

pe 158



Colegio de Economistas de Píchincha

SEMINARIO DE EVALUACIÓN DE LA

REALIDAD
ECONÓMICA
Y SOCIAL
DEL ECUADOR

EDICIÓN Y DIRECCIÓN:
A. POLIBIO CORDOVA C.

**SEMINARIO
REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ECUADOR**

Edición y Dirección:
A. Polibio Córdova C.

Levantamiento y revisión de textos:

Mauro Larrea
Carlos Puente
Nancy Chávez
Belén Figueroa
Oswaldo Miño
Fernando García

Portada y Diagramación:
viceversa studio
2004

Impresión:
Pacheco diseño - imprenta.

Tiraje: 2.000 ejemplares.

Primera Edición: Junio, 2004

DERECHOS RESERVADOS:
Colegio de Economistas de Pichincha.

Publicación del Colegio de Economistas de Pichincha
Calle Iñaquito 3537 y Juan Pablo Sarz
Teléf.: 245-5200

Nota:

El Colegio de Economistas de Pichincha no se responsabiliza de las expresiones contenidas en las exposiciones y expresiones vertidas en el Seminario "Evaluación de la Realidad Económica y Social del Ecuador", tal responsabilidad corresponde a cada expositor.

JAVIER V.



Colegio de Economistas de Pichincha

DIRECTORIO DEL PERÍODO 2002 - 2004

ÁNGEL POLIBIO CÓRDOVA CALDERÓN
Presidente

FABIÁN ALBUJA CHAVES
Vicepresidente

MARCO ARIAS RIBADENEIRA
Tesorero

PATRICIO DÍAZ MEZA
Secretario

VOCALES

Patricio Rubianes Ubidia
Fausto Alarcón Flores
Estuardo Salazar Caldas
Luis Tabango Tabango
Vicente Vásconez Arroyo
Julia Bedón Lema
Marcelo Fiallos González
Pedro Boada Cruz
Edgar Anibal Paredes Chiza

TRIBUNAL DE HONOR

Patricio Johnson López
Wilson Ruales Moncayo
Fabiola Cuvil Ortiz
Bolívar Bolaños Manzo
Ricardo Cornejo Castro
Guido Obando Navarrete
Director Ejecutivo

REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ECUADOR

Quito, 19 de mayo de 2004

pág.

1. LA REALIDAD SOCIAL DEL ECUADOR 09

Los cambios sociales de la última década. Información reciente sobre condiciones de pobreza, evolución y proyecciones.

EXPOSITORES

Econ. Carolina Sánchez Piramo Ph. D., Grupo de Reducción de la Pobreza del Banco Mundial para A.L.	09
Econ. Mauricio León, Profesional del Servicio Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)	15
Econ. Mariana Naranjo, Consultora Internacional	22
Econ. Vicente Albornoz, Director de CORDES	29

MODERADOR: Econ. José Gordillo, ex presidente del CEP

2. LA CRISIS SOCIAL Y CÓMO AFRONTARLA 33

Planes de recuperación social. La política laboral ecuatoriana. El papel de los empleadores, trabajadores y Estado para superar la deficiente ocupación.

EXPOSITORES

Ing. Raúl Baca Carbo, Ministro de Gobierno y Municipalidades	33
Ing. Gustavo Piro, ex presidente de la Cámara de Industriales	38
Dr. Melissa Tasmuez, dirigente sindical, Presidente de la CEDOCUT	41
Dr. Iván M.B. Ministro de Trabajo y Recursos Humanos	42

MODERADOR: Luis Pachala, Subsecretario de Desarrollo Rural MBS

3. LA MACROECONOMÍA Y LA MICROECONOMÍA EN EL ECUADOR 46

¿Ha contribuido la macroeconomía al mejoramiento de la economía familiar? Evolución de la economía de los últimos años y proyecciones futuras.

EXPOSITORES

Econ. Mauricio Pozo, Ministro de Economía y Finanzas	46
Econ. Mauricio Dávalos, ex Gerente BCE	57
Econ. Alfredo Arizaga, ex Ministro de Economía	60
Dr. Angel Polibio Córdova, Presidente CEP	71

MODERADOR: Ing. Comercial Edwin Marchan, Rector de la Universidad Sto. Tomás

4. LA NIÑEZ, LA MUJER Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD 84

Análisis cualitativo y cuantitativo sobre los grupos de mayor vulnerabilidad; énfasis en el país y áreas urbano marginales y rurales; evaluación y proyecciones.

EXPOSITORES

Dr. Roberto Passalunghi, Min. de Educación y Cultura	84
Dr. Marco Prusko Maya, Legislador por Imbabura	87

Dra. Virginia Gómez de la Torre, Directora del CEPAM..... 89

MODERADOR: Econ. Eduardo Santos, Director del Centro de Investigaciones Económicas, CEP

5. EL ECUADOR VISTO POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES..... 94

EXPOSITORES

Dr. Mc. Donald P. Benjamin, Representante del Banco Mundial..... 94

Dr. Luis Palau, Representante de la CAF en el Ecuador..... 102

Sr. Andrés Collado, Embajador de España..... 107

Sr. David Yuravliovsk, Representante del PMI en el Ecuador..... 109

MODERADOR: Econ. Jaime Moncayo, Ex Embajador del Ecuador en Washington

Jueves 20 de mayo

6. LA POLÍTICA PETROLERA EN EL ECUADOR..... 118

El manejo de la política petrolera en los últimos años; la situación actual y proyecciones. ¿Cómo superar la crisis del sector petrolero?

EXPOSITORES

Ing. Eduardo López, Ministro de Energía y Minas..... 118

Ing. René Ortiz, Presidente de la Asociación de Empresas Petroleras..... 125

Econ. César Robalino, Ex Ministro de Recursos Naturales y Energéticos..... 129

Ing. Gustavo Pinto, Presidente del Colegio de Ingenieros Geólogos..... 131

MODERADOR: Dr. Ángel Polibio Córdova, Presidente del CEP

7. LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ECUADOR..... 137

El comportamiento del sector agropecuario en los últimos años; situación actual y proyecciones. Las microfinanzas rurales. Prioridades políticas y planes de acción del sector.

EXPOSITORES

Sr. Salomón Larrea, Ministro de Agricultura y Ganadería..... 137

Econ. Rubén Flores, Consultor Internacional..... 147

Ing. Santiago Rivadeneira, Presidente del Banco Solidario..... 158

MODERADOR: Dr. Ángel Polibio Córdova, Presidente del CEP

8. LA BANCA PÚBLICA Y EL MERCADO DE VALORES..... 163

¿Se debe cambiar la estructura de la banca pública? El papel cumplido por la Banca Pública y los vacíos que deben superarse.

EXPOSITORES

Ing. Alejandro Maldonado, Superintendente de Bancos..... 163

Econ. Leopoldo Báez, Gerente General BCE..... 167

Econ. Ricardo Borja, Gerente General Banco del Estado..... 171

Dr. Diego Garcés, Intendente de Mercado de Valores, Superintendencia de

Compañías..... 177

MODERADOR: Econ. Raúl Daza, Decano de la Facultad de Economía de la FUCE

9. ¿CONVIENE EL TLC AL PAÍS?..... 180

¿Quién se beneficia y quiénes se perjudican en el Ecuador con el TLC. Análisis de la situación actual y posibles consecuencias del TLC.

MODERADOR: Econ. Estuardo Salazar, Miembro del Directorio del CEP

EXPOSITORES

Dr. Javier Abad, Subsecretario de Industrias y miembro de la Comisión Organizadora..... 180

Ing. Mauricio Pinto, Ex Ministro de Finanzas y miembro de la Comisión Organizadora..... 183

Econ. Mauricio Yépez, Presidente del Directorio del BCE..... 186

Econ. Marc Carrasco, Director del Postgrado en Economía de la Universidad de

Cuernavaca..... 188

Econ. Francisco Johnson, Secretario General para la Producción..... 190

10. LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL ECUADOR..... 194

¿Ha estado exito el combate contra la corrupción? ¿En qué forma han contribuido a esta lucha los profesionales y en especial los economistas?

EXPOSITORES

Econ. Jorge Rodríguez, Miembro de la CCCC..... 194

Dr. James P. Winberry Jr., Director de la Organización "Sí se puede"..... 202

Dr. Andrés Toboac de Transparencia Internacional..... 205

Econ. Wilson Ruales, Miembro del Tribunal de Honor del CEP..... 209

MODERADOR: Dr. Ángel Polibio Córdova, Presidente del CEP

PRESENTACIÓN

El Colegio de Economistas de Pichincha tiene entre sus fines el análisis, evaluación y proposición de alternativas de solución de los problemas económicos y sociales de carácter nacional e internacional, para lo cual promueve la discusión pública a través de seminarios y la difusión de estos temas mediante publicaciones específicas.

Para el cumplimiento de estos fines, el Colegio ha organizado a través de los últimos dos años casi 50 sesiones de cursos de capacitación, seminarios y conferencias, sobre múltiples temas de carácter económico, financiero, bancario, fiscal, tributario, gubernamental y de cooperación internacional, entre otros. Al mismo tiempo, ha difundido a través de los medios de comunicación su opinión e información especializada y ha editado varios libros con temas de alto nivel escritos por economistas expertos en las materias de análisis.

En una línea de acción, el Colegio de Economistas de Pichincha consideró oportuno realizar una profunda y fundamentada evaluación de la realidad económica y social del país, a través de un seminario en el que se analicen que se desarrolló los días 19 y 20 de mayo de 2004.

Este evento tuvo como fin divulgar la situación de pobreza en que se desenvuelve la población, especialmente aquellos de los segmentos más vulnerables. Se evaluó los planes de recuperación social, el desenvolvimiento de la macroeconomía y su contribución al mejoramiento de la economía familiar; además, se analizó la política laboral y como superar la ineficiente ocupación de la fuerza laboral ecuatoriana.

En esta ocasión merecieron las políticas agropecuaria y petrolera, dos sectores claves para el país, así como el papel de la banca pública, los planes de crédito y el mercado de valores. No podía faltar la apreciación de los organismos internacionales sobre la economía ecuatoriana y la conveniencia o inconveniencia de la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América. El análisis concluyó con una evaluación de la lucha contra la corrupción y las acciones que deben realizarse para exterminar esta lacra social.

Los Expositores invitados a este Seminario fueron personeros oficiales responsables del manejo de cada sector, así como representantes de organismos internacionales, del sector privado, de los gremios empresariales y de los trabajadores, a parte de profesionales con basta experiencia en los temas de análisis.

El Colegio de Economistas de Pichincha espera con este evento contribuir al análisis profesional y a mostrar en forma imparcial la situación económica y social en que se desenvuelve el país, y las perspectivas que se vislumbran para el Ecuador del futuro.

Esperamos que agradezca a todos y cada uno de los participantes de este evento, no solamente a los señores expositores que nos hicieron el honor de asistir, sino también a los señores moderadores, que han sido seleccionados por el Directorio del Colegio, por cuanto los hemos considerado como competentes en la materia.

Dr. Ángel Polibio Córdova Calderón
Presidente

1. LA REALIDAD SOCIAL DEL ECUADOR

Los cambios sociales de la última década. Información reciente sobre condiciones de pobreza, evolución y proyecciones.

Modificador: Econ. José Gordillo, ex presidente del Colegio de Economistas de Pichincha.

LA POBREZA EN EL ECUADOR: DIAGNÓSTICO Y POLÍTICAS

Por: Carolina Sánchez Páramo Ph. D., Grupo de Reducción de la Pobreza del Banco Mundial para América Latina.

Quiero agradecer al Colegio de Economistas de Pichincha por la invitación para presentar aquí los primeros resultados que hemos obtenido del informe sobre la pobreza en el Ecuador realizado por el Banco Mundial. Estos informes se realizan cada cuatro o cinco años y lo que hacen es presentar un diagnóstico de la pobreza en el país y una serie de recomendaciones de política basada en este diagnóstico.

Lo que vemos en el Ecuador es que mientras los indicadores sociales han experimentado mejoras importantes durante los últimos años, este no ha sido el caso con respecto a la pobreza monetaria, es decir, el consumo o el ingreso de los hogares. Por lo tanto, el informe se va a concentrar sobre esta medida de pobreza, una medida monetaria. Vemos que esta medida está muy relacionada con la situación del empleo y del ingreso o de los salarios. También encontramos que en el nuevo contexto económico dolarizado, la creación de empleo y la generación de ingresos van a estar fuertemente vinculadas al crecimiento de la productividad de la economía.

El informe tiene cinco capítulos:

- Crecimiento económico
- Perfil de pobreza, 1990-2001
- Pobreza urbana
- Pobreza rural
- Indicadores sociales y gasto social (no en esta presentación)

Crecimiento económico lento y volátil en 1980s y 1990s

	PIB	PIB per cápita
	Tasa de crecimiento anual	
1971-1980	8.90	5.65
1981-1990	2.09	-6.47
1991-2001	2.89	6.01

Durante la década de los 80's y 90's el crecimiento económico del Ecuador fue lento y en muchos años nulo. Ello se tradujo en un estancamiento del Producto Interno Bruto Per Cápita, con lo cual no nos debe sorprender que no haya habido avances en la reducción de la pobreza.

Exploramos en el Informe las causas del crecimiento lento que son:

- Choques externos (variación en los precios del petróleo y productos agrícolas)
- Volatilidad de las políticas públicas (fiscal y monetaria), y especialmente
- Bajo crecimiento de la productividad

Contribución negativa al crecimiento de la productividad en 1980s y 1990s

FUENTES DE CRECIMIENTO - ECONÓMICO

	Crecimiento observado PIB per capita	Contribución del crecimiento del empleo	Contribución del crecimiento del capital	Contribución del crecimiento de la productividad
Tasas de crecimiento anuales (%)				
1985-1985	-0.5	0.0	1.3	-1.8
1986-1990	-0.2	1.8	0.1	-2.2
1995-1995	1.0	0.7	0.6	-0.3
1996-2000	-1.1	-0.4	1.8	-2.5
2001-2002	2.4	3.9	-0.8	-0.9

El efecto más negativo ha venido por parte de la productividad y en particular porque ha tenido tasas de crecimiento negativas. Ha contribuido al crecimiento del Ecuador la creación de empleos, la inversión en capital y la productividad. Se aprecia que los dos primeros factores contribuyeron positivamente mientras que el tercero tiene un efecto negativo. Por lo tanto, nos concentraremos en la productividad y en cómo podemos hacer que ésta contribuya positivamente.

¿Qué implica preocuparse por la productividad en un ambiente dolarizado?

- Disminuye la capacidad del gobierno de estimular la economía de modo coyuntural:
- Eliminación de política monetaria y cambiaria
- Aumenta la necesidad de políticas públicas estables:
- Disciplina fiscal
- El crecimiento económico sostenido depende más estrechamente de mejoras en productividad y competitividad, y menos de estímulos coyunturales

Aquí unas recomendaciones en lo que se refiere exclusivamente al tema fiscal:

- Estabilidad gasto fiscal
- Disminuir dependencia fiscal de ingresos petroleros (ej. Mejorando eficacia y transparencia del Fondo de Estabilización)
- Incrementar flexibilidad en el uso de recursos para evitar gastos discrecionales
- Mayor eficiencia económica
- Simplificación del sistema impositivo
- Eliminación de subsidios a empresas públicas y a consumo de utilidades

Perfil de pobreza, 1990-2001/2

Encontramos mejoras sostenidas en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INI) que mide el acceso de los hogares a servicios como agua, saneamiento y electricidad. Si embargo, hemos observado un estancamiento en la pobreza monetaria, en particular esta pobreza monetaria se ha medido en el informe utilizando las encuestas de condiciones de vida y los censos de población.

Incremento de la pobreza (consumo) entre 1990 y 2001 - ECV + Censo de Población (1990, 2001) 45%

Incrementos mayores en zonas urbanas (ciudades medianas)

Incremento de la pobreza urbana (ingresos) desde 2000/1 - Encuesta de Empleo

El 2002 una recuperación del bienestar de los hogares, por lo menos en zonas urbanas. En la medida en que esto responde a tendencias de carácter nacional, no solo tendencias urbanas, es posible que también se ha producido una mejora en las zonas rurales, pero sería deseable disponer de información para poder verificar que ese es el caso.

¿Qué efecto ha tenido la dolarización sobre la pobreza?

En otros países, la dolarización ha tenido dos efectos importantes asociados con la estabilización que se ha proporcionado a la economía ecuatoriana:

Incremento de la economía, traducido en creación de empleo

Control de la inflación: caída media en el costo relativo de la canasta básica de consumo en el 13 por ciento

Incremento puntas de consumo de pobres y no pobres

Caída en el costo relativo de la cesta básica de consumo de los pobres en un 2 por ciento

Caída en el costo relativo de la canasta básica de consumo de los no pobres en un 19 por ciento

¿Cómo ha cambiado el perfil de pobreza en los 90's?

¿El pobre de hoy igual al pobre de los años 90's? La tendencia que se observa es que la pobreza se ha urbanizado.

Características de la pobreza

El mayor número de pobres es mayor en zonas urbanas, aunque los más pobres siguen estando en zonas rurales

El 2002

Fuerte migración rural-urbana, incrementando el reto de las autoridades urbanas para proveer a esta nueva población de servicios adecuados.

La crisis de 1999 impactó al país de manera negativa y a las ciudades de manera especial. Gracias a las remesas internacionales, el Ecuador es actualmente receptor de un voluminoso flujo de remesas internacionales que fluyen en su mayoría a las áreas rurales con lo cual han contribuido a mantener una situación más estable en estas zonas, mientras que la pobreza se incrementaba en las zonas urbanas.

Pobreza y empleo en áreas urbanas

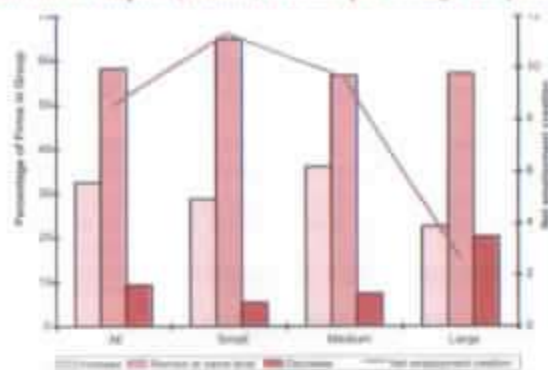
Relación entre mercados laborales y pobreza urbanos

El principal activo de una persona pobre en el área urbana es su trabajo. Ingresos laborales representan 90% del ingreso total en hogares pobres.

Tasas de pobreza más altas entre trabajadores desempleados o informales

Fluctuaciones en empleo y salarios llevan a fluctuaciones en tasa de pobreza urbana (relación inversa)

Creación de empleo (formal) urbano por debajo del potencial



La creación de empleo y la generación de ingresos suficientes es una puerta de salida de la pobreza para las familias de las áreas urbanas.

Barreras a la creación de empleo (formal) urbano: Educación, tecnología y competencia

Aquellas empresas que crean empleo son las empresas productivas.

- Las empresas que:
 - Emplean trabajadores más cualificados
 - Tienen acceso a tecnología extranjera
 - Exportan parte de su producción
- Son un 30% más productivas que el resto de las empresas
- Crean más empleo (3 empleos por cada uno creado en otras empresas)

Barreras a la creación de empleo (formal) urbano: Legislación laboral e instituciones

- Barreras principales identificadas por empresas:
 - Costes laborales
 - Acceso y coste del crédito
 - Infraestructura (electricidad y telecomunicaciones)
 - Instituciones (estabilidad económica y política, sistema jurídico, corrupción)

Recomendaciones

Creación de empleo en áreas urbanas

- En general:
 - Apertura comercial
 - Simplificación trámites para IED y licencias
 - Inversión en educación y capacitación
 - Reforma del código laboral (contratación permanente y tercerizadoras, contratación de grupos vulnerables)
 - Mejoras en acceso a crédito de las PMEs
- Para asegurar que los pobres se beneficien:
 - Promoción de vínculos productivos entre PMEs y mediana empresa

- Creación de centros tecnológicos y de servicios de apoyo a PMEs
- Incentivos para la capacitación de trabajadores informales

Riesgo agrícola y pobreza rural

Relación entre sector agrícola y pobreza rurales

En el sector rural, la mayoría de los pobres derivan su ingreso del sector agrícola, son pequeños productores que tienen parcelas de tierra muy pequeñas o no tienen tierra y trabajan en tierra ajena. Los pequeños agricultores como principal fuente de ingresos. La tasa de pobreza más altas entre pequeños agricultores y trabajadores agrícolas asalariados asociados a parcelas pequeñas y/o poco productivas, o sin acceso a tierra propia.

Efectos de la productividad agrícola - Insumos

- Factores importantes en el impacto de distintos insumos según tamaño de UPA (función de producción Cobb-Douglas):
 - Los retornos al trabajo son menores en UPAs pequeñas que en UPAs grandes
 - Los retornos al capital son bajos, y los retornos al riego son altos en todas las UPAs

El alquilar más trabajo a un terreno pequeño no le va a dar muchos ingresos extras al agricultor pobre, por lo tanto vamos a tener que ayudar al agricultor pobre con medidas adicionales para que pueda incrementar sus ingresos. Es lo que llamamos políticas productivas o intervenciones productivas.

Efectos de la productividad agrícola - Intervenciones productivas

- Factores importantes en el impacto de distintas intervenciones según tamaño de UPA (función de producción):
 - Crédito y crédito y educación técnica agrícola son las intervenciones más productivas en UPAs pequeñas
 - Acceso a crédito, uso de pesticidas y fertilizantes y acceso a mercados son las intervenciones más productivas en UPAs medianas y grandes

Distribución de la tierra y pobreza

- Distribución de la tierra en el Ecuador es muy desigual, está concentrada en pocas manos y esa concentración se ha cambiado mucho en los últimos 25 años. (en 1974 - 0,85, 2000 - 0,81)
 - Concentración mayor alrededor de Quito y Guayaquil
 - Acceso especialmente bajo entre indígenas y Afroecuatorianos
- Factores que dificultan el mercado de tierras:
 - Falta de garantía sobre el derecho de propiedad
 - Excesiva regulación de transacciones

Recomendaciones

Productividad agrícola

- Acceso a crédito:
 - Fortalecimiento de cooperativas de ahorro rural, grupos de ahorro de mujeres, y otros
 - Reconocimiento de tierra y ganado como activos de aval
- Educación agrícola técnica:
 - Apoyo a programas de capacitación del pequeño agricultor (ej. Capacitación Campesina)

- Apoyo a actividades de investigación y desarrollo agrícola

Distribución de la tierra

- Mejorar garantía del derecho de propiedad:
 - Eliminación de barreras legales y de otro tipo a la titulación de tierras
 - Actualización de los registros de propiedad de la tierra
 - Establecimiento de un sistema de arbitraje para resolución de conflictos y disminución del riesgo de expropiación
- Dinamizar transacciones:
 - Eliminar restricciones sobre sistema de explotación compartida, y otros arreglos
 - Simplificar regulación de transmisión de tierra (herencia, venta, etc.) - e). Diseño de contratos estándar
 - Creación de un impuesto sobre la tierra en desuso

TENDENCIAS EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL ECUADOR

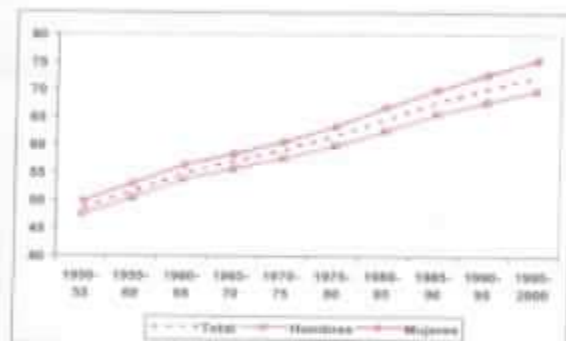
Vista: Mauricio León, Servicio Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE

El desarrollo social es un fenómeno multidimensional, por lo tanto requiere de una serie de indicadores para su comprensión global. En la última década se observa un desarrollo social dispar, hay ciertas dimensiones en el desarrollo que han mejorado y otras que se han estancado.

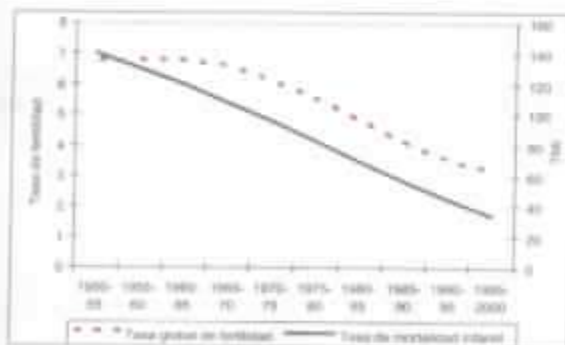
Los avances

Esperanza de vida ha mejorado notablemente

En la esperanza de vida al nacer se observa un crecimiento permanente desde los años 50's. Es un mejoramiento que ha continuado en la década de los 90's. Solo de 1990 al 2001 la esperanza de vida aumentó de 67.5 a 72.3 años.

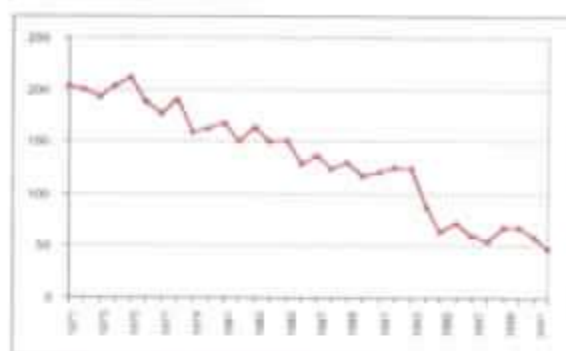


Las tasas de mortalidad infantil y de fecundidad siguen disminuyendo



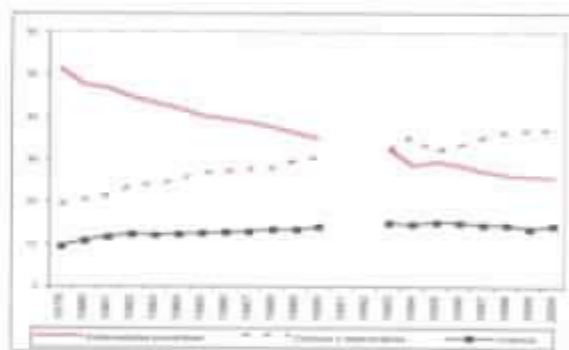
De igual forma la tasa de mortalidad materna

Se observa una disminución permanente de este indicador en los últimos 25 años.



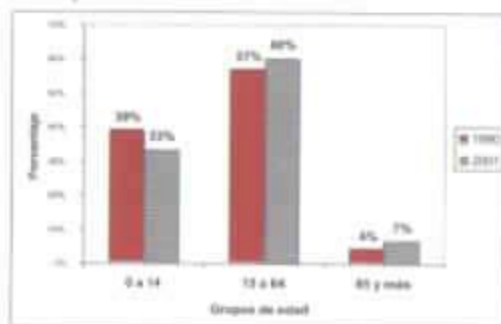
Perfil epidemiológico ha cambiado de prevenibles a crónicas

Se ha transformado de una mayor importancia de las enfermedades prevenibles en décadas pasadas hacia las enfermedades crónicas.



La población está envejeciendo

Estos indicadores nos muestran que la población ecuatoriana está envejeciendo. Hay un incremento de la población en edad de trabajar y un incremento de la población anciana. Está creciendo la importancia relativa de estas poblaciones.



Retos

Estas tendencias implican nuevos desafíos y oportunidades

Al estar disminuyendo la importancia relativa de la población menor a 15 años, hay una menor presión demográfica en el sector educación.

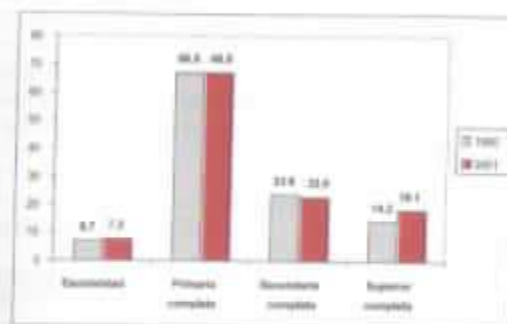
Mayor presión demográfica en el mercado laboral, pero mayor oportunidad de financiar seguridad social.

Mayor presión en pensiones jubilares y política social para ancianos.

Educación

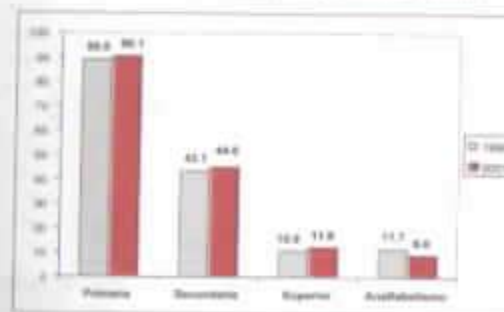
Educación de la educación

Solamente se observa un desarrollo en la tasa de escolaridad superior completa que ha pasado de 14,2 a 18,1 entre los años 1990 y 2001.



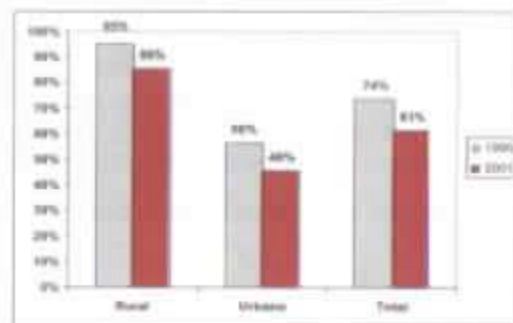
Se ve mejora de cobertura

Tasas netas de matrícula y analfabetismo



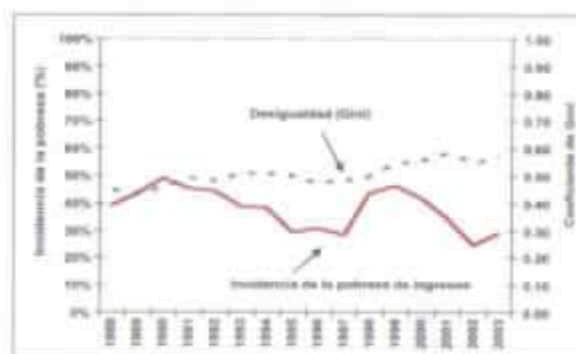
Porcentaje de pobreza se redujo, pero el ritmo no fue suficiente

Los indicadores de Pobreza por Necesidades Insatisfechas (NBI) muestran entre 1990 y 2001 una disminución, no así la pobreza de consumo o monetaria. Sin embargo, esta reducción de la pobreza de los años 1990 al 2001, no fue suficiente para reducir el número absoluto de pobres, pues éste continuó aumentando.



"Volatilidad" de la pobreza y mayor desigualdad

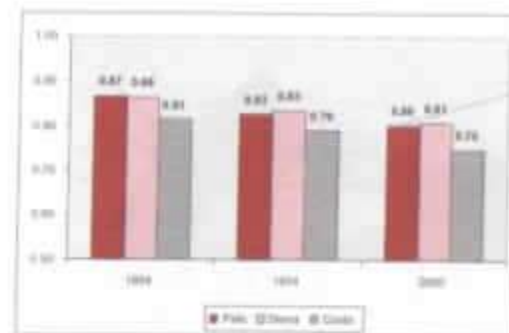
En términos de la desigualdad y la pobreza monetaria observamos que la desigualdad del ingreso, en este caso para las áreas urbanas, ha tenido una tendencia creciente. La pobreza urbana, en cambio, muestra un comportamiento bastante volátil, muy semejante a como se ha comportado la economía. Durante los períodos de estabilización se observa una tendencia hacia la reducción de la pobreza urbana y en la crisis un aumento importante de este indicador. Es decir, la crisis económica y un mal manejo macro económico puede revertir rápidamente los logros de muchos años en términos de reducción de la pobreza.



Poco efecto redistributivo de reformas agrarias

El Coeficiente de Gini se redujo apenas de 0,87 a 0,80 en 25 años de reforma agraria y seguimos con un coeficiente de concentración de la tierra sumamente alto. Este es uno de los aspectos estructurales que detiene la reducción de la pobreza rural.

Coefficiente de Gini de la tierra



Las consecuencias

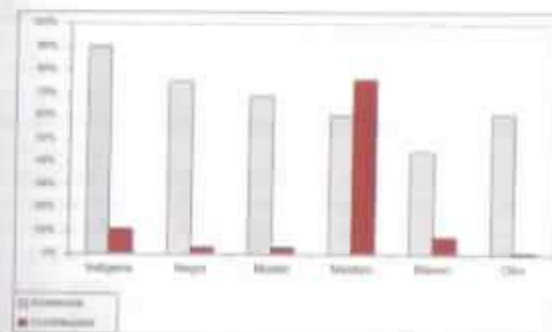
Como resultado de todos estos estancamientos se observa:

- Freno a la movilidad social
- Inestabilidad social
- Baja productividad
- Trampa de la pobreza
- Un buen número de ecuatorianos tienen baja probabilidad de beneficiarse de apertura
- Riesgo de incumplir metas del milenio

Las desigualdades persisten

En el caso ecuatoriano una de ellas se refiere a la pobreza por grupos étnicos de la población. Los indígenas y los afro descendientes son las personas con mayores niveles de pobreza.

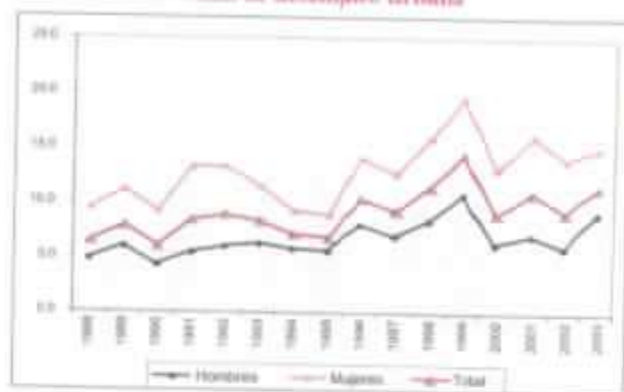
Pobreza por NBI



Las mujeres tienen desventaja en varias esferas

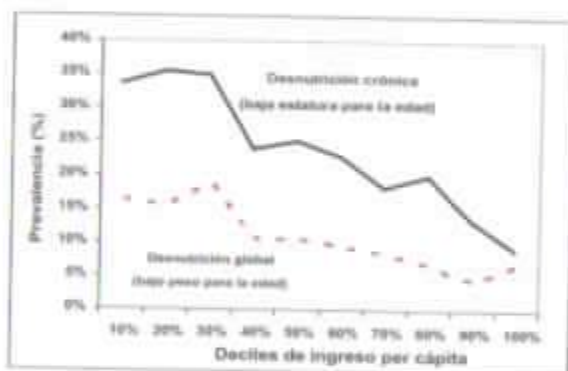
Asimismo se observan brechas sociales entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Las tasas de desempleo de las mujeres son mucho más altas que las tasas de desempleo masculinas.

Tasa de desempleo urbana



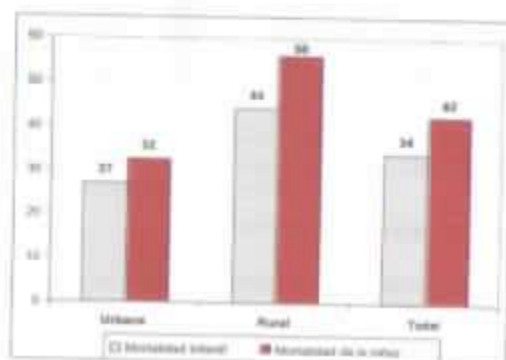
Los afectados

La gente más pobre es especialmente afectada por las privaciones. En este caso se observa que los pobres tienen tasas de desnutrición crónica y global por deciles de ingreso mucho más altas.



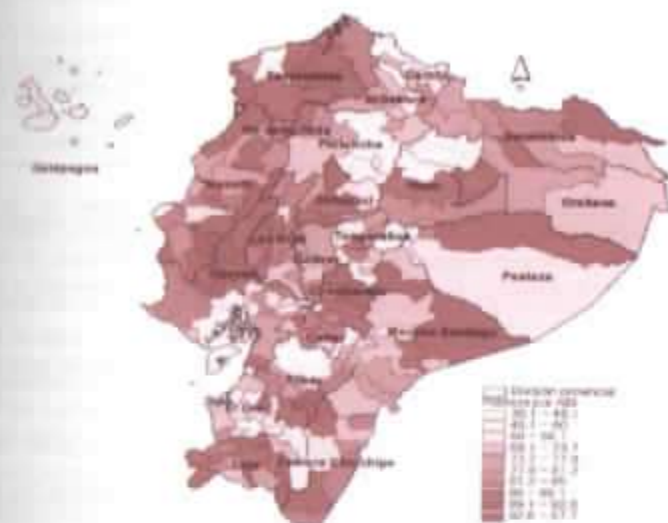
Brecha urbano-rural sigue siendo importante

Las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad de la niñez son mucho más altas en el caso de las áreas rurales.



Desarrollo espacial desequilibrado (mapa cantonal de pobreza NBI)

Este es un mapa de pobreza por NBI donde observamos las zonas más pobres de color rojo y las menos pobres de color amarillo. Está claro que hay un desarrollo regional desequilibrado en el caso ecuatoriano.



¿Qué hacer?

Es necesario adoptar acciones como las propuestas a continuación:

- 1 Realizar un contrato social por el desarrollo humano.
 - Necesitamos poner al ser humano como el fin del desarrollo. Las políticas públicas deben estar dirigidas a mejorar las condiciones de vida.
 - La estabilidad, crecimiento y redistribución son tres factores necesarios para superar la pobreza. Son los medios para alcanzar el desarrollo humano.
- 2 Mejorar la productividad
 - Inversión en capital humano e infraestructura
 - Énfasis en la productividad de los pobres por razones de equidad
- 3 Fomentar el enfoque integrado de política social
 - Articulación políticas económicas y social
 - Círculo virtuoso entre desarrollo humano y crecimiento
 - Crecimiento y redistribución para reducir pobreza
 - Eficiencia y equidad
 - Estado y mercado
 - Intervención integral (multisectorial)
 - Lo nacional y lo local
 - Oferta y demanda
 - Estado y sociedad

PRIORIDAD FISCAL Y MACROECONÓMICA PARA LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

Econ. Mariana Naraujo, Consultora Internacional

Una de las definiciones más importantes de los gobiernos, donde se visualizan las prioridades de las políticas, es el presupuesto público.

¿Cuál ha sido la práctica de los gobiernos en materia presupuestaria para la inversión en capital humano en los últimos 30 años en el país?

I. Tesis centrales para la discusión

1. Revertir la tendencia de deterioro social y el carácter residual en las prioridades macroeconómicas y fiscales de la inversión en Servicios Sociales Básicos (SSB) observada en el pasado, como medio para mejorar la acumulación del capital humano, el bienestar de la población, atenuar la pobreza y contribuir a acelerar el desarrollo económico y social.
2. Que los gobiernos asignen prioridad fiscal y macroeconómica a la provisión de los SSB como meta factible de gasto público social. Se exige un replanteamiento de sus prioridades y de su práctica tradicional de presupuestación pública.

La tesis del trabajo es que a pesar de las restricciones financieras, de la rigidez en la estructura del gasto, e incertidumbres macroeconómicas presentes y futuras, es indispensable y posible emprender una estrategia orientada a lograr la universalización y mejoramiento de la calidad de los SSB en el Ecuador.

3. Promover en el Ecuador la adopción de la Meta de Cobertura Universal en la entrega de los Servicios Sociales Básicos (SSB) -educación básica, salud básica y atención integral a la infancia-, como una meta factible, explícita hacia el desarrollo humano sostenible en el Ecuador.
4. Mejorar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos destinados a los SSB. Uno de los desafíos estratégicos de la política pública actual es instrumentar un esquema de entrega de los servicios que optimice el uso de los escasos recursos disponibles. Pues está claro que, más recursos no necesariamente implican mayor calidad de los servicios básicos, hay problemas importantes en lo que es calidad en la atención de los servicios básicos.

Finalmente, cabe resaltar la importancia de instrumentar una política fiscal sostenible, que priorice el desarrollo humano en el marco de una gestión de finanzas públicas responsables, la cual contemple como indicadores de éxito de su política, metas sociales básicas como las propuestas en este trabajo respecto al capital humano.

II. ¿Por qué más y mejor inversión en capital humano?

Las inversiones en capital humano son valiosas por sí mismas, independientemente de su aporte a la producción.

Adicionalmente, vale recordar que más de siete millones de ecuatorianos sobrevive con aproximadamente 1,2 dólares diarios, de los cuales, cerca de la mitad viven en condiciones de extrema pobreza (con 60 centavos de dólar diarios).

2.1. Inequidad en la entrega de los Servicios Sociales Básicos (SSB)

Varios trabajos realizados en el país evidencian que al momento en Ecuador existen significativos problemas de inequidad en la entrega de los SSB; más de la mitad de la población ecuatoriana no tiene acceso a estos servicios y la población que recibe, accede a servicios de insuficiente calidad y pertinencia.

Los principales indicadores relacionados con la provisión de SSB, ubican al Ecuador como un país de desarrollo humano medio, con coberturas insuficientes para satisfacer las demandas de la población especialmente pobre, cuyos indicadores están lejos de los promedios latinoamericanos y de la meta de cobertura universal asumida por el gobierno ecuatoriano en las diversas Cumbres sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995 y Declaratoria de Desarrollo del Milenio, 2002, por ejemplo).

Algunos indicadores reflejan la importancia de no continuar postergando la inversión en estos servicios.

2.2. Insuficiencia de recursos y baja prioridad con relación a los demás países de América Latina

Análisis comparativos recientes, respecto a la prioridad macroeconómica y fiscal de la inversión social en América Latina, ubican a Ecuador entre los países que menor importancia asigna a estas inversiones (por debajo del promedio regional).

De cada dólar del producto interno bruto Ecuador destina a la inversión social alrededor de 8 centavos (prioridad macroeconómica), en tanto que el promedio latinoamericano habría destinado 13,4 centavos (en 1997).

Por su parte, la prioridad fiscal de la inversión social en Ecuador ubica al país en la penúltima posición de la región, apenas 30 centavos de dólar de gasto público es destinado a la inversión social, mientras el promedio latinoamericano sería de casi 50 centavos.

En acuerdo con estimaciones recientes, la brecha actual de recursos para los servicios sociales básicos es enorme. Teóricamente, en promedio, habría que aumentar anualmente casi un 50% los niveles de gasto usuales para los SSB, para cubrir las brechas de recursos entre 2003-2010, lo cual resulta difícil bajo las actuales restricciones presupuestarias y bajo el esquema tradicional de asignación de recursos.

2.3. El capital humano es fuente de progreso económico y social

Finalmente, más y mejor inversión en capital humano es fuente de progreso económico y social de un país. Se ha comprobado que mayores niveles de inversión en SSB, con niveles adecuados de cobertura y calidad que garanticen cobertura universal, aumentan la capacidad de la gente, lo cual a su vez genera mayor productividad e ingresos y aceleran el crecimiento económico; pero dichos resultados solo tienen importancia si aumentan auténticamente el bienestar humano.

El Cuadro 2, ilustra los niveles actuales de inversión social en el Ecuador, considerando el total de los mismos (no únicamente lo básico).

Cuadro 2

Recursos Fiscales Disponibles para Inversión en Capital Humano: Año 2003 (En millones de dólares)			
Sectores (sólo básico)	Para SSB	Para el Resto (*)	Total
Total SSB	661,3	609,6	1270,9
Educación B.	382,0	372,6	754,6
Salud Básica	136,5	236,7	373,2
Infancia	143,8	0,0	143,8

III. Propuesta en términos de Desarrollo Humano

Se plantea la importancia de que los gobiernos adopten la meta de cobertura universal en la entrega de los servicios de educación básica, salud básica y atención integral a la infancia en el Ecuador como una meta explícita hacia el desarrollo humano sostenible; en un horizonte temporal de 18 años (2003-2020), en cuyo transcurso se van cumpliendo metas de corto y mediano plazo.

Para lograr este propósito, se propone una estrategia de aproximación gradual a la meta de universalización de los Servicios Sociales Básicos (SSB), cuya propuesta contempla metas específicas.

La meta de reducción de la pobreza estimada en el estudio "Sostenibilidad Fiscal y Desarrollo Humano en el Ecuador, 1970-2010", es pasar del 56% (promedio nacional) al 40% en 2010 y 28% en 2015.

Mientras que la población en situación de indigencia se reduciría a la mitad en el mismo periodo (actualmente, el 23% de la población vive en esa situación).

IV. Propuesta en términos macro fiscales

Lo que se sugiere es revertir la tendencia pasada en las prioridades macroeconómicas y fiscales de la inversión en Servicios Sociales Básicos (SSB), como medio para mejorar la acumulación de capital humano y el desarrollo económico. En los niveles ilustrados a continuación:

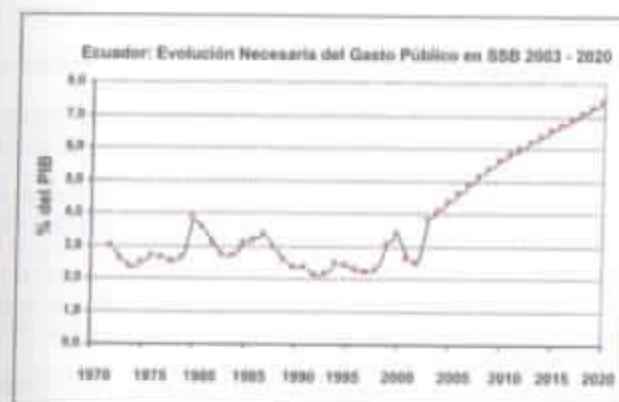


Gráfico 1

Para alcanzar la meta de universalización de los SSB en términos de prioridad macroeconómica, a partir de las estimaciones del estudio aludido, se propone iniciar con una asignación de 3,8% del PIB en 2003.

Para ello, habría que aumentar en alrededor de un 50% lo que el Estado ha asignado en el 2003 a los SSB (v.g., el gasto en SSB debe pasar de 2,5% del PIB contemplado en la pro forma presupuestaria, a una asignación de 3,8% del PIB).

Prioridad Macroeconómica para los Servicios Sociales Básicos Año 2003 (En Porcentajes del PIB)			
	Costo SSB	Disponible Para SSB	Brecha SSB
Total SSB	3,80	2,45	1,35
Educación	2,24	1,41	0,83
Salud	0,77	0,51	0,26
Infancia	0,79	0,53	0,26

Cuadro 4

De acuerdo con las estimaciones presentadas en el estudio, a futuro, las demandas de recursos para los SSB son crecientes; por ejemplo en el 2005 la brecha es de 1,6% del PIB y en el 2010 se estima en 3,0%.

Prioridad Macroeconómica asignada a la inversión en Capital Humano, Año 2003
(En Porcentajes del PIB)

	A los SSB	Al Resto Del Sector	Total
Total SSB	2,45	2,24	4,70
Educación	1,41	1,37	2,79
Salud	0,51	0,87	1,38
Infancia	0,53	0,00	0,53

Cuadro 5

La prioridad fiscal requerida del gasto futuro en SSB implica pasar del 10% de los gastos totales del Gobierno Central, en 2003, a 23.5% en 2010. Su distribución intersectorial se ilustra en el Cuadro siguiente:

Prioridad Fiscal para los Servicios Sociales Básicos, Año 2003
(En Porcentajes del Presupuesto Total)

	Costo	Disponible	Brecha
Total SSB	14,3	9,9	4,4
Educación Básica	8,4	5,7	2,7
Salud Básica	2,9	2,0	0,8
Infancia	3,0	2,2	0,9

Cuadro 6

A pesar de que el incremento estimado en el trabajo luce como un esfuerzo fiscal de importancia, los recursos adicionales requeridos son realizables, de existir la decisión política que favorezca una sana asignación de los limitados recursos públicos, en el marco de una política fiscal integral sostenible, como la propuesta en este estudio.

Como promedio regional, los países latinoamericanos destinan a la provisión de servicios sociales alrededor de un 10% del PIB y de un 38% de los presupuestos públicos, lo que evidencia en Ecuador bajos niveles de prioridad macroeconómica y fiscal asignada a la provisión de los SSB y a los servicios sociales en general.

Por otra parte, la forma como se financia el gasto, en qué se gasta o en qué se deja de gastar tiene implicaciones que deben ser registradas en el contexto de un instrumento de largo plazo (balance del sector público de largo plazo) para que sean evaluadas con propiedad. Este instrumento no se incluye actualmente al diseñar y evaluar la gestión de las finanzas públicas en Ecuador.

De ahí se propone elaborar el balance del sector público de largo plazo como medio para aumentar las opciones y el bienestar de la gente. Los equilibrios y la sostenibilidad fiscal tienen significado sólo si propician el desarrollo humano.

¿Qué significa la inversión adicional requerida en términos fiscales?

En efecto, 1,3% del PIB adicional del gasto en Servicios Sociales Básicos (SSB) estimado para el 2010, representa, por ejemplo:

- (i) más el Estado presupueste anualmente alrededor de 38 dólares por cada ecuatoriano pobre.
- (ii) 6% del total de ingresos públicos (petroleros y no petroleros del 2003).
- (iii) la suma igual a lo que se supone que el país debería asignar a un fondo de contingencia para afrontar futuras crisis bancarias.
- (iv) 47% de lo que se destinó a armamento en el 2001.
- (v) 6% de lo que se destinó al sector financiero privado en el año 2000.

En otra parte, desde la perspectiva de las Finanzas Públicas se evidencia la factibilidad contingencial de emprender dicho proceso.

¿Es factible que el Estado inicie un proceso de asignación de recursos adicionales para los SSB?

Si comparamos los requerimientos adicionales de recursos, con los ingresos del Estado, o con la actividad fiscal asignada a otros rubros y si a ello le agregamos los beneficios patrimoniales derivados de la instrumentación de una política de gasto sostenible; se concluye que es factible una estrategia para la consecución de mayores recursos para los SSB, resultando el hecho de que dicha estrategia esté sujeta a la consecución de resultados y al escrutinio público.

Esto resalta que la propuesta enfatiza la necesidad de ir más allá de la simple reprogramación presupuestaria o entrega de mayores recursos. Dicho proceso conlleva necesariamente una reforma de los sistemas de entrega de los servicios, orientados hacia un mejoramiento de la calidad de los mismos.

La reforma debe apuntar a cambios sustanciales en al menos tres ámbitos de la provisión de los SSB:

- (i) en las modalidades de intervención
- (ii) en las modalidades de financiamiento, y
- (iii) en el rol de los actores involucrados en la entrega de SSB. Toda vez que más recursos, no necesariamente significa mejor inversión.

3. Implicaciones de continuar postergando las inversiones en capital humano

Si la asistencia registrada continua, los conflictos sociales se magnificarán, acentuando el círculo vicioso pobreza - subdesarrollo - inseguridad ciudadana - conflictividad social.

De no asumir los gobiernos de turno y la sociedad civil, el compromiso de entrega universal de los SSB, así como el compromiso de emprender una estrategia de movilización de recursos adicionales para ello, las brechas sociales se magnificarán, en virtud de la progresividad de la demanda futura de los déficit. El Gráfico siguiente ilustra la brecha esperada de recursos, bajo la hipótesis de que se mantuvieran los actuales niveles de gasto público en SSB.

Cuentos en SSB: Brecha Esperada de Recursos: 1998 - 2020

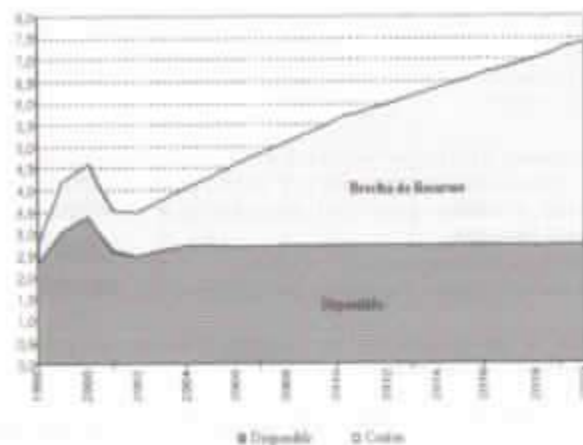


Gráfico 2

Como se observa en el gráfico, en términos de recursos fiscales requeridos en el futuro, las brechas se magnifican hasta alcanzar niveles del 7.5% del PIB. Es decir, cada vez los déficits para atender los SSB son mayores.

Adicionalmente, si el país recorta la inversión en capital humano, a la larga, va a magnificar brecha de demanda social y va a traducirse en desacumulación del capital humano, lo que a su vez va a erosionar el stock de capital y la situación patrimonial del sector público; afectándose la sostenibilidad de la política fiscal.

De no ejecutarse en el corto plazo una estrategia para superar las brechas en las condiciones (educación, salud de la población y atención infantil) de los más pobres, las posibilidades de acumulación del capital humano y progreso humano, se verán afectadas aún más, de la ya crítica situación actual.

PORQUE Y MACROECONOMÍA INVESTIGACIONES RECIENTES

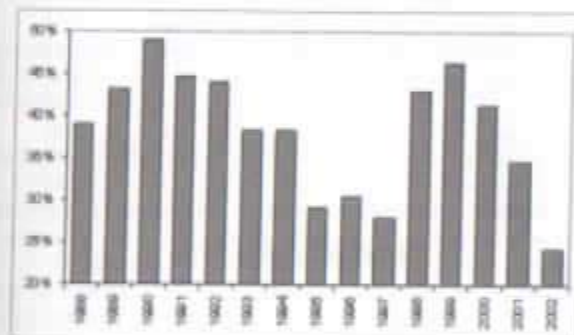
Ena. Vicente Albornoz, Director de CORDES

En el Ecuador existe la sensación de que hubiera un dilema entre buen manejo macroeconómico y reducción de la pobreza. El buen manejo macroeconómico o el mantenimiento de equilibrios macroeconómicos que suele estar ligado a estrictas políticas fiscales, suele verse como ligado a políticas que empobrecen al país. Yo quisiera demostrar que la realidad es exactamente lo contrario.

¿Qué es lo que se mide cuando se mide la pobreza?

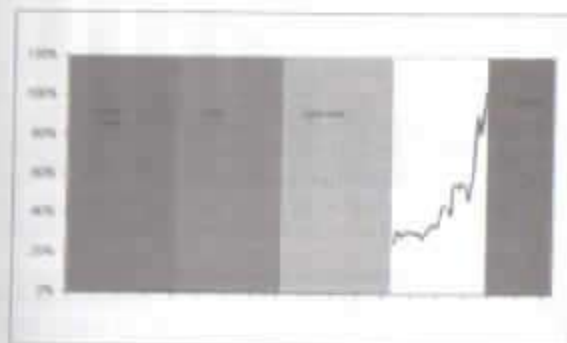
La medición de la pobreza siempre será la medición de un concepto relativo, cualquier persona es pobre o rica comparada con otra, por lo tanto es necesario llegar a convenciones. A veces son convenciones arbitrarias, pero nos permite hacer comparaciones, no solo entre países, sino en un mismo país. Estos datos pueden diferir de otros y corresponden a diferencias en la metodologías del cálculo, pero es de suponerse que esas metodologías hagan que los resultados se diferencien en los niveles absolutos no en los niveles relativos. Si es que un año una medición de pobreza es baja y el otro es alta, es de suponerse que para el próximo año la una suba, la otra también. Las diferencias metodológicas no van a ser importantes en el tiempo.

Pobreza urbana: 1988 - 2002



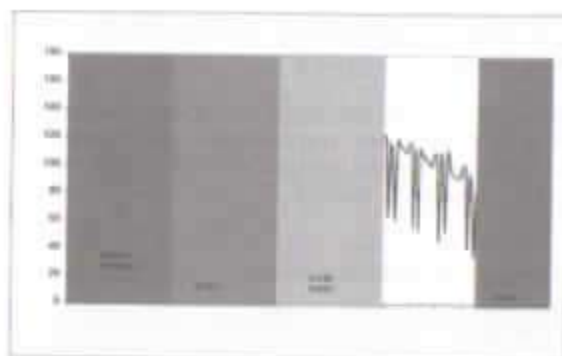
(Incidencia de la pobreza de consumo)

fuente: IHSI, versión 3.5, 2003



Inflación anual: 1996 - 2002

Fuente: BCE



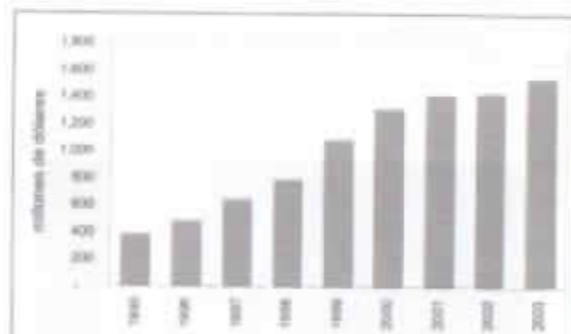
Salario real

Fuente: BCE

Años	Inflación anual (promedio del periodo)	Inversión social (% del PIB)		
		total	educación	salud
1989	58.2	9.4	4.0	1.7
1990	75.6	8.9	3.3	1.0
1991	48.5	8.5	3.2	1.5
1992	48.7	7.5	2.8	1.4
1993	54.6	7.5	2.3	1.9
1994	45.0	7.8	3.0	1.8
1995	28.1	9.1	2.9	2.6
1996	23.0	9.1	3.0	2.2

Estabilidad y gasto social

Fuente: BCE y SHISE



Remesas de emigrantes

El famoso dilema entre el buen manejo macroeconómico y la reducción de la pobreza no existe. En los gráficos se observa que cuando ha disminuido la inflación, el salario real ha aumentado y la pobreza también ha disminuido, sumando también el crecimiento de los ingresos por remesas de los emigrantes que han contribuido en esta reducción de la pobreza.

MODERADOR

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Fuente: Carlos Sánchez

P1: ¿El después de la dolarización ha crecido el empleo, porque entonces observamos una tasa de desempleo aproximada al mismo nivel que observábamos en el pasado?

R1: A la vez que se crea empleo, también hay más gente que se incorpora al mercado de trabajo, con lo cual algunos de ellos encuentran nuevo empleo y otros no lo hacen. Entonces decir que el número de trabajo crece en nivel absoluto no es equivalente a decir que la tasa de desempleo debe bajar ya que el número de trabajadores también está cambiando a lo largo del tiempo.

P2: ¿Es posible superar la pobreza con un análisis comparativo histórico, dos décadas pasadas y sin entender que la pobreza es un efecto dentro de la fenomenología causal?

R2: Para entender el fenómeno de la pobreza hay que adoptar una perspectiva de largo plazo, eso es lo que intenta el informe del Banco Mundial, al no concentrarse únicamente en los últimos años, sino en la década de los noventa y hasta el presente y referirnos no tanto a causas coyunturales sino y cosas un poco más estructurales.

P3: ¿Qué políticas se recomiendan con las remesas de emigrantes y cual sería el papel del Banco Mundial, en especial y que recomendaciones puede hacer para una orientación productiva de estos recursos?

R3: Se ha especulado mucho sobre el hecho de que las remesas se están dedicando más al consumo de bienes que a la inversión. Sería muy conveniente empezar a pensar en medidas que faciliten que las personas receptoras de estas remesas de hecho intenten hacer inversiones más productivas con los recursos, esto se puede hacer a través de creación de cooperativas u otras medidas, pero es fundamental, pues vemos que es un recurso numeroso está fluyendo a áreas particulares y habría que asegurarse que va a tener un efecto productivo y además de un efecto de consumo que ha resultado en un incremento de precios.

Fuente: Mauricio León

P1: ¿Cómo fortalecer la institucionalidad pública para implementar con eficacia las políticas sociales?

R1: Es importante buscar arreglos institucionales nuevos que permitan una articulación efectiva entre política económica y política social; entre los distintos actores de la política social para tener una intervención integrada de política social. Necesitamos articulación entre el Estado, la empresa privada y la sociedad civil como garantes y partícipes del proceso de formación de las políticas públicas. Necesitamos una relación adecuada entre lo nacional y lo local, lo nacional para poder tener en cuenta los desequilibrios espaciales que existen en el país, y lo local para tener una intervención más apropiada con las necesidades en cada localidad.

Fuente: Mariana Naranjo

P1: ¿Cuáles son las razones que restringen la inversión en capital humano?

R1: Al menos tres. La primera y más importante, es que en realidad no la hacen parte de las

prioridades de política de los gobiernos; 30 años de análisis de lo que ha sido la inversión pública de largo plazo no es una opinión, sino una evidencia. Hay acciones, hay intentos esporádicos, puntuales que intentan tener otro matiz pero no son políticas. La segunda es que no hay una estrategia o una planificación de las finanzas públicas de largo plazo; el instrumento de cierto tipo que es el presupuesto, tiene influencias extraeconómicas que están determinadas más por elementos políticos. El presupuesto se aprueba en el Congreso y no obedece a criterios de razonamiento completamente técnicos. La tercera razón obedece a problemas de la crisis global entorno macroeconómico, porque no podemos hablar de política social de asignación presupuestaria y de política fiscal sin entender el entorno y el contexto macro que efectivamente también ha tenido dificultades y que debemos considerar.

P: ¿Qué hacer para mejorar la inversión en capital humano?

R: Podríamos empezar porque los gobiernos asuman en la práctica las prioridades en política de la inversión, que sea un hecho que se visualice en el presupuesto y que no sea un discurso solamente. Lo segundo es trabajar por una estrategia de política fiscal sostenible de largo plazo de la presupuestación, y tercero, una mayor participación ciudadana en la veeduría de las prioridades de inversión y en el seguimiento a la asignación presupuestaria por parte del Estado.

Econ. Vicente Albornoz

P: ¿Puede la estabilidad macroeconómica reducir la inequidad en la distribución de ingreso?

R: La poca evidencia que hay no demuestra que la estabilidad macroeconómica pueda volver a una sociedad más justa, la puede volver más rica pero no necesariamente más justa. Realmente es más complicado establecer qué es lo que define la distribución del ingreso.

P: ¿Cómo despolitizar la aprobación del presupuesto general del Estado?

R: Me parece casi imposible lograrlo. Quizás una de la manera de despolitizar la aprobación del presupuesto del Estado en el Congreso es despolitizarla también fuera del Congreso. La discusión sobre los ingresos y gastos del Estado es tremendamente politizada y muy poco fundamentada a toda la sociedad.

P: ¿Cómo entender la pobreza en un país rico en recursos?

R: Creo que lo único que podría explicar que un país tan rico en recursos sea tan pobre es que los ecuatorianos logramos ponernos a nosotros mismos las trabas para progresar.

2. LA CRISIS SOCIAL Y CÓMO ENFRENTARLA

Plano de recuperación social. La política laboral ecuatoriana. El papel de los empleadores, trabajadores y Estado para superar la deficiente ocupación.

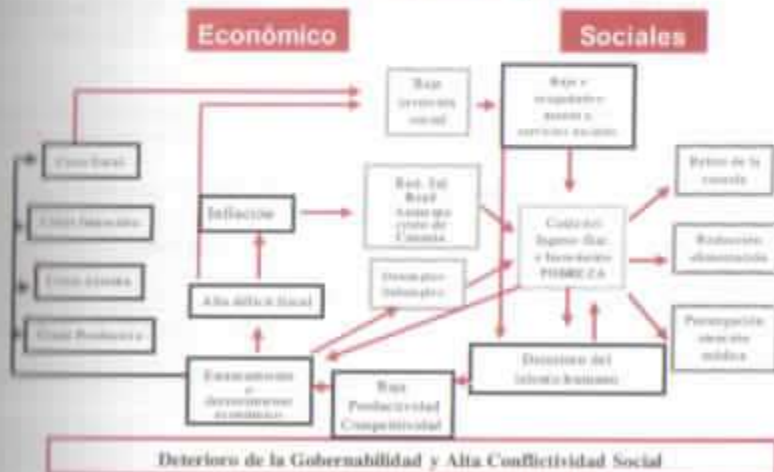
INTERVISTOR: Econ. Luis Pachala, Subsecretario de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienestar Social

PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS

Dr. Raúl Buca Carbo, Ministro de Gobierno y Policía

Hay que reconocer que los problemas políticos del país tienen la exigencia de que existan mecanismos sociales, más allá de los análisis económicos y de una estabilidad económica creciente, pero que termina por no explicarse porque tenemos problemas de orden social. Yo insisto en algo que es imperativo, y que comienza efectivamente a entenderse mayoritariamente en el país, la estabilidad política es un valor económico. Es un valor de enorme importancia económica; se puede ver como a pesar de una acción cumplida para bajar los problemas de pobreza, en los años de inestabilidad política automáticamente subieron los niveles de inflación, pobreza y aparecieron una serie de dificultades que hemos arrastrado en los últimos años.

Vinculos económicos, sociales y políticos



Los vínculos económicos, sociales y políticos son determinantes para entender que es lo que está sucediendo en el país. En el gráfico se aprecia lo que está pasando en el país, comenzando por una baja inversión social. Es un problema de mejoramiento de las condiciones de vida que solamente pueden traer el trabajo, el empleo real y la producción que mejore los ingresos.

Fomentar el empleo-ingresos



El sector moderno fomenta el empleo en 37% y el sector de baja productividad tiene el 63% de ocupación. Pero ¿qué es lo que sucede?, el autoempleo que es realmente el sector de pobreza y que es el 41% reparte entre el sector moderno el 3% de empleo y el sector de baja productividad el 38%. Las microempresas, que tienen el 24% de ocupación de empleo, reparten el problema: el 7% y el 17%; las pequeñas empresas reparten por igual en los dos sectores, y la gran y mediana empresa naturalmente el 19% en el sector moderno.

En resumen, la mayor posibilidad de empleo se da en el sector de baja productividad pero no es el empleo y es allí precisamente donde debemos crearlo, pues es empleo de bajo costo y de mayor posibilidad de crecimiento.

Por eso es que la dinamización del crédito se debería dar con criterio alternativo y no con criterios convencionales.

Dinamizando MYPES con Crédito

Convencional:	Alternativo:
Cliente: no pobre (formal)	Cliente: pobre (informal)
El cliente va al banco	El banco va al cliente
Crédito (USD)	Crédito + Asistencia técnica
Actív: consumo y product	Actív: product (com. serv)
Bajo impacto en empleo	Alto impacto en empleo
No seguimiento	Seguimiento permanente
Garantías	No Garantías
Tasa 8.5-16%	Tasa fondeo + 5 pts
Plazo: 12 meses	Plazo: 140 días
Cart vencida 9% (30 días)	Cart vencida 2% (3 días)
Tiempo: 15 días	Tiempo: 2 días

Con recursos sanos se recompra deuda interna CFN y BNF

El FEIREP tiene el 70% dedicado a recompra de deuda. En la ley no se define de ninguna manera que necesariamente sea para comprar deuda externa.

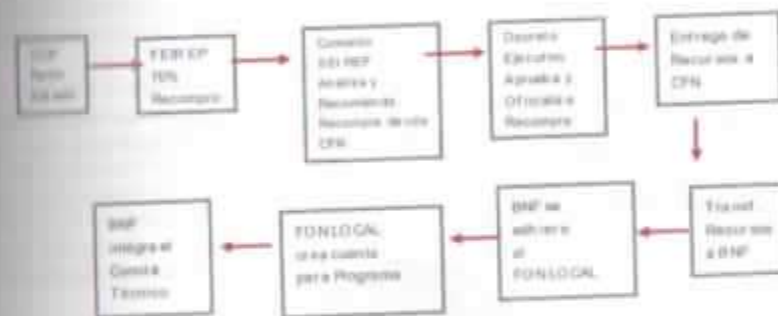
El hecho que hemos vivido en los últimos años produjo el hecho de que la Corporación Financiera Nacional, el Banco de Fomento, el Banco del Estado y el propio IESS han tenido que admitir la compra de sus acciones, bonos del Estado y otros papeles como parte del sistema de corrección de la política pública y eso nos lleva a tener en el FEIREP una oportunidad. La oportunidad que estamos buscando es que el FEIREP recompre la parte de la deuda interna que está depositada en las diversas instituciones. Al comprarla, estas instituciones tendrían los recursos necesarios para operar en el sector social extra presupuestariamente, lo cual representaría aproximadamente 250 millones de dólares para ocuparlos en los sectores de pobreza.

FEIREP	70%	20%	10%
2001: 100M	70M	20M	10M
2004: 600M	420M	120M	60M

Deuda CFN-BNF: 170M
 Ingresos CFN: 35M y saldo 135M
 Ingresos BNF: 30M Microcrédito

Proceso de Operación

Fig 1



Para entregar buenos créditos

- Destino: cualquier actividad productiva (incluye comercio y servicios), financiando capital de trabajo e inversión. No se financia consumo
- Monto por usuario: hasta USD 5.000
- Plazo: hasta 360 días
- Formas de pago: mensual, trimestral, semestral
- Tasa de interés: 8.5%

Bajo dos modalidades operativas

- Financiamiento de prestación de servicios entre el BNF y las cooperativas de ahorro y crédito, para pasar a beneficiarios en las zonas prioritarias de intervención
- Uso de los Fideicomisos existentes en la CFN, que ya atienden a nivel nacional (BNF como calificador)

LA POLÍTICA LABORAL EL PAPEL DE LOS EMPLEADORES

Ing. Gustavo Pinto, ex Presidente de la Cámara de Industriales de Pichincha

Sin duda que el Ecuador va de crisis en crisis, y nos hemos acostumbrado a llamar así a cualquier serie de problemas que se presentan, normalmente en un país. Parecería que disfrutamos vivir en crisis pero, más allá de eso, cada uno debe tomar el papel de ecuatoriano y preguntarnos ¿qué hemos hecho como ecuatorianos para avanzar positivamente?, así lograríamos cambiar la actitud crítica y pesimista a una actitud positiva y optimista, lo cual ya sería un paso importante.

FUNCIONES DE LOS EMPLEADORES

Los empleadores tenemos una serie de obligaciones, entre ellas, la principal función de la empresa privada es ser fuente primordial de creación de empleo, riqueza e innovación tecnológica.

- La empresa tiene conciencia clara de su responsabilidad social
- El empresario privado sin duda es uno de los actores principales en el desarrollo del país junto con otros
- El empresario debe también preocuparse del entorno en que se desenvuelve su actividad

Algunos de los factores que se encuentran en el entorno nacional son:

- Temas sociales
- Temas económicos y tributarios
- Temas políticos
- Temas de medioambiente
- Temas jurídicos

¿Qué hace el empresario privado?

- Debe cumplir sus responsabilidades al igual que todos los ecuatorianos, como el de hacer respetar sus derechos y sobre todo respetar los derechos de los demás.
- según lo disponen las leyes y reglamentos y según es socialmente justo
- Sin necesidad de encargarse de tareas de otros sectores, como el Estado, los trabajadores u otros. A veces se le exige al sector privado las responsabilidades de los demás; como ejemplo, el Seguro Social no funciona entonces que el empresario privado cargue con la responsabilidad, le ponen la jubilación patronal, la obligación de tener dispensario médico.

El empresario tiene su papel que cumplir, pero los otros actores deben también cumplir sus responsabilidades.

Para lograr que un país avance deben haber ciertos parámetros generales:

- Competitividad
- Seguridad
- Ética
- Realidad

Muchas veces se confunde la competencia con productividad. Competitividad es que el producto ecuatoriano sea capaz de ser vendido y aceptado por el consumidor, tanto en el mercado nacional como en el externo, que este producto sea aceptado por el consumidor en preferencia al producto extranjero que está en la misma estantería, sean éstos bienes o servicios. La competitividad del país debe sumarse a esto, para que todos podamos competir en iguales condiciones y el costo país sea también competitivo (electricidad, mano de obra, tasas de interés)

La creación de empleo y reparto de riqueza

- La mejor manera de combatir la pobreza es creando empleo privado estable.
- El reparto de riqueza se da por medio del empleo privado eficiente

¿Cómo generar nuevo empleo?

- No se requiere únicamente la voluntad del empleador, el decir: "voy a generar cinco empleos más porque eso es bueno para el país". Un empleador privado debe medir todos los factores para **evaluar si amerita crear un empleo o abrir una nueva empresa.**
- En el entorno nacional adecuado, es necesario aprovechar las oportunidades y cooperar para superar las crisis.
- Hacer las inversiones de la manera más sana posible. No sobre endeudarse. En el Ecuador hay inversiones muy buenas pero que se encuentran sobre endeudadas, porque el capital es escaso y porque la tasa de interés es muy alta.

Diálogo sincero y constructivo

- No hay subterfugos y la más importante es el diálogo
- Acciones comunes para superar crisis
- Basados en identificación de problemas comunes
- Más son los temas que unen que los que separan a trabajadores y empleadores
- Diálogo bipartito y tripartito
- En muchos países hay experiencias positivas y duraderas
- En Ecuador se avanzó mucho con el diálogo social tripartito

Resultados del diálogo anterior, que en los últimos cuatro años fueron:

Acuerdos en seguridad social

- Consejo de capacitación y formación profesional
- Unificación salarial - privado
- Amistad y posibilidad de acciones conjuntas

¿Tiene el Ecuador política laboral?

En principio se tiende a contestar que no hay política laboral

El argumento que si hay política laboral. Puede ser que no a todos nos agrada, que creamos que es incompleta, o injusta

- Tiene un Código de Trabajo aunque antiguo pero de principios estables.
- Se han hecho modificaciones importantes
- Hay falta algunos ajustes
- Hay varias formas legales de emplear y mantener la relación de trabajo
- Hay un buen sistema de reclamos laborales
- Hay un eficiente sistema de manejo de la contratación colectiva, evitando conflictos
- Los derechos del trabajador son irrenunciables

Cambios en el sistema

• Los empresarios preocupan algunos temas de la relación laboral que deben ser ajustados en base al diálogo y propuestas comunes

• Temas de diálogo pues son aspectos que frenan el desarrollo y las inversiones haciendo difícil la creación y mantenimiento de empleo.

- Inversión puntual
- Mecanismos de modificar los valores o eliminarla.
- Exceso del 15 % de utilidades
- Mecanismos de formas de pago

- Número de horas de trabajo
- 40 a 48 horas semanales

Temas coyunturales

- Reglamentación de tercerización
- Sistema de afiliación al IESS para temporales y por horas
- Afiliación al IESS de los tercerizados
- Capacitación profesional

El Consejo Nacional de Capacitación Profesional ha iniciado sus operaciones. Para este año 2008 tiene previsto entregar capacitación profesional a aproximadamente 80 mil trabajadores, lo cual es un avance muy importante. Se necesitan campañas conjuntas de promoción de la capacitación.

Sistema para futuro

- Se debe institucionalizar el diálogo bi y tripartito
- Debemos empezar a planificar un consejo económico y social como el modelo europeo

Ecuador es un país de oportunidades!

LA REALIDAD SOCIAL EN EL PAÍS

Dr. Moisés Tutamuez, Dirigente Sindical, Presidente de la CEDOCUT

Problemas de la mala distribución del capital en el país. El 10% de los ecuatorianos manejan todo y el 90% representa la pobreza. Una cosa es hablar desde la perspectiva de la macroeconomía y otra es la realidad. No compartimos que solamente tengan que acogerse a lo que dice el Banco Mundial con el UNICRI y no verlo desde este nivel.

En el caso la corrupción en un problema grave parte de la crisis. Corrupción en todos los sectores, especialmente los trabajadores. Se está haciendo mucho daño a las instituciones públicas por la corrupción y eso daña al país.

El más grande empleador del país es el gobierno nacional, solo el 1,80% es del sector privado y eso lo conocemos todos. ¿Cuántos de los empleados del sector público entraron en la aplicación de la Ley de Homologación Salarial?, apenas el 20% de los servidores públicos, mientras el 80% quedó fuera. Los grados salarios dorados han quedado fuera de la Ley: hay más de 400 personas que ganan más que el Presidente de la República y hasta ahora no se dice nada. Esto para nosotros es una crisis y lo que llamamos un cáncer. Necesitamos una concertación, una minga nacional, no la concertación de un solo sector.

Si no hay empleo no hay paz. No se puede tapar la pobreza con un dedo, no hay como.

¿Qué planteamos? pues una gran concertación nacional. El 22 y 23 de abril hicimos una concertación nacional en Manta organizada por la Organización Internacional del Trabajo que se llamó "El Consejo Nacional del Trabajo". A los 14 años de venir concertando finalmente logramos tener este consejo. Hemos planteado una campaña nacional de capacitación. Aquí, en el país, tenemos el instituto más grande de capacitación que es el SECAP. Creamos el Consejo Nacional de Capacitación Profesional, tenemos 22 millones para la capacitación. Este debe ser el eje central para hacer toda una capacitación en el sector privado y en el sector público.

El Gobierno anterior rechazó una donación de 50 millones de dólares del Gobierno japonés para el SECAP y nosotros tuvimos que defender eso.

Lo que se requiere es concertar para hacer leyes para todos los ecuatorianos. Planteamos una reforma a la Ley del Seguro y del Reglamento. No puede ser que se nos obligue a comprar papeles de los Bosques del Estado; ese capital puede ser invertido en compañías petroleras estatales, industria, vivienda, hospitales y los sueldos de los jubilados y montepíos.

Estamos planteado que las doce propuestas que hace el Ministro de Trabajo sean políticas de Estado para su aplicación. Nos comprometemos a un diálogo abierto, pero no aceptamos las negociaciones del TLC en donde se ha dejado fuera a los trabajadores y a los indígenas y solo están los empresarios y los representantes del gobierno.

PROGRAMAS A EJECUTAR POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

Dr. Raúl Izurieta MB, Ministro de Trabajo y Recursos Humanos

Hace un mes creamos el Consejo Nacional del Trabajo a donde asisten los presidentes de las cámaras de producción y los presidentes de las centrales sindicales. Este es el foro que sirve precisamente para dialogar sobre los temas laborales que tienen una importancia de primer orden para el gobierno nacional.

En lo que respecta al tema laboral, en enero nuestra principal preocupación como país tenía que ver con la parte integrante de nuestra relación internacional vinculada a la producción. 6.500 productos ecuatorianos ingresan al mercado de los Estados Unidos libres de aranceles. En enero cumpliendo un compromiso que el Gobierno ecuatoriano que tenía que ver con ciertos derechos de los trabajadores, logramos que Ecuador siga disfrutando de esa liberación de aranceles.

Los principales programas que ejecuta el Ministerio de Trabajo son:

FORMALIZAR A LOS INFORMALES

En definitiva ser informal es estar fuera de la ley y muchas personas están fuera, precisamente porque hay parámetros de la legislación o disposiciones que nacen del gobierno que no siempre pueden ser cumplidos. En el Código del Trabajo se establece que hay salarios mínimos, pero muchas empresas, sobre todas las pequeñas, no podían cumplir con ese salario mínimo de 110 dólares, y por esa razón están en la informalidad. Al respecto, algunas cifras:

- El Ecuador tiene un 48% de su Población Económicamente Activa (PEA) que es calificada como informal.
- Para superar este problema, el Ministerio con fecha 1 de mayo del 2004, creó una nueva categoría salarial, para los Colaboradores de la Microempresa, cuyo salario mínimo se fijó en 70 dólares.
- Los colaboradores de la microempresa, se afiliarán al IESS, podrán obtener créditos a bajo costo y recibir los beneficios que los ciudadanos, amparados por el sistema legal del país los tienen.

Esas personas ya tendrían acceso al crédito (al 8% como es el programa del gobierno) y a los programas de vivienda (casas a 10 años plazos con baja tasa de interés). Es decir, este inicio de formalización nos da la oportunidad de reducir ese 48% que es un mal referente del país.

CREACIÓN DE 10.000 EMPLEOS

- Para quienes estén más de 6 meses sin ocupación.
- Con incentivos a través de deducciones tributarias a empresarios que ocupen a quienes califican.
- Contribución e incremento de la competitividad.

PROGRAMA "COMPATRIOTA TU PAÍS TE ESPERA"

- Estimular el retorno de los ecuatorianos (1.700.000) con capital fresco.
- Se espera alcanzar el regreso de 20.000 ecuatorianos.
- Exoneración de aranceles en menaje y equipamiento de nuevo negocio.
- Cada uno de ellos deben dar empleo a dos compatriotas. Se generarían 40.000 plazas de empleos adicionales.
- Se entregarían becas de estudios (IECE).
- Líneas de crédito y planes habitacionales.

PROGRAMA "PONTE EL ECUADOR"

Se capacitará a empresarios y trabajadores.

Para la capacitación, el Ministerio cuenta con el Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional y el SECAP; más de 100 centros acreditados a nivel nacional, lo que permitirá capacitar a 150 mil ecuatorianos.

Se cuenta con el 0,5% de las remuneraciones de empleadores y trabajadores y con el apoyo de la OIT y la asistencia técnica de SWISSCONTACT

PROGRAMA "CAMPEÑO TU TIERRA ES TUYA"

Se realizará conjuntamente con el MAG y el BNF.

Se dará capacitación y créditos a campesinos que vivan y trabajen en los páramos de Cotopaxi, Tungurahua Chimborazo y Bolívar.

El BNF otorgaría créditos preferenciales, como lo ha dispuesto el Gobierno Nacional.

El entrenamiento estará dirigido a los dirigentes indígenas y en su propio idioma.

Se aspira capacitar aproximadamente 3 mil indígenas.

PROGRAMA "SEMBRANDO LOS PÁRAMOS"

Se realizará para colaborar con el Ministerio de Ambiente.

Se aspira a crear 15 mil plazas de trabajo para ecuatorianos.

Se dedicarán a sembrar árboles en lugares para el efecto y en los páramos de la Sierra, con la cooperación conjunta del sector privado.

DIÁLOGO TRIPARTITO

El 11 de abril del 2004 en la ciudad de Manta se constituyó el Consejo Nacional del Trabajo, con la presencia de los Presidentes de las Centrales Sindicales y de las Cámaras de la Producción y Industrias del Ministerio.

Se firmó el Acuerdo Ministerial que establece la Mesa de Diálogo Tripartito para temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A través de estos diálogos se espera armonizar las decisiones que en lo social y económico beneficiarán al país.

SE CREA UN CÓDIGO DE TRABAJO HACIA EL SIGLO XXI

Modernización de las relaciones laborales.

Alineadas a las normativas laborales.

Resposta de propuestas de Ecuador frente al TLC, ALCA, CAN.

MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

Reestructuración del MTRH, de acuerdo a nueva concepción de la OIT.

Implementación de nueva tecnología.

Reingeniería de procesos administrativos.

Plan intensivo de motivación y capacitación.

Creación de página Web (www.mintrab.gov.ec)

UNA PROPIA PARA SUS OBREROS

El programa que hemos entregado a los empresarios, para que con la participación de las empresas de trabajadores y con el financiamiento del gobierno nacional, los obreros empiecen a ser dueños de sus casas.

Ofrecerá créditos con proyección social del BEV, casas entre 8 y 12 mil dólares para los obreros, plazos de 10 años con amortización de 100 dólares mensuales aproximadamente.

El empresario va a garantizar la devolución de este dinero mediante el descuento en el rol de pagos.

TRABAJADORES EN EL DEPORTE Y LA CULTURA

- Conjuntamente con la Secretaría Nacional de Deportes.
- Campeonatos Interinstitucionales en diferentes modalidades deportivas.
- Concursos de certámenes académicos y culturales, con patrocinio de instituciones públicas y privadas.

HACIA LA SEGURIDAD JURÍDICA

- Asegurar la vigencia plena del derecho.
- Garantizar la jurisdicción en el país.
- En colaboración con la Academia de Abogados y la Fundación Impero de la Ley, que transa la derogatoria de normas vigentes contradictorias u obsoletas.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Ing. Raúl Baca Carbo

P: ¿Qué podríamos hacer para garantizar que el aseguramiento universal se cumpla?

R: Creo que está muy bien encargado al Vicepresidente de la República quien está realizando con el Ministro de Salud un esfuerzo extraordinario para conseguir los recursos que faltan para que el aseguramiento universal sea una realidad. Estamos trabajando metodológicamente y para el largo plazo, no para la coyuntura.

Ing. Gustavo Pinto

P: La seguridad y estabilidad jurídica son condiciones básicas para la inversión nacional y extranjera. ¿Considera usted que el Ecuador cuenta con esas instancias importantes que garanticen la inversión con nuevos capitales y que generen nuevas plazas de trabajo?

R: Lamentablemente la respuesta es no! No es que falten leyes, el tema es exceso de leyes, incumplimiento del sistema legal; las leyes, los jueces, los sistemas judiciales y de la viveza criolla para romper esos sistemas que no los respetamos ni los hacemos respetar. Creo que es fácil recuperar la seguridad jurídica si es que hay la voluntad de todos los ecuatorianos de hacerlo.

P: Por qué la industria ecuatoriana no se ha desarrollado y fortalecido a pesar de haber tenido grandes incentivos en décadas pasadas?

R: Si se ha desarrollado, cuando había esos incentivos. En ese tiempo se hicieron grandes industrias y se generó mucho trabajo. Yo no digo que deban volver esos incentivos, pero si hay que tener una política industrial, una política de desarrollo, que hay que desarrollarla en conjunto. De alguna manera, la producción industrial abastece al mercado nacional en muchos productos y de alguna manera es que se exporta productos manufacturados importantes, varios productos textiles, aceites y grasas. Productos que se exportan bien.

P: La competitividad está dada por la productividad y ésta por la calidad del trabajador. ¿Qué han hecho los empresarios en cuanto a la capacitación del trabajador?

R: En muchas empresas y gremios hay escuelas especializadas de capacitación que se han hecho para mejorar la capacitación de sus trabajadores y luego lo que se ha hecho en conjunto con los trabajadores y el gobierno de formar el Consejo Nacional de Capacitación Profesional.

P: ¿Cuáles han sido los efectos positivos del Consejo Nacional de Capacitación Profesional en la formación y capacitación del país?

R: Yo digo que varios. Primero, orienta los recursos de capacitación, el 0,5% de la nómina es

destinado a capacitación, como debe ser. Por otro lado, el Decreto en el que se respalda el Consejo Nacional de Capacitación Profesional establece que es capacitación, formación y que es educación. Capacitación es el perfeccionamiento de conocimientos para aquel que tiene empleo y esos recursos se dirigen solo a aquel que tiene empleo, dejándole al Estado o a otras organizaciones al trabajador que no tiene empleo o que lo ha perdido o que se encuentra en educación formal.

Este año se capacitaban 30.000 trabajadores en el 2003 y se capacitarán 80.000 en este año en cursos específicos, es decir en áreas puntuales.

3. LA MACROECONOMÍA Y LA MICROECONOMÍA EN EL ECUADOR

Ha contribuido la macroeconomía al mejoramiento de la economía familiar. Evolución de la economía en los últimos años y proyecciones futuras.

MODERADOR: Ing. Com. Edwin Marchán, Rector de la Universidad Santo Tomás

LA MACROECONOMÍA Y LA MICROECONOMÍA EN EL ECUADOR

Una relación directa y de doble vía
Econ. Mauricio Pozo, Ministro de Economía y Finanzas

Se repiten muchas cosas en el país y a veces las mentiras que se repiten mucho se terminan convirtiéndose en verdad y esto es una situación muy lamentable. Se repite con insistencia que Ecuador paga la deuda externa y no paga la deuda interna o que la macroeconomía está por un lado y la microeconomía por otro o que el precio del petróleo está alto y no hay gasas en los hospitales y cosas de esta naturaleza que desgraciadamente en muchos casos obedecen a la desinformación muchas veces a la falta de comunicación del gobierno y en algunos casos a la mala intención de algunos comentaristas de vender una idea por desconocimiento o porque no quieren decir lo que realmente acontece.

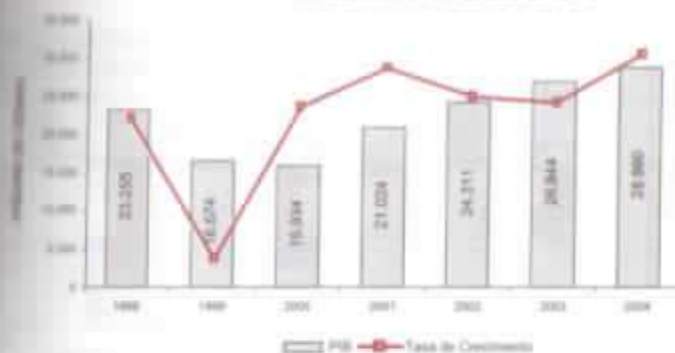
Lo que si es verdad y donde no tenemos que tener la más mínima duda, es que existe una relación absolutamente estrecha y de doble vía entre lo que es la macroeconomía y la microeconomía en Ecuador, y esto hace relación a que las autoridades económicas de turno de cualquier gobierno tienen la obligación de generar los incentivos necesarios para que las actividades privadas puedan desarrollarse con un mínimo de certeza, de certidumbre y de confiabilidad. Esto hace referencia que no es función de la autoridad pública o de la autoridad económica resolver problemas particulares, éstos deben ser resueltos por los empresarios, por las familias y no por el gobierno. Pero si es una obligación de la autoridad pública crear las condiciones para que las actividades privadas puedan desarrollarse.

Creo que una de las formas de poder vincular estos dos conceptos es viendo algunos indicadores particulares:

Crecimiento del PIB

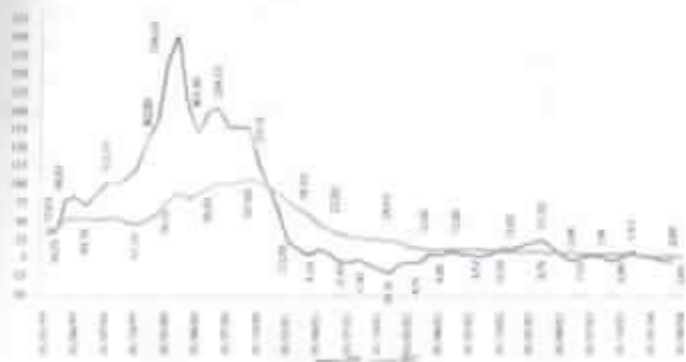
Crecimiento estable y sostenido en el mediano plazo. El rol fundamental del crecimiento ha sido el petróleo, básicamente de producción privada, desgraciadamente de producción pública y esa es la cantidad que determina la mayor ponderación dentro de este crecimiento económico. Esto no necesariamente hace que haya una reactivación importante de los ingresos petroleros del estado.

PRODUCTO INTERNO BRUTO



Inflación

El tener bajado los niveles de inflación hace que haya un proceso real de convergencia de la economía a los mercados internacionales y es la mejor señal de estabilidad económica. Si ustedes como signo real en la política económica tienen dos válvulas de escape, la válvula de escape llamada precios y la válvula de escape llamada cantidad. En el caso presente, el manejo fiscal prudente y el ordenamiento explican el porque hemos podido alcanzar tasas de crecimiento de los precios muy distantes a las alcanzadas en los últimos 40 años en la historia del Ecuador.



Variación Anual del IPC y del IPP

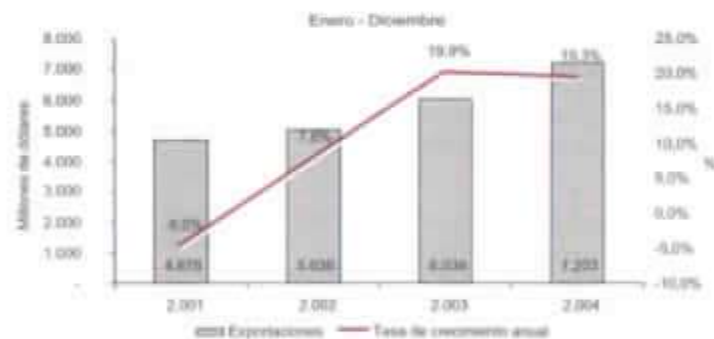
Balanza Comercial

Hacia la sostenibilidad de las cuentas externas. Las previsiones para este año es que hay una recuperación importante del saldo comercial del país. Se estima que para el cierre de 2004 haya un crecimiento y por lo tanto un valor positivo cercano a los 670 millones de dólares. Esto es producto de lo que se ha podido ver de crecimiento tanto de las exportaciones, un crecimiento más o menos compatible la actividad económica de algunos

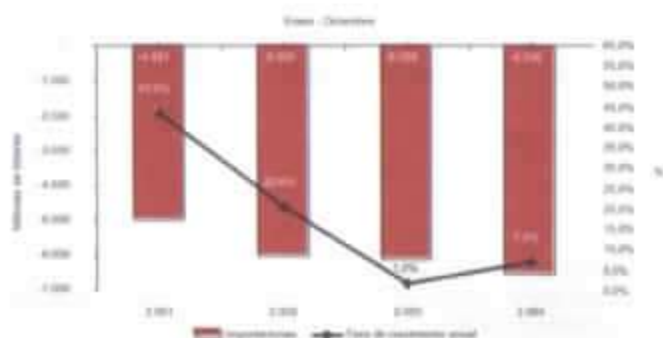


sectores
Fuente Banco Central

Exportaciones FOB



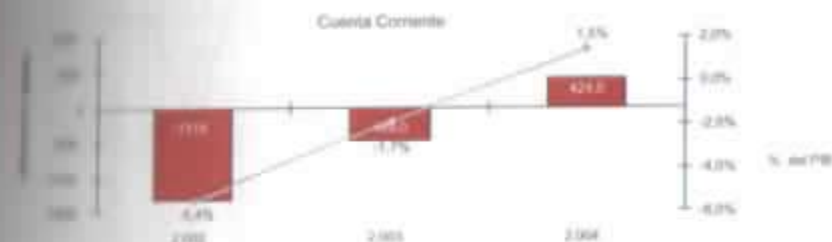
Una economía "impulsada por el comercio exterior"
Fuente Banco Central



Importaciones FOB

Banco Central Cuenta Corriente

El déficit en cuenta corriente viable en el 2003 de -1.7%, esperando para este año tener un déficit de cuenta corriente de 1.5%. Esto sin duda es favorable pues esto hace que haya más flujo en la economía, es un sostén de la dolarización, adicional al sostén de la inversión externa,

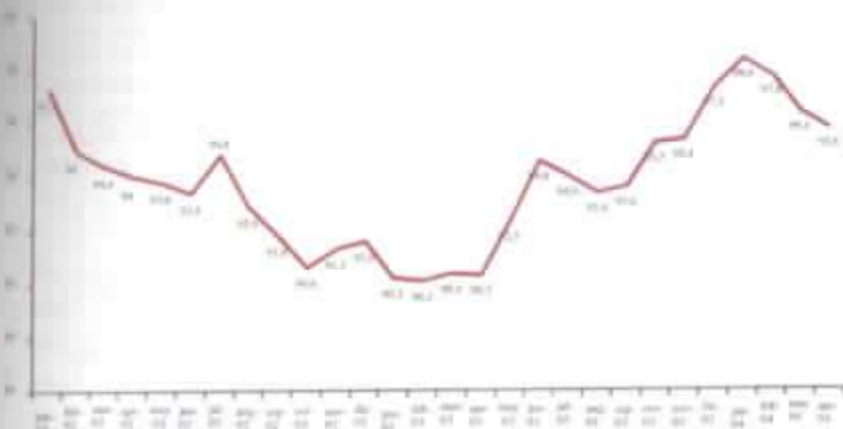


El financiamiento externo y de las remesas de los emigrantes.

Fuente Banco Central

Logros de eficiencia Índice de Tipo de Cambio Real

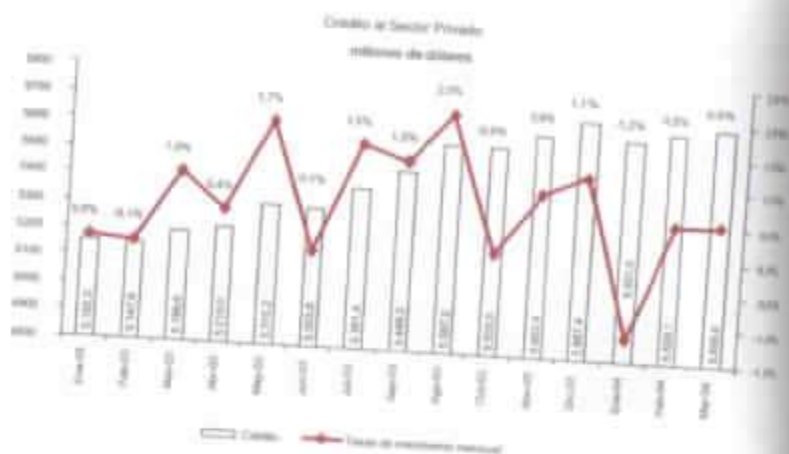
Creemos que hay una recuperación importante hasta el mes de enero y hay una caída en los últimos meses, no por el comportamiento de los precios en el Ecuador, sino porque hay una recuperación del Euro frente al dólar. De ninguna manera podemos decir que



hay un impacto en algún sector sobre todo de exportación.

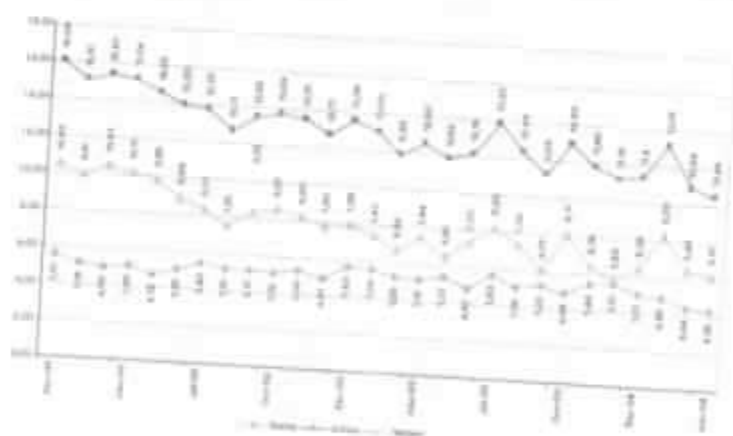
Mayor Confianza del Sistema Financiero

Hay una tendencia absolutamente creciente en el caso del crédito, quizá no a la velocidad que todos quisiéramos pero la tendencia va por el lado positivo.



Reducción de las Tasas de Interés

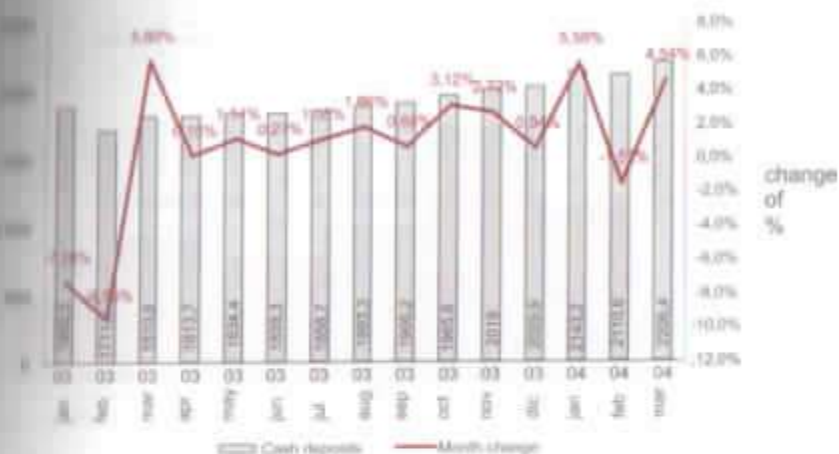
Logros de eficiencia en la intermediación financiera. La tendencia es totalmente declinante. Las empresas grandes se financian en el exterior, no lo hacen en el mercado nacional y si lo hacen consiguen financiamiento a tasas de un dígito. Obviamente el mercado de consumo, la banca personal es otro mercado, en ninguna parte del mundo van a conseguir tasas menores. En los Estados Unidos cualquier financiamiento para comprar bienes de consumo, como las tarjetas de crédito tendrá una tasa del 14%, no es como se dice que van a conseguir tasas del 3%. Sin embargo falta mucho espacio por mejorar.



Tasas de Interés

Confianza del Sistema Financiero

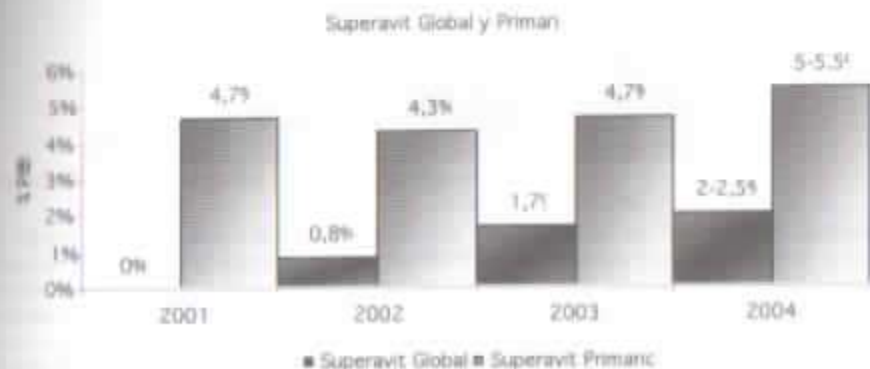
Debido a la concentración de la economía, esto es parte de la liquidez del sistema, en algunos aspectos es considerablemente mal distribuida.



Depósitos Totales

Balanza Fiscal

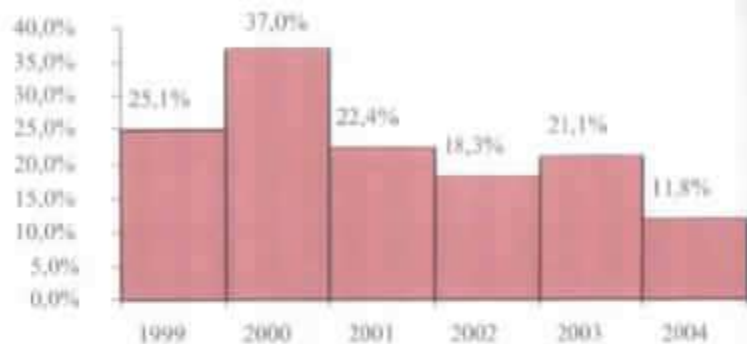
La situación fiscal se mide a través de uno de los indicadores como es el superávit global y primario. Para este año esperamos que obtener un superávit global de 2.5% y un primario de 5.5%, y esto hace que sea superávit más alto de la región, básicamente el país no tiene política monetaria, no tiene política cambiaria, requiere una política fiscal mucho más fuerte precisamente para ser menos vulnerable para que el día de mañana tengamos un impacto adverso como una baja del precio del petróleo o algún impacto en tasas de interés internacionales como ya se está empezando a ver.



Sector Fiscal

Observamos un comportamiento menos dependiente desde el punto de vista fiscal de petróleo. Si es bueno, dependemos menos del petróleo, y dependemos más de lo que está en control. Ecuador que en este caso es la política tributaria.

Ingresos por exportaciones petroleras / Ingresos Totales

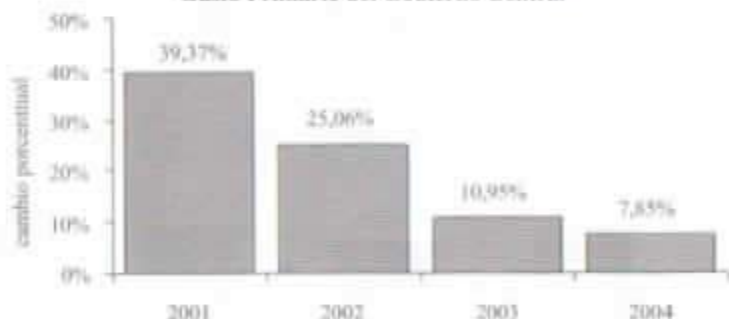


(Presupuesto del Gobierno Central)

Sector Fiscal

La reducción del gasto es el resultado de la aplicación de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que aplica desde el año 2003. Esto hace que no crezcamos más allá de lo que debe crecer la producción nacional y el índice de precios de esa producción.

Gasto Primario del Gobierno Central



-crecimiento anual

Empleo

Vemos un comportamiento distinto entre lo que es el empleo y el subempleo, a pesar de que hay un cambio de la metodología y de la fuente de información, entre febrero y marzo de este año. Mientras en el desempleo hay comportamiento ligeramente creciente, en el subempleo hay una caída. Esto es bueno, en el sentido de que hay una formalización. En el empleo total hay también una mejoría.



Estado del sector privado

Aquí no es tanto el nivel sino la forma de la fijación y la modernización que debemos tener aquí. Si tenemos un mercado externo rígido, un tipo de cambio de que no se mueve, tenemos que tener un mercado interno flexible y es ahí donde tenemos mucho que caminar.



Mejorar la Confianza en los Mercados Internacionales

El repunte que tuvieron los índices de riesgo país obedecieron en un 70% aproximadamente a la situación externa por el anuncio del alza de las tasas del mercado externo y en 30% a nuestros propios errores, toda esa información que salió afuera de que se van a levantar todas las leyes que ordenan la parte fiscal como es la Ley del techo de gasto y la famosa ley del FEIREP. Todo ello ocasionó este repunte. En los últimos días se observa una mejoría importante, producto de que el país pudo atender los compromisos que tenía por vencerse el 15 de mayo y del anuncio de que se va a continuar con el plan económico como se tenía previsto.

Aquí tenemos una proyección de la pobreza urbana de las tres ciudades principales del país al término del gobierno en el 2007. Esto es lo que se puso en conocimiento del país al comienzo del gobierno, donde la aplicación del programa económico permitiría una reducción de esta magnitud de los índices de pobreza. Si algo le sirve a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de los índices sociales es la estabilidad y si en algo hemos sido perseverante es en ir en esa línea y en esa dirección. La mejor política social es la mejor política económica.

METAS SOCIALES

Programa de Ordenamiento Económico y Desarrollo Humano

Indicador	Unidades	Año 2003	Año 2007	Cambio (%)
Gasto social real	% PIB	7,7	12,5	63%
Pobreza	% población	51,0	38,0	-26%
Pobreza Extrema	% población	25,0	10,3	-59%
Analfabetismo	%	10,3	8,0	-23%
Población sin acce. salud	%	23,2	17,0	-26%
Escolaridad	años	8,0	9,4	18%
Tasa de mortalidad infantil	(por 1000H)	11,5	8,8	-24%
Tasa de mortalidad general	(por 1000H)	4,3	3,6	-16%
Agua entubada por red pùb.	%	41,9	49,5	18%
Alcantarillado	%	46,1	54,4	18%
Hacinamiento	%	29,6	24,9	-16%

(2003-2007)

Si se come de macroeconomía porque si no están bien esos indicadores que, probablemente no se los siente, la microeconomía tampoco va a funcionar. Lo que sucede es que estos no son procesos simultáneos. Tienen que ir filtrando los beneficios de la estabilidad para que se los perciba de manera mucho más evidente. Pero si tenemos en el primer año y medio salarios reales estables, mejoramiento del poder adquisitivo y mayor expansión del crédito, nosotros podemos colegir que esos indicadores micros, más los de reducción de pobreza urbana, si demuestran que hay una relación directa entre hacer bien la parte macro y tener un beneficio micro también importante.

LA MACROECONOMÍA Y LA MICROECONOMÍA EN EL ECUADOR

Mauricio Dávalos, ex Gerente BCE

Desde que el Ecuador adoptó el dólar americano como su moneda le ha tocado beneficiarse de transacciones internacionales positivas sin precedentes. Así, el incremento del precio del petróleo, y el auge del decrecimiento sostenido del volumen de producción de Petroecuador, ha permitido que las exportaciones pasen de 1.480 millones de dólares en 1999 a 2.607 millones de dólares en el 2003.

Las tasas de interés en los mercados internacionales han bajado de 9.5% en el 2000 a 4% en el 2003 (New York); en el mismo periodo, de 6.2% a 1.2% en el caso del Libor de 180 días, generando así una tasa considerable en el servicio de todas las deudas que están referidas a esas tasas.

Desde los años 2002-2003 el Dólar se ha devaluado en un 35% frente al Euro; en 18% frente al Yen y la Libra Esterlina, y en 25% frente al Franco Suizo. Lo cual, conjuntamente con la menor inflación ecuatoriana, paró la rapidísima apreciación de nuestro tipo de cambio real.

Además, las remesas de los emigrantes pasaron de 1.084 millones de dólares (1999) a 1.540 millones de dólares (2003), con un crecimiento del casi el 50% en 4 años.

Con todas estas circunstancias internacionales tan favorables la economía ecuatoriana debería haber tenido un desempeño extraordinario, a pesar de haber partido de la crisis de 1999. Pero cuando estudiamos las cifras económicas relevantes no ha sido así. La dolarización, en su incomparabilidad con el subdesarrollo de nuestra economía y su baja competitividad, ha generado exactamente lo que era de esperar, tanto en lo positivo como en lo negativo.

Efectos de la dolarización

En cuanto a efectos positivos, la dolarización acompañada de la disciplina fiscal en el 2003 y en lo que va del 2004, ha estabilizado la economía, bajando la inflación general. Además, con la apreciación del tipo de cambio real que trajo la dolarización -lo que implicó un abaratamiento de las importaciones y encarecimiento de la producción nacional y la pérdida adicional de competitividad que ello ha generado- ha obligado a los productores nacionales a hacer grandes esfuerzos por ganar en eficiencia y calidad a más de controlar costos de producción.

Visto el panorama desde el otro ángulo, la dolarización generó una apreciación del cambio real en esos 4 años y de acuerdo con la teoría económica ello genera varios resultados: castiga a los bienes transables y favorece a los no transables de la economía, y estimula el crecimiento de las importaciones y lo contrario el de las exportaciones con las implicaciones que de esto se derivan.

Las autoridades gubernamentales y los defensores del actual esquema económico sólo hablan de la tasa de inflación en general pero si examinamos lo que está detrás de esa cifra, apreciamos lo que está sucediendo en la economía.

Cuadro No. 1
Índice de Precios al consumidor del Área Urbana
Cifras % Diciembre de cada año

	TRANSABLES				NO TRANSABLE				HOTELERÍA ETC	TOTAL
	ALIMENTOS VESTIDO	BARBILES EQUIPAMIENTO	BIENES MUEBLES	BIENES MUEBLES	ALQUILER AGUA GAS ELECTRICIDAD	SALES TRANSPORTE	ESPECTÁCULO EDUCACIÓN	OTROS		
2000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2001	102	101	100	100	101	100	100	100	100	100
2002	101	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2003	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2004	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Del análisis del cuadro No 1, se ve que si bien en los dos primeros años el crecimiento de precios de los bienes transables y no transables fue casi similar, en cambio la inflación de los años 2002 y 2003 se explica íntegramente por el crecimiento de precios de los no transables, mientras que el crecimiento de los transables ha habido clara deflación. Esto quiere decir que los precios de los no transables aquellos bienes que deben competir con las importaciones, especialmente de bienes de consumo, han caído en los últimos dos años, quizás precisamente debido a la presión de dichas importaciones abarataadas artificialmente con la dolarización. Mientras tanto, los costos de producción de los bienes medidos por el Índice de Precios al Productor (IPP) elaborado por el Banco Central (BCE) han tenido tasas de crecimiento de 17.7% y 4.5% a diciembre del 2002 y 2003.

Por lo tanto, no nos llama la atención que el aparato productivo ecuatoriano esté en un proceso de quiebra lenta sistemática e inexorable.

Estos resultados son corroborados por aquellos del comercio exterior del Ecuador. Como se puede apreciar de las cifras de importaciones. Las importaciones totales entre el 2001 y 2003 crecieron 23.1%; las de bienes de consumo, en cambio, lo hicieron en 33% mientras las materias primas y bienes de capital subieron solo en 12.5 y 8.3%, respectivamente, a pesar de que en este período se construyó el Oleoducto de Crudos Pesados.

Cuadro No. 2
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE IMPORTACIONES
POR PERÍODOS 2001-2003 Y 2002-2003

PERÍODO	TOTAL	CONSUMO		MATERIAS PRIMAS	BIENES DE CAPITAL
		NO DURADERO	DURADERO		
2001-2002	23.1	41.1	23.6		
2001-2002	20.6	33		12.5	8.3
2002-2003	2	10.7	-3.3	-4.4	-11.7

FUENTE: BCE, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MENSUAL, FEBRERO 2004

Lo que confirma la tendencia recesiva de la economía es que mientras entre 2001-2002 crecieron todos los rubros de importación; entre 2002 y 2003 las importaciones totales apenas crecieron 2%. Mientras aquellas de consumo no duradero si crecieron 10.7%; las de duradero se contrajeron 3.3% y las de materias primas y bienes de capital bajaron en 4.4 y 11.7%, respectivamente. El declive de las importaciones de materias primas es un claro indicador de la contracción productiva, ya que la producción en el Ecuador es altamente dependiente de materias primas y bienes de capital importados. Mientras tanto, las importaciones de bienes de consumo no duradero -que tienen un jaque a la producción de bienes transables ecuatorianos- siguen su raudal crecimiento.

Estos comportamientos reflejan lo que pasa en las diferentes estructuras económicas del país. Mientras hay sectores como la banca, el comercio, petróleo y algunos servicios que tienen todavía algún crecimiento y demandan bienes de consumo importados, especialmente, los sectores de producción de bienes están claramente en dificultades.

Con un sector productivo enfermo no puede haber crecimiento ni del empleo ni de la economía a mediano ni largo plazo.

Para redondear este diagnóstico, de acuerdo con las cifras del BCE, el Producto Interno Bruto (PIB) se habría contraído en 0.1% y en 1% en los dos primeros trimestres del 2003, aunque luego habría tenido un súbito crecimiento de 3.7% en el tercero. Pero hay sectores como la agricultura que entre el 2002 y 2003 tuvo cinco trimestres seguidos, salvo uno, de contracción. La construcción tuvo contracción en los tres primeros trimestres del 2003, al hablar de estos dos sectores que son los

sectores generadores de empleo de la economía. El crecimiento del PIB ha ido declinando de 5.1% en el 2001 a 3.4% en el 2002.

El crecimiento representado por la formación bruta de capital fijo, decreció sistemáticamente en los primeros meses del 2003; al mismo tiempo, a pesar de los repetidos y extraños cambios en la metodología del Índice de Actividad Económica Coyuntural (IDEAC) del Banco Central. Según este índice la actividad económica nacional de febrero de este año, habría decrecido la actividad económica del Ecuador en 3.1% durante los ocho meses consecutivos comprendidos entre abril y febrero del 2003.

Es necesario tener presente lo que dice el Premio Nobel de Economía 2001 "la austeridad en las circunstancias equivocadas puede producir más desempleo y reducir el contrato social". Es grave pensar lo que puede pasar con las finanzas públicas en esta época de clara recesión de la economía productiva.

Presupuestos

Los ingresos del presupuesto del Estado dependieron en el 2003 de un 67% de los ingresos tributarios y sólo 33% de los ingresos petroleros. Según el boletín informativo del Observatorio de Política Fiscal (abril 2004) para el 2004 los ingresos tributarios representarán el 74% del total y los petroleros sólo el 26%. Esto sería una buena noticia si la economía estaría bien, sin embargo con la economía productiva en franca declinación el Estado no va a obtener el crecimiento de los ingresos tributarios que necesita para financiar sus crecientes gastos sin incrementar el endeudamiento. Por esta razón, el dilema en gastar entre educación, salud y salarios del sector público versus pagar las obligaciones de la deuda va a continuar y hacerse más acuciante.

Finalmente, debo advertir que en el futuro cercano van a cambiar algunos de los elementos estructurales positivos de los que el Ecuador ha disfrutado en los últimos cuatro años. Las tasas de interés en los Estados Unidos están a punto de iniciar su marcha ascendente con todas las implicaciones financieras y cambiarias que de ello se derivarán. La pérdida de valor del dólar en los mercados internacionales ha cesado y ha empezado a revertirse, en parte por las expectativas de tasas de interés. Con ello, a pesar de nuestra baja inflación la tendencia de nuestro tipo de cambio real al revaluarse puede retomar su impulso original.

Ante esta difícil situación de la economía ecuatoriana el país ha iniciado una negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos sin estrategias claras, objetivos bien pensados ni siquiera un equipo negociador conformado que se haya reunido sistemáticamente a planificar su trabajo.

Siempre he sostenido que la incompatibilidad en tener una economía poco desarrollada y poco competitiva con el uso del dólar como moneda de esa economía, traería más temprano que tarde un catastrofe a la producción, al empleo y la vida social y política del Ecuador. Estamos tratando de salvar un esquema que si bien pudo servir para la estabilización a corto plazo hoy esta mostrando claramente que no da más y que el costo que podemos pagar los ecuatorianos en producción, empleo y paz por mantenerlos puede ser superior a todos los sacrificios que hasta hoy hemos conocido.

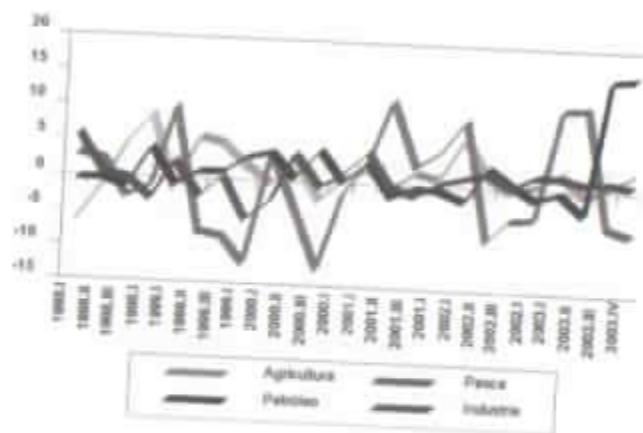
¿HA CONTRIBUIDO LA MACROECONOMÍA MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR?

Evolución de la economía de los últimos años y proyecciones futuras

Econ. Alfredo Arizaga, ex Ministro de Economía

En el caso ecuatoriano, es evidente que no existe una macroeconomía bien y una microeconomía mal, esto es una falacia. Todos los indicadores microeconómicos señalan que tanto la microeconomía esta bien y tal vez está mejor que la macroeconomía.

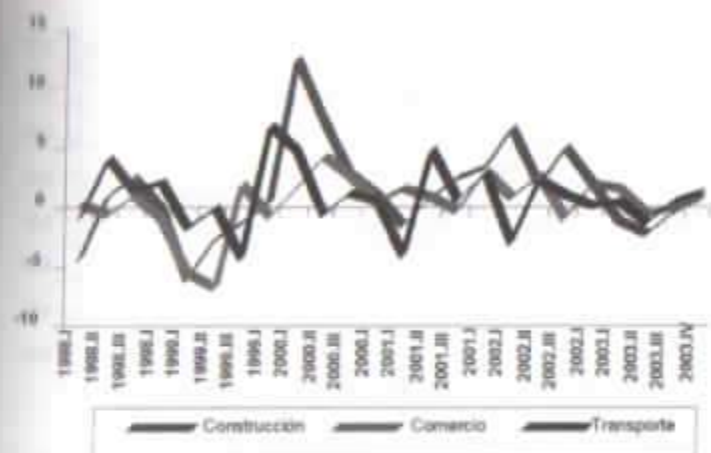
Indicadores de crecimiento del PIB



Crecimiento PIB sectorial

Tenemos los indicadores de crecimiento del PIB por algunos sectores. El crecimiento trimestral de agricultura es positivo. El único sector donde vemos un decrecimiento serio es pesca y posiblemente esto se refleje en Manta y la Península de Santa Elena en los próximos meses. Mientras tanto, el petróleo crece fuertemente por el incremento de la producción privada. En el sector industrial parecería que está reduciendo su producción pero no es así, los niveles han crecido trimestre a trimestre desde hace dos años. Lo que ha sucedido es que los márgenes de utilidad se han reducido pero es normal que si la economía se estabiliza los márgenes de utilidad bajen.

¿Qué pasa con la construcción? Se ha recuperado aunque tuvo un declive a fines del 2003.

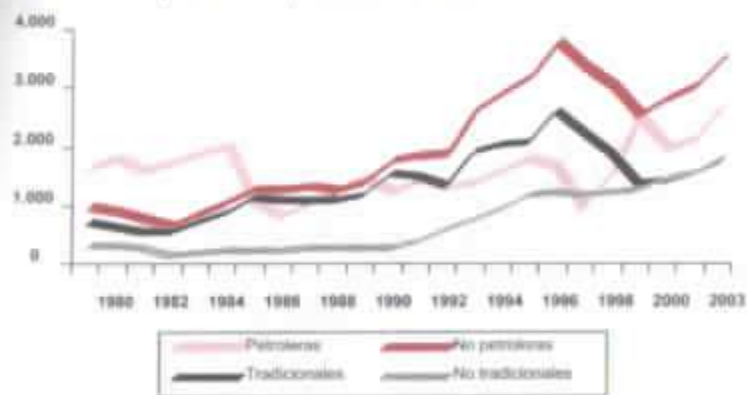


El nivel del comercio tiene un comportamiento positivo mientras que el transporte, que resume el crecimiento de todos los sectores económicos, tiene un crecimiento positivo.

Crecimiento PIB sectorial

Crecimiento de las exportaciones

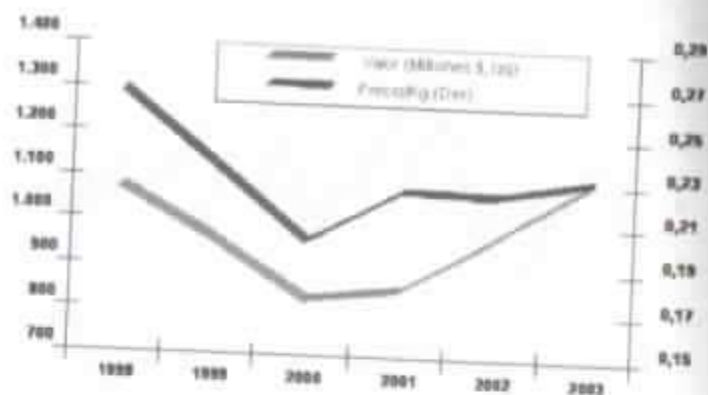
El crecimiento de las exportaciones petroleras está fuertemente vinculado al crecimiento del



petróleo. Pero en las no petroleras existe un fuerte incremento en los últimos 3 años, donde se ha recuperado del impacto de la Mancha Blanca y del fenómeno de El Niño.

Exportaciones (Millones de dólares)

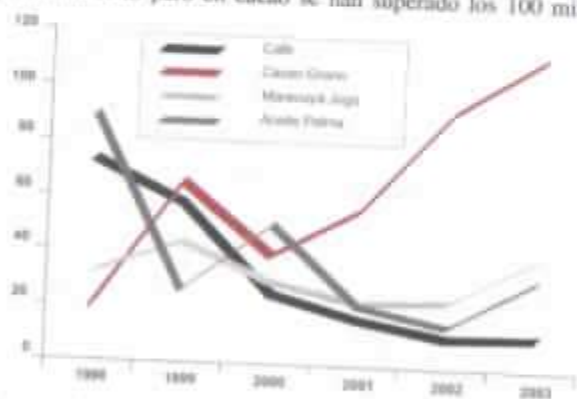
Ecuador es un caso exitoso de promoción de exportaciones no petroleras, así sería presentado en cualquier foro internacional pero en el país tenemos miedo de reconocer los éxitos. Lo que más está creciendo son las exportaciones no petroleras, dentro de las cuales hay un conjunto muy importante de productos con algún grado de procesamiento.



Banano con Buen Desempeño
(Millones de dólares)

Cuando en el 2000 se adoptó la dolarización todos temíamos que el sector exportador iba a estar fuertemente afectado. La realidad de las cifras demuestra que los empresarios ecuatorianos han podido trabajar en un ambiente de estabilidad. En algunos productos como el banano hemos superado en el 2003 valores históricos anteriores.

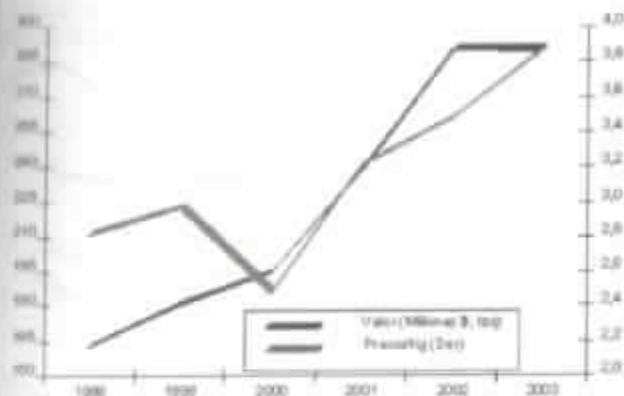
En café hay un problema serio pero en cacao se han superado los 100 millones de dólares de



Exportaciones Agrícolas Crecientes
(Millones de dólares)

exportación y en otros productos la tendencia es de crecimiento en los últimos años.

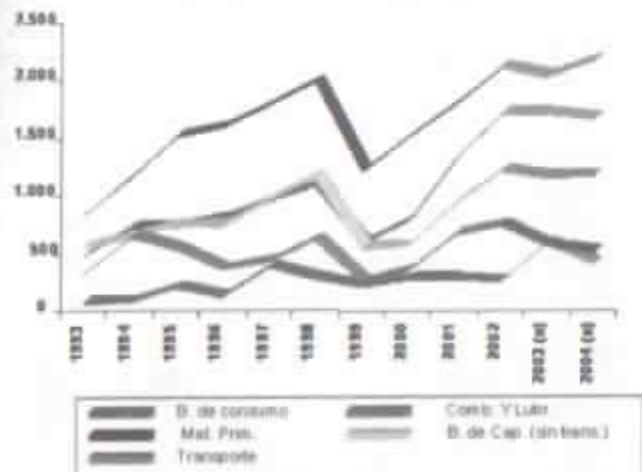
El sector bananero ha ido creciendo en cuanto al valor exportado. Tenemos dos años consecutivo



de 200 millones de dólares de ventas externas y los precios no es que han caído sino que se han recuperado. Hay comportamiento positivo del sector productivo en su conjunto.

Exportaciones de Flores Muy Bien (Millones de dólares)

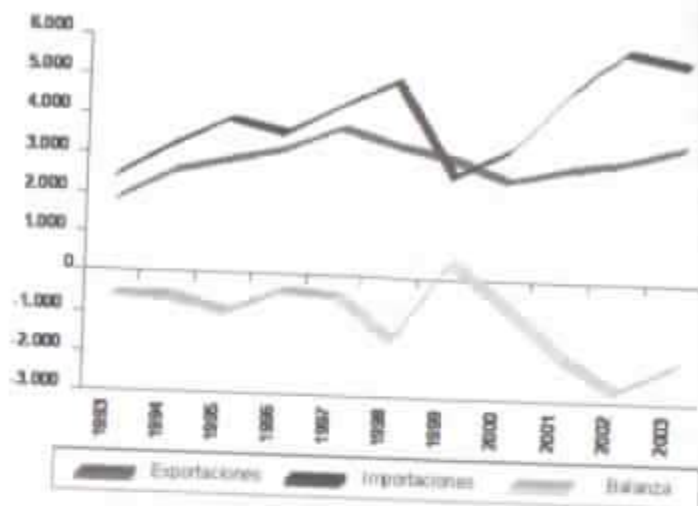
Las importaciones son otro indicador importante que empezó a crecer, se han estabilizado en los últimos años y han empezado a decrecer ligeramente. Esto en cuanto a bienes de consumo y bienes de transporte. En lo único que no encontramos ese comportamiento es en combustible. Las



refinerías no están trabajando correctamente y por lo tanto el país tiene que importar más combustible pero eso no tiene que ver con el modelo económico.

Las Importaciones se estabilizan (Millones de dólares FOB)

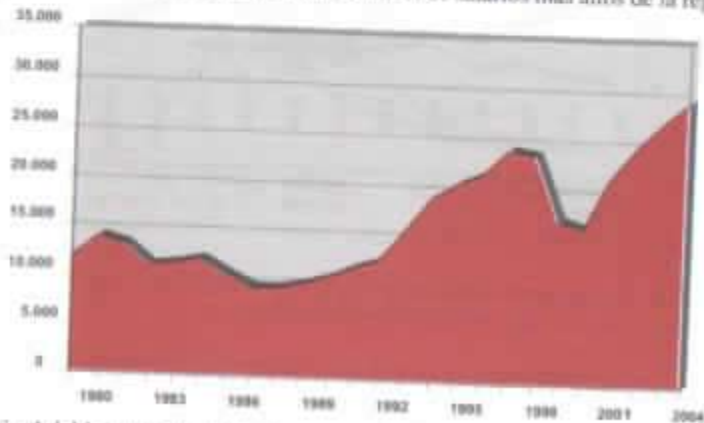
Como consecuencia de eso el comportamiento de las exportaciones y de las importaciones tomando en cuenta solamente el sector no petrolero y la balanza comercial no petrolera,...



a corregir su déficit lo cual es positivo.

La Balanza Comercial No Petrolera Mejoró (Millones de dólares)

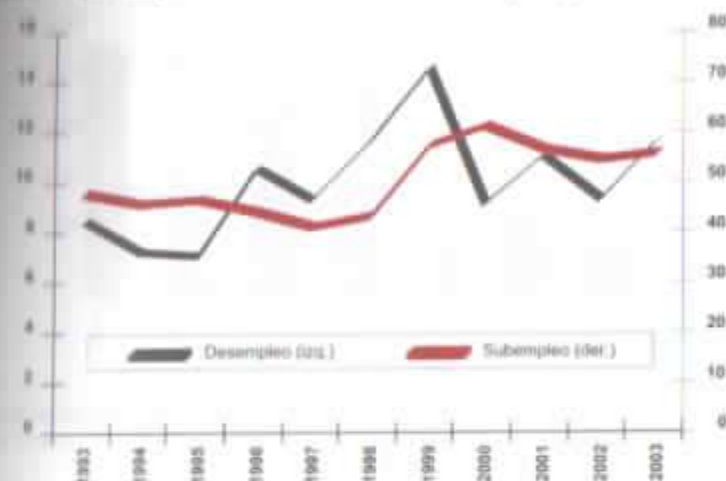
El Producto Interno Bruto (PIB) está llegando a un nivel que nunca hubiéramos pensado en Ecuador, cerca de 30 mil millones de dólares. Con un PIB de esa magnitud, dividido para 11 millones de habitantes, no podemos adoptar en los círculos internacionales actitudes de mendigos. Tenemos que empezar cumpliendo con nuestras obligaciones internacionales. En este año tenemos un PIB por habitante que es el más alto en la historia. Esto es consecuencia de la recuperación sustancial de la remuneración de los trabajadores luego de la crisis y si nos comparamos con otros países de la región —obviamente haciendo un ajuste de horas porque en Colombia trabajan 48 horas y aquí trabajamos sólo 40 horas— Ecuador tiene el nivel de salarios más altos de la región: 25% más



alto que Perú, el doble que Colombia y tres veces el nivel mínimo salarial de Brasil. Eso explica porque los productos colombianos y brasileños son más baratos.

PIB (Millones de dólares)

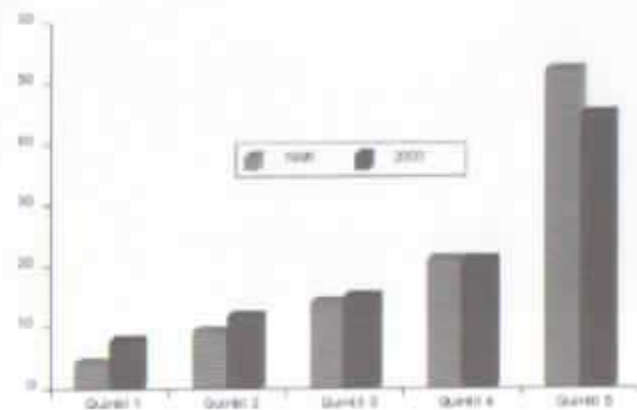
En esta crisis laboral no solamente el desempleo ha bajado sino que la calidad del empleo ha mejorado. Esto hace que el ingreso de las familias ecuatorianas haya mejorado. Estos datos ya no son...



En términos macroeconómicos estas son encuestas a las personas.

Situación del empleo (tasa)

En términos proporcionales más para los quintiles más pobres en donde la distribución del ingreso ha mejorado en los últimos 7 años (comparado el 2003 con 1996) y ha mejorado

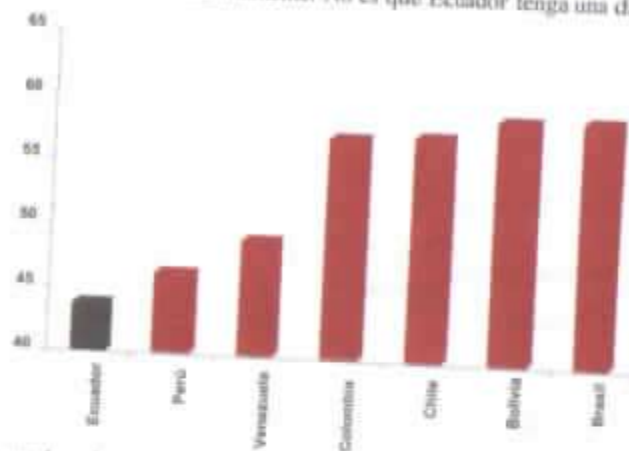


substancialmente en los sectores de menores ingresos.

Distribución del ingreso por quintiles (%)

Se habla mucho de que el Ecuador es el campeón mundial en la concentración del ingreso pero eso

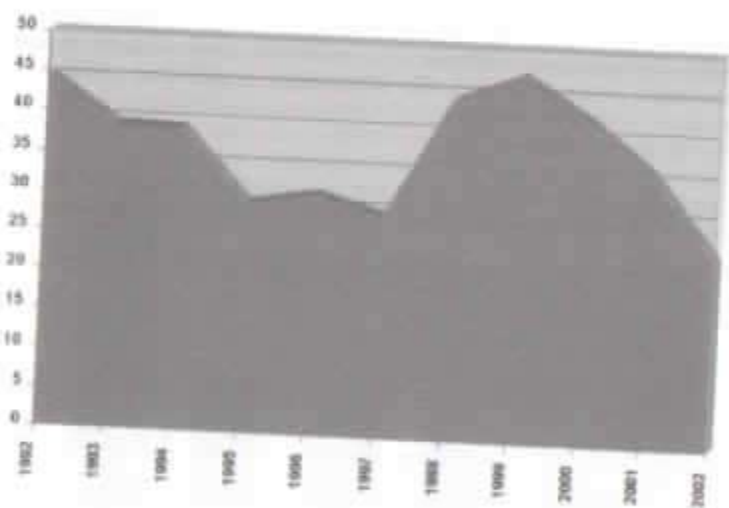
no es cierto. El índice de Gini es un termómetro que lo calculan organismos internacionales que también lo podemos revisar internamente. No es que Ecuador tenga una distribución



de la pobreza o que la pobreza se haya acabado, es que el proceso de estabilización ha permitido que las condiciones de vida mejoren en la población y que la concentración de riqueza disminuya.

Índice de Gini
(Concentración del Ingreso)

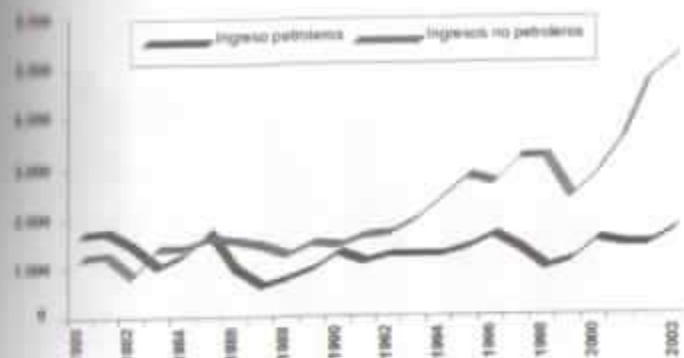
Si yo fuera un líder de los movimientos sociales estaría defendiendo a rajatabla la estabilidad



porque, efectivamente, ha sido el ambiente en el cual las condiciones de vida de la gente más pobre han evolucionado mejor.

Incidencia de la pobreza de ingresos como % de la población

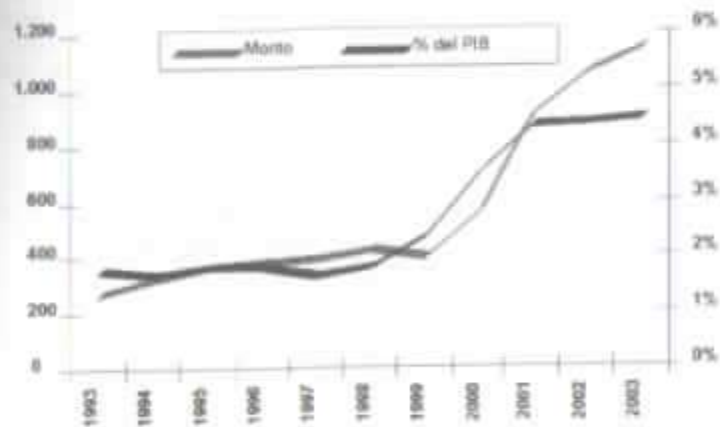
Hay otros cambios estructurales importantes, el principal de estos es que los ingresos



petroleros han pasado a ser una fuente mucho más importante que los petroleros. Por lo tanto, la dependencia de ese producto es menor.

Ingresos del SPNF (Millones de dólares)

Un punto muy importante dentro de la recaudación de impuestos es el crecimiento de la recaudación del IVA interno, pero no todo es buen trabajo del Servicio de Rentas Internas (SRI). En los últimos dos años la recaudación ya no crece como porcentaje del PIB y eso significa que los ingresos fiscales están alimentándose de la estabilidad y el crecimiento de la economía, por eso es

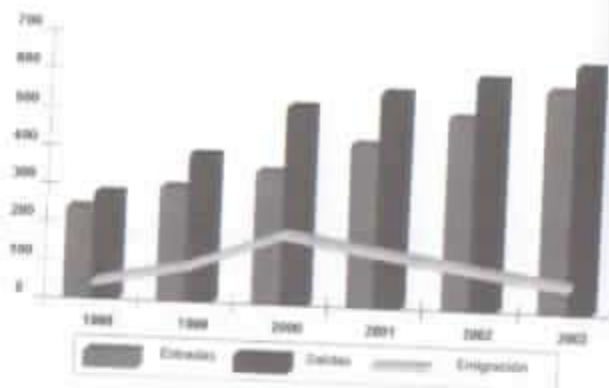


fundamental que preservemos el crecimiento de la economía.

IVA interno (Millones de dólares)

En este contexto, la migración baja. El gráfico muestra la salida y el regreso de los ecuatorianos del exterior; el número de gente que se queda en el exterior está disminuyendo, porque

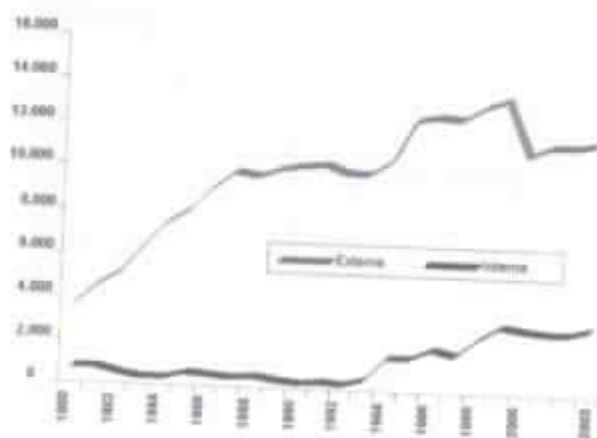
seguramente para esas personas la condiciones de vida en el Ecuador son más acordes. Con el cambio, el número de viajeros al exterior ha crecido; si hoy día estuviéramos viviendo en



la gente no tendría como hacer turismo.

La Migración Baja (Miles de personas)

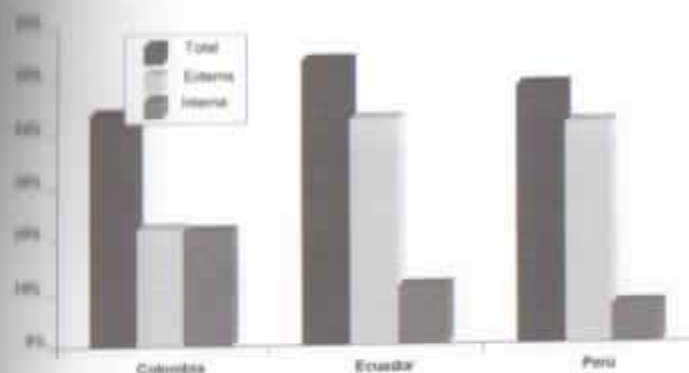
Otro tema muy importante, y esto está dentro de los mitos ecuatorianos, es que la deuda externa nos tiene estrangulados. Sin embargo, las cifras de deuda reflejan que en los últimos 20 años no hemos pagado la Deuda Pública. Los años en los que ha disminuido la deuda son aquellos en los que hemos recibido una condonación. La Deuda Pública Total cayó con el canje de los bonos y ha crecido ligeramente en lo posterior cada vez que el gobierno tiene un déficit. El problema de la deuda se origina cuando se aprueban y ejecutan presupuestos con déficit. No obstante, el peso de la deuda ha caído comparado con el tamaño de la economía, como porcentaje del PIB. Estamos



cerca del 50% la deuda total y lo que podemos apreciar es como han caído los intereses como total del Gasto Público.

Stock de deuda (Millones de dólares)

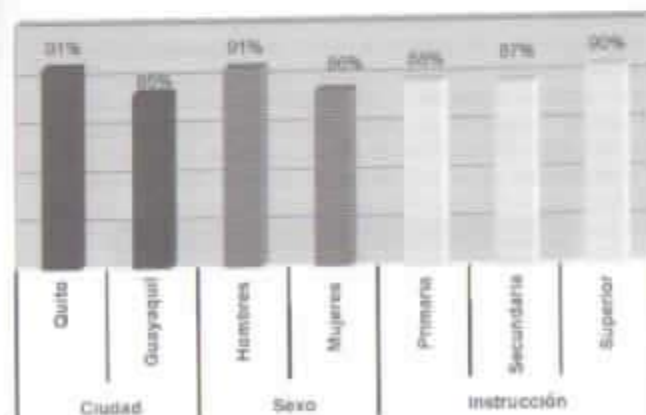
inversores, y comparado con los índices de endeudamiento de Colombia y Perú, no podemos estar diciendo que no tenemos capacidad de pago de la deuda, dañando la imagen del país y disminuyendo la confianza de los inversionistas. Tenemos que asumir la responsabilidad de estar



en las condiciones que son sustancialmente mejores a las que tuvimos años atrás.

La Deuda Pública No es Problema (% del PIB)

Cuando se le pregunta a la gente cual es la situación de su economía familiar (encuesta Guayaquil 2002) la gente, especialmente en Quito, es negativa, se queja de las posibilidades de empleo y dice que no son condiciones adecuadas para consumo. Cuando preguntamos a la gente si el Ecuador vive una severa crisis económica, política y social, el 90% de la población contesta que

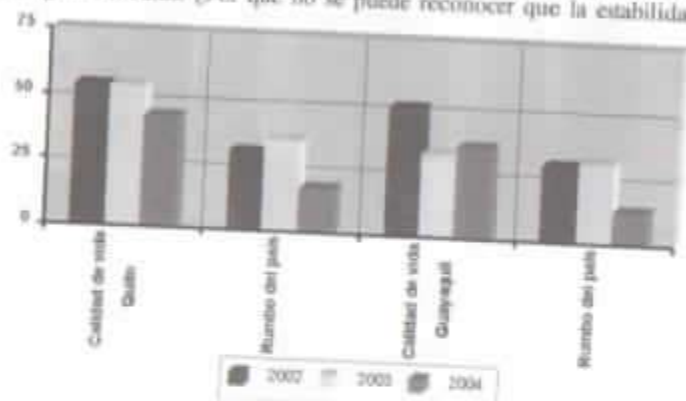


¿Cree que el Ecuador vive una grave crisis política, social y económica en los actuales momentos? (% afirmativo)

Entonces estamos viviendo una percepción divorciada de la realidad. Es necesario invitar a la sociedad a debatir el papel de los medios de información como generadores de opinión pública;

estamos viviendo una situación en la que se ha dejado de informar y posiblemente se está distorsionando la realidad. No puede ser que con la evolución de los indicadores económicos la percepción de la gente sea que estamos viviendo una profunda crisis económica.

Cuando analizamos la satisfacción de la calidad de vida, entre el 2002-2004 en términos de rumbo del país, hay un pesimismo tremendo. Si le preguntamos a la gente cual es su opinión sobre el Ministro de Economía, la mayor parte de la gente contesta que "el ministro obedece al FMI" impide utilizar los recursos en los más pobres". Este es el impacto que tiene la información divulgada por algunos medios. ¿Por qué no se puede reconocer que la estabilidad ha generado



mejores condiciones sociales y ha reducido la pobreza? Eso se busca a través de mantener la disciplina fiscal.

Satisfacción con la calidad de vida y rumbo del país, mayo 2002-2004 (sobre 100 puntos)

No es verdad que el Gasto Social ha bajado, ha subido como consecuencia del Gasto Público medido en millones de dólares. Se gastan en rubros de Educación USD 1.200 millones que es parecido a lo que gasta Colombia y sustancialmente mayor a lo que gasta Perú. El problema es que el impacto de esos recursos asignados a los programas sociales es muy bajo y no estamos incrementando el capital humano de la gente, esa plata se está perdiendo. Por ejemplo, a las universidades se dirigen USD 400 millones al año de los cuales USD 300 millones no pasan por el presupuesto, van directamente como asignación de recursos. Esto es más de lo que se dirige a

Sector	2003	2004
Bienestar Social	532	580
Educación	1.136	1.276
Ministerio	770	876
Universidades	368	400
Salud	373	367
Subsidio Eléctrico	203	180
Subsidio al gas	198	198
Subsidio Diesel	102	102
Otros	89	89
Gasto Social	2.634	2.813
Gasto Público (sin amort.)	5.723	5.700
Gastos Social / Gasto Público	46,0%	49,3%

la educación primaria, la diferencia es que hay 10 veces más estudiantes en establecimientos educativos que en universidades. Hemos llegado a un monto de asignación de recursos en donde va a ser necesario evaluar si esa asignación es la más adecuada. Gracias.

El Gasto Social es Elevado (Millones de dólares)

¿HA CONTRIBUIDO EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA AL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA?

Dr. José Palhio Córdova, Presidente del Colegio de Economistas de Pichincha

En esta intervención presentaré algo que se complementa con lo expuesto por los señores

INDICADORES	AÑOS			
	1970	1979	1999	2003
PIB (millones de US\$)	1.674	9.584	16.675	26.844
PIB PERCAPITA (US\$)	260	1.234	1.429	2.120
DEUDA EXT. TOT. (mill. de US\$)	213	2.975	18.221	16.595
DEUDA EXT. TOT. / PIB (%)	12,7%	31,0%	97,0%	62,0%
INFLACION ANUAL (%)	5,6%	10,1%	60,7%	7,9%
SALARIO MINIMO VITAL (US\$)	26	72	8	158
POBLACION (mill. Hab.)	5,9	7,6	12,4	12,9
EXPORTAC. FOB (mill. US\$)	255	2.479	4.451	6.038
IMPORTAC. FOB (mill. US\$)	372	2.590	2.786	6.098
EXPORTAC. PETROL. (mill. US\$)	0,8	1.182	1.480	2.607

participantes en esta sesión.

Para contestar a esta pregunta haré una breve revisión del pasado. Antes de la década de los 70 el PIB era sólo de USD 1.674 millones y en el 2003 pasó a 26.844 millones, mientras que en el 2004 se acerca a los USD 30.000 millones.

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: APCC

El PIB per cápita en el año 1970 era de USD 260; en 1979 de USD 1.234; 1999 fue de USD 1.429; luego se observa una recuperación y en el 2003 alcanza USD 2.120. La Deuda Externa en 1970 era de USD 213 millones y ahora tenemos USD 16.595.

La Deuda Total con relación al PIB, antes de la época petrolera, era del 12,7%. Incluso en algún año superó el 100%. Ahora se acerca al 60%.

La inflación en el año 1970 era del 5,6%, incluso algún año tuvo datos negativos en el crecimiento de los precios pero después llegó a superar el 100% en términos mensuales. En 1999 fue de 60,7%; en el 2003 7,9% y ahora está con registros apenas del 3%.

El Salario Mínimo de USD 26 en el año 70, subió en 1979 a USD 72, pero en el año de la crisis este salario vital bajó a USD 8. Hay una recuperación importante en el año 2003 a USD 158.

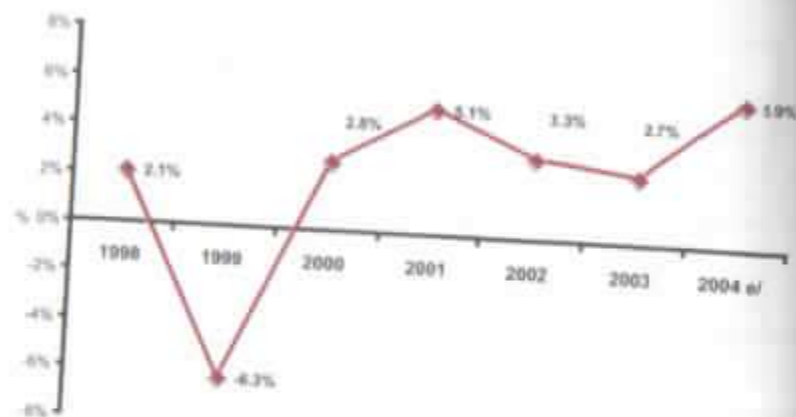
También es bueno recordar que la población se ha duplicado entre 1970 y 2003 al pasar de 5,9 a 12,9 millones de habitantes, respectivamente.

Las exportaciones han tenido un crecimiento formidable de USD 255 millones en 1970 a 6.038 millones en el 2003; las importaciones también han tenido un crecimiento de 1.000 millones en 1970 a 6.098 en el 2003.

Las exportaciones petroleras en 1970 eran de 800 mil dólares y ahora tenemos USD 3.100 millones.

No podemos negar en los últimos años el Ecuador ha cambiado. Es un país que ha tenido la oportunidad de mejorar en varios campos; si estos indicadores se complementan con otros datos se puede observar que en los últimos meses ha habido una importante recuperación macroeconómica del país.

Crecimiento de la economía

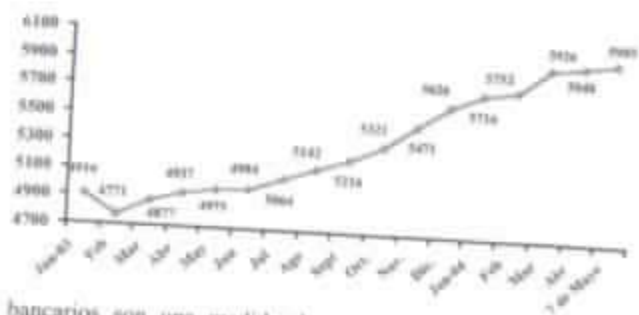


La economía ecuatoriana experimentó en el año 1999 el mayor decrecimiento de los últimos años al haber registrado -6.3%. La recuperación a partir de tal fecha ha sido notable, con una tasa promedio de 3.6% entre 200 y 2003, y un crecimiento esperado del 5.9% para el 2004.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, PIB

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: APCC

Depósitos bancarios



Los depósitos bancarios son una medida de recuperación de la confianza de los sectores productivos y de la población en general. En los últimos años han tenido un crecimiento importante de USD 4.771 millones en febrero 2003 a casi USD 6 mil millones a mayo del 2004

Total de depósitos (En millones de dólares)

Incluye los Depósitos a la Vista, de Ahorro y a Plazo Fijo, realizados en las Instituciones Financieras.
Fuente: Banco Central del Ecuador



No solo los depósitos totales sino también los de ahorro han tenido un crecimiento notable, pues los 378 millones casi se han triplicado a USD 1.641 millones.

DEPÓSITOS DE AHORRO (Millones Dólares)

Incluye el promedio anual.
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: APCC

Balanza comercial

La balanza comercial en 1998 de cerca de -1.000 millones de dólares se ha recuperado



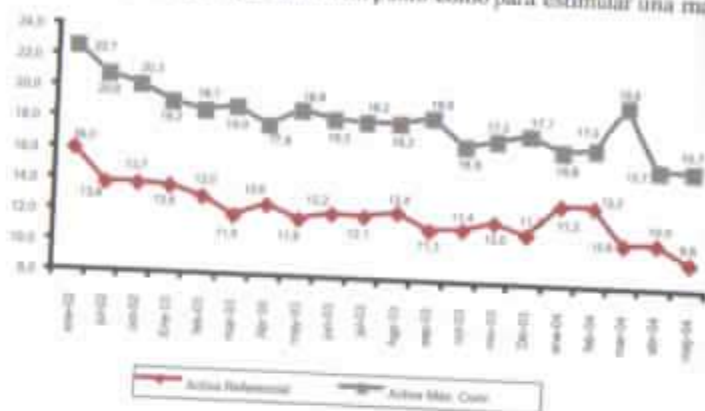
notablemente. Se observa un crecimiento importante de las exportaciones frente a las importaciones con la diferencia que tiende a disminuir. Para el periodo enero-marzo del 2004 registra un déficit de -57 millones de dólares.

BALANZA COMERCIAL 1997 - 2004 (En millones de dólares)

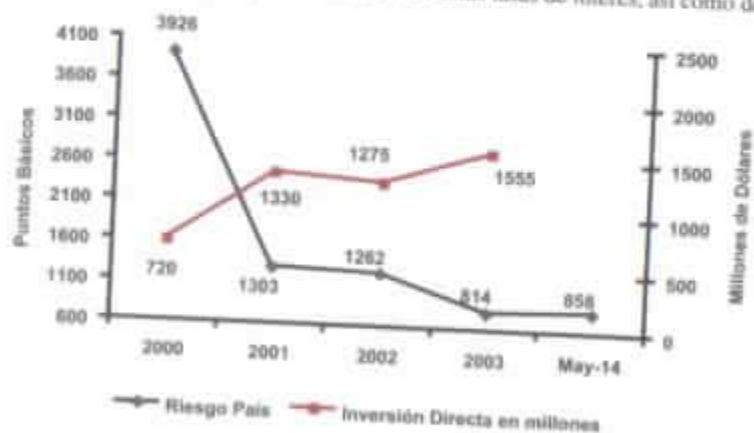
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: APCC

Tasas de interés

La tasa de interés activa, sin decir que está en un punto como para estimular una mayor apertura



la producción, han disminuido del 23% al 15.7% en los últimos 15 meses. Claro que no todas las personas y corporaciones tienen oportunidad de tener estas tasas de interés, así como deja de haber

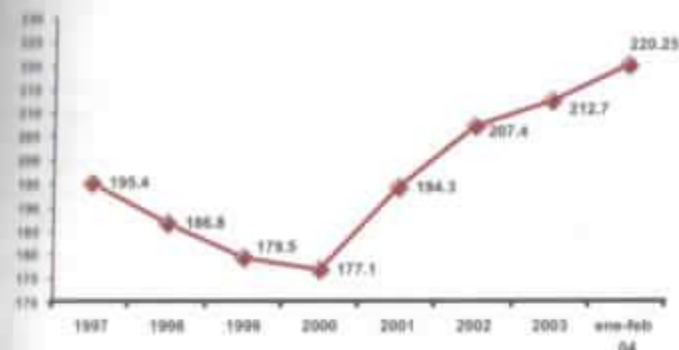


instituciones que prestan más allá del 50 y 60% al año.

Tasa de Interés Activa (En porcentaje) Riesgo País vs. Inversión Directa (En puntos básicos)

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: APCC

cuando el Riesgo País cae la Inversión Directa aumenta. Toda esta situación también se refleja en el Índice de Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), calculado a partir de una encuesta que



el Banco Central a los sectores de la construcción, industria, comercio, agricultura. El IDEAC ha crecido y está en una situación superior a la que se observaba en años anteriores.

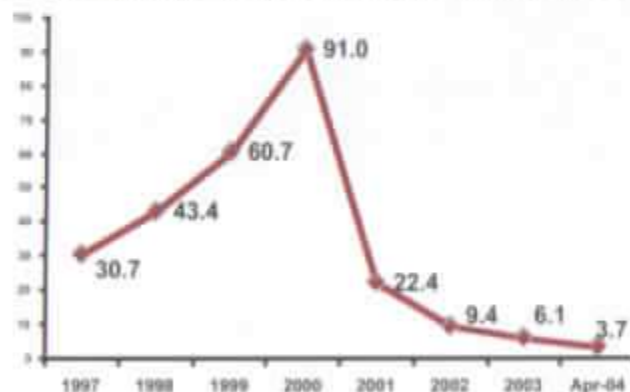
ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA COYUNTURAL - IDEAC - Promedio anual 1997 - 2004

Fuente: Banco Central del Ecuador; Elaboración: APCC

Además a estos indicadores macroeconómicos alentadores es importante presentar la realidad microeconómica en que se debate un gran porcentaje de la población.

Inflación

Uno de los indicadores microeconómicos que aun está relacionado con la economía familiar es el

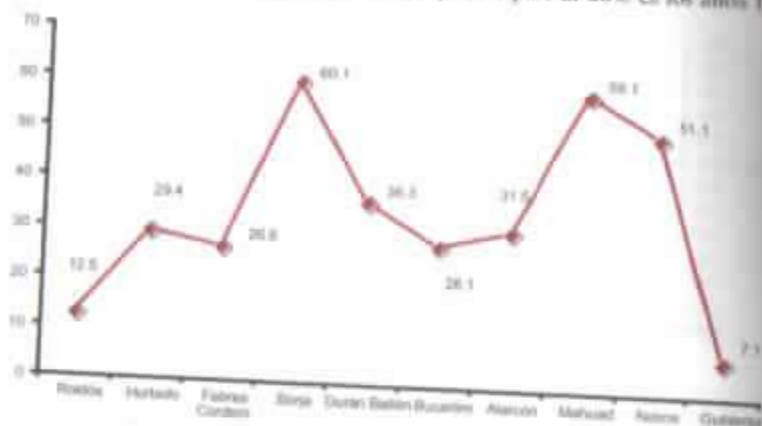


de la inflación el mismo que ha tenido un comportamiento favorable. Después de haber alcanzado el 91% en el 2000 a abril del 2004 se situó en 3.7%, con tendencia a la baja en los próximos meses.

Inflación 1997 - 2004 (porcentajes)

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: APCC

Al revisar el comportamiento de la inflación promedio para los periodos presidenciales de los últimos 25 años del 12.5% observado entre de 1979 y 1981 pasó al 60% en los años 1984 y



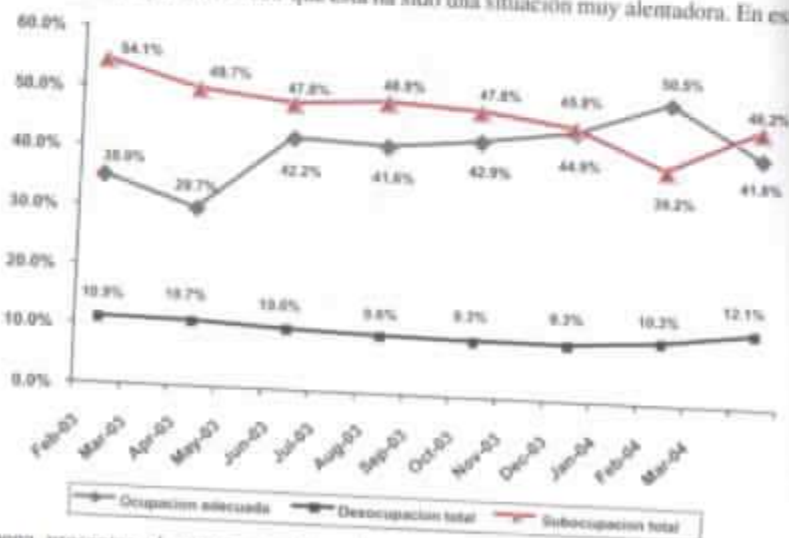
descendió hasta el 28.1 en el corto periodo de Abdalá Bucaram (1997) y creció al 59.1% en el periodo de Jamil Mahuad. Desde el año 2000 se inició una reducción de la inflación hasta registrar los menores índices en 2003 (7.1% de promedio anual) y de 3.7% en abril 2004.

INFLACIÓN PROMEDIO 1979-2004
(porcentajes)

Fuente: Banco Central del Ecuador / LIBRO: REALIDAD NACIONAL EN DEMOCRACIA.
Elaboración: APCC

Empleo

En materia laboral no podemos decir que esta ha sido una situación muy alentadora. En este sentido



vale la pena presentar el panorama del empleo para concluir con la necesidad imperiosa de incrementar la producción a fin de superar el desempleo y la ocupación deficiente.

INDICADORES DE COYUNTURA DE MERCADO LABORAL

(porcentajes)

Banco Central del Ecuador / LIBRO: REALIDAD NACIONAL EN DEMOCRACIA.
Elaboración: APCC

la ocupación adecuada en febrero 2004 estaba en 35%, es decir que el 65% de la población no está adecuadamente ocupada con el 10.9 de desempleo y 54.1% de desempleo. Esa ocupación adecuada bajó hasta el 50.5% en los últimos meses observamos una baja al 41.8%, con un aumento del 12.1% (superior al de 12 meses antes) y un subempleo del 46.2% de la población que no está adecuadamente ocupada. Con un incremento de la tasa de desempleo que pasó del 13% en los últimos meses.

En este sentido, el buen manejo macroeconómico no ha repercutido en el mejoramiento del empleo.

Indicadores de pobreza

¿Cómo se presentan los indicadores de pobreza?

En los últimos 30 años la pobreza alcanzó su mayor nivel en 1999 y ha registrado cambios importantes en los últimos años.

La pobreza se suma una situación de aguda desigualdad en la población. En 1998 el 5% más rico tenía 109 veces más que lo que tenía el 5% más pobre de la población. En 1999 esta diferencia se incrementó: llegó a ser 203 veces más lo que tenía el quintil de mayores ingresos frente al quintil de los ingresos más bajos. Al año 2001 bajó a 169 veces y al año 2003, de acuerdo a las encuestas del

1988	109 VECES
1993	177 VECES
1999	203 VECES
2001	169 VECES
2003	113 VECES (ESTIMACIÓN)

INEC, se podría situar en 113 veces. Existe una recuperación muy importante si bien no podríamos considerarla satisfactoria.

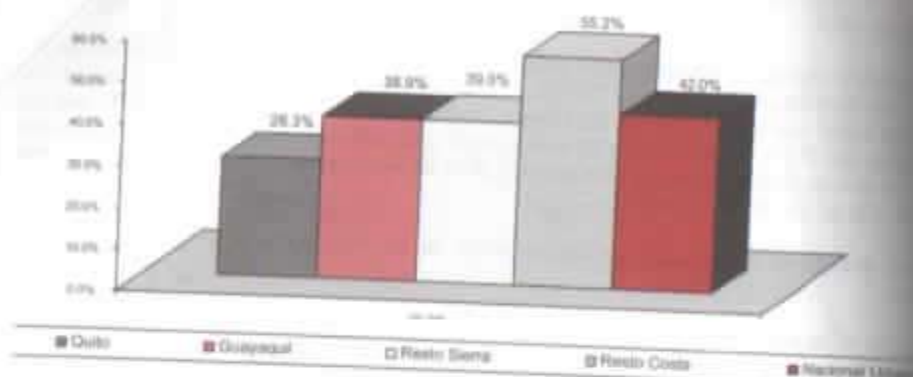
DESIGUALDADES ENTRE EXTREMOS DE RIQUEZA Y POBREZA DIFERENCIA ENTRE 5% MÁS POBRE Y 5% MÁS RICO

Fuente: BANCO MUNDIAL - INEC
Elaboración: APCC

Según el censo del 2001, entre 1999 y 2001 la pobreza se redujo del 73.6 al 61.3%, pero en términos absolutos el número de pobres aumento de 7'098.000 a 7'443.000. Es decir, aumentaron los pobres, si bien es cierto que en términos porcentuales se redujeron.

Las desigualdades se acentúan según la composición sociodemográfica y la localización geográfica por áreas. Para el 2004 la pobreza en el área urbana habría disminuido al 42% con el 8.5% de

extrema pobreza (INEC). Pero persiste un problema muy serio que se refiere a como se consume la pobreza. En el área urbana: en Quito la pobreza es del 28%, en Guayaquil de 38%, en el



de la Sierra 39%, en la Costa 52% para llegar a un agregado del 42%. La pobreza se concentra más en la Costa.

POBREZA URBANA SEGÚN CONSUMO 2003 - 2004 (por ciudades y regiones)

Fuente: INEC - SHSE
Elaboración: APCC

La pobreza también se concentra en las áreas rurales. En el área urbana son pobres 4 de cada 10 personas pero en la rural son pobres 8 de cada 10; en cuanto a los menores de 10 años son pobres 7 de cada 10 niños.

Por otro lado, si se analiza el Ingreso Corriente frente al Gasto Corriente, para saber quienes están en posibilidad de ahorrar algo, nos encontramos que solo están en posibilidad de hacerlo aquellos del cuarto y quinto quintil, o sea en los estratos medio alto y alto de la población. En cambio en los

Quintiles	Distribución de Hogares (%)	Ingreso Promedio	Gasto Promedio	Relación Ingreso - Gasto
Total	100	728.7	697.6	4,3
Quintil 1	20	261,6	300,1	-14,7
Quintil 2	20	412,0	435,5	-5,7
Quintil 3	20	541,2	557,0	-2,9
Quintil 4	20	768,6	749,1	2,5
Quintil 5	20	1660,0	1446,0	12,9

estratos medio, medio bajo y bajo no tienen suficientes ingresos, hay claro desahorro.

RELACIÓN INGRESO CORRIENTE VS. GASTO CORRIENTE

Cuarto Trimestre (Noviembre / 2003 - Enero / 2004)

los más pobres absorben el 35% de los ingresos corrientes mensuales en cambio los más pobres

DECELES	HOGARES	INGRESO	DISTRIBUCION DEL INGRESO (%)	INGRESO PROMEDIO
TOTAL	1.882.233	1.378.855.791	100,0	738,7
Decil 1	188.223	28.842.207	2,1	152,1
Decil 2	188.445	45.789.042	3,3	242,9
Decil 3	188.454	68.401.206	4,9	363,2
Decil 4	188.451	71.120.723	5,2	375,4
Decil 5	188.216	84.405.712	6,1	448,3
Decil 6	188.389	101.245.838	7,3	538,2
Decil 7	188.711	124.070.072	9,0	658,6
Decil 8	188.232	158.162.841	11,5	839,9
Decil 9	188.287	218.928.228	15,9	1.164,6
Decil 10	188.079	487.524.490	35,4	2.594,0

absorben solamente el 2.1%. Y si analizamos la estructura del gasto de consumo, mientras los del quintil más pobres tienen que dedicar el 35% de sus ingresos a alimentación los del quintil cinco solo tienen que dedicar el 9% de sus ingresos a este grupo de consumo.

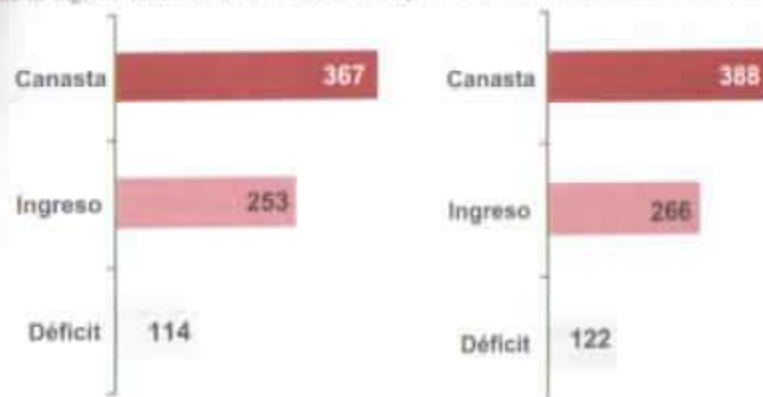
INGRESOS E INGRESO CORRIENTE MENSUAL, SEGÚN GRUPOS DECILICOS Cuarto Trimestre (Noviembre / 2003 - Enero / 2004)

Fuente: INEC
Elaboración: APCC

Cuando se analiza la estructura del consumo se ven los problemas que tienen las familias ecuatorianas en general.

Canasta Familiar

La Canasta Familiar de Ingresos sigue siendo deficitaria. Si bien es cierto que han mejorado los ingresos, el déficit todavía es considerable; alcanza USD 122 con una canasta de consumo de USD 388 frente al ingreso familiar de USD 266, sea superior al 30%. En tanto se acorte esta brecha la



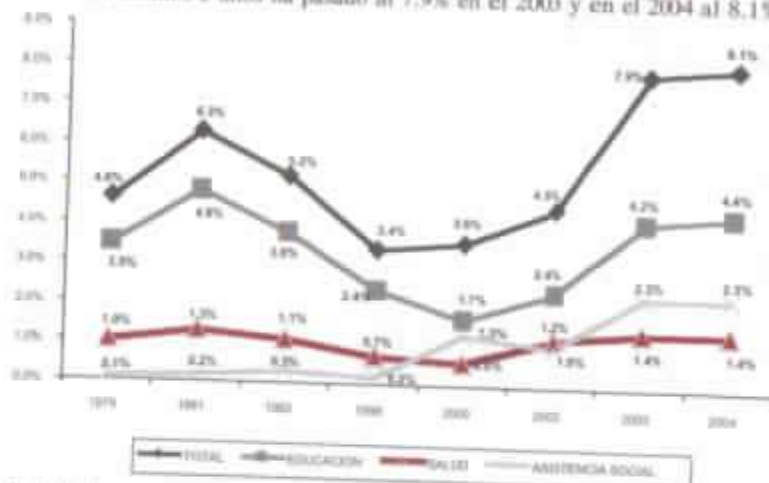
situación económica familiar mejorará enormemente.

Canasta Familiar e Ingreso del Hogar (En dólares)

Fuente: INEC / Banco Central del Ecuador
Elaboración: APCC

Gasto social

Frente a la situación real de pobreza, los gobiernos han dedicado una parte sustancial de sus presupuestos al Gasto Social, observándose vemos que en los últimos años éste se ha recuperado de un 4.6% en los últimos 2 años ha pasado al 7.9% en el 2003 y en el 2004 al 8.1%. Se puede



decir que ha habido una mayor atención a la inversión social aunque frente a recursos escasos debe haber un trabajo más eficiente. Este es quizá uno de los mayores retos para el futuro.

TENDENCIAS DEL GASTO SOCIAL

EL GASTO TIENDE A INCREMENTARSE DESPUES DE DRÁSTICOS DESCENSOS

Fuente: BANCO MUNDIAL - CAROLINA SANCHEZ - MEF - APCC
Elaboración: APCC

¿Qué hacer en el futuro?

A continuación algunas sugerencias respecto de acciones que pueden ser fundamentales para superar la crisis y hacer más efectiva la relación macro-microeconomía.

- Efectuar una mayor investigación, periódica y dirigida a todos los sectores, áreas y grupos humanos para conocer la realidad, y así tomar las decisiones más acertadas.
- Dirigir una mayor atención a los sectores más vulnerables y con mayor concentración de pobreza. No postergar el ordenamiento de la economía y la disciplina fiscal, pero sí considerar como un componente fundamental a los problemas sociales.
- Disminuir la dependencia del Estado en los ingresos petroleros y, al mismo tiempo, eliminar subsidios a sectores que concentran riqueza.
- Una real inserción del Ecuador en los mercados internacionales con planes, programas y recursos que tiendan a elevar la productividad y la competitividad.
- Realizar una mayor inversión en educación, capacitación y salud.

dar un mayor impulso a las medianas y pequeñas empresas, con vinculación efectiva con grandes empresas para complementar la gestión productiva.

• Impulsar a la actividad formal al sector informal, con las reformas correspondientes en la legislación laboral.

• Incrementar con políticas y prácticas efectivas el crédito por parte de la banca privada y el fortalecimiento de la banca pública, dirigidos a elementos de potencialidad productiva, con énfasis en el sector agropecuario y artesanal y con programas de asistencia técnica y de seguimiento de su correcta utilización. El sector corporativo puede ser un instrumento eficiente para este propósito.

Elevar la calidad del gasto público para hacer más con menos, y con un eficiente uso de escasos recursos disponibles.

PREGUNTAS

Econ. Mauricio Poma, Ministro de Economía y Finanzas

¿Ha caído el peso de la deuda sobre el presupuesto del Estado?

El peso de capital más intereses sobre el total es el 33% de este año en forma bruta. Se ha incorporado un monto en las finanzas públicas para que se exprese en forma bruta todos los ingresos y egresos para que se vea exactamente cuánto se lleva cada uno de los sectores. El peso de la deuda, incorporando toda esa metodología, probablemente sea inferior al 25%. La gran mayoría de las presignaciones presupuestarias llevan mucho más plata de lo que estamos destinando al pago de nuestras obligaciones internas y externas.

¿Qué pasa con el déficit fiscal y su financiamiento?

Tenemos el déficit fiscal del gobierno central pero con todo el sector público conciliado un superávit fiscal. En palabras sencillas tenemos hermano pobre del sector público que es el gobierno central y tenemos los hermanos ricos que están parados al lado que son las universidades, Petroecuador y otras entidades públicas. La política macroeconómica no es solo del gobierno central es de todo el sector público. El financiamiento viene por recursos internos y externos. En las internas son aquellos que pueden financiar invirtiendo documentos (universidades, municipios, bancos) pero se agrupa en los presupuestos con un financiamiento. No debemos estar hablando de financiamiento, cobertura y déficit.

¿Cómo prepararnos para una economía sin petróleo?

La propia ley lo dice y el programa económico lo establece. La reducción gradual que debemos tener para este período de 20 años el petróleo sea para ahorro de futuras generaciones y vivir de los recursos que no sean de un producto no renovable.

¿Existen barreras de entrada a los bancos extranjeros?

No existen. Hubo un período entre 1993-1994 que se impidió el ingreso de banca. La banca internacional no le vino al Ecuador porque tuvo un período de crisis muy largo el país y no era atractivo.

¿La política fiscal expansiva afecta la cuenta corriente?

Por supuesto que sí. Si nos vamos por encima de la meta que se requiere mantener y entramos en una política fiscal expansiva lo que hacemos es generar una presión cambiaria, aumentar las importaciones y un problema de balanza de pagos.

¿Qué estamos haciendo con el excedente petrolero?

Primero se produjeron operaciones de recompra de deuda interna; a la Corporación Financiera una operación de USD 35 millones para dar crédito humano a través del Banco Nacional de Fomento. Este fue el primer beneficio de la recompra de Deuda Interna producto del excedente petrolero. La segunda fue la compra de los bonos que tenía la AGD se le entregó la plata para que entregue a los señores de la tercera edad de la banca cerrada en manos de la AGD. Además estamos iniciando una segunda operación de recompra interna.

¿Cuál es el impacto de las altas tasas de interés internacionales en la región y la baja de dólar frente al Euro?

Esto encarece el financiamiento, gran parte del resultado estamos viendo en los indicadores de riesgo. La baja del dólar frente al euro lo que hace es que nosotros podamos vender en los mercados europeos y diversificar las exportaciones.

¿Cómo es eso de que baja la inflación y no bajan los precios?

La baja de la inflación quiere decir que los precios crecen más lentamente. No podemos desconocer que el país se ha encarecido pero lo importante es que el poder adquisitivo se mantenga a lo largo del tiempo y ese es el beneficio de mantener una economía estable.

¿Se va a aumentar los gastos en el sector pública?

Los aumentos salariales por encima de los techos de gasto ni de la masa salarial. Los ahorros que estamos haciendo a través de limpieza de nó de pagos, control de horas extras es lo que nos va a permitir acumular un ahorro y ese ahorro nos va a permitir distribuir casi persona por persona en los empleados públicos. La base salarial mínima es de USD 302.

¿Por qué ha sido el endeudamiento de este gobierno?

En 2001 y 2002 bajó alrededor de seis puntos respecto al PIB, hubo del 58 al 52% del PIB. La forma de ver la deuda es cuánto el país paga, crece y se endeuda.

¿Cómo se va a mejorar los indicadores de alfabetismo si se incumple con educación?

El presupuesto asigna a educación en total, donde se incluye el valor a universidades, es aproximadamente el 28%. El problema de calidad no de cantidad. La estructura de profesores por alumno y viceversa el Ecuador tiene una estructura mejor que la de Suiza.

Econ. Alfredo Arizaga, ex Ministro de Economía

¿Por qué la estabilidad genera mejores condiciones de vida en la gente pobre?

La estabilidad de la moneda permite que la capacidad de compra de la gente de menores ingresos mejore.

¿Por qué si la situación ha mejorado no hay inversión extranjera?

En el Ecuador no hemos tenido austeridad fiscal. El gasto primario ha saltado de 11 puntos porcentuales en el año 1997 a 17 puntos porcentuales en el 2004. Eso quiere decir que de cada 100 dólares que se producen en el país, 17 los consume el sector público. El gasto público creció de manera irresponsable en el 2001, 2002; se contrajo ligeramente en el 2003 y ha vuelto a crecer en el 2004 y si es que sigue creciendo tendremos la pequeña mejoría conseguida a base de la estabilidad.

Econ. Angel Polibio Córdova, Presidente CEP

¿Hay una política estatal para controlar el incremento de los precios?

Es una política global la que se maneja en los diferentes sectores pero no se podrá lograr una mejor situación económica si no hay una mejor producción y una mayor competitividad. La eficiencia debe ser compartida tanto en el sector público como en el privado.

Econ. Mauricio Dávalos, ex Gerente BCE

Los precios de los productos nacionales no son competitivos y se corre el riesgo de quiebra de las empresas. ¿Se puede reducir los precios? ¿Cómo reducir los costos?

Cuando adoptamos el dólar a 25 mil sucres por dólar adoptamos implícitamente un tipo de cambio fijo sin embargo no son las condiciones de la economía versus las de los otros países fijas si no que van cambiando pero el tipo de cambio está fijo. Somos de los menos competitivos del mundo pero tenemos la moneda de la economía del país más poderoso del mundo, lo cual es incompatible. Por esa disparidad de competitividad nuestro tipo de cambio real se aprecia y al apreciarse se encarecen los productos que producimos y los que los otros producen se abaratan en forma artificial a través del tipo de cambio.

El problema de precios y costos es nuestro grado de subdesarrollo teniendo una moneda como el dólar. Las empresas no determinamos el entorno (transporte y electricidad), ese entorno subdesarrollado y poco competitivo no puede transformarse de la noche a la mañana en uno competitivo y desarrollado y por eso el aparato productivo no puede competir con su par del exterior.

RESUMEN

MODERADOR: Ing. Comercial Edwin Marchan, Rector de la Universidad Sto. Tomás

Creo que el modelo de crecimiento en los cuatro próximos años se va a seguir repitiendo y el factor dinamizador será el comercio exterior.

4. LA NIÑEZ, LA MUJER Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Análisis cualitativo y cuantitativo sobre los grupos de mayor vulnerabilidad; situación en el país y áreas urbano marginales y rurales; evaluación y proyecciones.

EXPOSITORES

Ab. Roberto Passailague, Min. de Educación y Culturas
Dr. Marco Proaño Maya, Legislador por Imbabura
Dra. Virginia Gómez de la Torre, Directora del CEPAM

MODERADOR: Econ. Eduardo Santos, Director del Centro de Investigaciones Económicas CEP

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS

Ab. Roberto Passailague, Min. de Educación y Culturas

En el Foro Internacional de Inversión Social y Calidad de Gasto realizado en Quito y Guayaquil los exponentes de El Salvador, Chile, Costa Rica y Brasil han manifestado sus experiencias y avances en el sistema educativo de acuerdo a sus realidades. La concepción que podemos tener varía de acuerdo a las realidades propias. Muchos consideran que la Globalización es buena, otros dicen que es mala. Pero si el máximo representante de un sistema comunista, Fidel Castro, ha dicho que la Globalización es como la Ley de la Gravedad: no se puede decir que no existe, allí está y hacia allí vamos oponernos es absurdo. El asunto está entenderla, utilizarla y saber manejarla para que todos esos progresos del ámbito económico se traduzcan a la realidad social.

Tenemos que ser ingeniosos, tener sistemas propios. Los conceptos de izquierda y de derecha están ahora para ser estudiados. Es necesario replantear un sistema económico mundial que saque lo mejor del comunismo y del capitalismo y hagamos algo ecléctico que beneficie a los pueblos con sus propias necesidades.

Nuestra cultura de oposición y confrontación a los cambios hace que veamos distorsionadas las realidades mundiales y nuestro país no puede mantenerse totalmente separada de una realidad mundial. Este Ecuador que tenemos de seguro no es hecho por ustedes ni por nosotros, lo hemos heredado así y tenemos que enfrentarlo con valentía para tomar las decisiones que fuesen del caso.

Un presidente debe trabajar por su pueblo siendo auténtico, no con doctrinas importadas por grupos que quieren imponerse. Debemos poner en orden a nuestro Ecuador, las utopías son necesarias pero tenemos que ser realistas.

Siendo el área social la que me ha correspondido hablar, creo que en casi todos los países de América Latina estas son relegadas. ¿Cómo podemos pedir a los gobernantes si los mismos ciudadanos prestan poca importancia a los asuntos que tienen relación a las áreas sociales?

Los programas de Educación Inicial

Dentro de la Educación Inicial vemos que los niños y niñas son personas únicas, capaces de

aprender de la información que reciben del entorno. Tienen su propio ritmo de aprendizaje y de ahí la importancia de que accedan a una educación de calidad desde su nacimiento.

La educación tiene que ser integral y articulado desde la educación inicial, básica, secundaria hasta el nivel superior. Hay que aprovechar la plasticidad que caracteriza al niño y niña, porque son edades en las cuales se puede desarrollar hasta dos terceras partes del potencial si es que cuentan con la provisión adecuada de estímulos. La cantidad y calidad de los estímulos que llegan al niño y los que él es capaz de sentir y percibir son decisivos en el funcionamiento del cerebro, sobre todo en los dos primeros años de su vida. Por eso la importancia de que el actual gobierno, a través del Ministerio de Educación y Culturas (MEC), promueva y fortalezca la educación inicial ya que apenas el 24% de niños y niñas menores de 5 años acceden a servicios de educación en el país.

La Educación Inicial es una instancia del MEC concebida como uno de los procesos generadores del aprendizaje e integrado a la Subsecretaría de Educación compuestos por los subprocesos de atención. La visión que tenemos de este proyecto es que en el 2015 el Ecuador contará niños y niñas de 0 a 5 años desarrollados integralmente. La misión es que el Estado ecuatoriano, con la participación del MEC y la corresponsabilidad de la comunidad, organizaciones comunitarias, el Ministerio de Bienestar Social, instituciones públicas y privadas aseguren un acceso de calidad a los niños y niñas de 0 a 5 años en el nivel de Educación Inicial del Sistema Educativo Nacional caracterizado por el respeto a la interculturalidad.

Las prioridades son de ampliación de cobertura del servicio de Educación Inicial de los niños de 0 a 5 años, orientada a la universalización y fortalecimiento de las capacidades de la familias para asumir su responsabilidad en el desarrollo integral de sus vidas con énfasis en lo educativo. Su prioridad es extender y mejorar la protección y educación integral de niños y niñas de 0 a 5 años, priorizando a los más vulnerables.

El Programa Nacional de Educación Preescolar Alternativa (PRONEPE).

El PRONEPE nació en 1989 con el objetivo de atender a sectores urbano marginales y rurales del país, lugares donde no llegaba la educación regular fiscal. El Programa atendía a 5 mil niños de 3 a 5 años de edad y en el 2004 está atendiendo a 25 mil.

El Programa brinda educación, alimentación, control de nutrición y más servicios comunitarios para lograr un desarrollo adecuado en niños y niñas tengan. Para alcanzar estos objetivos es necesario una educación de calidad, razón por la cual el MEC ha entregado material didáctico y equipamiento a 700 jardines integrados del PRONEPE valorados en 1 millón de dólares.

A la vez, el PRONEPE implementa y ejecuta el Proyecto Red de Vigilancia de Crecimiento y Desarrollo del Niño; cuenta con las modalidades de atención a jardines integrados, círculos de protección y aprendizaje, proyecto alternativo de educación familiar, cuenta con el sistema de información con datos que tienen relación al sistema.

Sistema Integrado de Alimentación y Nutrición (SIAN y Fondo de Desarrollo Infantil (FODI).

Preocupado por todos estos proyectos, el Presidente de la República, creó el Sistema Integrado de Alimentación y Nutrición (SIAN). También existe el Fondo de Desarrollo Infantil (FODI). Estos dos sistemas son aquellos que están creados para beneficiar a los niños y niñas de nuestro país.

El SIAN se compone del Programa Nacional de Alimentos y Nutrición (PAN 2000) que atiende a niños de 0 a 24 meses y a mujeres embarazadas y madres del período lactante y está a cargo del Ministerio de Salud. También está el Programa de Alimentación para el Desarrollo (PRADE) que

atiende a niños de 2 a 5 años, adultos mayores de 65 años de edad y también a discapacitados. Este programa se encuentra a cargo del Ministerio de Bienestar Social. Tenemos el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que atiende a niños de 5 a 14 años a cargo del MEC. Además, el Programa de Micronutrientes a cargo del Ministerio de Salud y otros programas de atención a la niñez que ejecuta el INNFA, Nuestros Jóvenes y el PRONEPE.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Es el Programa encargado de atender con alimentación a escolares y jardines; escuelas fiscales, fiscomisionales y municipales y comunitarias del país en edades de 5 a 14 años con modalidades: desayuno y almuerzo escolar. El objetivo general es contribuir al mejoramiento de la Educación Escolar mediante la entrega de un complemento alimenticio en las zonas con mayor incidencia de pobreza.

No solamente es dar de comer sino dar nutrientes. Es por eso que la ración diaria, que se compone de 30 gr. de galleta y 35 gr. de colada enriquecida a costo de 0.99 centavos, suple hasta el 13% de la necesidad nutricional.

Así como existe el desayuno escolar, también existe el programa de almuerzo escolar, donde se entrega arroz, fréjol, lenteja, aceite vegetal, azúcar, sal, además de atún y carne enlatada.

No sólo se les entrega estas raciones, sino que se coordina con la comunidad para que ellos asuman su responsabilidad con sus hijos y los lleven a los centros de escolaridad. Tenemos que llegar a las personas del tercero y segundo quintil y si luego nos sobra dinero tenemos que dar a los demás, pero no creando un paternalismo.

El requerimiento diario de un niño promedio de 9 años son 2 mil kilocalorías de 18.5 gr. En la Costa atendemos a 9.085 escuelas con 851.523 participantes; en la Sierra a 6.574 con 544.000 participantes. El total es de 15.659 escuelas con 1.396.493 participantes.

El presupuesto efectivo para esta alimentación del PAE es de 16 millones de dólares y los requerimientos siempre son superiores.

REFORMAS A LEY DE JUBILACIÓN

Dr. Víctor Fandiño Maya, Legislador por Imbabura

El progreso no tiene una cara deseable que es el progreso y otra indeseable que es la exclusión. Los excluidos que sufren esta exclusión son los niños y los ciudadanos de la tercera edad.

No podemos construir paraísos sociales en cementerios económicos pero tampoco la crisis de un país puede ser soportada por los más débiles, sobretudo por aquellos que después de haber dado todo a la sociedad, haber hecho prósperas a las empresas, al final de su vida eran víctimas de la exclusión y el desprecio.

Yo me acordamos que recibían como pensión jubilar 2 dólares al mes. Cuando el Secretario General del Congreso me convocó a recibir el veto total del Ejecutivo al proyecto para mejorar las pensiones, me preguntaba como es posible que un Jefe de Estado tome la decisión de que sus jubilados sigan recibiendo esa pensión jubilar.

Entonces, en todas las capitales de la provincia salimos con los jubilados a protestar por en las calles. El mérito fue haber despertado la conciencia nacional por estas causas.

El 40% de los trabajadores pagaban bienes y servicios en dólares por qué tenía que calcularse una de sus remuneraciones en sures. Por eso presente una ley cambiando el concepto del Salario Mínimo de los trabajadores por el de Remuneración Mínima Básica, que es el referente del Código de Trabajo y la dolarización. La ley se aprobó y se demandó al Tribunal Constitucional, volvió al Congreso y al Ejecutivo. Al final, después de casi 16 meses se hizo Ley de la República.

Creo que con esta ley yo iba a lesionar los indicadores de las empresas; que eso era un instrumento para agitar los exámenes contables de las empresas. Desde hace dos años se está usando el décimo cuarto revalorizado y creo que en las empresas ha surgido la conciencia social de que los trabajadores son tan importantes como el capital.

Ingresos y egresos presupuestarios

Los gobiernos, fundamentalmente, afrontan la grave acusación de descuidarse cada vez más del ser humano. En cuanto al Presupuesto General del Estado vemos que desde el año 2000 hasta el 2004 la tendencia es recurrente respecto a la Deuda Pública Externa (DPE) e Interna (DPI). En el año 2000 el monto de la DPE fue 32,8; en el 2002 el 25,9; en el 2003 el 19,1%; en el 2004 19,9%. Igual podemos hablar de la DPI 18,8% en el año 2000; 12,3% en el 2002; 13,7% en el 2003, y 15% en el 2004 del Presupuesto General del Estado (PGE). Es decir, entre Deuda Pública Interna y Externa hay más de 40 puntos en el PGE.

¿Cuánto tiene la cartera de Bienestar Social? En el año 2000 tuvo 2,2% del Presupuesto General del Estado; en el 2001 tuvo 3,8%; en el 2002 tuvo 2%, y en el 2004 tuvo 2%. El 2% del PGE se orienta al Bienestar Social. Si el presupuesto es un referente ideológico del gobierno, ¿dónde está el ser humano?

Ley del Anciano

También presenté reformas a la Ley del Anciano para que, bajo ciertos límites, tengan derecho a pagar el 50% de los servicios públicos pero fue vetado parcialmente por el Ejecutivo para que ese beneficio sólo tengan quienes están en los dos quintiles inferiores, o sea para los mendigos que no pagan servicios públicos. En el Congreso fue necesario convencer a los diputados para insistir en el texto original y hoy es Ley de la República. Pese a eso, algunas empresas todavía se resisten a cumplir estas leyes. Ese es el problema del país: no tenemos una cultura de respeto a las leyes.

Es curioso como los referentes de la economía mundial, como el Banco Mundial (BM) en sus edificios de entrada una frase que dice "Nuestro sueño es un mundo sin pobreza". Es triste que por su culpa este sueño es una pesadilla. Hay en el mundo 3 mil millones de personas viviendo con un ingreso diario inferior a 2 dólares y 1.000 millones 500 mil personas que viven con menos de un dólar diario.

Actualmente en el Ecuador tenemos cerca de 1'200 mil ciudadanos de la tercera edad. De estos 300 mil tienen pensión jubilar; 300 mil tienen una forma de asistencia familiar o personal pero 600 mil que no tienen ni ingresos ni asistencia. Si estos datos corresponden a la realidad, como las estadísticas oficiales, es porque estamos en un país de los más inequitativos de América Latina.

Para terminar, la persona que llega a la tercera edad ha cumplido sus destinos y sus sueños, se le despiden de su trabajo, le agradecen y le declaran inútil. No entienden que es la etapa más hermosa del ser humano, porque es la etapa en que la gente se queda sin hijos, sin memoria y sometida a la declinación biológica.

EXPOSICIÓN DE LAS MUJERES EN EL ECUADOR

Virginia Gómez de la Torre, Directora del CEPAM

Quiero mostrar una visión general de lo que, como institución y como persona, percibo de la situación de los niños, las mujeres y los ancianos en este país. Mi exposición tendrá un énfasis en la infancia por mi profesión y porque opté por trabajar la relación entre ser médica y el trabajo social, pero también en las mujeres.

En los últimos años muchos movimientos están reclamando sus derechos. Existe un movimiento por la niñez que ha logrado lo que ahora conocemos como el Código de la Niñez y la Adolescencia; existe un movimiento juvenil en el que los jóvenes y las jóvenes están organizadas de una manera, ya sea por sus derechos políticos, por la cultura o por el arte. También tenemos un movimiento de mujeres que ha logrado consolidarse y poner en el tapete la difícil situación de las mujeres en países como el Ecuador y los países de América Latina.

En nuestro país, los movimientos de mujeres han tenido la posibilidad de trabajar y conseguir cambios en la Constitución que de alguna manera han mejorado y visibilizado la situación de las mujeres. Por los ancianos sólo conozco el movimiento por los jubilados y aquí debo hacer una distinción. No es lo mismo ser jubilado que ser de la tercera edad; hay jubilados que todavía no pertenecen a la tercera edad y la tercera edad es una población que en nuestro país va a llegar al 5%.

Nuestro país tiene un marco constitucional y unas leyes fantásticas. En Latinoamérica tenemos una Constitución que se reformó el 98 e inéditamente incorporó derechos que protegen y definen, por ejemplo, una vida libre de violencia, la posibilidad de que hombres y mujeres tomemos decisiones libres y responsables en la vida sexual, entre otras. De todas maneras, nuestra Constitución también ha definido que, en el ámbito público y privado, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas que adolecen de enfermedades catastróficas y personas de la tercera edad recibirán atención prioritaria, preferente y especializada.

Acuerdos y convenciones internacionales

Actualmente contamos con un marco internacional en donde nuestro país es campeón en suscribir acuerdos y convenciones. Digo campeón en un sentido irónico porque suscribimos acuerdos pero la población no los conoce y por tanto no tiene la posibilidad de ejercer los derechos suscritos en esas convenciones.

Quiero hacer una diferenciación entre conferencias internacionales. Las conferencias internacionales como las conferencias para la Mujer de Beijing, por la Población y Desarrollo, así como la Cumbre por los Niños tienen un carácter de obligación moral, no son vinculantes y no tienen carácter de ley. Sin embargo, siendo suscriptores de estas conferencias también es una obligación moral que debemos cumplir. El concepto de las convenciones es que tienen carácter vinculante. Eso implica que, siendo el Congreso Nacional el que suscribe las convenciones, estas convenciones automáticamente se convierten en Ley de la República y tienen el mismo valor que la Constitución o que las leyes. Eso quiere decir que las convenciones de la eliminación de toda forma de discriminación para las mujeres, de los derechos del niño y de erradicación de la violencia son leyes en nuestro país. Esto es algo que no conocemos, parecería que todo aquello que es internacional está fuera del país y no es así. Esas convenciones, por su carácter vinculante, son obligatorias y tienen carácter de ley. Pero ni nosotras mismas sabemos que existen leyes que nos protegen y que cuando viajamos a otros países nos amparan. En un país como el nuestro -en donde tenemos población emigrante y un conflicto en Colombia- estamos obligados a cumplir con estos acuerdos internacionales y proteger a los desplazados y refugiados que ahora los tenemos conviviendo con nosotros.

Pero también tenemos leyes. Tenemos leyes en Contra de la Violencia, la Mujer y la Familia, la Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia –que define 42 prestaciones de salud reproductiva para mujeres, niños menores de 5 años y hombres–. Esto quiere decir que las mujeres, sin importar de clase social y étnico, tenemos el derecho de recibir maternidad gratuita en anticoncepción y atención del parto. De acuerdo a la ley, los hombres también tienen derecho a una vasectomía y pedir anticonceptivos; eso querría decir que lo podrían hacer sin que les cueste un solo centavo de acuerdo a la Ley de Maternidad Gratuita.

Contamos con un Código de la Niñez y la Familia, una Ley de la Sexualidad y el Amor que curiosamente todavía no está del todo aplicada porque el tema de la educación sexual es un tabú. La educación sexual es una parte de la propuesta educativa que todavía no está consolidada y debería trabajarse en todos los niveles educativos.

Tenemos reformas al Código Penal, ordenanzas municipales y acuerdos ministeriales, que definen el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Debo hacer énfasis médico en la situación de la mujer. En nuestro país el 38% de mujeres ya no quiere tener más hijos; el 54% dice que ya cumplió con su ideal reproductivo y el 53% está utilizando métodos anticonceptivos. Además, subsiste un buen número de mujeres y hombres que todavía no tienen acceso a estos métodos, a *Un método anticonceptivo específico se llama Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE)*. Es una de las estrategias que en otros países y en el nuestro ya ha sido aceptada y por ende debería estar al alcance de mujeres que han tenido relaciones sexuales sin protección y sobre todo aquellas mujeres que han sido víctimas de violación. Sin embargo, la PAE no está al alcance de las adolescentes. Por lo menos a mí me gustaría que si en algún momento mis hijos tienen necesidad de esta píldora, la tengan al alcance y no tengan un embarazo indeseado.

Indicadores sociales

Todavía tenemos 20 niños que se mueren al año por causas relacionadas con el tétano neonatal que es una enfermedad prevenible; el 95% de los niños tienen parasitosis; 51% vive con una enfermedad respiratoria; 85% de niños y niñas tiene caries y el 40% presenta anemia. Este último indicador no ha cambiado mucho en 20 años, cuando se hizo una investigación importante en relación a la nutrición. Tenemos 6 mil adolescentes que viven en la prostitución. Además, existe un grave problema con relación al embarazo de las adolescentes: más del 50% de partos son de adolescentes en la Maternidad Sotomayor de Guayaquil. La tasa de infección por VIH está subiendo rápidamente, es una infección que se está 'feminizando', o sea ya no es más una infección de prostitutas ni de homosexuales es un epidemia en cuyo centro estamos las mujeres heterosexuales, incluso las amas de casa. Por último, tenemos un 28% de jóvenes que consumen alcohol y un 8% drogas.

En cuanto a los ancianos este es un país donde tenemos una expectativa de vida mucho más alta y en este punto las mujeres viven más que los hombres pero su calidad de vida es inferior. Las mujeres tenemos menos acceso al trabajo, seguridad social y una remuneración adecuada. Todavía soportamos el hecho de que nos pidan un certificado de estar ligadas para acceder a un trabajo. Con eso, los dueños de las empresas se aseguran que las mujeres no van a quedar embarazadas y cuando así sucede las despiden. Esos son testimonios cotidianos de lo que sucede con la mujer en nuestro país y hace que las mujeres lleguemos a la tercera edad en condiciones mucho más desfavorables que los hombres. Este es un panorama de la realidad que estamos viviendo.

REUNIONES

Ministerio de Educación

¿Cómo lograr la despolitización de la educación en el Ecuador?

Responde en forma oportuna los requerimientos de la educación; los requerimientos de los docentes para que ellos a su vez puedan trabajar y lleguen con los conceptos propios a los niños y niñas de nuestro país.

¿Por qué la ciudadanía no entiende que la educación es tarea de todos y que tienen la responsabilidad de vigilar sus escuelas y colegios para obligar a los profesores que cumplan.

¿Por qué ahora hay que mandarles a los niños a las escuelas a comer porque no existe material didáctico que son indispensables para educar?

Porque hay que mandarlos para que coman. La comida es un estímulo para que los estudiantes se van con el estómago vacío captan las enseñanzas. Entren los estudios efectuados la deserción en la poca captación de los conceptos se ha dado porque el estudiante va sin alimentos y su capacidad es mínima. Dentro del sistema económico, el Presidente ha asignado 10 millones de dólares para reconstrucción de aulas y para materiales escolares. No será la solución pero queremos que sea un problema ascendente para ayudar a escuelas que hace 15 años no tienen recursos para operaciones.

¿Por qué no dan a los niños productos naturales que son más ricos que los enlatados?

El sistema fue creado para dar productos no perecibles. Dada la logística, entregar alimentos cada 15 meses, el producto natural obviamente se iba a dañar. En la actualidad sabemos que existe leche en envase tetra pack que pueden durar 4 meses. El problema es que el costo es bastante oneroso en estos envases. No obstante, la colada tiene todas las raciones nutritivas para poder alimentar a los niños de 5 a 14 años. También se ha pensado consumir productos de la zona, así a más alimentar a los niños también se consumen los productos de la zona.

¿Por qué el PAE no entrega los alimentos a tiempo?

El PAE entrega los alimentos cuando el Ministerio de Economía ubica los fondos pertinentes.

¿Qué se está haciendo para mejorar la capacidad económica y social de los profesores?

En cuanto a los sueldos, estos si son atendidos. No quiero justificar el atraso en el sueldo, el Presidente ha dispuesto atención prioritaria al área social, sobre todo educación y salud. Lo que sucede es que a final y a principios de años los ingresos de la caja fiscal son deficientes aunque el mes pasado pagamos en forma oportuna dentro de los primeros cinco días, pero a los establecimientos que si presentaron los justificativos del caso. De acuerdo a la Ley de Transparencia Fiscal y la Ley de responsabilidad del Gasto Público, una erogación por parte del Ministerio de Economía tienen que ser justificado dentro de los 15 días posteriores, después hay una ampliación de un mes y por último de dos meses. Existen rectores y direcciones de educación que no envía en forma oportuna dichos justificativos.

A más de eso estamos implementando los bonos para el desarrollo integral del magisterio; estamos entregando el bono para la vivienda. En cooperación con la UNE y el Fondo Social para el Magisterio ya se han entregado 101 casas en la Mitad del Mundo; 130 casas en Latacunga; en Rumihahui se firmó un proyecto para 300 casas; se firmaron proyectos de construcción de viviendas en el Oriente, Galápagos y en Loja. Estamos preparando procesos de capacitación

integral al magisterio y pretendemos implantar una política ordenamiento social.

¿Cómo se está preparando el Ecuador para implantar un modelo de educación frente a la globalización?

Estamos llegando tarde porque este proceso debió iniciar mucho tiempo atrás. Cada gobierno viene es como si reinaugura la República y de esa manera no se ha institucionalizado el sistema que la educación es política de Estado. Ahora lo estamos haciendo. Desde que se revisó la Constitución, existe la Educación Básica de calidad de 10 años y queremos implantarla. Allí el Ministerio Nacional de Educación, pocas veces convocado, solo en este trimestre lo hemos reunido tres veces. Estamos convocando a la Tercera Consulta Nacional Siglo 21 para que todos los ecuatorianos determinemos qué clase de Ecuador queremos y qué clase de ciudadanos son capaces de avanzar adelante ese proceso.

PREGUNTAS

Dra. Virgilia Gómez de la Torre, Directora del CEPAM

¿Por qué en los hospitales públicos no aceptan ligar a la mujer y debe contar con la firma del esposo?

Es por desconocimiento y rutina patriarcal. Las mujeres desconocemos que desde la Constitución es posible exigir que se respeten nuestras decisiones. Hay un tema pendiente que es la derogación de un artículo del Código de Ética Médica que define que la ligadura debe ser autorizada por el marido o conviviente. No estamos en contra de que la decisión se tome en pareja pero cuando la pareja no está en las mejores condiciones las mujeres deberían tener la posibilidad de tomar la decisión por sí mismas.

¿Cómo combatir el tema del aborto clandestino?

El tema del aborto inseguro en este país está pendiente. En el tema de la interrupción de un embarazo producto de una violación, las mujeres proponemos que se despenalice y se amplíen las causales del aborto para que las mujeres violadas, que están embarazadas, al menos puedan decidir e interrumpir ese embarazo.

¿Qué hacer para que la sexualidad deje de ser un tabú en este país?

Todavía se cree que hablar de educación sexual es inducir a la gente a la promiscuidad. En otros países han incorporado la educación sexual en lo que es educación y los embarazos y abortos han disminuido.

Dr. Efraim Esm. Eduardo Santos, Director del Centro de Investigaciones Económicas

Los cambios nacionales e internacionales y la realidad no cambia. Tenemos un déficit en términos de participación ciudadana. No conocemos el esquema legal y se convierte en letra muerta. No tenemos un sistema de Estado sino de Gobierno, queremos revisar las cosas a cada momento y sin una estrategia no podemos atender a lo sectores más vulnerables. Por último, no tenemos metas claras y no hay un proyecto nacional para resolver los problemas de fondo. Estamos contentos por tener un modelo económico mientras la inmensa mayoría padece de miseria.

5. EL ECUADOR VISTO POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

MODERADOR: Econ. Jaime Moncayo, Ex Embajador de Ecuador en Washington

Dr. MC DONALD P. BENJAMIN, REPRESENTANTE DEL BANCO MUNDIAL

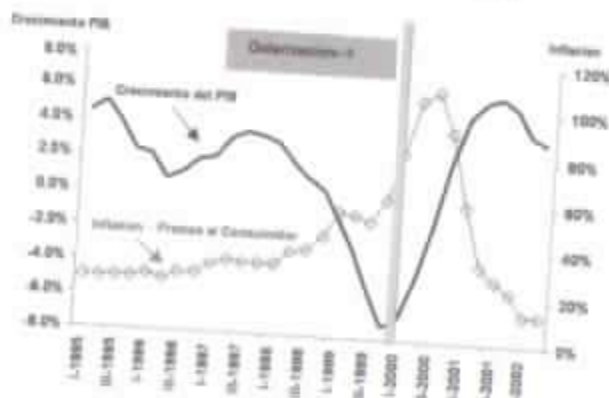
Gracias al Colegio de Economistas por brindar este espacio para compartir unas ideas y perspectivas y sugerencias para una Agenda Económica Social del Ecuador.

La visión del Banco Mundial (BM) es un mundo sin pobreza; el Ecuador es uno de los miembros del BM junto con 183 otros gobiernos, es casi una gran cooperativa de países soberanos que buscan promover el desarrollo de forma conjunta. Con esta filosofía de asesorar a los países miembros hacemos llegar estas evaluaciones.

No son las especies más fuertes las que sobreviven sino las que mejor se adaptan al cambio. Ecuador no tiene que ser Estados Unidos, pero tiene que ajustarse a las realidades que están cambiando. Si no lo hace corre riesgos; si se va siendo dinámico y proactivo tiene oportunidades de competir en un mundo globalizado y de hacer frente al desafío de la lucha contra la pobreza.

También quiero recordar que el propósito del desarrollo no es tener cifras macroeconómicas bonitas sino ayudar a la gente. Un análisis tiene que empezar con el reconocimiento que somos seres humanos y podemos tener una vida plena si hacemos frente a nuestras necesidades con dignidad. Hay varias dimensiones de pobreza, de lo que es una vida digna y si sólo tratamos el aspecto económico nos estamos olvidando de que la vida tiene mucho más.

De una forma resumida, el Ecuador ha tenido un crecimiento moderado, una baja importante en la inflación en los últimos tres años. Se ha contenido el endeudamiento público en el sentido de que la relación Deuda-PIB ha bajado; se ha mantenido constante la Deuda Pública Interna pero sigue siendo frágil la situación fiscal y el gasto público sigue siendo rígido.



... ha bajado pero todavía hay desafíos enormes. ... ha bajado la inflación, ha mejorado el crecimiento. Vemos que el tema del ... es decir que por la estrecha correlación en el crecimiento ... el Ecuador está favorecido pero debe prepararse para cuando pueda bajar.

... pone en riesgo la estabilidad. La tendencia es una buena dirección pero hay que ... ese esfuerzo para no dejar ese peso de la deuda.

... es todavía frágil. El superávit primario estaba bastante elevado en el 2000, desde ... La presión en el Gasto Público sigue siendo importante y lo que se ve es ... sigue siendo rígido.

Distribución de Ingresos Públicos (% - 2001)



El Servicio de la Deuda que es el 35%; la Masa Salarial es el 30%; ingresos y gastos preasignados ... 30% y eso le deja al Gobierno 5% de libre disponibilidad para decidir en base a las ... prioridades que pueda tener el presupuesto del Estado.

... que se había ganado en términos de reducción de la pobreza en áreas urbanas entre el 1990 ... se perdió con la crisis de 1998-1999, aunque en los siguientes tres años se ha empezado a ...

¿Cuáles son los temas estructurales de la economía que quedan como desafíos?

Creemos que son tres:

El lado humano

- Un análisis tiene que empezar con el reconocimiento de que somos seres humanos, cada uno y cada una con sus miedos, sus aspiraciones y sus capacidades
- Sólo podremos tener una vida plena si somos capaces de hacer frente a nuestras necesidades con dignidad, sean éstas espirituales, emocionales, intelectuales o físicas
- Es posible ser rico o pobre en cada una de estas dimensiones
- Creamos alianzas dentro de la sociedad para cumplir nuestras necesidades
- No sirve tener excelentes cifras económicas al nivel de la sociedad, si al final no estamos mejorando la calidad de la vida de la gran mayoría de los ciudadanos
- Durante el análisis, nunca tenemos que olvidar el nivel humano

Y finalmente fortaleciendo la transparencia del gasto, claramente hay una serie de avances.

Estado Actual de la Economía Ecuatoriana: Crecimiento Moderado con Baja Inflación



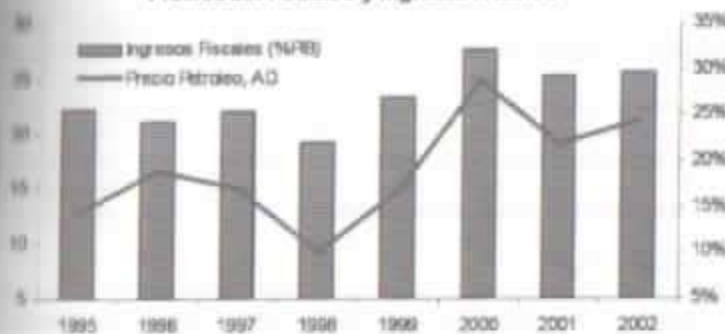
Si queremos gastar más hay sólo dos manera de hacerlo, pagando más impuestos o endeudándonos. Si no queremos más deuda y si no queremos pagar más impuestos, hay que controlar más el gasto y es cierto para nuestros hogares y cierto para el Estado también.

Es importante controlar los precios petroleros, porque hemos visto que cuando más impuestos tenemos, gastamos más, eso lo mejoramos optimizando el gasto estatal y con la transparencia al mismo, sabiendo exactamente hacia donde van los recursos.

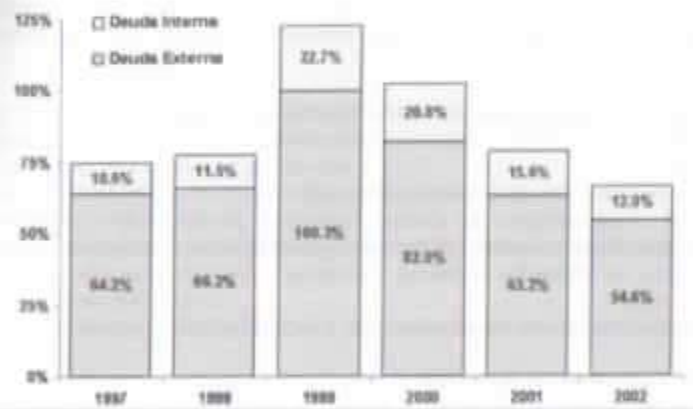


La Posición Fiscal es todavía frágil con un Superávit Primario (SPNF) Decreciente (% PIB)
 El Gasto Salarial es expansivo (% de PIB) y absorbe ahorro de Intereses y los Superávit Primario
 El Gasto Rígido y Preasignado Deja Magros Recursos para Inversión Social

Precios del Petróleo e Ingresos Fiscales

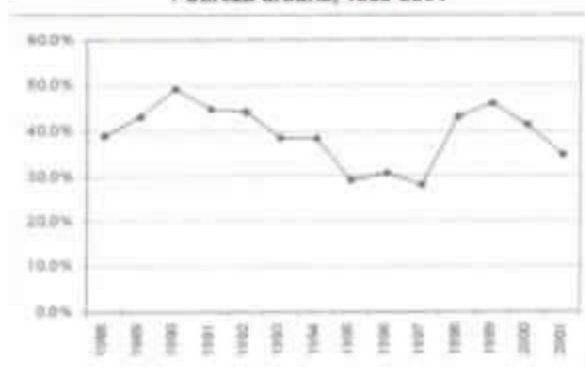


Una Elevada Deuda Pone en Riesgo la Estabilidad (% del PIB)



La Pobreza Urbana subió con la crisis pero también se ha recuperado parcialmente.

Pobreza urbana, 1988-2001



Es importante también invertir en el capital humano, es necesario que se vean a las personas como inversión y no como gasto.

Ejes del Despegue Económico y Social

1. Acelerar y Sustener el Crecimiento Económico
2. Mejorar la Distribución del Ingreso y de la Riqueza
3. Construir un Gobierno al Servicio de todos los Ecuatorianos

1. Acelerar y Sustener el Crecimiento Económico

• Fortalecer el Ancla Fiscal

- Conteniendo el gasto público para evitar mayor endeudamiento
- Eliminando impuestos menores y expandiendo la base tributaria para crear un sistema más eficiente y equitativo
- Incrementando los ingresos petroleros, y estabilizando estos recursos a través de un fondo de estabilización
- Mejorando la eficiencia del gasto público: por ejemplo eliminando las preasignaciones y asegurando mayor flexibilidad, conteniendo la masa salarial, y mejorando la eficiencia del gasto estatal
- Fortaleciendo la transparencia y el seguimiento de los gastos con un sistema integrado de gestión financiera

• Incrementar la Competitividad del Sector Real de la Economía

- La productividad y la flexibilidad serán esenciales para competir en un entorno dolarizado y globalizado
- Esto requiere una serie de avances, por ejemplo:
 - Finalizar el saneamiento de sistema financiero, promoviendo el desarrollo del sector (estándares de Basilea, manejo eficiente de liquidez) y el acceso a servicios financieros
 - Flexibilizar los mercados de bienes y servicios y los mercados laborales, e invertir en el capital humano
 - Eliminando obstáculos a las exportaciones y facilitando el acceso a la tecnología

• Acelerar la Expansión del Sector Petrolero

- El sector petrolero, con más de 5 mm de barriles de reservas comprobadas, el OCP, capacidad técnica e interés privado, es el sector que más rápido podría contribuir al crecimiento acelerado del país
- Por otro lado, problemas de reglamentación, gestión, calidad y tecnología han atrasado el desarrollo del sector
- Es imprescindible asegurar estabilidad jurídica y fiscal para el sector
- Otros elementos claves incluyen mayor participación privada, transparencia en el uso de las rentas petroleras, y las mejores prácticas ambientales y sociales

• Desarrollar la Infraestructura Física: Agua y Saneamiento, Electricidad, Telecomunicaciones y Transportes (Caminos)

- El análisis lleva a 4 recomendaciones principales:
 - Consolidar el marco legal y regulatorio de estos sectores
 - Permitir mayor participación privada para ampliar de manera oportuna la cobertura y promover mayor eficiencia en los servicios
 - Ajustar las tarifas para estos servicios a niveles adecuados y focalizar los subsidios hacia los más pobres
 - Usar las transferencias del gobierno central para incentivar mejoras en los servicios a nivel local

Mejorar la Distribución del Ingreso y de la Riqueza

Mejorar la Inversión de Capital Humano

- Educación y la salud son identificados como sectores prioritarios
- En la educación, la calidad es relativamente baja vs. otros países, la cobertura es inequitativa (solo a niveles superiores), y se necesita mayor inversión en capacitación, materiales educativos e infraestructura
- En la salud, se han logrado avances en la reducción de mortalidad materna e infantil, pero el gasto público es reducido, y el acceso a la salud es muy limitado
- Por lo tanto, es prioritario expandir la cobertura, calidad, y gobernabilidad de la educación y la salud

Mejorar la Red de Protección Social

- El país ha ayudado a más de un millón de familias, pero no siempre a las familias más pobres, y de la manera más coordinada y eficiente
- Se recomienda incrementar la eficacia, flexibilidad, coordinación y focalización de los programas de asistencia social

Mejorar el Sistema de Seguridad Social, incluyendo Pensiones

- Los grandes desafíos por enfrentar incluyen una reforma del marco institucional, mayor transparencia en la contabilidad del sistema (p.e. subsidios cruzados), fortalecimiento de la gestión, y mayor cobertura

Facilitar el Desarrollo Urbano y Rural Integrados

Fomentar el Desarrollo Urbano Equilibrado

- El Ecuador está urbanizando rápidamente, y las zonas de tugurios crecen en varias ciudades con la migración
- Lo más urgente en áreas urbanas es la implementación de programas integrales para disminuir la vulnerabilidad física, económica y social de la población más pobre
- Promover el Desarrollo Rural
- El agro representa el 10.5% del PIB, y los recursos naturales un 40%; la población rural es el 40% del país
- Los desafíos incluyen pobreza y exclusión social, baja productividad, educación, tecnología, acceso a mercados
- Se necesitan programas con perspectivas integrales y geográficas, que promuevan el acceso a factores de la producción, incluyendo crédito, y la titulación de tierras, investigación agrícola, capacitación, y mercados

• Asegurar el Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente

- El Ecuador tiene una biodiversidad única pero también una tasa de deforestación grande.
- El cuidado del ambiente es esencial para la salud (agua, respiración, vectores) y el bienestar de la ciudadanía
- Además, un buen sistema de prevención y manejo puede mitigar el impacto nocivo de desastres naturales
- Entre los temas principales se resaltan la consolidación de programas incluyentes de gestión ambiental, y la promoción del manejo integrado de recursos naturales

3. Construir un Gobierno al Servicio de Todos los Ecuatorianos

• Fortalecer la Gobernabilidad y Combatir la Corrupción

- Varios estudios externos indican que Ecuador recibe calificaciones relativamente bajas en AI, con respecto al imperio de la ley y el control de la corrupción
- Adicionalmente, la corrupción está asociada con peor (no mejor) calidad de servicios

- Un plan de gobernabilidad puede incluir un pacto con la sociedad civil y un plan integral de lucha contra la corrupción
- Este puede incluir mejoras en procesos de licitación pública, mejores controles y transparencia

Mejorar la Seguridad Jurídica

- Los desafíos incluyen la impredecibilidad, las demoras en los casos y el costo de los servicios judiciales
- La creación del CNJ, reformas administrativas, la mayor capacitación y disciplina representan avances notables
- Áreas por fortalecer incluyen el nombramiento de jueces, calificaciones y capacitación en procesos menos costoso

Fortalecer la Administración Pública

- Un servicio civil eficiente es esencial para competitividad
- La nueva ley de Carrera Civil representa un gran avance
- Opciones a futuro incluyen la adecuación de RR.HH con los servicios requeridos, capacitación, e incentivos para empleados públicos en base a mérito/calidad de servicio

Promover la Descentralización con Reglas Claras

- La descentralización ofrece la posibilidad de mejorar de manera importante los servicios públicos, si se definen reglas claras para el proceso
- En este momento, varias instancias administrativas (p.e. de desarrollo regional, locales, sociales) y gubernamentales tienen funciones que se cruzan
- Los convenios negociados representan un avance pero cubren una proporción mínima de las transferencias
- Es importante transferir responsabilidades junto con recursos, asegurar la responsabilidad fiscal a cada nivel y crear incentivos para la gestión eficiente de recursos

PROYECCIONES 2003- 2007

Índice	Ejecutivo					Legislativo				
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
PIB (Bancos) (M)	1660	1842	2006	2187	2381	2590	2800	2970	3130	
Administración (Luzardo, A&G)	1420	1270	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	
Cuentas PIB real (%)	4.3	2.9	3.1	3.0	3.1	4.0	4.0	3.5	3.1	
Cuentas PIB (M)	70	70	70	81	90	70	70	70	70	
Inversión en Administración (M)	17	20	22	22	25	25	25	22	20	
Salario promedio (M)	4	5	5	5	4	4	5	5	5	
Alquiler promedio (M)	17	18	18	18	22	21	21	18	18	
Españoles (M)	11	20	21	19	20	22	22	21	20	
Indígenas (M)	22	27	29	29	25	24	25	26	26	
Salario promedio (M)	27	31	31	31	29	28	28	27	27	
Salario promedio (M)	1.5	1.5	1.4	1.4	1.1	1.0	1.0	1.1	1.1	
Inversión en y promedio de otros (M)	830	720	1100	1210	1290	1290	1150	1100	1200	
Cuentas PIB (M)	1270	1187	1181	1181	1034	1034	987	927	870	
Cuentas PIB (%)	1420	1264	1421	1400	14714	14680	14334	13820	12710	
Salario promedio (%)	3.6	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.1	3.1	3.1	
Salario PIB (%)	4.4	1.0	0.4	1.0	1.9	1.9	1.7	1.5	1.5	
Tasa de cambio real efectiva (US\$/LTC)	80.2	72.7	80.2	122.7	117.7	121.0	122.1	122.7	120.7	
Salario de promedio de otros (M)	22.9	26.1	27.7	27.7	27.9	4.5	2.1	2.1	2.1	

CONCLUSIONES

- Necesitamos este espacio para poder compartir nuestra perspectiva con respecto a los 3 ejes:
 - Crear y Sustener el Crecimiento Económico
 - Mejorar la Distribución del Ingreso y de la Riqueza
 - Construir un Gobierno al Servicio de todos los Ecuatorianos

Necesitamos apoyando al Ecuador en la difícil tarea de la reducción de la pobreza. Para avanzar en forma mancomunada, hay que hacer todo ese tipo de reformas, el rol del Estado ya no puede ser paternalista para avanzar en el nuevo siglo. El Estado necesita de mecanismos dinámicos, con empresas competitivas a nivel mundial, si eso requiere una manera de hacer, hay que hacer inversión en los ecuatorianos para que ganen más confianza. Hay varias maneras en que el Ecuador puede ser productivo: hay que ganar confianza en sus capacidades productivas. Entonces se requiere del cambio, más diálogo más apertura y sobre todo más confianza en el Ecuador.

VISION FUTURA DE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF) PARA EL ECUADOR

DR. LUIS PALAU, REPRESENTANTE DE LA CAF EN EL ECUADOR

La CAF igual que el Banco Mundial es de propiedad del Ecuador desde su fundación en 1966 y ha venido aportando; la posición financiera del Ecuador en la CAF es del 7,39% a diciembre de 2003. Nuestra estrategia en el país está fundamentada en los siguientes 4 ejes que se convienen con el Gobierno del presidente Lacio Gutiérrez:

2. Apoyo a la estabilización y sostenibilidad de la economía impulsando la competitividad, la gobernabilidad y reformas del Estado
3. Desarrollo de infraestructura sostenible para fortalecer la capacidad productiva y promover la integración regional. Toda política económica busca ante todo el beneficio de los ciudadanos.
4. Reducción a la pobreza y preservación del ambiente. La CAF actúa bajo un solo techo tanto con el sector público como con el sector privado.
5. Apoyo al sector productivo incluyendo Pymes, fortalecimiento del sector financiero y desarrollo de los mercados de capitales.

Cifras globales indican como han sido los montos de aprobaciones totales de la CAF desde 1990 tanto al sector público como al sector privado, han venido significando montos importantes de alrededor de los USD 400 millones, por alrededor del 13% por año. Hasta el mes de abril hemos aprobado 50 millones del total del año.

Particularmente hay que resaltar la operación para el terminal terrestre de Guayaquil, con la

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

participación del Municipio de Guayaquil, entidad con la cual estamos particularmente asociados. Las obras que lleva a cabo el Municipio de Quito han sido respaldadas por la CAF, en un monto cercano a los 50 millones de dólares, donde están la mayoría de corredores viales incluido el corredor oriental para terminar la Av. Simón Bolívar.

Al mes de abril del año 2004, el monto promedio de aprobaciones a favor de Ecuador es de USD 50 millones, lo que representa el 6% del total aprobado por CAF para este periodo (USD 803 millones). Lo importante es el financiamiento neto, la diferencia entre desembolsos y

desembolsos, en el caso de la CAF también los desembolsos de año a año han sido crecientes y la diferencia entre el 14 al 20

Ahora vamos a ver los desembolsos para el Ecuador en el año 2004; los montos pueden apreciar el desarrollo en la infraestructura vial tiene gran importancia a nivel

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

Respecto a la distribución sectorial de la cartera de préstamos, el 63% de la cartera correspondió a Infraestructura, el 23% en Intermediación Financiera (Banca Comercial y Apoyo Económico Financiero) y el 14% restante en otros sectores de actividad económica.

A la misma fecha, el 93% de la cartera de préstamos e inversiones de capital favoreció a clientes del sector público y el 7% restante correspondió a varias facilidades crediticias otorgadas al sector privado ecuatoriano (banca comercial y empresas).

Se ha previsto apoyar a las comunidades indígenas del Chuborazo, donde hemos visto cómo las mujeres indígenas han tomado a su cargo el desarrollo social de su familia.

Principales operaciones aprobadas en 2003

Mujeres Indígenas Construyendo su Futuro: proyecto de desarrollo integral en la zona de Chuborazo a realizarse en alianza con el Fondo Ecuatoriano Canadiense para el Desarrollo (FECD) y la Fundación Mujer y Familia Andina (FNDAMYF), con el fin de ayudar a que 400 mujeres indígenas y campesinas organizadas que puedan mejorar sus condiciones de vida, sus sistemas productivos y de comercialización, los recursos humanos en salud y educación, y el tejido social de sus comunidades (USD 200,000)

Terminal Terrestre de Guayaquil

En el mes de abril de 2004, se aprobó el proyecto Terminal Terrestre de Guayaquil por USD 14 millones. Esta operación tiene como objetivo financiar parcialmente la ejecución de la segunda etapa del proyecto de Modernización del Terminal Terrestre de Guayaquil.

Túnel San Eduardo

En el directorio que se realizó en el mes de marzo, se aprobó el proyecto "Túnel San Eduardo" por USD 35 millones. Este proyecto tiene como finalidad mejorar las condiciones de tráfico de la red vial de la ciudad de Guayaquil dentro del Plan Mejoras de la Infraestructura Vial que lleva a cabo la Municipalidad de Guayaquil (MG), y a la vez reducirá los costos operativos de los usuarios, los índices de congestión, accidentes de tránsito, consumo de los combustibles, disminuyendo el tiempo de recorrido y demás aspectos socioeconómicos y ambientales de la ciudad. Este proyecto es parte integral del Sistema Integrado de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros denominado METROVIA, con el fin de que el transporte público urbano proporcione un buen nivel de servicios y sea accesible a toda la población de la ciudad.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ECUADOR

PROYECTOS COMUNITARIOS APOYADOS CON EL FONDESHU

Principales operaciones aprobadas en 2004

- Fortalecimiento de iniciativas turísticas comunitarias: Proyecto realizado conjuntamente con la Fundación ESQUEL dirigido a fortalecer el desarrollo del turismo comunitario sostenible, conservando la identidad cultural y protegiendo el ambiente, a través de la implementación de un Programa Nacional de Turismo Comunitario, auto sustentable que ofrezca servicios de información, educación, comunicación, promoción, comercialización, apoyo técnico y financiero y fortalecimiento organizativo de las experiencias del turismo comunitario. USD186.000

PROGRAMA BIODIVERSIDAD

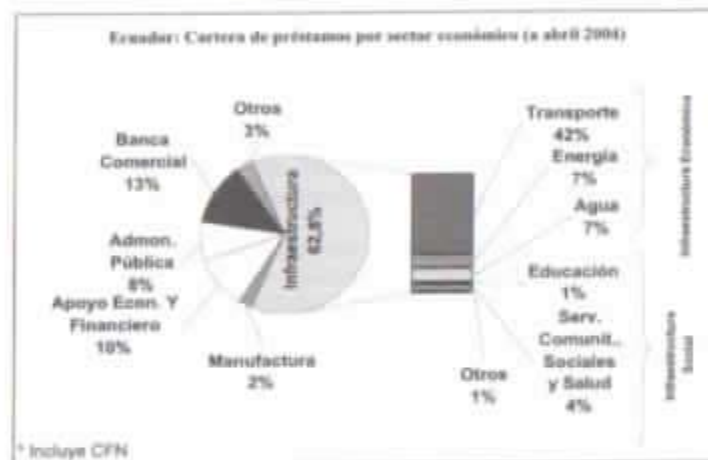
- Se concluyó el estudio "Aspectos Legales, Institucionales y económicos de la implementación del Apéndice II de CITES" que incluyó un análisis de la situación actual en Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela para reforzar la ejecución de este convenio en ese país.

PROGRAMA LATINOAMERICANO DEL CARBONO (PLAC)

Como parte de las labores del PLAC de contribuir con la solución en temas de cambio climático se ha apoyado a la Alcaldía de la Ciudad de Guayaquil en la preparación de sus componentes de cambio climático, en los respectivos proyectos de transporte masivo que la CAF financia para ser presentados al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (Global Environment Facility-GEF).

Cartera de préstamos

Es preciso señalar que el apoyo de los multilaterales al Ecuador es fundamental, respecto a la cartera de préstamos se puede apreciar que el rubro más alto por sector económico es de Infraestructura, por eso en los años de crisis el apoyo de la CAF al Ecuador ha sido muy importante con aprobaciones del 57% y desembolsos del 53%.



Visión para el futuro

Ahora me quiero referir a la visión de la CAF para el futuro, con una agenda nueva de desarrollo renovada que sea socialmente equitativo, ambientalmente conveniente y que ante todo como objetivo fundamental tenga en cuenta la reducción de la pobreza, y el fortalecimiento de la gobernabilidad y la democracia en todos sus aspectos.

Es importante hacer un análisis de lo que ha significado las propuestas para América Latina. Desde los años 50 que se empezó con mucho entusiasmo, luego con mucha distorsión con índices macroeconómicos e indicadores industriales, pero que fue un modelo enormemente concentrador y probablemente responsable de las desigualdades que tenemos hoy en día en que debemos saber que el mercado no es nada perfecto.

La CAF no es fundamentalista y quiere aprovechar lo mejor de ese período. Tenemos que ser realistas y pensar que no lograremos desterrar por siempre la pobreza, hacemos lo que es gradualmente posible y hacia allá vamos; no basta la estabilidad macroeconómica, eso es una primera conclusión, hay que perseverar en la estabilidad fiscal también es necesario propiciar el crecimiento, de ahí los programas de competitividad y productividad.

La agenda es de todos, el trabajo hay que empezarlo por casa, no achacarlo a los organismos multilaterales, gobierno, sector privado, sociedad civil y con el apoyo y respaldo de los organismos

internacionales. Para lograr un desarrollo completo es necesario apoyarse en el capital humano social. Para un crecimiento con equidad hay que lograr invertir en el ecuatoriano sobre todo en el área de educación y salud, dar cobertura, capacitación, infraestructura y salud. Para que no hayan distribución de recursos hacia los quintiles más adinerados, y llegue a las personas que hoy no están recibiendo, fortalecer el área de seguridad social, mejorar la contabilidad del sistema, vemos que también hay varias sugerencias relacionadas al desarrollo urbano, hoy día hay más pobres en áreas urbanas que rurales por la migración. Esa es la agenda que proponemos al Ecuador, una agenda renovada que invite a la acción conjunta de todos.

EL ECUADOR DESDE ESPAÑA

ROBERTO COLLADO, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL ECUADOR

Quiero compartir con ustedes la visión del Ecuador desde España. Comparto con mis compatriotas el amor por este país. En estas tierras compartimos historias en común, tenemos muchos españoles y españolas que han crecido en estas tierras que fueron acogidos por este país, buscando un futuro mejor para ellos.

Compartiendo lengua, cultura, compartiendo hoy la presencia de cerca de medio millón de españoles en Ecuador, muy difícilmente se puede hablar en forma académica o en forma neutral de Ecuador. En este caso voy a exponer contradicciones que captamos en la vida política y económica de este país sin ninguna pretensión.

En los años 70 y 80 vivimos un período activo desde 1975 hasta mediados de los 80 unas fórmulas que pesaron mucho, que nos llevaron a una guerra civil, que nos costó un millón de muertos.

El Ecuador de los años 70 o la España actual comparten para América Latina una preocupación básica que es que nos importa lo que ocurre en el Ecuador. Nunca pasa desapercibido el desarrollo de estos países, eso nos ha permitido ofrecer ayuda política, económica y financiera; de ahí también la presencia de empresas y empresarios españoles anteriormente y que debido a su concentración ha creado aspectos realmente sorprendentes, un país que ha sido un gran inversor en América Latina y en los últimos 12 años; hemos sido el 2do inversor desde México hasta Argentina y detentamos un 10% del PIB mundial. No se olviden que España entró a la Comunidad Europea en el año

1986. Los países que componen la comunidad europea, respecto del Ecuador declararon que apoyan a la estabilidad de este país, también un reconocimiento a la política económica que estaba siguiendo el gobierno y un deseo de que se emprendieran las reformas que todos los ecuatorianos juzgamos convenientes.

Creemos entendemos que América Latina y particularmente Ecuador sufre un problema de adaptación a la modernidad, es decir de escoger y admitir el modelo político y económico que es el modelo consensuado por la mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas. De esta forma se explica cómo en Ecuador se da un paso para adelante y dos pasos para atrás. Sorprende que se habla de un pago excesivo de la deuda, pero no se oye hablar de cómo se ha generado esa deuda, cómo se ha gastado; cuando se habla del problema de la migración se habla del problema de la regularización de irregulares, pero nadie formula el término de cómo se ha generado esa migración irregular. De qué es el compromiso del Estado y de la sociedad con esas personas, que por diversas razones se sienten obligadas a salir del país.

En España que vivimos ese fenómeno en los años 40 y 50, decíamos que el país había expulsado 1 millón y medio de habitantes, y éramos tan conscientes de ese problema que cuando tuvimos los recursos necesarios una de nuestras mayores preocupaciones era la readmisión, las políticas para que esos emigrantes regresen a su país.

Y finalmente, déjenme que les hable del plan Colombia, no del fondo sino de algunos aspectos que nos sorprenden. Hace dos años y medio que llegué a este país y era frecuente oír "Ecuador limita al norte con las FARC, con el LN; al norte no hay nadie", y a continuación se hacía un discurso en el cual se reclamaba del Estado Colombiano la presencia de fuertes militares en la frontera, pues ahora se producen unos anuncios más o menos directos o indirectos de que Colombia y las fuerzas armadas colombianas se disponen a enviar tropas para el control de la frontera y automáticamente se entra a sacar una serie de problemas sobre los riesgos que va a entrañar esta política. Por tanto, parece que los debates son muy parciales y rehuyen en algunos casos el fondo de los problemas.

En este punto es necesario hablar sobre la economía informal. Ustedes saben que desde 1990, 7 de

cada 10 puestos que se han creado en América Latina han sido de economía informal, este elemento para la reflexión y tiene también su incidencia en el tema Colombia.

Parece que la crisis actual ecuatoriana se deriva del año 1995. El país sigue viviendo una crisis que ha llevado a que de los cinco últimos presidentes tres estén exiliados y uno incluso ha sido procesado y encarcelado. Parece que el juego de que si este presidente nos conviene y si no echamos, está llevando a un deterioro de la institucionalidad democrática en Ecuador y en la parte de los países latinoamericanos. Debo traer a colación el informe elaborado por el ex ministro Dante Caputo que dice: la gobernabilidad América Latina está en quiebra que nos afecta a cada 10 latinoamericanos está de acuerdo con gobiernos, parlamentos, partidos políticos, y el 60% de los latinoamericanos estaría dispuesto a apoyar a un dictador que solucione problemas como seguridad o empleo. Creo que esto nos debe llevar a todos a la reflexión.

A mí me sorprende constatar lo que ha ocurrido en América Latina los últimos 10 años. Desde el punto de vista económico, las naciones latinoamericanas han generado riqueza sostenida pero el 10% de la población más rica de América Latina recibe entre el 40 y el 47% de la riqueza, sin embargo el 20% más pobre sólo recibe entre el 2 y el 4%. Estos datos son probablemente los más altos que ni siquiera en la recóndita África se pueden encontrar estas enormes desigualdades, lo que lleva a la conclusión de que lo que ha fallado en estos años han sido los gobiernos que probablemente se han dedicado a producir lo que no deben producir, a entrar en competencia probablemente con la iniciativa privada, tratando de promover plazas hoteleras o tratando de generar electricidad que son obligaciones que no le competen porque siempre una empresa privada lo suele hacer mejor y sin embargo han fallado en lo más elemental que es la redistribución de la riqueza o la protección social.

Desde el punto de vista europeo o español, las elecciones de noviembre de 2002 significaron las ansias de cambio para la sociedad ecuatoriana. Nosotros acogimos positivamente estos cambios porque así lo quería el electorado ecuatoriano; no me arriesgaría a decir que el pueblo se equivocó. Desde el 15 de enero de 2003 hasta ahora se ha andado mucho. Se han presentado signos claros de inestabilidad política, sólo así se explica que en menos de 17 meses se hayan producido 12 remodelaciones de gobierno, que los socios que ganaron las elecciones hoy ya no existen sin embargo en el terreno económico se han dado pasos como este país ha coincidido muy pocos en los últimos 12 años, a tal punto de que probablemente hoy Ecuador cumpla los criterios que le han permitido entrar en el área euro; que su déficit fiscal y su deuda externa, tengan los niveles superiores a los de la mayoría de los países europeos. Creo que esto demuestra un ejercicio serio a pesar de que pueda tener costes sociales a corto plazo, el país marcha para adelante.

Ojalá este periodo de estabilidad económica entendamos también que a medida que la economía mejore, pues fundamentalmente mejorará la estabilidad económica. Nos parece que difícilmente Ecuador aguantará una crisis política como la que ha sufrido en los últimos años.

DAVID YURAVLIVKER, REPRESENTANTE DEL FMI EN EL ECUADOR

El ministro de la República ha manifestado que hay que incluir en el presupuesto nacional una serie de cosas que no están incluidas. Tomando como base un estudio que hicieron mis colegas en Washington, quisiera referirme a ese tema que, a lo mejor, es un poco más técnico pero muy actual.

¿Cómo vamos a apreciar la primera gráfica:

	Net	Gross
Revenues	4,604	5,900
Petroleum	1,482	2,231
Taxes	2,701	3,246
Non-tax revenue	372	372
Transfers	49	49
Noninterest expenditure	4,047	5,343
Wages	1,871	1,871
Goods and services	317	317
Subsidies	—	916
Ear-marking	—	573
Other transfers	366	366
Other current expenditure	265	78
Capital expenditure	1,228	1,228
Primary balance	557	557
Interest	792	792
Overall balance	-235	-235

Parte de la recaudación del Estado, tanto petrolera como tributaria, no llega a este. Para ser más exacto el 40% que equivalió a USD 750 millones el año pasado. Aunque los números que se muestran en la gráfica, no están efectivamente actualizados, nos dan una visión del problema.

Entonces, lo que el gobierno central esperaba en el presupuesto eran 4.600 millones de dólares, cuando en realidad la recaudación fue 5.900 millones de dólares o sea 1.300 millones de dólares más, y también los gastos públicos fueron más altos. ¿Por qué eso es un problema? Pues afecta la transparencia en todas las cuentas fiscales, o sea el Congreso Nacional que es la Institución que tiene la aprobación sobre tanto recaudación como gastos, hay un gran parte que no ve ni tiene voz ni voto en cómo se usa.

Ahora vamos a ver un poco más en detalle con el siguiente gráfico

Revenues	17.0	21.7
Petroleum	5.5	8.2
Taxes	10.0	12.0
Non-tax revenue	1.4	1.4
Transfers	0.2	0.2
Noninterest expenditure	14.3	19.7
Wages	6.9	8.8
Goods and services	1.2	1.2
Subsidies	—	3.4
Earmarking	—	2.1
Other transfers	1.3	1.3
Other current expenditure	1.0	0.3
Capital expenditure	4.5	4.5
Primary balance	2.1	2.1
Interest	2.9	2.9
Overall balance	-0.9	-0.9
GDP (US\$ millions)	27,128	27,128

Estos son los mismos números pero como porcentaje del producto. Vemos que las recaudaciones en vez de ser 17 del PIB son como 22, eso afecta tanto la transparencia y crea una distorsión en los cálculos que se hacen. Para ver más en detalle a donde va ese dinero vamos a pasar a la siguiente diapositiva:

Petroleum revenue	1,482	2,233
Subsidy cooking gas	—	219
—	—	118
—	—	145
Earmarking Escuela Politécnica Litoral	—	15
Earmarking Napo, Esmeraldas, Sucumbios	—	1
Earmarking Junta de Defensa	—	21
Earmarking others	—	-9
Transfer to Fairep	—	181
Transfer to FEP	—	0
Transfers to others, n.i.e.	—	60
Unidentified allocation	—	20
Exports	915	915
Domestic sales	567	567

Aquí vemos, por ejemplo, lo que es recaudación de petróleo; no fueron USD 1,500 millones de dólares, en realidad fueron como USD 2,233 millones, es decir USD 750 millones más de lo que figuraba. ¿A donde fue ese dinero? USD 220 millones subsidio al gas de cocina, USD 120

subsidio a las compañías de electricidad, USD 145 millones subsidio al diesel, y después otros de entidades como la Escuela Politécnica del Litoral, entre otros. Eso es lo que se llama la recaudación petrolera.

INGRESOS TRIBUTARIOS 2003

Tax revenue	2,701	3,246
Income tax	532	778
Earmarking local governments	—	38
Earmarking FODESEC	—	74
Earmarking Universities	—	81
Earmarking Comisión de Tránsito, Guayas	—	12
Earmarking Centro Rehabilitación Manabí	—	1
Earmarking Fondo Salvamento Cultural	—	28
Earmarking SRI	—	11
For budget	532	532
VAT	1,558	1,733
Earmarking Universities	—	152
Earmarking SRI	—	22
For budget	1,558	1,559

En la gráfica anterior podemos ver lo que es tributos en renta figuraba USD 532 millones, cuando en realidad eran 778 millones, y muchos de esos antes de llegar al presupuesto se iban a los gobiernos locales, al FODESEC, a las universidades, a la Comisión de Tránsito de Guayas, al centro de rehabilitación de Manabí.

En lo que es IVA, en vez de USD 1,559 millones son USD 1,733 millones, es decir una diferencia de USD 175 millones que se destinaron para las universidades.

INGRESOS TRIBUTARIOS 2003

Excise tax	181	276
Earmarking local water & sanitation comp.	—	62
Earmarking SRI	—	35
For budget	181	181
Import duties	378	407
Earmarking Junta Recursos Hidráulicos	—	14
Earmarking CAE	—	15
For budget	378	378
Property and wealth taxes	49	49
Other	1	1

Source: Ministry of Economy and Finance; and Central Bank of Ecuador.

En la siguiente gráfica en el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) la diferencia es de 100 millones; lo que no llegó al presupuesto se iba a agua y saneamiento, algo para el 2003 después en aranceles a las importaciones. USD 30 millones que se iban antes de llegar al presupuesto a la Junta de Recursos Hidráulicos y a la CAE. Eso era por el lado de la recaudación.

Earmarking		573
Petroleum revenues to Escuela Politecnica Litoral		15
Petroleum revenues to Napo, Esmeraldas, Sucumbios		1
Petroleum revenues to Junta de Defensa		21
Petroleum revenues to other		-9
Income tax to local governments		39
Income tax to FODESEC		74
Income tax to Universities		81
Income tax to Comision de Transito, Guayas		12
Income tax to Centro Rehabilitacion Manabi		1
Income tax to Fondo Salvamento Cultural		28
Income tax to SRI		11
VAT to Universities		162
VAT to SRI		22
Excise tax to local water & sanitation comp.		62
Excise tax to SRI		35
Import duties to Junta Recursos Hidraulicos		14
Import duties to CAE		15

Asignaciones Gasto Público

Ahora si miramos por el lado del gasto, lo que vemos es que la diferencia es la misma 1.368 millones de dólares. 40% de todas las pensiones que da el IESS las paga el gobierno central. La ISSFA es el 60% la contribución, al igual que el ISSPOL. Como ya se mencionó aquí se ve lo que va a las compañías de electricidad, diesel y gas de cocina.

GASTOS 2003

Noninterest expenditure	4.047	5.343
Wages	1.871	1.871
Good's and services	317	317
Subsidies		818
to IESS (40%)		166
to ISSFA (60%)		51
to ISSPOL (60%)		30
to electricity companies		118
to diesel consumers		145
to cooking gas		219
to low-income families (BDH)		163
to public sector banks		24

En el sector público no financiero, la diferencia es menor, porque el sector público no financiero del gobierno central, incluye los gobiernos locales, las compañías estatales, y las transferencias son entre el sector público no financiero, por eso la diferencia es menor a unos 650 millones de dólares.

En el mismo dispositivo también observamos esto:

GASTOS

Other transfers	368	360
To FODESEC		11
To National Railroads		3
To Junta de Defensa		12
To Universities		14
To social welfare		48
To other NFPS (petroleum revenues)		60
Unidentified (petroleum revenues)		20
To FEP (petroleum revenues)		0
To FEIREP (petroleum revenues)		161
Autogestion		32
Other current expenditure	265	78
Capital expenditure	1.228	1.228

Source: Ministry of Economy and Finance; and Central Bank of Ecuador.

SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO / VALORES

	Net	Gross
Revenue	6.942	7.605
Petroleum	1.665	2.233
Taxes	3.151	3.246
Social security contributions	889	889
Other	1.002	1.002
Operating surplus enterprises	235	235
Noninterest expenditure	5.574	6.238
Wages	2.266	2.266
Good's and services	931	931
Social security benefits	524	524
Subsidies		750
Other	577	491
Capital	1.274	1.274
Primary balance	1.368	1.368
Interest	817	817
Overall balance	551	551

Entonces para que los ciudadanos primero sepan todo lo que pagan, para que el Congreso en la recaudación y todos los gastos, todo debería estar incluido en el Presupuesto Nacional. Esto no quiere decir que estas entidades que reciben preasignaciones no tengan que ser transparente y si el gobierno tiene prioridades debe tener la flexibilidad de asignar recursos de acuerdo a esas prioridades y no estar atado a una camisa de fuerza que son las preasignaciones.

Otro tema se refiere al enfoque en el balance fiscal no petrolero:

Nonoil revenue	5249
Taxes	3246
Social security contributions	756
Other	1012
Operating surplus enterprises	235
Noninterest expenditure	6045
Wages	2027
Goods and services	932
Social security benefits	697
Subsidies	669
Other	461
Capital	1259
Nonoil primary balance	-796
Interest	817
Nonoil overall balance	-1613
Oil revenue	2233
Overall balance, including oil	620

Se miran los ingresos tributarios y petroleros casi como un financiamiento pero cual es la racionalidad de hacer eso. El petróleo es parte del patrimonio nacional pero no solo de esta generación sino de las futuras también, entonces si los ciudadanos consumen este patrimonio se va terminando y no podemos tratar de verlo como si fuera un ingreso común y corriente. Se tendría que tratar de forma muy diferente, por ejemplo, asegurándose que este patrimonio se use para reducir deuda, por ejemplo, es decir si uno le deja a las futuras generaciones menos patrimonio hay que dejar también menos deuda. Eso es una de las ideas del gobierno nacional cuando uno pensando en hacer recompra de deuda.

Entonces así es lo que ven en la siguiente diapositiva:

Nonoil revenue	19.3
Taxes	12.0
1 Social security contributions	2.8
Other	3.7
Operating surplus enterprises	0.9
Noninterest expenditure	22.3
Wages	7.5
Goods and services	3.4
Social security benefits	2.6
Subsidies	2.5
Other	1.7
Capital	4.6
Nonoil primary balance	-2.9
Interest	3.0
Nonoil overall balance	-5.9
Oil revenue	6.2
Overall balance, including oil	2.3
Memorandum item	
GDP (US\$ millions)	27128

Esta diapositiva muestra como el año pasado se hablaba de un superávit primario de cinco puntos del producto, los ingresos petroleros fueron como 8% del producto, si uno mira las cuentas fiscales sin la joya del petróleo, básicamente no tenía un superávit primario de 5 puntos, sino un déficit de 1. De la misma manera, el superávit global no era 2% del producto, pero dejando a un lado el petróleo, eso se convierte en un déficit de 6%. Ahora es muy importante mirar la economía no petrolera, cuando miramos las cuentas nacionales con las fiscales, porque no sólo se está comiendo el patrimonio, sino también porque la generación de empleo está más que todo en la economía no petrolera. Gracias.

Dr. Mc. Donald P. Benjamín, Representante del Banco Mundial

P: ¿Cuál es la percepción del Banco Mundial con respecto a la banca pública?

R: Si vemos la situación de la CFN, diremos que en el pasado si hablamos realizado créditos apoyar a los pequeños empresarios, pero no pudo prepagar esos créditos, entonces es el Estado quien los debe pagar. Por ejemplo, el Banco de Fomento había llegado a tener administrativos de más del 20% de sus activos lo cual es una pérdida enorme del costo. Ha habido mejoras enormes desde entonces pero hay todavía mucho por hacer como reformas internas que pueden ayudar. Las cooperativas y los bancos comerciales llegan a proporciones mucho más elevadas así que si queremos llegar a sectores rurales debemos aprovechar esas instituciones que nacen desde las bases.

P: ¿Cuál es el acercamiento del BM a las universidades?

R: Con el Banco Mundial hemos trabajado en años anteriores en la educación, sobre todo en el área de la educación primaria, porque invertir en esa área es muy elevado. En el caso de las universidades, hay una colaboración de varios proyectos, pero más proyectos de investigación agrícola para compartir conocimientos con el sector agrario.

P: Si el Ecuador tiene una deuda externa elevada, déficit en el presupuesto. ¿por qué no siguen aprobando créditos que incrementa más la deuda externa?

R: Lo que hemos visto en los últimos años es que la deuda externa ecuatoriana ha sido constante entre 11.3 y 11.4 mil millones de dólares. Ha ayudado el Producto Interno Bruto que ha aumentado en ese periodo y con eso la relación deuda/PIB, ha mejorado para el país en más del 100%. Cuando se está en mejores condiciones macroeconómicas, se pueden prestar más recursos, en nuestra estrategia en un escenario alto, prevemos apoyar hasta con 1.2 millones de dólares durante la presente administración. Por otro lado, si es que el escenario es muy desfavorable nuestro apoyo se acercaría a los 500 millones de dólares, pero asegurando que haya apoyo al Ecuador, sobre todo a los proyectos que significan reducción de la pobreza. El apoyo del Banco Mundial en su totalidad no alcanza al 8% de toda la deuda externa y no alcanza el 3% del PIB. Cada año los desembolsos del Banco Mundial significa 50 centavos de cada 100 dólares del PIB.

P: Si el objetivo del Banco Mundial es combatir la pobreza ¿por qué en el Ecuador se incrementa el índice de extrema pobreza y miseria?

R: Con sólo 50 centavos que estamos aportando de cada 100 dólares del PIB, lo que podemos hacer con este aporte -120 o 130 millones de dólares por año- es relativamente limitado en relación a nuestro apoyo directo, pero por ejemplo hemos aportado en el Oriente con paneles solares para indígenas que no contaba con electricidad. Igual en Biblián se cuenta con agua potable lograda con nuestro apoyo.

Dr. Luis Palau, Representante de la CAF en el Ecuador

P: ¿Existe alguna posibilidad de que la CAF compre bonos de deuda de los países andinos accionistas mayoritarios para aliviar de mejor manera el pago de la deuda?

R: Es una pregunta técnica ubicada en la ingeniería financiera como manejar los pasivos, que eso es lo que corresponde afrontando. La CAF cumple funciones importantes, su función es de asesoría y apoyo. Está actuando como asesor financiero para que la recompra de deuda se haga de la manera más provechosa.

P: Cómo implementar una contraloría ciudadana para exigir eficiencia, eficacia en obras del Distrito Metropolitano de Quito, con fondos auspiciados por la CAF

R: En todos los contratos de CAF se exige seguimiento, una auditoría propia a medida que se van adelantando los proyectos. De otra parte, la CAF ha trabajado en lo que se llama actualmente la sociedad civil para propiciar el diálogo constructivo con las autoridades.

David Ceballos, Embajador de España

P: ¿Hay un apoyo utilitario a las dictaduras y la supuesta utilidad de las mismas?

R: Lo primero por decir que esto de las dictaduras es una falacia, España no sería lo que hoy es si no hubiera habido 40 años de dictaduras, repito que es una falacia porque no sabríamos si en el Ecuador estaría un sistema democrático. En todo caso, pregunten ustedes a la familia o a los amigos del señor que lo votaron desde un avión sin paracaídas, me parece que nada justifica una dictadura.

P: ¿Qué está haciendo el gobierno de España al acoger a más de 500.000 ecuatorianos?

R: Me parece que la gente va voluntariamente porque encuentra en España muchas o algunas de las características que ha dejado en Ecuador. Descubre una seguridad social conveniente como es el sistema en Europa, y una parte de los hospitales está colapsado porque una gran parte de los hospitales sobre todo mujeres, descubren lo que es un sistema efectivamente de protección social. Sin embargo sabemos que su contribución al desarrollo económico es enorme, y por tanto merece un agradecimiento. Los beneficios han sido mutuos y hay un gran número de ecuatorianos y ecuatorianas que han rehecho su vida y están enviando dinero al Ecuador considerada ahora como la principal fuente de remesas.

Dr. David Yuravlivker, Representante del FMI en el Ecuador

P: Las preasignaciones de hace mucho tiempo deberían convertirse en una exigencia de los accionistas del FMI y sólo falta decisión política para que se cumplan

R: Yo creo que las exigencias que vienen de afuera realmente no funcionan. Realmente es una decisión política, como había manifestado el señor Presidente de la República la semana pasada, que lo tanto las posibilidades de que esto ocurra son mucho más altas que las exigencias provenientes de afuera, de cualquier organismo internacional.

P: ¿Qué posibilidad existe de que el FMI condone gran parte de la deuda ecuatoriana a cambio de proyectos sociales?

R: Lamentablemente la deuda con el FMI es una fracción muy pequeña de la deuda total, creo que unos 300 millones de dólares. Lo importante es saber por qué se condonaría esta deuda. El FMI, como el Banco Mundial y la CAF pertenecen a los países miembros, es decir 184 países son los dueños del Banco Mundial y del FMI, menos de la CAF. Se presta pensando en que los repagos van a ser utilizados para seguir prestando, si cada uno dice síqueme de la cola, entonces el asunto no funciona. Aparte el Banco Mundial y el FMI tienen programas de condonación de deuda para los países realmente pobres, estamos hablando de los países africanos, el sur de Asia, países que tienen 200 o 300 dólares per cápita por año. Ecuador está con 1.200 o 1.300, entonces no hay que perder la perspectiva. De la misma manera de que el FMI apoyó el programa del gobierno nacional, que requiere a los morosos de la deuda interna del Ecuador a que paguen sus deudas, devuelvan los depósitos a los depositantes, de la misma manera, se debe comportar con la deuda externa.

P: ¿Cómo puede aliviarse el peso de la deuda?

R: Primero hay que ver que se hizo con el dinero de la deuda. En ese sentido me parece muy razonable que los movimientos sociales e indígenas se planteen que pasó con la deuda. A lo mejor una forma de aliviar el peso de la deuda es hacer una recompra, pero aparte -con el perdón de mis colegas del Banco Mundial y de la CAF- se tendría que evitar prestamos al país que tiene mucha deuda. Entonces la pregunta es que va a pasar con los proyectos sociales hay estimaciones que dicen que si se cobrarían los aranceles en las aduanas, podrían salir unos 500 millones de dólares más. Si todo esto se cumpliría, el país dejaría de tomar deuda. Ese sería el ideal en el que mañana todos ustedes nos dignan a todos nosotros muchas gracias nos estamos arreglando y cuando los necesitemos los llamaremos.

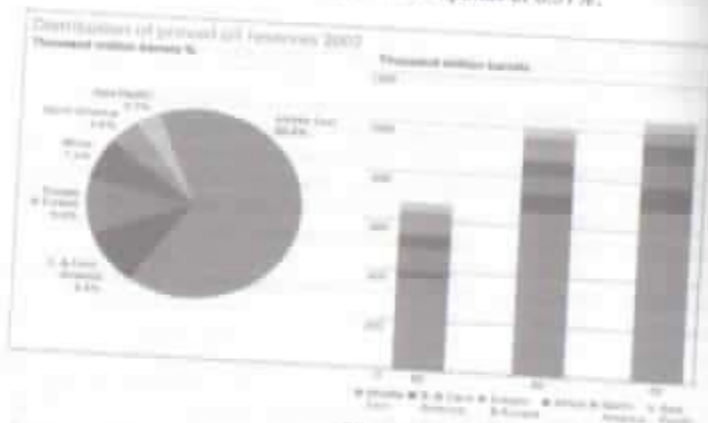
6. LA POLÍTICA PETROLERA EN EL ECUADOR

El manejo de la política petrolera en los últimos años, la situación actual y las proyecciones. ¿Cómo superar la crisis del sector petrolero?

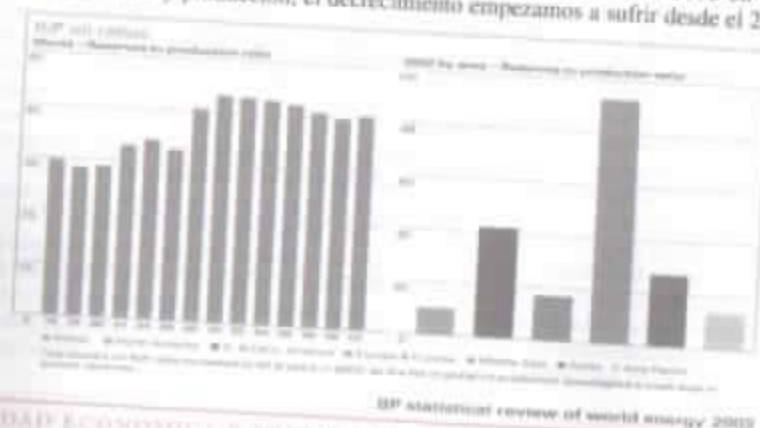
Moderador: Dr. Angel Polibio Córdova, presidente del CEP

Ing. Eduardo López, Ministro de Energía y Minas

El tema petrolero es trascendente para la economía ecuatoriana. En la gráfica se puede visualizar el balance energético mundial en el cual el Ecuador es apenas el 0.37%.



En millones de barriles nosotros apenas tenemos 3.600 millones barriles comparados con Medio Oriente que tiene más de 685 mil millones de barriles de reservas. Esta es una evolución de lo que ha venido pasando desde 1970 hasta el 2002 en cuestión de crecimiento de reservas y producción; el decrecimiento empezamos a sufrir desde el 2000.



El mundo observa a Ecuador con una producción de 410 mil barriles día con relación a la cantidad se visualizan los mercados Costa Este, Sudamérica y Lejano Oriente que es el mayor crudo.



Es importante entender cuales deben ser los objetivos de la política de Estado:

1. AUMENTAR LA RELACIÓN PRODUCCIÓN - RESERVAS DE PETRÓLEO (PROMEDIO ACTUAL = 25 AÑOS)
2. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PETROLERA, QUE SUPERE LOS 900.000 BARRILES POR DÍA CON EL ESFUERZO DE LA EMPRESA PRIVADA
3. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DE MAYOR VALOR AGREGADO PARA EL ABASTECIMIENTO INTERNO Y EXPORTACIÓN
4. APOYAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL, UN VERDADERO ACTOR REACTIVADOR DE LA ECONOMÍA.
5. DESARROLLO PETROLERO CON POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.

Política de Gobierno

En la política gubernamental, es fundamental entender que al actual Gobierno le corresponde asumir la responsabilidad de:

1. INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA E INCORPORACIÓN DE NUEVAS RESERVAS HIDROCARBURÍFERAS
Reactivación de los 5 campos (Modificación de la ley de Hidrocarburos y Ley Especial de PETROECUADOR, Aplicación de Bienes, Obras y Servicios)
Licitación de los Proyectos ITT, Pungarayacu (Bloques 20 y 29), Sur Oriente (Décima Ronda Petrolera)
2. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES Y DISMINUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP)
Licitación para la construcción de una nueva Refinería de alta conversión
Licitación de los proyectos para aprovechamiento del gas asociado de la Región Oriente

Licitación para la construcción del Almacenamiento de GLP (Salitral)

3. MODERNIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO

Actualizar leyes y Reglamentos para un manejo eficiente y competitivo del Sistema Petrolero. Reestructuración de la Empresa Estatal de Petróleos (PETROECUADOR) buscando un modelo con relación al país y al mundo, crear una empresa competitiva.

4. INCREMENTAR LOS INGRESOS FISCALES PROVENIENTES DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO (CRUDO Y DERIVADOS) habría sido oportuno crear esto tiempo

antes pero ahora vamos a ser agresivos en la Comercialización Externa - Diversificación de Mercados. Optimización de las actividades de Producción, Almacenamiento, Transporte, Refinación, Comercialización de Petróleo y Derivados, que es fundamental. Participación Equitativa para las Compañías y el Estado con estricto apego a la Ley y garantías de Seguridad Jurídica. El mejor negocio es dar seguridad a los inversionistas en lo técnico, jurídico y económico tanto a la inversión privada como al Estado.

5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO

Bienes, obras, productos y servicios que requieran las diferentes actividades, como estímulo dinamizador de la economía.

6. PROMOVER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE EMPRESAS NACIONALES CON EMPRESAS INTERNACIONALES (públicas o privadas)

Agenda básica petrolera

En la agenda básica para superar la crisis petrolera, nos concretamos en lo más importante para reactivar la productividad y evitar la curva de inclinación, reactivando los campos cerrados. No haremos algo ilegal, como entregar los campos petroleros, iremos por el camino de:

1. LA REACTIVACIÓN DE LOS 5 CAMPOS PRINCIPALES (SACHA, SHUSHUFINDI, AUCA, CONONACO, LIBERTADOR). PLAN EMERGENTE

2. APERTURA PETROLERA PLANIFICADA Y CONSENSUADA

3. IMPULSO A LAS REFORMAS DE LA LEY DE HIDROCARBUROS Y LA LEY ESPECIAL DE PETROECUADOR (REESTRUCTURACIÓN INMEDIATA DE PETROECUADOR) También es nuestro objetivo promover otros proyectos de Ley que cumplan esta necesidad buscando tecnologías y capitales para esto.

4. LICITACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA ALMACENAMIENTO DE GLP, AUTOMATIZACIÓN DE TERMINALES Y POLIDUCTOS. Los millones de dólares que pierde el Estado por robos en poliductos y terminales son cuantiosos y nos obligan a tomar mecanismos de automatización como se realiza en otros países.

5. IMPULSO A LA LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REFINERÍA DE ALTA CONVERSIÓN

ESTRATEGIA Y POTENCIAL HIDROCARBURÍFERO



El potencial más grande es el crudo pesado, por lo tanto debemos tener una reorientación a esto. Más de 3 mil 500 millones barriles de reservas, 1.600 en crudos livianos y 1.900 en crudos pesados.

Economía de explotación

En cuanto a economía de explotación, si se aprobara la Ley de Hidrocarburos se podría aplicar y el beneficio al Estado con cálculos de 18 dólares promedio; se generaría cerca de 40 mil millones de dólares al país. El no aprobar la ley significaría perder cerca de USD 13 mil millones, como observamos en el gráfico de la economía de la explotación.

ECONOMIA DE LA EXPLOTACIÓN

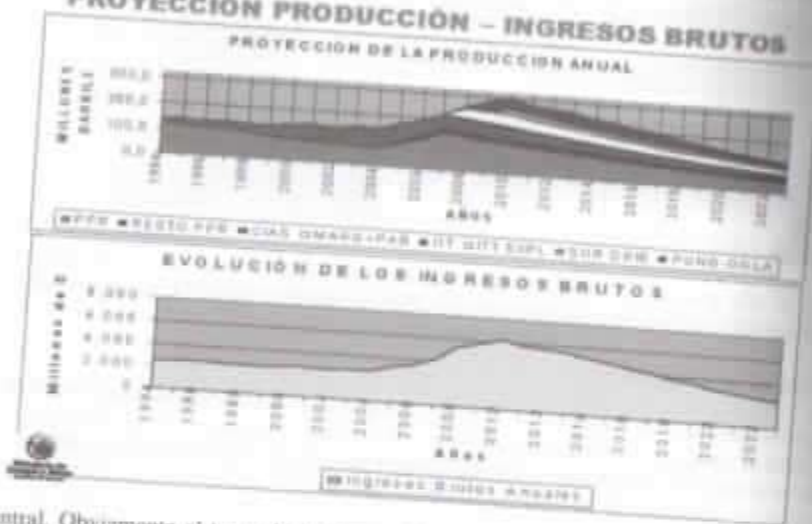


En el siguiente gráfico podemos visualizar lo que penosamente estamos viviendo en el 2004, donde

la situación es crítica en la producción.

Por eso es nuestra tarea impulsar reformas para impulsar los campos de producción que se encuentran en la línea roja y obviamente el incremento de la producción y reservas, que darían la capacidad de producir 900 mil barriles de petróleo al país, más aún cuando tenemos dos oleoductos que ya están semivacíos. Esta producción debe mantenerse como política de Estado por los próximos 10 años para asegurar ingresos y beneficios. En el 2010 tendríamos 6 mil millones de dólares, solo por ingreso de petróleo. Es este momento cuando se necesitan apenas son 2 mil millones por producto de exportación de petróleo y derivados. En el siguiente gráfico vemos las áreas en las que empezaremos a actuar. El campo 29 y 30

PROYECCIÓN PRODUCCIÓN - INGRESOS BRUTOS



área central. Obviamente el tema de la Novena Ronda, el bloque 4 y 5, se están evaluando las ofertas, y el bloque 39 y 40 declarado desiertas, para próximamente hablar del sur oriente. Tenemos que solucionar los problemas ambientales, de orden social y comunidades, lo que nos

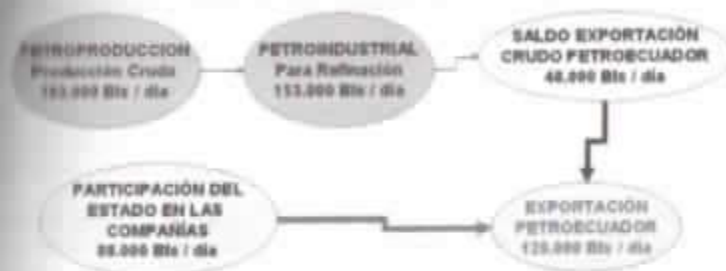


que va en proceso agresivo de inversión,

en el Estado ecuatoriano con una producción de 193 mil barriles día el día que me poseí en 1970 y hoy estamos en 197 mil barriles. La refinación de ese entonces era 153 mil barriles, hoy tenemos una reserva de 40 millones de reserva, pero el Estado colapsaría, en la práctica exportamos cerca de 100 mil barriles día.

Entonces se entiende dos cosas: la primera, cambiar la estatal petrolera para que juegue un

EXPORTACIONES PETROLERAS Contribución Empresa Estatal y Privadas



INGRESOS ADICIONALES POR DIFERENCIA DEL PRECIO DE CRUDO

A 18 USD por barril = 2,160 M USD / día

A 30 USD por barril = 3,600 M USD / día

DIFERENCIA = 1,440 M US Por día

que nos va a permitir tanto en producción como en refinación; la segunda, inversión privada saludable y obviamente podemos mejorar la relación entre el Estado y la inversionista en los próximos años.

Entonces tenemos un gráfico de la estrategia entre producción, refinación y comercialización.

ESTRATEGIA GENERAL PRODUCCIÓN - REFINACIÓN - COMERCIALIZACIÓN



En refinación podríamos lograrlo a través de licitar una planta de alta conversión, abastecimiento de mercado interno al 100 % con la capacidad futura tal vez de derivados. Lo es que el Ecuador sea un exportador de derivados en el futuro y no de petróleo.

El mercado externo también debe estar abastecido con el excedente de crudo de tal manera que los 179 millones de dólares, que hoy significan importación de derivados para el inversionista, sea una buena señal.

Como conclusión de todo lo que se va a llevar a cabo, estamos preocupados de que exista una reforma legal. Necesitamos que todos los actores y sectores que forman parte de esta opción puedan sumar para que el Ecuador mantengan un desarrollo sostenido en los próximos 30 años en condiciones favorables. Muchas gracias.

OPINIONES DEL SECTOR PRIVADO DE LA POLÍTICA PETROLERA

Dr. Juan Uribe, Presidente de la Asociación de Empresas Petroleras

Desde la exposición del Ministro de Energía y Minas se apreciará la correlación, sin duda, de los aspectos de la empresa privada en la industria petrolera y lo saludable que ha sido para el país y la importancia que ha jugado desde siempre.

En mi lugar quiero mostrarles que América Latina y Ecuador, al margen del tipo de gobierno que se ha logrado un desarrollo sostenible en más de 40 años. Así lo sostiene Darío Epstein, *Senior Banker Analyst CNN, Analista Económico*.

¿Cómo convertir a la economía en no petrolera?

Una economía no-petrolera es simplemente una utopía en un país como Ecuador, con unas reservas petroleras potencial de petróleo por descubrir y desarrollar y con una ubicación geográfica privilegiada como exportador neto de petróleo en las Américas de la Cuenca del Pacífico.

Para poner un ejemplo, el último hotel que se construyó en Quito fue el Marrito con inversión privada nacional. Ese hotel cuesta alrededor de 6 millones de dólares, el campo Tiwino, uno de los más pequeños está en manos privadas; por contrato de campos marginales se le ha permitido obtener la producción de al menos mil barriles de petróleo a siete mil barriles. Ese campo necesitaba una inversión de 60 millones de dólares, es decir 10 Marriots que en el Ecuador no se puede haber porque el servicio de hoteles significa la industria turística en el país.

Necesitamos una política petrolera que no es la mejor, pero que el Presidente a su segunda semana de gobierno señalaba que su objetivo en política petrolera era invitar al sector inversionista para aumentar la producción y así garantizar la seguridad jurídica. No podía ser mejor, eso es lo que cualquier presidente debe hacer y así lo hizo para la promoción. Sin embargo, el resultado es cero sumado a lo que fue del gobierno anterior. En cinco años no se ha logrado nada. Ahora vamos a comenzar esta carrera en el 2005 porque toda la preparación tiene que hacer el Ministro de Energía sumado a lo que se demorará el Congreso.

Concretamente, hemos perdido tres años del gobierno anterior con cero contratos de exploración y producción de petróleo y eso explica porque no llenamos ni el SOTE ni el OCP, que es la mejor manera de atraer la inversión.

La política está bien delineada por el actual Ministro de Energía, pero estamos atrasados. Algunos pensamos que es una situación de emergencia. Parto del principio: el negocio petrolero es diferente a otras industrias. Esta industria inicia el gobierno y nadie más. No se trata de reunirse sólo con empresarios en la industria petrolera. *La industria petrolera se activa, solamente cuando el gobierno toma la iniciativa de un proceso licitatorio.*

Si tiene licitaciones, tiene contratos, si tiene contratos tiene inversiones, si tiene inversiones tiene trabajo, si tiene trabajo tienen empleo todos los ecuatorianos. Ahora estamos padeciendo en la Región Oriental: no hay trabajo, ni empleo ni producción.

Historia petrolera

Desde la época de Alfaro estaba abierta
Desde 1905, el gobierno establece reglas para industria petrolera con participación de compañías extranjera
Desde 1933, el gobierno cuenta con una moderna ley de minas
Desde 1973, el país cuenta con una nueva Ley de Hidrocarburos, las modalidades contractuales y

firma contratos para E&P en asociación, servicios y participación

Otras formas contractuales:

Campos Marginales, curva base y participación adicional en la producción incremental

Alianzas operativas, con contratos de servicios específicos

Alianzas estratégicas, con empresas estatales y servicios específicos

Desde el año 1998, el país cuenta con la Ley 98-09, para la reactivación de campos petroleros operados por Petroecuador

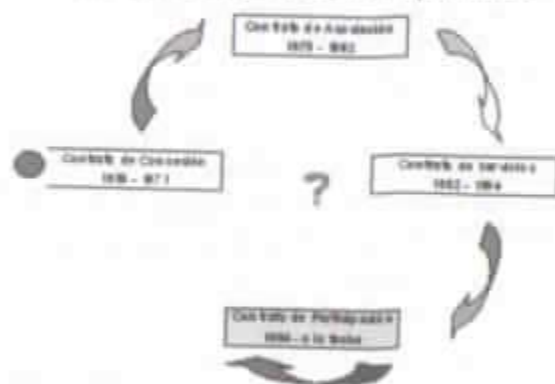
En el año 2002, Tribunal Constitucional, legítima aplicación de la ley 98-09

Desde el año 2003, Intenta vía DE establecer unas "reglas del juego", fracasa

En el año 2004, se analiza re-lanzar los procesos licitatorios para la reactivación de los campos petroleros operados por Petroecuador.

Esta época la hemos experimentado de buena manera, resultado: la inversión privada da beneficios. Hemos utilizado estos modelos contractuales que he separado por periodos para que se den cuenta de lo que paso antes y después de la Ley de Hidrocarburos.

Modelos Contractuales aplicados



No puede haber una economía no petrolera si tenemos este recurso que podemos aprovechar. El interés se plasma cuando las autoridades energéticas busca a los inversionistas. Ellos son los que toman la iniciativa. El interés se manifiesta visitando a los principales autoridades. No hay que confundir el interés con los contratos ni con la determinación final de licitación. Una cosa es el interés y otro los resultados.

Hay una serie de cambios que se van dando en el resto del mundo y nos muestra las diferencias de lo que pasa en nuestro país con respecto a otros. Muchos pueden estar interesados, pero eso se plasma en inversión que solo llega cuando las ofertas son atractivas, legales, competitivas para la inversión petrolera y alrededor los países cambian las reglas.

Mientras Perú y Colombia dicen que las regalías comienzan en cinco y terminan en 20, el Ecuador no se pronuncia. Esas son las reglas, con impuestos no hay negociación de nada y con este nuevo sistema se firman contratos. Se ha puesto de lado a la empresa estatal, con la diferencia que la empresa estatal se desarrolla como cualquier otra.

Estos contratos son similares a la licitación actual, pero no tienen "piso" y son buenos

La industria privada con sus inversiones ha estado siempre presente en la historia económica del Ecuador

DESDE 1973,

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

Adaptación de Contratos de Concesión

Block Gulf, Quasi modalidad Asociación

(1) Investing, modalidad de Asociación

Adaptación de 1975, Asociación

Contrato con compañía Polaca (Contrato que no se firmo)

Contrato con YPF (Estatal) 22 Enero 1975; Off-shore NORTHWES(11)

Adaptación de 1985, Servicios

Contrato con Occidental bloque 15 (Privada)

Contrato con Conoco (bloque 16)

Contrato con ARCO (10); ORYX (7); ELF (14 Y 17);

Adaptación de 1995, Participación

Modificación de los Contratos de Servicios por Participación, hasta 1999.

Contrato con Santa fe (11); ORYX (21); TRIPETROL 28 Y 4 (No se firma); CGC (23);

ARCO(2); PerezCompane (31)

Licitación de 1997, Campos Marginales, Curva Base y Participación Estatal, Negociaciones, aprobaciones y Contratos firmados hasta 1999,

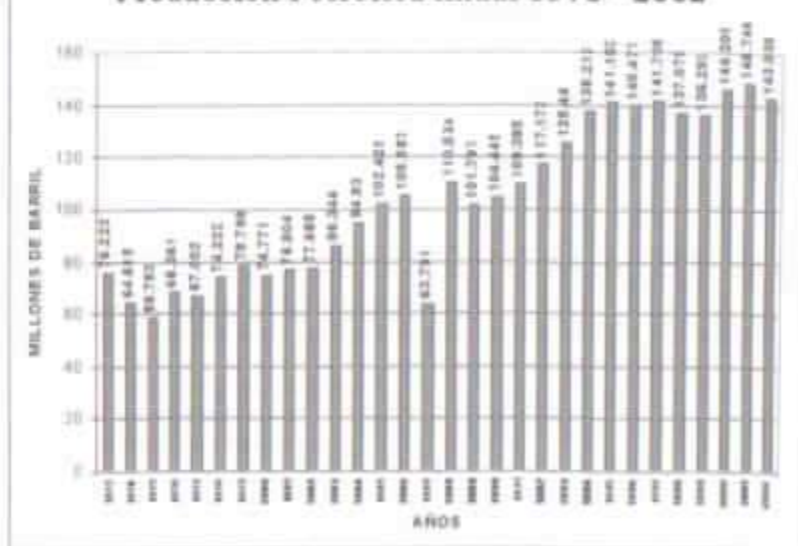
Contrato con Tecpetrol ; BERMEJO

Contrato con Petrobell (Río Alto): TIGUINO, CHARAPA

Contrato con Petrosud/Petroriba: PINDO PALANDA YUCA SUR

nos hemos movido con estas modalidades contractuales obteniendo estos resultados

Producción Petrolera Anual 1973 - 2002



Cada una de estas décadas ha tenido una modalidad contractual diferente que ha sido positiva porque el aumento de la producción ha crecido.

En resumen:

El aumento de la producción petrolera ha sido y es beneficioso para el Ecuador; y, producidos a criterio de mercado.

Precios en el mercado internacional definen la calidad económica de un proyecto

Los beneficios han sido positivos para nuestro país dentro del marco legal. En los contratos de participación RECIBIDOS POR EL ESTADO: \$4,81 Dólares por barril neto. El Estado no pagó ningún centavo en comparación donde Colombia pagó o el Ecuador donde tenía que pagar en 1995 para ser socio a Texaco, con otra forma de contrato diferente a la actual.

"Downstream"

Refinación y comercialización

No se puede hablar de este tema si no hay condiciones en las que el mercado esté desregulado. Si decir que ningún inversionista quiere poner una refinería por 1.100 o 1.200 millones de dólares como está estableciendo en el estudio de la CAF.

No se puede hablar de inversiones de esta manera si el Estado no desregulariza el mercado y va a poner después los precios y probado que funciona.

Todas las variedades y para todos los bolsillos, buscamos una acción de Congreso que es dar soporte al Ministro López y al Gobierno en la reforma a la Ley de Hidrocarburos. Esto es absolutamente importante porque la situación fue tan grave que el Tribunal Constitucional vino abajo todo lo que teníamos con campos y ahora debemos volver a empezar.

Para finalizar, se necesita respeto para la institucionalidad ganada por las instituciones. El menos es gánense la respetabilidad acogiendo lo que dice el Presidente de la República: garantía de seguridad jurídica.

El último estudio señala que se necesitan tres mil millones de dólares en inversiones y añade que no hay suficiente capacidad de ahorro en nuestro país para afrontar esto. No olvidemos que desde 1905 hemos sido un país abierto a la inversión extranjera y esto ha sido bueno y beneficioso.

SITUACIÓN DEL SECTOR PETROLERO

Por César Robalino, ex Ministro de Recursos Naturales y Energéticos

La historia del Ecuador antes de 1971 y después de 1971 revela dos mundos diferentes. Al analizar las cifras se encuentra el cambio profundo de la situación ecuatoriana.

Una o tres cifras de por qué es importante el petróleo. Las exportaciones petroleras y de derivados en los años pasados ocuparon el 43% de las exportaciones totales del país, si sigue así tal vez en este año llegará a 60%. Eso es negativo porque el precio del petróleo es volátil y si en cualquier momento se desmorona la sociedad entraría en crisis. Por eso el país no puede olvidarse de los sectores agropecuario e industrial.

No es una crisis del sector estatal. No es que la crisis nació en los últimos quince meses del gobierno actual, pues el anterior la desatendió y no llevó a cabo las políticas necesarias para aprovechar el precio internacional, eso es lo censurable y lamentable.

¿Cómo se mide el colapso? En los resultados ¿Han aumentado las reservas petroleras? ¿Nos estamos consumiendo las reservas probadas? La realidad es que hay una tasa de declinación de los campos y es necesario aumentar la producción y las reservas para neutralizar esa declinación.

No estamos quedando sin petróleo, no obstante que existen buenas posibilidades. Algunos optimistas creen que si las cosas siguen así no hay petróleo sino para unos cinco o seis años; en cambio, los optimistas creen que habrá petróleo para 15 años, pero este es un concepto estático.

Cuando un sector petrolero sencillamente se abre a la inversión extranjera encuentra más reservas y el concepto cambia.

Hace 10 años el Ecuador producía 140 millones de barriles de crudo. Este año, uno puede suponer que produce 180, pero en diez años el aumento es mínimo no por el sector estatal sino el por privado.

Hace diez años Petroecuador producía 120 millones de barriles y ahora 70 millones de barriles. En exportación hace diez años era de 50 millones de barriles, ahora las cifras demuestran un derrumbe.

Petroecuador está politizada, sin financiamiento para mantenimiento de campos, y sin inversiones. Además existe demasiada rigidez, hasta para contratar 130 mil dólares. Esta rigidez impulsa la crisis.

¿Qué hay que hacer?

En producción hay cinco líneas de acción:

1. Aumentar las reservas probadas; hay varios métodos
2. Aumentar la producción porque eso implica más ingresos al fisco y acelera el desarrollo económico.
3. Detener el deterioro de la producción petrolera
4. Rehabilitar y reacondicionar pozos
5. Realizar perforaciones adicionales

Los campos de propiedad de Petroecuador tienen condiciones técnicas deplorables. Hay que reponer la capacidad de esos yacimientos. Eso implica inversión y tecnología.

Es necesario solicitar al Congreso Nacional una posición contractual más patriótica para atraer la inversión extranjera a los cinco campos petroleros más importantes pertenecientes a

PETROECUADOR, pues las inversiones no son elevadas y para ello se requiere de una política jurídica estable y coherente.

Todas las líneas de exploración petrolera deben estar debidamente alineadas a las políticas del Estado ya que cada una de ellas se debe a una táctica de operación y de coordinación con el país y el campo de trabajo. Por ello, debemos ir a la novena y onceava ronda de licitación. Esta es la cuarta línea, es decir, canalizarnos hacia las exploraciones las mismas que deben ir a la Amazonía y a las Costa ecuatorianas.

Por ello estoy de acuerdo con el Ministro de Energía en plantear un objetivo común que abarque una política de 25 años y no pensar solamente en la coyuntura, como lo han hecho autoridades anteriores.

Los puntos anteriores son básicos en los cuales el Gobierno debe entrar a fondo, ya que no se puede perder tiempo en el país y la sociedad tampoco espera.

Refinación

En este campo también existen problemas: crisis en la refinería de Esmeraldas, y debido a ello el país pierde por esa ineficiencia.

¿Qué hay que hacer con la refinería? Hay que concesionarla vía licitación que es el mejor camino. Esto no es cuestión de política o de coyuntura sino de carácter financiero, ya que el Estado no tiene recursos ni tecnología, y esto sí lo tienen los inversionistas extranjeros. Lo único viable es concesionar la Refinería de Esmeraldas en buenos términos de negociación.

Finalmente, considero que es necesario seguir con la nueva política petrolera del gobierno; bajo esas circunstancias se logrará aumentar la producción y el país podrá crecer con mejores perspectivas.

EXPERIENCIAS PETROLERAS EN EL PAÍS

Ing. Gustavo Pinto, Presidente del Colegio de Ingenieros Geólogos, Minas y Petróleos y Ambiental

Desde 1970 un grupo de profesionales ha dado continuidad y seguimiento al tema petrolero, específicamente experiencias vividas en la Amazonía. En ese enfoque se aprecian dos maneras de atender el problema petrolero

La una tiene que ver con un ensayo bajo un enfoque técnico económico para la contratación petrolera desarrollada conjuntamente con especialistas como Fernando Reyes y Leonidas Andes y la otra con una obra denominada "Petróleo, Amazonía y Capital Natural".

Se considera como punto de partida de la intervención contemplar el arcaico y caduco sistema de contratación petrolera, en el aspecto de exploración y explotación, el mismo que debe cambiar. Desde que se implementó el sistema, y las constantes reformas a la Ley de Hidrocarburos a partir de los inicios de la década de los ochenta, se fueron estableciendo mecanismos contractuales en la ley que iban a permitir concebir que el país saldría de la crisis y entraría en un proceso de crecimiento y desarrollo, pues con esas reformas se establecían que los intereses nacionales estaban sobre todas las cosas.

Lo anterior imponía de alguna manera la importancia de la Inversión extranjera privada, ya que sin ella el país no iba a alcanzar las metas establecidas, es decir, cubrir las demandas internacionales del crudo y a su vez satisfacer las necesidades internas de la sociedad.

Una vez pasado el tiempo, se han ido adaptando nuevas formas y alternativas de concesionar, licitar y aún más reformar las leyes y reglamentaciones relacionadas con este sector; una reforma tras otra iban apareciendo como una tabla de salvación, y con ello iban cayendo las expectativas de crecimiento y productividad de Petroecuador.

La coyuntura internacional del precio del barril, la misma que ha sobrepasado los treinta dólares y el país no ha hecho absolutamente nada para poder aprovechar la situación y al contrario éste se ha convertido en su más contumaz eslabón por vencer. Este estilo de decisión no se puede seguir trabajando más. Parece que la historia continúa y no se han establecido parámetros que nos permitan cambiar. Da la impresión de que el Estado no conoce de la existencia de profesionales, trabajadores de las empresas petroleras públicas y privadas; de universidades, especialistas que teniendo un gran capital humano e inteligencia no han sido contemplados en los planes y políticas.

El gran reto que implica: sostener la Dolarización, pagar la Deuda Externa, cubrir las necesidades de la demanda social, cubrir las necesidades de educación, salud, higiene, alcantarillado, es decir, abatir en algo los márgenes de pobreza y dar de una vez solución a los problemas sociales y ambientales, el estado debe preocuparse por dar una salida en base a recursos sostenibles y permanentes más una racional utilidad.

Propuesta de contratación petrolera

Esto supone ir más allá de la visión mercantil y legalista a los contratos de asociación y de responsabilidad compartida que asegura el negocio económico; la globalización obliga a los gobiernos a ser más equitativos y responsables en el manejo de los escasos recursos que dispone, siendo más efectivos y eficientes sin restar méritos a la utilización de la tecnología, así como tampoco dejar de lado la inversión.

Lo que a continuación manifestamos es la formulación de una iniciativa de contratación petrolera.

la misma que ponemos al alcance de las autoridades de Gobierno, una estrategia de negocios, bien aplicada, el Ecuador podrá estar al mismo nivel que el de sus oferentes y pueda negociar en condiciones equitativas.

En base a lo anterior, se hace necesario tomar en cuenta en la contratación el uso y alcance de la tecnología presente y las soluciones que se tendrán que presentar; creemos con firmeza en la existencia de la suficiente experiencia laboral de los técnicos, profesionales, trabajadores, organizaciones de la sociedad civil, empresarial, cuerpos colegiados. Luego, con el uso tecnológico de las herramientas e instrumentos se calculará la inversión necesaria, así como costos, gastos, obligaciones, es decir cuantificar las fuentes del presupuesto y cuadrarlas con los usos o destinos de las inversiones necesarias.

Seguidamente a esto se tendrá en cuenta una prognosis del establecimiento del precio del crudo ecuatoriano con la finalidad de establecer los Ingresos brutos y a partir de ahí de deducir los costos, gastos y otros egresos. Se podrá obtener la utilidad prevista o proyectada la misma que debe ser aceptada por el Estado, como atractiva para los probables accionistas extranjeros. Obviamente si los costos deberán considerarse los pasivos sociales (obligaciones para con la sociedad) y los físicos; de esa manera se habrá conseguido un contrato de carácter técnico, social y ambiental.

Una vez detallado lo anterior se podrá recién establecer un marco de referencia legal, a fin de establecer una modalidad contractual compartida que se aplique a la realidad, en caso contrario habría la posibilidad de buscar opciones que se apliquen a intereses comunes.

Esta propuesta parte de lo que ha pasado en la industria petrolera (siendo tecnológica y económica), de los resultados técnicos y tecnológicos experimentados, es decir redefinir las cuatro etapas previstas en el desarrollo histórico de la actividad petrolera:

• Entre 1972 y 1990, donde se experimentó una tasa de crecimiento sostenido de la extracción de petróleo, lo que implicó el surgimiento de nuevos pozos y establecimiento de nuevas reservas con nuevos campos destinados a la exploración. Una gran parte de este trabajo estuvo a cargo de la Cia. TEXACO, que fortaleció las acciones de la ex - CEPE, más tarde PETROECUADOR y ello se vio fortalecido gracias a la existencia de la Dirección de Hidrocarburos que ejercía las veces de un ente de control y de apoyo técnico, es decir en esta primera etapa existió un gran crecimiento sostenido de la producción petrolera.

• En la etapa siguiente, si bien se alcanza la máxima producción entre 1992 y 1993, se puede hablar de que empieza a implementarse una crisis producto, ya que en el año 1992 la empresa estatal dejó de percibir recursos provenientes del fondo de reinversión petrolera. A fines de este periodo, en 1998, empezó el tema de la declinación de la producción en términos de un 6 % de declinación en la producción. Esta declinación de crudo liviano nos da pocas expectativas, considerando las variables de riesgo y de inversión nos dan así a entender que las probabilidades de encontrar nuevamente un campo como el de Shushufindi - Aguarico, es decir con una reserva de 1.500 a 1.600 millones de barriles de reserva es de apenas del 0.23 %, mientras que existe la probabilidad de ocurrencia de más del 50 % de encontrar campos muy pequeños de entre 50 y 100 millones de barriles.

Conclusión

Entonces, estudiada las situaciones y sus escenarios, sus resultados pueden llevarnos a la conclusión de que el Estado en su aparente falta de dinero y su limitada disposición tecnológica, y aplicando la filosofía de ganar - ganar, invite a los inversionistas extranjeros a participar. De ahí que amerita que el Estado, contando con la asesoría adecuada proceda a definir el marco tecnológico; proceda a garantizar procesos de contratación adecuada, transparente y equitativos. Se

considera, por lo tanto, que el gobierno deba implementar las reformas correctas: revisión del marco contractual, la reorganización y fortalecimiento de PETROECUADOR para que al margen del interés político se convierta en una empresa eficiente y competitiva; asignando recursos necesarios para inversión; eliminando la conflictividad laboral; creando una expectativa de trabajo objetiva que permita su modernización y permitiendo una gestión gerencial y profesional.

De igual manera, se espera mejorar los sistemas de control estatal como son la Dirección Nacional de Hidrocarburos, la Dirección Nacional Ambiental, los mismos que deben constituirse en receptores de recursos en el marco legal pertinente, en el campo técnico, ambiental, humano, social y económico. De tal manera que mientras exista dependencia tecnológica, existirá dependencia económica con el exterior, de ahí la importancia de permitir el desarrollo de la industria nacional.

MODERADOR: Dr. Ángel Polibio Córdova

El moderador realiza la siguiente compilación de criterios, vertidos en la mesa durante las exposiciones.

Los planteamientos que se han hecho, en la mesa por parte de los expositores realizan un diagnóstico en materia de la política de petróleo y las diversas proyecciones que se hacen en esta materia. Se dice que la situación es crítica e incluso cae en el campo de la emergencia del sector petrolero.

El Ministro de Energía ha planteado los principios de su política petrolera, la misma que debe tener vigencia para no solo el presente período sino también para las futuras décadas; se manifiesta de igual manera que se ha perdido una oportunidad, debido a la coyuntura internacional (los precios altos del petróleo); de cómo se debería hacer para incrementar la producción; de cómo se debería incrementar la inversión en el área petrolera; de cómo implementar la seguridad jurídica.

Si el mejor de los negocios es el Petróleo, se debe manejar con criterio técnico y gestión eficiente. De tal manera que una buena administración de las reservas nos permitan utilizar y proveer los recursos y las existencias de crudo. El debate se cierra en saber que las reservas solo están previstas para 10 años en tanto que se dice que solamente hay para cinco. Se hace necesario superar la rigidez jurídica, mediante reformas que vayan de acuerdo con la realidad y las disponibilidades, ya que el trabajo legal no sólo debe remitirse a lo que dispone el Ejecutivo sino que debe involucrarse al Legislativo.

Se ha dicho en esta mesa que existe un hueco financiero provocado por el sector petrolero y que se hace necesario cerrarlo de una buena vez; se habló de cerrar la Refinería de Esmeraldas, sin embargo en esta mesa ha existido un criterio contrario, a ello.

Se ha planteado un modelo de contratación que busca mejorar las formas de negociación, una estrategia para ganar, es decir una distribución equitativa en estos mecanismos de contratación. De igual manera, se considera la utilización de los recursos humanos nacionales, porque existen en el país estos factores de producción, entrenados, capacitados y que pueden ser útiles en el sector.

Se hace un examen y análisis exhaustivo de lo que es el mercado petrolero, donde se detallan los costos posibles, los ingresos posibles, el presupuesto posible y las utilidades posibles. De igual manera, no se debe olvidar el costo social y ambiental, con la aplicación de una política petrolera que vaya de acuerdo con el interés del país. Debe haber un modelo fruto de un análisis integral, que precautele la parte técnica y ambiental, que ha sido objeto de discusión. Es decir, establecer qué es lo mejor para el Estado y qué es mejor para los inversionistas.

De igual manera, es necesario indicar que los órganos de control deben estar debidamente cohesionados, es decir la Dirección Nacional de Hidrocarburos y de Ambiente.

PREGUNTAS

Ing. Estuardo López, Ministro de Energía

¿Existe divorcio entre las políticas petroleras y de gobierno?

Es necesario establecer que la política petrolera debe ir de acuerdo con la política gubernamental, estas deben ir acorde con las diversas actividades que se enmarquen en el beneficio del pueblo ecuatoriano, ya que como todos sabemos la riqueza líquida se encuentra en el sub-suelo.

¿Por qué la crisis del sector petrolero?

No hemos tenido un enfoque de largo plazo, no hemos tenido una visión de empresa, ya que todo se lo ha hecho en base a medidas de corto plazo sin una planificación.

¿Cómo debe entrar el país al ALCA?

Deberá entrar a competir en condiciones que tenga márgenes de maniobra en donde el objetivo fundamental es ganar – ganar en base a términos de negociación y no negar la intervención de los inversionistas privados.

RESPUESTAS A PREGUNTAS

Ing. René Ortiz- Presidente de la Asociación de Empresas Petroleras

¿En qué medida puede aportar la inversión privada a la producción petrolera?

Si la empresa privada no firma contratos no crece, no genera empleo, no paga salarios, no paga impuestos la tasa de declinación para final del trimestre será del 9%. En ese sentido el apoyo del Estado debe ser fundamental para que se de un escenario adecuado para la inversión extranjera.

¿Está de acuerdo con las nuevas formas de contratación petrolera?

Yo estoy de acuerdo. Los contratos se ajustan al riesgo del precio, si el precio es malo o bueno, el beneficio ira a la par de lo establecido al riesgo establecido o a las utilidades esperadas. El nuevo concepto que los contratos petroleros en todas las licitaciones debe ser la " seguridad energética ", más que pensar en el 5 %. Es necesario mirar los términos de las nuevas formas de contratación: lo hacen pensando en la seguridad de ahora y en la rentabilidad del valor agregado del futuro.

¿Qué se debe hacer para modernizar el sector petrolero?

El tiempo es apremiante, y el Ministro de Energía debe apresurar sus pasos, en caso contrario nos veremos abocados a presenciar un apalancamiento de otra década perdida en materia petrolera. En inversión extranjera, no debemos tenerle miedo, todas las economías la requieren. El que logre utilizar la inversión extranjera como es el caso de China habrá superado un status de país con menos perspectiva de desarrollo. En este caso China ha superado a los Estados Unidos. Este último fue desde hace muchos años el país que más inversiones receptaba, hasta el año 2002 había recibido 57 mil millones de dólares en este rubro, el año pasado le pasó con 75 mil millones de dólares en inversiones procedentes del exterior.

PREGUNTAS

Econ. César Robalino, ex Ministro de Recursos Naturales y Energéticos

¿Cómo mejorar el sector petrolero estatal?

Se hace necesario fortalecer al Ministerio de Energía y a Petroecuador, desde el punto de vista financiero y legal. Una aplicación de carácter legal es el cambio total de la Ley de crudo Petroecuador y ello partiría de la necesidad de que el Congreso participe activamente.

¿Qué deben fijar los contratos petroleros?

Existe algo que todo contrato estipula y tiene que ver con la esencia de lo que menciona la Constitución. Todo debe estar de acuerdo con la Ley y no se puede hacer lo contrario a lo que se dice en Derecho Público y no hay alternativa de alterar por el simple hecho de que a uno le complazca cambiárselo. El precio en todo tipo de contrato es básico, pero en el ejercicio financiero tecnocrático. Al momento de calcular la Tasa Interna de Retorno en la Inversión, se deben contemplar las variables sensitivas que interactúan en una inversión.

¿Cómo se debe regular la inversión petrolera?

En petróleo, la Inversión se regula a través de la Tasa de Descuento (TIR). En el momento que se realizan las simulaciones financieras, para etapas de afectan o no las inversiones, las TIR cambian el panorama y para ello hay que tener cierto realismo y buscar un equilibrio sensato para que el Estado y la Empresa Privada.

PREGUNTAS

Ing. Gustavo Pinto, Presidente del Colegio de Ingenieros Geólogos

¿Cuál puede ser el aporte de los técnicos ecuatorianos en la industria petrolera?

El profesional ecuatoriano ha logrado responder a los requerimientos y a los retos de la nueva tecnología, a pesar de contar con restricciones de carácter económico y financiero, se ha logrado crecer, gracias a la iniciativa y creatividad de sus profesionales, lamentablemente en lo que va del foro no se ha logrado establecer una *sindéresis* sobre inversión e innovación tecnológica, en el marco de la reformulación legal.

¿Cuáles son las alternativas de explotación petrolera para el país?

Los procesos de recuperación mejorada constituyen alternativas de explotación, que en muchos de los casos ha permitido crear ingresos adicionales, es una practica muy común en algunas partes del mundo y ello ha generado resultados positivos. Se contratan especialistas extranjeros que no tienen idea de nuestra realidad, para que en base de ello se establezcan prospectos que permitan elaborar formas de contratación contractual a fines a los intereses de los inversionistas, e incluso se llega a hablar de eliminar Petroecuador como un requisito.

7. LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ECUADOR

El comportamiento del sector agropecuario en los últimos años; situación actual y proyecciones. Las microfinanzas rurales. Prioridades políticas y planes de acción del sector.

MODERADOR: Dr. Ángel Polibio Córdova C.

LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN EL ECUADOR, PLAN DE ACCIÓN 2004 - 2006

Ing. Salomón Larrea, Ministro de Agricultura y Ganadería

El Ministerio de Agricultura ha preparado un Plan de Trabajo para dos años (2004-2006), con ello se pretenden establecer las acciones del Ministerio en el aspecto social y de planificación; las realizaciones, el soporte y la legitimidad.

En lo social, existen dos aspectos importantes:

- Titulación de tierras
- Fortalecimiento Gremial

Titulación de tierras

Tenemos un déficit de realización y de titulación que es indispensable actualizar, porque si no tenemos campesinos - productores con títulos en sus manos, no tenemos sujetos de crédito. Ellos acuden a los "chulqueros" o usureros y encarecen los productos de la canasta básica y de la supervivencia alimentaria del Ecuador.

Cronograma de Actividades
(Número de Títulos por Año)

CONCEPTO	Meta Mayo 2004	2004	2005	2006	TOTAL
Expedientes evacuados INDA	16.700	6.700	10.000		34.000
Titulación Masiva		2.000	8.000	2.000	10.000
Titulación Cantonal		2.000	30.000	18.000	50.000
TOTAL		27.400	46.000	20.000	94.000

Proyectamos llegar a 94.000 títulos para el año 2006. Hemos titularizado a 16.700 personas, con expedientes evacuados hasta la fecha (mayo 2004). Hay que darle dinamismo, transparencia y honestidad indispensable al INDA y esperamos que esa sea la partida de una nueva orientación y gestión de este instituto. La meta es resolver en tres años los problemas de titulación.

Fortalecimiento Gremial

Sobre la ley de fortalecimiento gremial tenemos ejemplos muy claros en el mundo. Ustedes han visto a al señor Juan Valdez con un sombrero y un burrito al lado, que ha paseado el café colombiano por todos los mercados del mundo. Esto es resultado de un fortalecimiento gremial logrando una fuerza y una proyección internacional que personalmente he sugerido a los productores de café ecuatorianos subimos en el burrito de Juan Valdez y lograr de esta manera comercializar nuestro producto con un nombre y una marca. El crear una marca y una posibilidad en los mercados es muy complicado y sumamente difícil y los gremios pueden hacerlo el momento que estén fortificados. Gremios fuertes que puedan importar tranquilamente todo lo que necesitemos: fertilizantes, insumos, maquinaria y equipos y abaratar los costos y lograr día a día mejores niveles de competitividad.

Este momento, los productores y campesinos ecuatorianos estamos como "tigre suelto y listo amarrado", porque hay empresas importadoras de insumos que tienen rendimientos hasta del 266,4 % sobre los costos de los insumos y fertilizantes que se venden en el mundo. Existe un grupo japonés que puede entregar gratuitamente 15.000 toneladas y que lógicamente, por los acuerdos realizados, se quería llamar a licitación. Me opuse tenazmente, pues es el peor momento para licitar fertilizantes con un precio del petróleo tan alto en el mundo. Esas 15.000 toneladas tienen que ir directamente a un precio FOB a los productores, no rematarlas públicamente al mejor postor y no a las empresas vendedoras de fertilizantes y volver a gravar al productor ecuatoriano.

Un caso concreto, el último remate de urea se hizo a razón de 10,60 dólares, actualmente se está pagando en el mercado local cerca de 17 dólares. Eso agrava la situación del agro y no puede seguir así, tenemos que fortalecer los gremios. Por añadidura, si se reforma la Ley de Creación de Fondos de Desarrollo Gremial Agropecuario se podrá generar entre 6 y 12 millones de dólares anuales con contribuciones obligatorias entre el 0,5% y 1% del valor de la producción. Con esas cifras si se puede consolidar la agremiación del agro y tener un gran desarrollo en el sector agropecuario. Tenemos algunos ejemplos aquí:

Producto	Producción Bruta (millones USD)	Fondo Gremial	
		Contribución 0,5% (millones USD)	Contribución 1% (millones USD)
Arroz	400	2,00	4,00
Leche	400	2,00	4,00
Azúcar	200	1,00	2,00
Carne	120	0,60	1,20
Papa	50	0,25	0,50
Maíz	40	0,20	0,40
Soya	25	0,13	0,25

Casos particulares que son ejemplo de la factibilidad de formar fondos gremiales

- ANCUA (aportan el 0,75% de cada kilo de fruta de palma)
- FEDAPAL (aportan el 2% de cada tonelada de aceite bruto de palma, para un fondo de comercialización)
- Unión de Caficultores (Servicio de Investigación)
- Brócoli: Pequeños Productores - Huertos GZ (el 4% de cada kilo de brócoli vendido)

Alguna vez han intentado exportar a California pero tienen algún pequeño problema fitosanitario y no van a poder ingresar. Un ejemplo claro, yo tenía un buque con 400.000 cajas de banano con

una oruga arenosa, un insecto en uno de los pezones de la caja, el barco tuvo que salir del puerto, no fue aceptado y tuvo que ir a Canadá para poder vender la fruta. Ese es el poder de un grupo gremial como el de los naranjeros de California. Y vamos a entrar con tomate a Francia, aunque con la Unión Europea tienen problemas por esa fuerza de las asociaciones gremiales.

Volvemos a las puertas de la firma del TLC con Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, Nueva Zelanda y si no estamos unidos no vamos a lograr resultados. Este es el paso primario para lograr los resultados futuros que son importantes.

Fertilización

Ahora vamos a hablar del potencial de mercado externo, ya en lo que significa la planificación en un etapa estratégica de proyección de esa gestión. Nosotros debemos sembrar lo que podemos vender bien, cultivando en el lugar adecuado con un sistema de información eficiente y capacitando a nuestros colaboradores con la mejor tecnología.

No es lo que podemos producir, sino lo que nos van a comprar

Potencial de Mercado Externo Mercados de Exportación Agropecuarios



Si logramos que nuestros productos representen el 3% o el 5% o incluso el 52%, como lo tenemos en algunos productos, vamos a cambiar las cosas.

Veamos algunos productos principales de exportación:

Principales productos de exportación

Flores
Palmito en conserva
Elaborados de cacao y café
Plátano Fresco
Frutas congeladas
Piña y mangos frescos
Jugos y elaborados de piña

Ecuador exportó el
2003 a
EEUU, UE, y Japón:
\$ 365 millones en
estos productos

Los tres principales socios
comerciales del Ecuador demandan
de estos productos aprox.
\$ 2 mil millones

Estados Unidos, Unión Europea y Japón demandan aproximadamente 2.000 millones de dólares. Tenemos que abrir los ojos, estamos dormidos y no vemos las cosas con la transparencia y la posibilidad que existe.

Los productos con potencial de exportación:

Productos con potencial de exportación

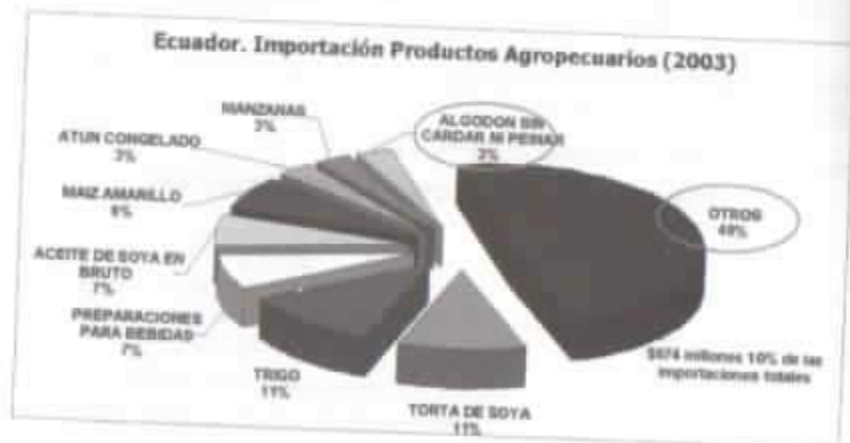
	Demanda (USD millones)	
	Ecuador Exporta	J a p ó n
Jugos de frutas	28 millones	4 1 7
Aceites Esenciales	9 mil	9 5
Cebollas Puerros	480 mil	4 0
Frutas Frescas	255 mil	3 0

Las exportaciones del Ecuador no representan más del 1% de la demanda total de los compradores.

Nosotros somos muy fuertes en lo que tiene que ver a ganadería vacuna; en bovinos tenemos más de 4,5 millones de cabezas de ganado y lógicamente tenemos problemas de orden zoonosis, enfermedades como aftosa, brucelosis, tuberculosis. Vamos a arrancar con una campaña que no puede durar más de tres años para una erradicación total de estas enfermedades y elevar el potencial de exportación en carne, solo con los vecinos de Colombia y Perú representaría 100 millones de dólares. Todos estos aspectos han sido relegados, porque hemos tenido fenómenos climáticos que no son controlables.

La situación en la que vivimos en la atmósfera terrestre de contaminación y generación del efecto invernadero ha trastornado el clima, entonces tenemos que trabajar bajo un esquema que trata de prever lo que no podemos controlar, como lo veremos más adelante.

Los productos que importamos:



¿Qué productos agropecuarios importamos? 674 millones de dólares entre algodón, aceite de soya, maíz, libras, aceite bruto de soya, maíz amarillo, manzanas, entre otros. Además, en este momento estamos importando granadillas, naranjas y comino. Este potencial del país con capacidad de microclimas, suelos, texturas y condiciones nos da para producir y vender a todo el mundo.

Se ha planteado la necesidad de elaborar mapas de explotación agrícola a nivel del área Andina, en donde se establezca la vocación y potencialidad del suelos, ubicación de microclimas, tecnología y capacitación. Para evitar que cuando al Ecuador y Colombia le sobre el arroz comience la lucha por no dejar pasar o entrar un producto. Lo lógico es producir lo que tenemos auténtica vocación y el potencial transmitirlo al mundo.

Expresarse lo que significaría todos los campos venezolanos, ecuatorianos, colombianos, peruanos y bolivianos orientados a una disciplina de producción con orientación al mercado. Podríamos eliminar todos los subsidios y posibilidades que tienen los productos de los países del norte, que no tienen las características comestibles y de nutrición que tienen nuestros productos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Productos Sensibles Básicos

Tenemos productos sensibles y se debe garantizar el abastecimiento nacional del arroz, maíz, soya, hortalizas y cárnicos, que se ven afectados por la falta de competitividad interna (productividad, elevados costos) y externa (distorsiones en el mercado por subsidios) y que son estratégicos para preservar la Seguridad Alimentaria.

La globalización, los acuerdos y convenios comerciales bilaterales y multilaterales no han sido lo suficientemente favorables para nuestros intereses.

PROPUESTAS:

- Eliminar los gravámenes arancelarios a los insumos agropecuarios. No es posible gravar con 5% o 10% a los productos agropecuarios e importemos 670 millones de dólares en esos mismos productos.
- Reformar la normativa nacional, para que puedan importar sus propios insumos los organismos campesinos, asociaciones de productores, Cámaras de la Producción, agricultores y ganaderos.

Existe otro gran problema que tiene que ver con la homogenización de cultivos. Esto es cuando a un campesino se le da por cultivar pimienta y resulta que le va bien; al siguiente período todos los que están alrededor, van a hacer lo mismo y a la vuelta de la esquina tendrán todos que quebrar. Un ejemplo es el caso de la maracuyá, para que el país tenga una condición estable se requiere de 9.000 a 10.000 hectáreas y actualmente se cultivan 36.000 hectáreas, entonces todo el mundo en maracuyá está fundido. En el caso del banano, no se necesitan más de 90.000 hectáreas pero existen 260.000 en plena producción.

Esperamos continuar con una práctica de reducción de la oferta a través de elevación de normas técnicas y evitar que los mercados colapsen. A un mercado como el ruso, que requiere de 650.000 a 700.000 cajas de banano a la semana, le damos 1.500.000, entonces el precio de 10 dólares la caja baja a 5 dólares. Pero no queremos entenderlo, porque empieza el "porque yo no; si a alguien le fue muy bien con un producto, entonces yo también quiero entrar en eso". No hay direccionamiento ni disciplina, ni un ordenamiento.

Este es un plan para ordenarnos y disciplinarnos. Para mí hay tres letras claves para el desarrollo de este país: la "H" de honradez, la "D" de disciplina y la "P" de producción; esos son los

Incentivos a seguir. Hay que trabajar con transparencia y con disciplina Suiza-Alemana pero no se hacen las cosas libremente; para producir un producto tienen que tener su lugar adecuado en su mercado establecido, caso contrario no hay apoyo y subsidio para quienes están en esa línea.

Este esquema que lo estamos digitalizando para que mañana cualquier ciudadano pueda entrar a la página web del Ministerio de Agricultura y en función de que es propietario de tierra en determinada región, conozca que es lo que debe sembrar. De esta manera ordenarnos un poco. Es un difícil puesto que de nuestros agricultores apenas el 5% tiene educación secundaria. Esa es nuestra realidad.

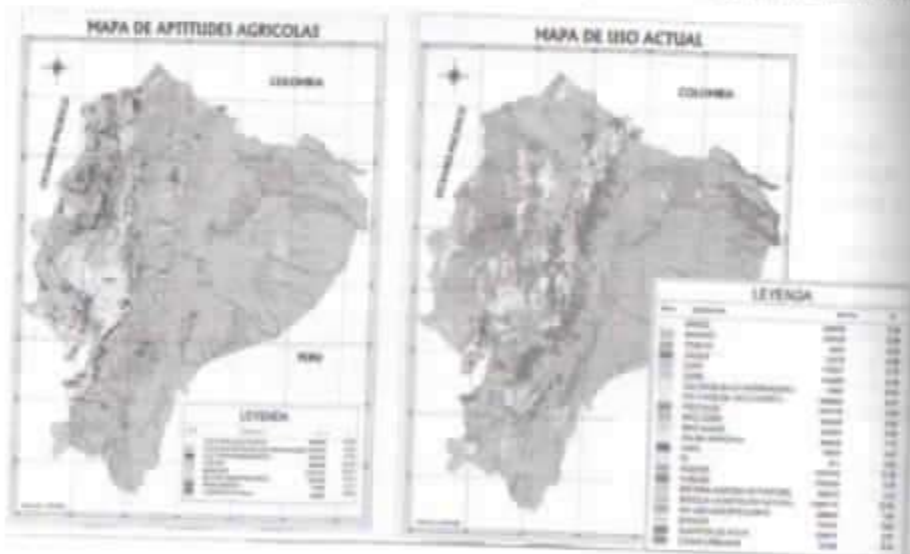
Esto no sucede en Estados Unidos, en donde el Estado aplica subsidios, para que la gente que se dedica al agro viva en iguales condiciones que en las ciudades y de esta manera no pierda su potencial. Como podemos pensar transferir la tecnología, si en el agro ecuatoriano no existen teléfonos.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

• El MAG pone a disposición, información oportuna para que los trabajadores agrícolas cuenten con las herramientas necesarias para la toma de decisiones:

- Precios internos y externos
- Producción nacional e internacional
- Oportunidades Comerciales
- Información Cartográfica de los Recursos Naturales renovables (SIGAGRO).
- Zonificación de cultivos y ordenamiento territorial.
- Monitoreo de Impactos Ambientales.

Tenemos dos mapas: el Mapa de Aptitudes Agrícolas y el Mapa de Uso Actual. La comparación entre los dos mapas demuestra lo que sembramos y lo que no podemos vender pues está en un lugar



inadecuado, sin tecnología y el resultado es el fracaso.

Si a esto le sumamos complicaciones climáticas los resultados financieros son muy duros.

En el aspecto de tecnología, se habla mucho de los esquemas transgénicos, nutraceuticos y sobre

valor agregado. Es imposible que exportando productos básicos salgamos adelante, hay que poner toda la tecnología y capacitar nuestros trabajadores.

Realizaciones

PROYECCIÓN FORESTAL



C. Mano de Obra Requerida

	Jornales		
	Díarios	Anuales	Veinte años
Establecimiento	7,778	2,100,000	42,000,000
Mantenimiento	2,593	700,000	14,000,000

D. Costos.

	Valor		
	Diario	Anual	Veinte años
Establecimiento	227,656	61,467,000	1,229,340,000
Mantenimiento	73,252	19,778,000	395,560,000

El desarrollo forestal (cultivo forestal – siembra de árboles)

Los chilenos, como ejemplo, exportaban cero en madera y el año pasado exportaron 3.000 millones de dólares, más de lo que exporta el Ecuador en petróleo. Se dedicaron a cultivar, a cuidar los suelos y a tener condiciones ecológicas mientras nosotros tenemos una proyección de 3.523 millones de dólares en 20 años. Ese es el potencial que tenemos.

Mi proyecto es tener la posibilidad de que 25 países de la Unión Europea adopten una provincia



Otros ejemplos de alianzas:

- Tecnologías Agroindustriales —> Suiza o Países Bajos: productos lácteos
- Inversión en la Producción Agroindustrial —> España: elaborados cárnicos, etc.
- Control de calidad —> Japón: empresas especializadas en el cultivo de exótico tropical
- Control de calidad —> Países destinatarios del producto ecuatoriano

del Ecuador.

El hecho concreto es que todos los campos que se encuentran desolados, con un suelo inadecuado tienen un potencial increíble.

La agricultura alternativa

El Ecuador tiene las fortalezas para responder a este nuevo nicho de mercado de agricultura limpia con clara tendencia hacia lo orgánico y que genera más empleo. Vamos a depender menos de los 'SIDAS' agrícolas, con menos fungicidas, plaguicidas

PRODUCCION DE CULTIVOS ORGANICOS 2003

Cultivo/ Plantación	Superficie (ha)	Mano de Obra (Jornales)
Banano	6,000	60,000
Orito	3,480	34,800
Palma aceitera	2,010	20,100
Café	1,800	18,000
Caña	995	10,000
Quinua	600	5,000
Cacao	516	5,000
Camarón	420	4,000
Citricos	213	2,000
Otros	351	3,710
Total	16,385	162,610

herbicidas.

Esto es lo que nos cuesta en importaciones de fertilizantes, pudiendo producirlo. Botamos todos los días sangre bovina, cuando es un abono orgánico increíble. Señores esa es mi tristeza, que sabiendo

Año	Producción Abono Orgánico	Costo	Importación Fertilizantes Químicos	Costo
2003	25,000	750,000	468,000	150'000.000

Cuál es el adecuado para potenciar la producción?

el potencial que tenemos no lo utilizamos.

Existen Nuevas Oportunidades para Abrir Mercados:

PRODUCTOS NUTRACEÚTICOS

Superficie Cultivada	—————>	6.200 hectárea
Mano de Obra (familiar y contratada)	—————>	107.600 plazas de trabajo
Mercado	—————>	Estados Unidos, Francia, Italia y países Arabes

PRODUCTOS NUTRACEÚTICOS

PRODUCTO	ELEMENTOS	PROPIEDADES
Quinua	Aminoácidos	Calidad y cantidad de aminoácidos
Ayacacha	Inulina	Revigorizante
Coca	Antocianinas	Metabolismo de vasos sanguíneos
Berro	Litio	Insecticidas
Roca	Aminoácidos, vitaminas	Revigorizante
Aromáticas y Medicinales	Astringentes	Dietéticas y Terapéuticas
Uvilla		Revigorizante
Tomate de Árbol		Controla el colesterol

Estrategias:

• Desarrollar investigación técnica; establecer alianzas estratégicas productivas; adoptar normas de calidad, para la certificación; diseñar sistema de información y capacitación.

Generación de Valor Agregado

Es indispensable crear valor agregado en todos y cada uno de nuestros productos.

- Biocarburantes
 - Actualmente existe un excedente exportable de 72 mil litros diarios de alcohol.
 - El cultivo de la caña de azúcar es de 80.000 has, de las cuales 15.000 has se podría utilizar para la fabricación de etanol.
 - Es necesario sembrar 40.000 has adicionales, que sumadas a las anteriores darían una producción diaria de alcohol de aproximadamente unos 500.000 litros.
- Elaboración de puré de banano, banano deshidratado uso de banano rechazo para alimentos balanceados de animales monogástricos
- Valoración y uso de subproductos no tradicionales para la alimentación de rumiantes (cáscara de maracuyá, bagazo de caña, rechazo de banano, follaje de brócoli, cáscara de café, paja de cebada entre otras).
- Aloe Vera y sus múltiples usos en cosméticos y salud.

Soporte y legitimidad

Seguro Agropecuario

- Conforme a la necesidad y demanda de los agricultores se prevé retomar con el sector PRIVADO INTERNACIONAL la formación del Seguro Nacional Agropecuario.
- Disminuir el riesgo en la agricultura y desarrollar el mercado de seguros agrícolas.
- Se creará un Fondo Dotal con recursos provenientes de diferentes fuentes, como: Plusvalía excedente petrolero no asignado, donaciones de ONG's y países donantes.

Marco Legal

- Lograr un marco legal básico y reglamentaciones dinámicas para todas y cada una de las actividades inmersas del sector.

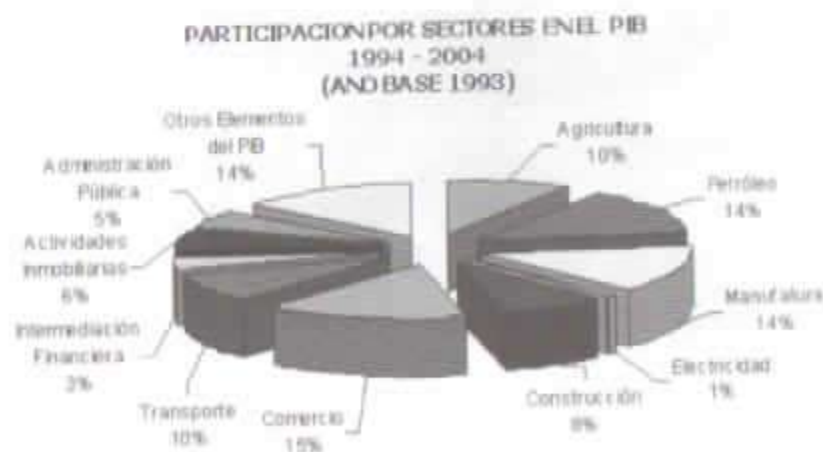
LA POLÍTICA AGRÍCOLA EN TRANSICIÓN... ¿HASTA CUÁNDO?

Por: Rabén Flores, Consultor Internacional

Desde 1990 al 2002 la Agricultura contribuyó con un 17.4% al PIB nacional, siendo éste el sector de mayor importancia en la economía ecuatoriana, a pesar que en los dos últimos años ha tenido una tendencia a la baja.



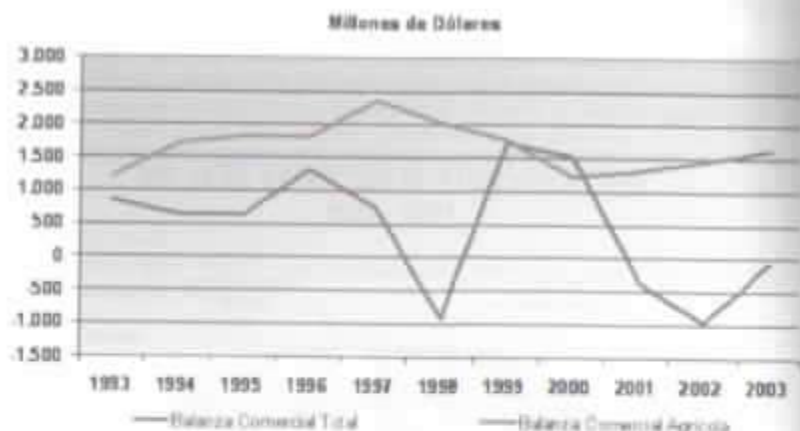
Sin embargo, con el cambio de base y la nueva metodología de cálculo del PIB utilizada por el Banco Central, la importancia relativa de la participación de la agricultura en el PIB se ha visto disminuida.



Recuperemos la Autoestima del Sector Agropecuario

Conjuntamente con las remesas y con esa riqueza que mantiene el sistema financiero fuera del país que suman 1.500 millones, suman 1.200 millones de dólares que genera sostenidamente el sector

agrícola para mantener la dolarización; ello significa que exportamos más de lo que compramos, ello es una fortaleza.



En promedio, durante los últimos diez años el 43 % de las divisas generadas en el Ecuador provienen del sector agropecuario. No hay otro sector productivo o de servicios que genere la mano de obra que genera el sector agrícola en términos de la relación con la población económicamente activa (PEA). Para darles una idea, en el último año el 26% de la mano de obra generada por el sector agrícola de la población económicamente activa (PEA) es tres veces lo que genera la industria en este país.

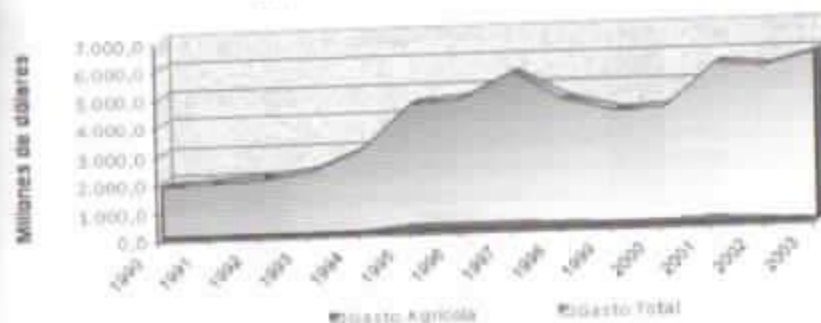
Población empleada en el sector agropecuario



Otro tema importante es que cuando se observa las prioridades en el presupuesto, resulta que en los últimos quince años el gasto agrícola es apenas fue 2% o 3% del presupuesto del Estado, cuando en la década de los setenta era el 17% o el 20%.

Al comparar el presupuesto del Ministerio de Agricultura durante los últimos cuatro años con el salvataje bancario, se concluye que el tema no es dinero sino prioridades, y eso es lo que hay que cambiar. (4.000 millones para el salvataje bancario y 700 millones para la producción agrícola)

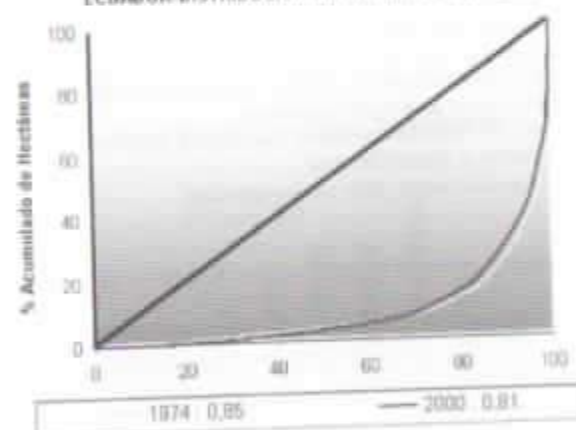
Gasto Total Vs. Agrícola



Una bomba de tiempo por activarse: distribución inequitativa de la tierra

Otro tema que también en donde se hace necesario establecer prioridades es el de la titulación, no hay que olvidar lo del levantamiento indígena; la demanda fue la tenencia de la tierra; si nos remontamos a los censos agropecuarios, resulta que el índice de GINI -que mide la concentración de la tenencia de la tierra- entre el censo de 1974 y del 2000 no ha cambiado en lo absoluto en términos fundamentales, lo que ha cambiado algo es gracias al ejercicio de la colonización y la entrega tierras por la adjudicación.

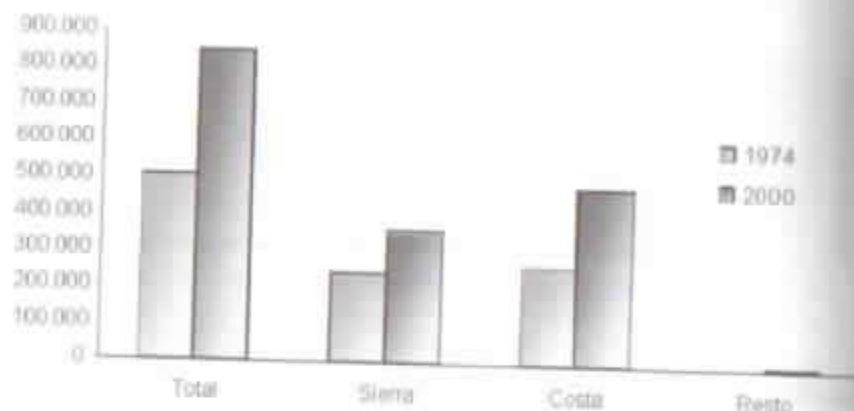
ECUADOR-DISTRIBUCION DE LA TIERRA 1974 - 2000



El sector agropecuario como un usuario del agua y sin una estrategia del manejo de los Recursos Hídricos.

El recurso agua en este país tiene un potencial inmenso pero es el recurso que más lo desperdiciamos. Si analizamos al sector agrícola como usuario de agua, vemos que en riego tenemos una gran potencialidad. Son 2.200 millones de dólares para la economía ecuatoriana si impulsamos una política de riego eficiente.

SUPERFICIE REGADA (HECTÁREAS)

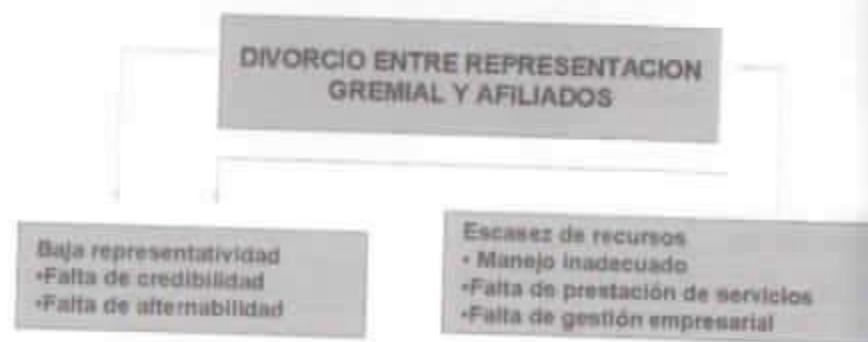


Hay temas pendientes:

- No se discute el precio del agua, por eso se desperdicia
- Debilidad institucional: rol del CNRH, corporaciones regionales y consejos provinciales (manejo de cuencas hidrográficas) (Exportemos agua 60's M. Acosta Solís)
- La política de transferencia de los sistemas de riego a los usuarios quedó inconclusa.
- Falta de información básica sobre la localización y características de los regadíos existentes, especialmente de los privados.
- La tarifa básica para la recuperación de la inversión pública es totalmente insuficiente, e incluso en los sistemas transferidos no se aplica prácticamente
- Las tarifas de riego de los sistemas públicos todavía no transferidos a los agricultores son insuficientes para la operación y mantenimiento
- Las organizaciones de usuarios tienen muy poca capacidad.

La política gremial

Hasta cuándo se continúa pulverizando la organización en el sector agropecuario?



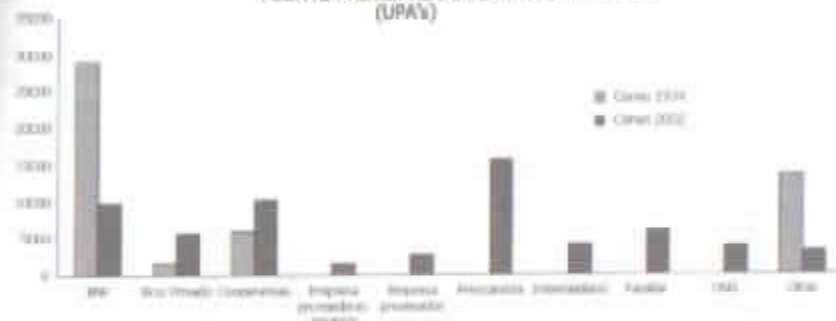
Es necesario romper este círculo vicioso para que el sector privado se convierta en el motor de la competitividad.

El país tiene un sesgo antiagrícola. Cuando uno conforma una empresa en la Cámara de Comercio se obligan a inscribirse y pagar, en tanto que cuando uno hace agricultura el pago es voluntario.

Intermediación Financiera Rural

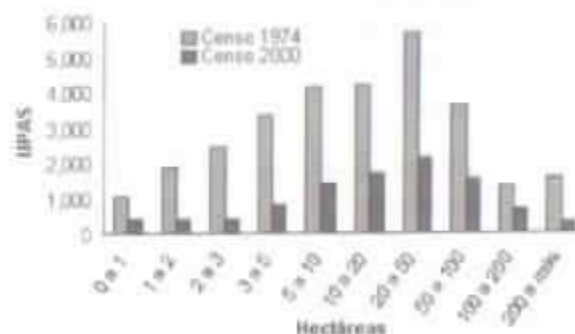
La cartera vigente del sector agropecuario en el sistema formal es apenas el 8% de la cartera total y esa financia el 16% de PIB sectorial. ¿Quién financia el resto de la producción? ¿Son recursos propios? En consecuencia, hay un 84% que alguien lo está financiando y no es el sistema formal, y ese es el potencial de las finanzas rurales.

FUENTE PRINCIPAL DEL CRÉDITO RECIBIDO (UPA's)



Es importante analizar, con los datos del censo agropecuario, como el rol que ha tenido el Banco Nacional de Fomento que en los últimos veinte años, ha caído en términos de financiamiento, superficie atendida, de clientes y de montos asignados.

CRÉDITO BANCO NACIONAL DE FOMENTO



¿Ha logrado el Banco Nacional de Fomento cumplir sus funciones de banca de fomento y desarrollo? ¿A favor de quién ha trabajado el banco? Se debe dejar de usar al BNF como una plataforma política! Es indispensable desarrollar el concepto de finanzas rurales e impulsar sistemas de intermediación financiera como una alternativa para el crédito en el sector rural.

No sigamos cometiendo el error de brindar servicios financieros y no financieros con un enfoque de oferta y sin resultados. Ese paternalismo irresponsable de dar asistencia técnica sin dar resultados nos tiene en una crisis de productividad que hay que cambiar.

Dentro de los servicios, que priorizar el de la sanidad, por una sencilla razón: si nuestro proteccionismo no está en los aranceles, está en estas normas técnica fitosanitarias.

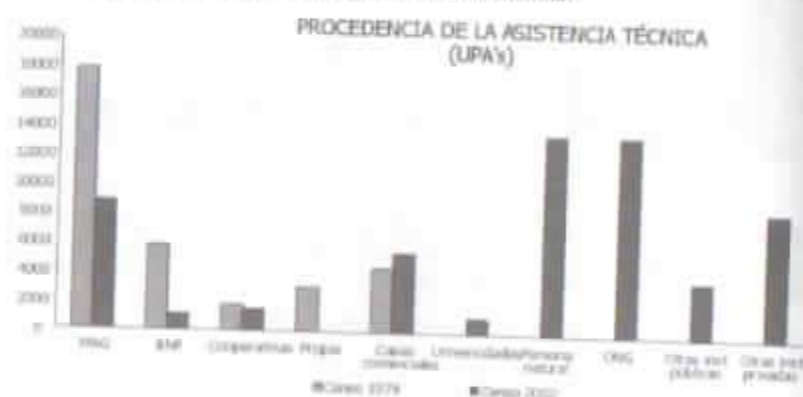
SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

El SESA busca precautelar el estado fito y zosanitario de los productos agropecuarios; de la propagación o ingreso de pestes y enfermedades exóticas que afectan a las plantas y animales.

En un contexto de apertura comercial, específicamente en el del TLC con EEUU y tomando en cuenta el nuevo proteccionismo por parte de los países desarrollados, ¿qué avances ha tenido esta institución? y ¿qué medidas propone para evitar que nuestros productos se vean afectados por este proteccionismo disfrazado?

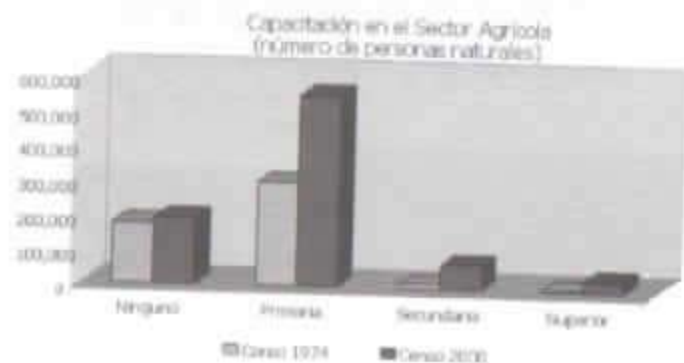
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

En 1974, el MAG era la principal entidad que otorgaba asistencia técnica; en el 2000 son las casas comerciales, universidades, ONG's y personas naturales las que otorgan mayor asistencia pero ¿cuál es el enfoque con el que están entregando dicha asistencia?



SERVICIO DE CAPACITACIÓN

La capacitación destinada hacia el sector agrícola y zonas rurales ha sido limitada. Se ha impedido



la correcta formación de recursos humanos y el desarrollo sostenible de la agricultura. Pero las entidades encargadas de brindar este servicio con qué enfoque lo han realizado.

Se debe garantizar que los programas de capacitación mantengan una sostenibilidad en el mediano plazo, y que además ésta sea en temas de interés de los agricultores, es decir con un enfoque de demanda.

SERVICIO DE INFORMACIÓN

La información oportuna y fiable sobre los mercados agrícolas es de fundamental importancia para la toma de decisiones.

Sin embargo, el Ecuador carece de un sistema de información sobre mercados agrícolas sólido y con una base científica y metodológica confiable.

En junio de este año termina oficialmente el proyecto SIICA. La gran interrogante que nos queda es saber quien va a ocupar el vacío en el sistema de información agropecuaria.

- Es imprescindible impulsar un proyecto que permita abarcar y complementar las funciones del SIICA.
- Ampliar el espectro de la información dejando de lado el enfoque tradicional de solo contar con estadística básica agregando la generación de sistemas de información e inteligencia de mercados tanto nacionales como internacionales.

Dados estos servicios que involucra este proceso de transición, finalmente se han hecho con recursos externos, con endeudamiento del país, que finalmente han desarticulada la institución que hace política agropecuaria como es el Ministerio de Agricultura. El 69% del presupuesto del MAG es flujo de recursos externos. Necesitamos un Estado pequeño pero fuerte, con capacidad de gestión y de propuestas.

Basta de reformas dentro del MAG

La modernización institucional del Ministerio de Agricultura se ha mal entendido, más allá de mostrar un cambio en el fondo (eficiencia en la gestión), debilitó la institucionalidad y perdió credibilidad para impulsar la política sectorial. Ya no más unidades ejecutoras que funcionan como islas y se adaptan a la inestabilidad de las autoridades sin lograr superar la etapa de transición, ¿basta cuándo?

El resultado de estos servicios es un tema que preocupa mucho. Ese potencial que tenemos lo

Resultado: Crisis de la Productividad

Producto	Rendimiento Ecuador	Rendimiento Colombia	Rendimiento Perú
Arroz	2.6 TM/hec.	4.85 TM/hec	6.91 TM/hec
Papa	7.58 TM/hec	16.57 TM/hec	9.55 TM/hec

Acete de Palma Africana

Ecuador: 1.9 TM/hec.

Colombia: 3.9 TM/hec

Cacao

Ecuador: 0.32 TM/hec.

Indonesia: 0.87 TM/hec.

vamos a utilizar mucho mejor si es que resolvemos la crisis de la productividad. Los servicios son claves para resolver la crisis de productividad, pero si no están enfocados a resolver este problema pues no nos sirven, porque tienen un enfoque diferente.

LA COMERCIALIZACIÓN

Otro tema fuerte es el de la comercialización, este es el cuello de botella para la agricultura. El verdadero problema es como accedemos al mercado.

En el proceso de transición el Estado dejó de lado la política de comercialización interna, dejándola en manos de un mercado distorsionado, la difusión de los márgenes de comercialización, en donde el gran perjudicado ha sido el productor y productora agropecuaria.

Se enfrentan individualmente en el mercado, lo que no les da poder de negociación, pues caen en las manos de los intermediarios, y ahí hay varios problemas que resolver que son justamente resultado de este mercado distorsionado:

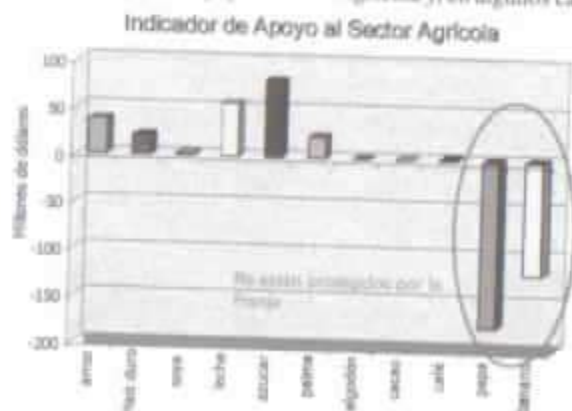
- Ingresos bajos
- Costos unitarios altos
- No hay estrategias empresariales de comercialización
- Débil sistema de información
- Falta de recursos financieros frescos
- Baja calidad de productos

En el sector externo de la comercialización hay un elemento clave que manejar y ese elemento ha permitido un resultado de apoyo al sector agrícola. Ese elemento es el Sistema Andino de Franja de Precios.

El Sistema Andino de Franjas de Precios se constituye en la única señal clara que permite la formación de precios domésticos y además es un mecanismo de estabilización que compensa el efecto de las distorsiones en los mercados internacionales (subsidios). En el marco del TLC con Estados Unidos, ¿qué mecanismos alternativos se han planteado ante una eventual desmantelación de la franja de precios?

Cuidado con desinvertir un esfuerzo de más de diez años en la conformación de un equipo técnico - negociador agrícola en el país.

Un indicador del apoyo al sector agrícola calculado durante la década de los 90's y los últimos años evidencia, que hemos entregado poco apoyo al sector agrícola y, en algunos casos, el apoyo ha sido



negativo para los productores agropecuarios.

El hábitat de apoyar a la agricultura, el indicador refleja falta de apoyo. Este es el efecto de la crisis agrícola.

Los temas que hay que recoger en una priorización de la política agrícola son:



Áreas Prioritarias de Cambio

El sector agropecuario ha sido objeto de la aplicación de un marco de políticas que ha profundizado el problema de la pobreza rural y urbana, consolidando la marginalidad productiva, social y organizativa de los campesinos; distorsionando los mercados de productos, insumos y factores (capital, tierra y trabajo) y sobre todo, debilitándose la institucionalidad existente en el área rural.

CREANDO RIQUEZA A TRAVÉS DE LAS MICROFINANZAS

Ing. Santiago Rivadeneira, Presidente del Banco Solidario

Surge la pregunta: ¿cómo hacer que los productores accedan a productos financieros si por sí solos los sujetos de crédito necesitan saber cómo ofertar y a quienes vender sus productos? Entendimos fundamental que pensemos en una estrategia de organización de la demanda que va a ser la forma de abrir las puertas a quien no tiene acceso.

Quiero tomar el caso de huertos GZ, que es un proyecto en el que se han reunido indígenas que antes producían de todo y obviamente no tenían medios de salida de sus productos, pero que con el esfuerzo conjunto de varios actores, incluido en Banco Solidario, estructuraron una cadena de valor que les permitió enfocarse en la producción de brócoli y así garantizar la compra a una industria de procesamiento de brócoli que le da valor agregado y exporta a ocho países en el mundo. Esos 400 o 500 indígenas están creando riqueza para el país, gracias a que tuvieron asistencia técnica para conectar la oferta y la demanda.

En nuestro caso de Fundación Alternativa, hemos logrado que el gobierno español se integre al sueño e invierta recursos en el Ecuador para unir los dos países y conectar la oferta de microproductores con el consumidor español.

El Banco Solidario surge con el único objetivo de dar acceso a 1'300.000 ecuatorianos que no tienen acceso al Sistema Financiero formal y que son productores (empresarios urbanos y rurales). De ellos dependen cinco personas, es decir, vamos a atender al 60% de la población económicamente activa (PEA), basados en una idea básica: el 21,7 % de los ecuatorianos vive con 60 centavos diarios, 18 dólares al mes. Esto quiere decir que; para asimilar datos, el perro de una familia acomodada cuesta 24 dólares al mes, o sea el 21,7 % de la población vive con menos que un perro de rico. Esa es la realidad del Ecuador. El problema central del país es crear riqueza reduciendo pobreza.

Este modelo surgió en 1991 cuando se creó Fundación Alternativa con dos ideas: la primera, dar acceso a productos financieros a quienes no lo tienen y la segunda, canalizar esos millones de dólares al Ecuador de inversión externa y que no llegan porque se pierden en corrupción y burocracia. A través de este modelo, por cada dólar que los inversionistas invierten en el Banco Solidario podemos demostrar que ese dólar llegó a su objetivo. Esas fueron las bases para armar con el Banco Solidario, que es un banco privado nacido en 1995. Le dijimos "sí" al reto de incursionar en un segmento en el que la banca no se ha interesado por entrar.

Visión

Ser líderes en el negocio financiero con misión social. "Creemos en la gente por lo que es, más que por lo que tiene". "Cuando los pequeños crecen un futuro grande se levanta"

Históricamente la banca aprendió a dar préstamos a quien tiene patrimonio, dinero y garantías. Este modelo le devolvió la esencia a la palabra "crédito". Nuestro cliente tiene su pequeño negocio y ganas de trabajar. El 80 % de los productores no tiene acceso al financiamiento y están en manos de la usura a tasas de interés del 150% anual.

Misión

Somos una organización ecuatoriana enfocada a reducir la pobreza, a través de satisfacer las necesidades de los segmentos de mercado que enfrentan barreras para acceder al sistema financiero tradicional, con productos y servicios financieros de calidad e innovadores, que generen lealtad de nuestros clientes.

Contribuimos, con rentabilidad financiera y social, la confianza de nuestros depositantes, inversionistas, accionistas y colaboradores, a través de la gestión competitiva de un equipo humano motivado y alegre, que hace de esta misión parte de su misión de vida.

Acceso a la Microempresa Rural y Urbana

Las características de este crédito:



Entonces como accede al sistema financiero una persona que no tiene información financiera, y que por eso está en manos de la usura. La respuesta es darle asistencia técnica para que aprenda a administrar su negocio, generar balances y flujos de caja para que pueda un pequeño agricultor o pequeño empresario acceder al crédito formal. Si es que no se da crédito con adecuada información, la Superintendencia de Bancos exige una provisión del 100 % sobre el crédito otorgado.

El proceso de crear información que viabilice el uso y manejo del crédito, requiere que el usuario del mismo conozca de dicho mecanismo. El costo que implica este proceso de lograr que una persona tenga acceso al crédito que involucra capacitación, establecer condiciones del beneficiario y analizar las formas de pago, es de 167 dólares. Eso lo paga el propio cliente. Entonces se da algo parecido a la seguridad social, el cliente más grande le ayuda al pequeño a acceder a productos financieros.

SISTEMA MICROFINANCIERO PRIVADO VS SISTEMA DE MICROCRÉDITO PÚBLICO

Actividad	SISTEMA DE MICROFINANZAS PRIVADO	Costos del Proceso**	SISTEMA DE MICROCRÉDITO PÚBLICO
Procesos	Mercado del producto en campo, por parte del Asesor de Crédito. Asistencia técnica especializada	25	No lo hace, por tanto el cliente debe cerrar su negocio y acercarse al Banco a informarse
Selección y Verificación	Asistencia del Asesor de Crédito para completar la solicitud y recopilar datos básicos, verificar datos, etc. Asistencia técnica especializada	18	Ninguna ayuda del Banco. Cliente recopila datos, referencias e información financiera; información compleja que le obliga al cliente acercarse múltiples veces a la institución y por ende cerrar su negocio cada vez
Investigación	Levantamiento de información cualitativa y cuantitativa en campo que permita elaborar estados financieros, flujos de caja, y determinar voluntad y capacidad de pago del cliente, así como evaluación de garantías ofrecidas. Asistencia técnica especializada.	50	Verificación en Central de Riesgos. Análisis financiero a partir de información entregada por el cliente. Valoración de garantías por perfiles externos con costo para el cliente. Generalmente garantías reales o presuntas. CLIENTES PEQUEÑOS NO TIENEN ACCESO POR FALTA DE GARANTÍAS

DIFERENCIAS EN EL PROCESO

SISTEMA DE MICROFINANZAS PRIVADO	SISTEMA DE MICROCRÉDITO ESTATAL
1. El proceso desde la solicitud hasta el desembolso toma en promedio 7 días	1. No se sabe el tiempo...
2. Cliente no deja el negocio...sigue generando ingresos	2. Cliente cierra su negocio...deja de generar ingresos
3. Garantías acordes a su realidad: firma solidaria	3. Los pequeños no acceden por no contar con garantías reales

CONCLUSIONES DIFERENCIAS EN COSTOS

TEMA	SISTEMA DE MICROFINANZAS PRIVADO	SISTEMA DE MICROCRÉDITO ESTATAL	TEMA	SISTEMA DE MICROFINANZAS PRIVADO	SISTEMA DE MICROCRÉDITO ESTATAL
Tasa	Mercado: 14% anual	Subsidio: 8% anual	Tasa	Mercado: 14% anual	Subsidio: 8% anual
Asistencia Técnica	4% Bta	No cobra	Asistencia Técnica	4% Bta	No cobra
Monto de Crédito	USD 1.000	USD 1.000	Monto de Crédito	USD 300	USD 300
INGRESO NETO CLIENTE	USD 300	0	INGRESO NETO CLIENTE	USD 90	24
COSTO PROCESO	(USD 167)	(USD 167)	COSTO PROCESO	(USD 167)	(USD 167)
COSTO FINANCIERO (8%)	(USD 80)	(USD 80)	COSTO FINANCIERO (8%)	(USD 80)	(USD 80)
RESULTADO NETO INSTITUCIÓN FINANCIERA	USD 53	-USD 167	RESULTADO NETO INSTITUCIÓN FINANCIERA	-USD 157	-USD 223

Aquí está lo que sucede con un crédito de 1.000 dólares y ustedes evalúen si el costo es alto o bajo.

La diferencia en establecer los costos, en algunas veces se gana y en otras ocasiones se pierde, pero el crédito grande le subsidia al pequeño y ello nos permite financiar créditos de 300, 1.000 y 5.000 dólares, esa es la lógica de las micro-finanzas.

En el sistema de microfinanzas privado el cliente pequeño es subsidiado por el grande. En la banca estatal en los dos tipos de cliente, la institución financiera pierde. No se recupera la inversión y los ecuatorianos pagan este costo.

LA RIQUEZA SE QUEDA EN QUIEN LA GENERA

	Latino	Sistema de Micro. Privado
Microempresarios	500.000	300.000
Monto Promedio	1.000	1.000
Préstamo Total	500MM	300MM
Interés Usura (150%)	750MM	450MM
Interés y asesoría financiera	150MM	90MM
AHORRO ANUAL	600MM	360MM

Sistema Microfinanciero Privado: En Ecuador existen 500.000 ecuatorianos en manos de la usura pagando tasas de 150% anual que si se insertaran en este sistema de microfinanzas pagarían 150 millones de dólares en interés, no 750 millones de dólares, permitiéndole a este segmento un ahorro de 600 millones de dólares al año. Actualmente este sistema ha dado acceso a 300.000 ecuatorianos y se crea riqueza medible de 360 millones de dólares al rescatarle a la gente que está en manos de la usura y hacer que la riqueza se quede en manos de quien la genera.

LA RIQUEZA SE QUEDA EN QUIEN LA GENERA

	Latino	Sistema de Micro. Privado		Latino	Banco Solidario
					(a Dó. 2003)
Microempresarios	500.000	300.000	Microempresarios	500.000	89.589
Monto Promedio	1.000	1.000	Monto Promedio	1.000	1.000
Préstamo Total	500MM	300MM	Pobres Total	100MM	95.689
Interés Usura (150%)	750MM	450MM	Interés Usura (150%)	150MM	144.289
Interés y asesoría financiera	150MM	90MM	Interés y asesoría financiera	150MM	15.089
AHORRO ANUAL	600MM	360MM	AHORRO ANUAL	600MM	107.5MM

(Sistema de Microcrédito Público)

(Banco Solidario)

El Banco Solidario aportó en el 2003 a la reducción de la pobreza bajo este esquema, con 89.589 clientes generando riqueza en 107,5 millones de dólares.

El microcrédito está ligado a las microempresas y ahora a las remesas de los compatriotas emigrantes y esto ha llevado al banco a crear una opción, para transferir esos recursos hacia su lugar de destino, promoviendo el tránsito de esas remesas hacia un ahorro constructivo (proyecto SFPR, mi familia, mi país mi regreso), así como de promover la inversión y otros rubros destinados a apoyar el proyecto que hemos estado hablando desde un principio.

Sistema "Mi familia, mi país, mi regreso" (SFPR)

Costo	Locutorios España	Italia	Bco Solid. España
Envían	1.000	1.000	1.000
Llegan Al país	850	650	1.000
Costo	150	350	0

COSTOS Y AHORRO PARA EL EMIGRANTE

Del cuadro se establece que el cliente crea riqueza en ciento cincuenta dólares por cada transacción de 1.000 dólares que transfiere del exterior. De España transferimos 600 millones de dólares al año que podrían ir en beneficio de los más pobres. Ese costo de 150 dólares equivalen, por ejemplo, a la cuota para un crédito de una casa propia para el emigrante.

Otro producto que permite sustentar el programa de apoyo y ayuda es la famosa "Chauchera", que es una tarjeta inteligente de ayuda efectiva y rápida. Esta tarjeta inteligente permite que los microempresarios adquieran de la gran industria su materia prima, permitiéndoles su ahorro.

La Chauchera

Microempresa aporta:	15% del PIB
Factura:	US \$ 3.000
Costo Minorista:	US \$ 2.400
Costo Mayorista:	US \$ 1.200
AHORRO Microempresario:	US \$ 1.200

En conclusión, el sistema de microfinanzas es una industria que llega a los más pobres, les da acceso al sistema financiero sacándoles de la usura, les permite que la riqueza que generan se quede en sus propias manos, lo cual implica crecimiento de su negocio, acceso al bienestar de su familia y salir de la informalidad y pagar impuestos al Estado.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Ing. Salomón Larrea, Ministro de Agricultura y Ganadería

P: ¿Considera oportuno utilizar las remesas de los emigrantes con fines productivos?

R: Eso está sucediendo. El dinero que llega de los emigrantes está sirviendo para el desarrollo agrícola en diferentes provincias del país. Pues se conceden créditos entre pequeños productores a tasas convenientes y de fácil acceso.

P: ¿Cómo entender que sucede en el INIAP?

R: El INIAP ha sido indudablemente desfinanciado, en este momento tenemos en carpeta una posibilidad de línea de trabajo no reembolsable de 150 millones de dólares, con lo que logramos reactivar adecuadamente a este instituto.

P: ¿Qué está haciendo el Ministerio a su cargo para reactivar la actividad cafetalera en el país?

R: Indudablemente hace pocos días entregamos el bono cafetalero para la zona amazónica y estamos propendiendo a lograr esos nichos de mercado con cafes especiales.

P: Los pequeños agricultores están quebrados, no hay políticas dirigidas a apoyar ese sector, no hay capacitación, apoyo tecnológico ni crédito en condiciones ventajosas.

R: El sistema de transferencia tecnológica tendrá de cambiar a un sistema de transferencia a través de Internet y a través de la información de las páginas WEB. Es indispensable tener comunicación rural, caso contrario esto va a ser muy difícil y esto lo he planteado ya a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones para implementar lo que se llama la telefonía rural.

P: ¿Cómo puede el Ecuador ampliar el mercado internacional de banano?

R: Hemos logrado que China reduzca sus aranceles durante el festival de otoño. Tenemos Siria, Turquía e Irán que tienen aproximadamente 10 dólares por caja de impuestos y estamos destinando una comisión para viajar a esos países.

P: ¿Qué políticas establecería usted como Ministro para que los productos lleguen directamente del agricultor a nuestros hogares?

R: Estamos analizando la posibilidad de desarrollar conjuntamente con los alcaldes de las principales ciudades, mercados para los productores, para la producción venga directamente al consumidor, de tal manera que tengamos buen precio eliminando los intermediarios.

Econ. Rubén Flores, Consultor Internacional

P: ¿Cómo eliminar la intermediación?

R: Para nosotros, dentro de la estructura del valor o de la cadena agroproductiva, la intermediación tiene su función. Si esa función es cumplida eficientemente hay que ver como articular el enfoque total de la cadena. Aquella intermediación que explota al agricultor para consolidar precios mucho más bajos, no debe ser rescatada. La manera de romper esto en términos de políticas de comercialización es el esfuerzo que hemos impulsado durante los tres últimos años. La idea es consolidar consorcios de servicios, que tienen como objetivo generar economías de escala ya que esto abarata costos, que logra un poder de negociación y acceso más fácil al mercado.

P: Si la asistencia técnica no ha dado resultados, ¿cómo vamos a competir en un contexto del ALCA o del TLC?

R: La respuesta es impulsar los dos escenarios. El un escenario es determinar cuales son los sectores sensibles y como garantizar una protección eficiente para que esa producción garantice la seguridad alimentaria. El otro escenario de impulsar un acceso de apertura en aquellos productos

8. LA BANCA PÚBLICA Y EL MERCADO DE VALORES

Expositores:

Dr. Diego Garcés Intendente de Mercado de Valores, Superintendencia de Compañías, Ingeniero Alejandro Maldonado, Superintendente de Bancos
Econ. Leopoldo Búez, Gerente General del Banco Central
Econ. Ricardo Borja, Gerente General del Banco del Estado
Actúa como moderador el Econ. Raúl Daza, Decano de la Facultad de Economía de la PUC.

EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

ING. ALEJANDRO MALDONADO, Superintendente de Bancos

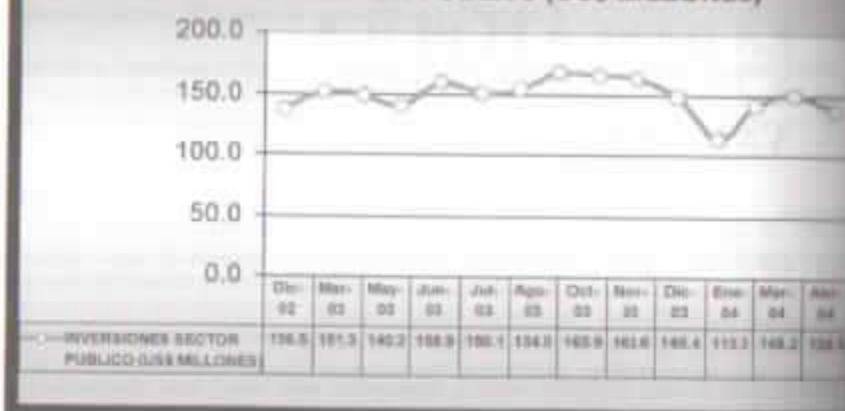
El Sistema Financiero es importante, puesto que transfiere los recursos del ahorro al aparato productivo en forma directa permitiendo de esta manera trasladar la riqueza a manos de los más necesitados, considerando en el proceso los riesgos que implica sus sostenimiento y llevar adelante la gestión de las políticas monetarias. Así el flujo de recursos permitirá una dinámica del mercado encontrando salidas a la demanda y a la oferta de bienes y servicios.

Existen 70 Instituciones Financieras: 22 Bancos Privados, 11 Sociedades Financieras, 27 Cooperativas, 6 Mutualistas, 4 Bancos Públicos.



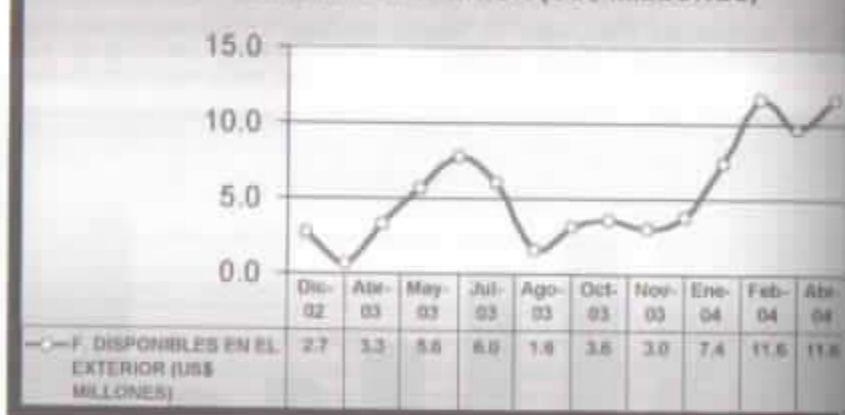
El ahorro no crece en la medida que los requerimientos del desarrollo así lo amerita, por el contrario las inversiones se canalizan hacia sectores en donde la recuperación de ella sea rápida, eficiente e inmediata.

INVERSIONES SECTOR PUBLICO (US\$ MILLONES)



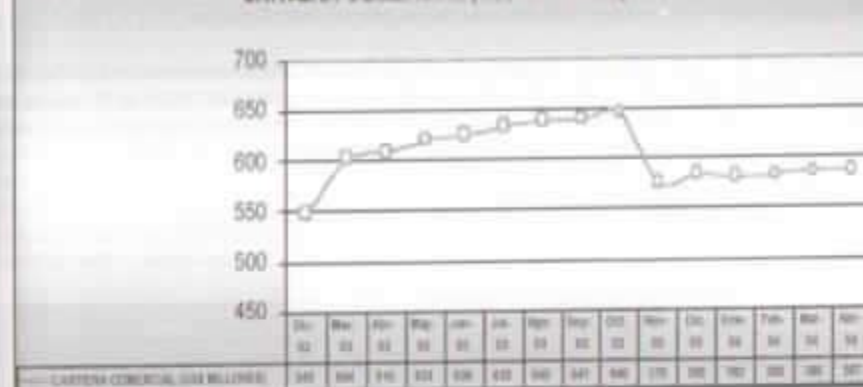
La importancia que tiene la Banca Internacional es la de solventar y reforzar el trabajo interno del país, para ello se recurre a elaborar planes y programas de trabajo que permitan un desarrollo armónico y eficaz del Sistema Financiero Nacional, desde luego contando con el aval del Gobierno y su preocupación por buscar una estabilidad económica en el Ecuador. Pero siempre pensando que la rentabilidad económica vaya de acuerdo con la rentabilidad social.

F. DISPO. EN BANC. EXTERIOR (US\$ MILLONES)



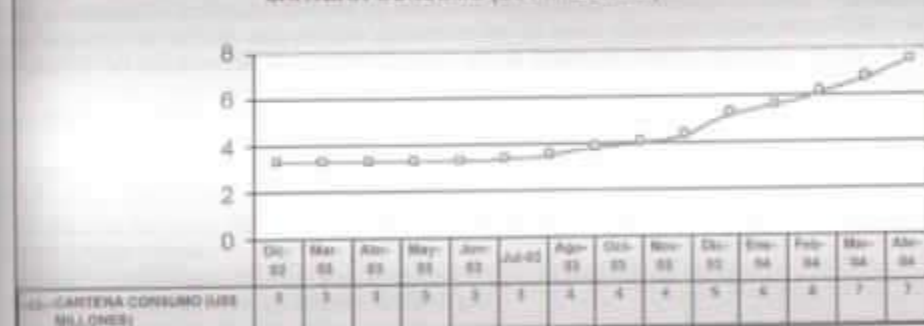
La reforma a la cual se enfrenta el Estado en conjunto con el Sistema Financiero va a estar condicionada a la democratización de los flujos de crédito, la disponibilidad de los recursos y el apoyo a todas las formas de vincular el sector productivo con el desarrollo económico del país. En ese sentido es necesario apoyar la creación de una banca de segundo piso, de ahí que esta modalidad permite complementar los servicios financieros con el apoyo técnico y evitar de esa manera riesgos de crédito directo.

CARTERA COMERCIAL (US\$ MILLONES)



La estabilidad de la Banca Privada depende del apoyo decidido de la Banca Pública, y de ello también del rol que tenga el Gobierno en el manejo de los indicadores macroeconómicos; como sabemos la permanente inestabilidad y los rumores provocaron lo que vivimos en los años noventa con la crisis financiera. La banca pública requiere de la previsión y del consenso que implica asegurar su desarrollo y ello radica en la revisión de la carga impositiva que recae sobre él.

CARTERA CONSUMO (US\$ MILLONES)



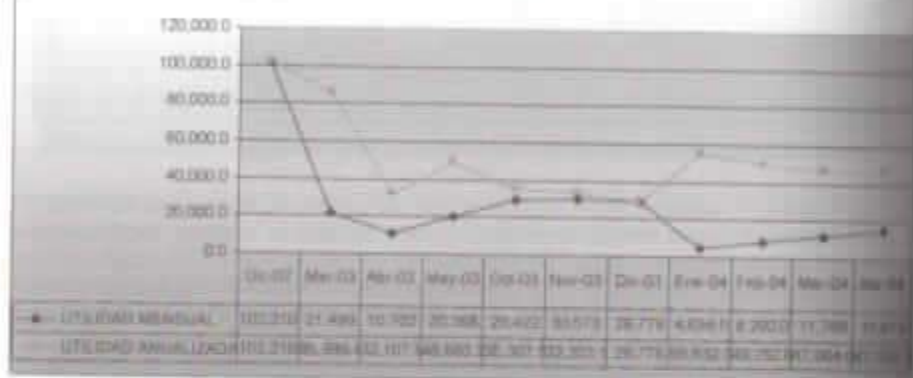
El modelo económico actual es el que se aplicó en los países desarrollados en las décadas de los sesenta y setenta. Implicaba transferir recursos que permitan solventar el circulante y controlar la inflación, así como facilitar la importación de maquinaria, equipos y otras formas de transferencia tecnológica mediante créditos de largo plazo así como de promover a la pequeña empresa.

La falta de un adecuado plan de seguimiento a las actividades derivadas de los créditos concedidos permitieron en el mediano plazo empobrecer más a la gente, debido a la falta de capacidad del los sectores beneficiados del crédito ya que el mercado empezó a restringirse por una demanda que se contrajo de un momento a otro.

La crisis limitó la atención de la población objetivo, ya que los prestamistas limitaron la entrega de recursos y eso agravó las condiciones de vida de los grupos beneficiarios.

La crisis económica y el modelo económico vigente obligan al replanteamiento de los objetivos de la Banca Pública, esto quiere decir buscar mecanismos que permitan reubicar recursos en los lugares que más se los requiera. La crisis de la década de los noventa permite prever posibles atentados a la estabilidad financiera, la misma que se ha logrado con sacrificio.

EVOLUCION DE LAS UTILIDADES BANCOS PUBLICOS
(en miles de dólares)



Una reforma a la Banca Pública -en los términos que se ha planteado al Presidente de la República- permitirá un apoyo al Sistema Financiero, minimizando los efectos fiscales en el mediano y largo plazo. El Estado podrá emprender obras de infraestructura pública para facilitar la competitividad de los sectores formales de la economía y de esa manera aprovechar las bondades del Tratado de Libre Comercio.

BANCA PÚBLICA DE DESARROLLO

ECONOMISTA LEOPOLDO BAEZ, Gerente General del Banco Central del Ecuador

El sector financiero transfiere recursos del ahorro hacia la financiación de las actividades productivas. Esa transferencia no se da de manera espontánea hacia todas las actividades productivas, necesarias para el crecimiento económico ni hacia todas aquellas en donde la rentabilidad social es superior a la rentabilidad privada, debido a la existencia de fallas estructurales en los mercados financieros.

La presencia de estas fallas justifican la necesidad de intervención por parte del Estado que modere o compense las imperfecciones que impiden la financiación de actividades que son determinantes del crecimiento económico.

¿QUÉ NECESITA EL ECUADOR ?

Contar con un sistema financiero que sea un verdadero pilar en que se sustente el desarrollo de corto y largo plazo de la economía.

Diseñar una Nueva Arquitectura Financiera, con visión de futuro, que incorpore las lecciones aprendidas del origen y manejo de la crisis y los retos a enfrentar en un esquema de dolarización.

Lograr que la Nueva Arquitectura Financiera atienda a dos líneas de exigencia íntimamente vinculadas entre sí, pero que responden a lógicas y prioridades propias:

- Un proyecto de desarrollo nacional de largo plazo.
- Una estrategia de inserción a la economía internacional bajo las nuevas condiciones globales y regionales, que facilite, no solo la internacionalización del sistema financiero, sino su integración efectiva al país.

OBJETIVOS DE LA NUEVA ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA FINANCIERA.

Los objetivos a seguir con las reformas son:

- ✓ Lograr una adecuada canalización del ahorro hacia la inversión productiva (la banca pública puede ser un canal adecuado).
- ✓ Ampliar los servicios financieros a todos los sectores de la población: micro-finanzas, micro-crédito urbano y rural.
- ✓ Superar los problemas estructurales de segmentación del mercado de crédito.
- ✓ Fomentar la eficiencia de los actores del mercado.
- ✓ Fortalecer la Red de Seguridad Financiera.
 - Seguro de depósitos
 - Fondo de liquidez
 - Supervisión bancaria
- ✓ Contar con un esquema legal adecuado respecto a la Resolución de Crisis Bancarias y Financieras.

En lo anterior la Banca Pública ecuatoriana propenderá al desempeño que no ha permitido avanzar con objetivos integrales de política económica y social. La injerencia política ha sido un problema determinante en el deterioro de la gestión financiera y administrativa de estas entidades. La injerencia, sumada a su debilidad institucionalidad, ha generado resultados negativos en términos de pérdida y mal uso de recursos públicos e incumplimiento de las metas de política, originalmente planteadas.

Su actual estructura representa una potencial carga fiscal para el Estado; su fortalecimiento es prioritario por las implicaciones fiscales de mantener la situación vigente y la necesidad de encontrar mecanismos que aseguren un desempeño adecuado de los sistemas de intermediación financiera.

PROBLEMAS A RESOLVER

Los grandes problemas a resolver se resumen así:

- Ausencia de financiamiento de largo plazo.
- Problemas estructurales de segmentación del mercado de crédito. Insuficiente cobertura de la banca privada. Ausencia de política de Estado en funciones, objetivos, mercados de las instituciones financieras públicas.
- Injerencia política en las decisiones de las instituciones.
- Limitada capacidad de análisis de crédito.
- Ausencia de canales de financiamiento adecuados.
- Dificultades financieras y pérdida de solvencia de las instituciones financieras públicas.

Para superar los problemas descritos se han establecido los lineamientos de un programa de fortalecimiento, los mismos que son:

El diseño y desenvolvimiento de las instituciones financieras de desarrollo debe enmarcarse en la implantación de políticas públicas de largo plazo. En la medida en que esas entidades sean percibidas como herramientas de política pública, no de política gubernamental, será posible estructurar entidades técnicas y definir metas y ámbitos de acción de mayor plazo y alcance. Se requiere establecer mecanismos e instrumentos que aseguren la canalización de recursos hacia aquellos individuos o firmas que tengan oportunidades de inversión productiva. Las entidades financieras de desarrollo deben ser concebidas como instrumentos de compensación de fallas de los mercados financieros.

Una diferencia sustancial entre los bancos de desarrollo y las entidades privadas radica en que los primeros tienen como objetivo generar 'adicionalidad', es decir proveer lo que el mercado, por sí solo no proporciona y cubrir un espacio definido en función de una política integral de financiamiento del desarrollo.

En ese entorno se deberá establecer criterios de *complementariedad* con el sector financiero privado. La financiación que otorguen estos intermediarios debe solucionar fundamentalmente, el problema de los plazos necesarios para recuperar las inversiones de proyectos de mediano y largo plazos.

Además el Estado debe apoyar el desarrollo de programas de fortalecimiento institucional de las entidades viables existentes, replanteando sus funciones, objetivos y mercados. Se debe eliminar cualquier posibilidad de condonación de deudas; este tipo de acciones tiene un efecto negativo en la cultura de pago de los prestatarios. El programa de reforma debe identificar los objetivos de política que puedan ser alcanzados, con una mínima intervención política y haciendo uso extenso de mecanismos de mercado.

PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO

Existen dos puntos en esta propuesta que se hacen necesarios:

1. CREAR UNA NUEVA INSTITUCIÓN FINANCIERA

Recibiría recursos y asistencia técnica de los organismos multilaterales de crédito. Se organizaría jurídicamente como sociedad anónima.

- Se fusionarían todos aquellos activos de buena calidad con sus respectivos pasivos, de cuatro entidades financieras públicas existentes (CFN, BNF, IECE y BEV), para efectuar operaciones de segundo piso y temporalmente de primer piso.
- El BEDE, fortalecería aún más su posición financiera así como sus instancias informáticas, administrativas, de control interno y de evaluación de proyectos, para apuntalarse como sujeto de crédito de organismos multilaterales.

1. UTILIZAR RECURSOS DEL FEIREP



Para lo cual se ha establecido el siguiente cuadro de relaciones y funciones: Considerando lo anterior, la función del BNF sería:

- Establecería líneas de crédito para pequeños productores urbanos y rurales, y actividades productivas de ciclo corto
- Operaciones hasta por USD 5.000
- Para otras líneas de crédito los montos se determinarían de acuerdo al plan que presente el BNF a la Presidencia de la República.

La función de la **Corporación Financiera Nacional** también sería:

- Otorgaría una línea de crédito para redescontar cartera "A" de las instituciones financieras y canalizar operaciones de crédito para el sector productivo (cañaroneros, sector eléctrico, micro-centrales eléctricas, micro-crédito).

La del Banco Ecuatoriano de la Vivienda se fundamentaría en dos opciones:

1. Propuesta de Institución Financiera Privada Internacional (IFPI) para desarrollar mecanismo de financiamiento de compra de vivienda a emigrantes ecuatorianos. Habría que conformar un fondo de garantía de aproximadamente USD 5 millones. El BID podría contragarantizar ante la IFPI este mecanismo de financiamiento de cerca de USD 20 millones.



2. Captar recursos para orientarlos al financiamiento de vivienda de interés social. Las captaciones se realizarían a un plazo no menor a 5 años y a una tasa inferior al 5%.

IECE

Continuaría otorgando operaciones de crédito educativo, así como fortaleciendo todos sus procesos de control interno y evaluación y seguimiento de su cartera.

PROGRAMA DE MICROCRÉDITO

- El Ministerio de Gobierno coordinaría el desarrollo e implantación de un programa de microcrédito que se nutriría de recursos de la CFN (recompra de bonos), que serían canalizados a los sectores más pobres del país a través de 300 cooperativas reguladas y no reguladas.
- Se concederían créditos de hasta USD 1500, con plazos de hasta 150 días.

Comité Interinstitucional de Seguimiento del Desempeño de la Banca Pública.

El Decreto No. 1631 expedido el 28 de abril de 2004 creó el Comité Interinstitucional de Seguimiento del Desempeño de la Banca Pública.

FUNCIONES:

- Diseñar propuestas técnicas de operación y gestión de la banca pública, en base a las instrucciones impartidas por el Señor Presidente de la República, observando en todo momento los lineamientos de política de mediano y largo plazo del programa económico.
- Mantener un seguimiento permanente del avance y resultados de los programas y actividades dispuestas por el Presidente para las entidades financieras públicas.
- Informar periódicamente al señor Presidente sobre el cumplimiento de los logros y resultados.

INTEGRACIÓN:

- Un miembro del Directorio del Banco Central del Ecuador, quien lo presidirá.
- El Subsecretario del Tesoro Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas.
- El Asesor Económico del Ministerio de Gobierno y Policía.
- El Gerente de Supervisión Pública de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

BANCA PÚBLICA Y MERCADO DE VALORES

Icon. Ricardo Borja, Gerente General Banco del Estado

En la presente disertación trataré sobre la banca pública y el mercado de valores. Consideramos que la banca pública tiene muchas limitaciones para poder intervenir eficientemente en el mercado de valores, sin embargo lo hacemos de acuerdo a nuestras capacidades; para el BEDE no es parte fundamental intervenir en el mercado de valores, es una actividad considerada normal.

Veamos una breve reseña del BEDE:

- El Banco del Estado se creó en agosto de 1979, con la expedición de la ley estatutaria, que inicia sus operaciones como Banco de Desarrollo del Ecuador S.A.

- En 1992 se denomina Banco del Estado mediante la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, publicada en el Registro Oficial de 7 de mayo

¿Cuál es el objetivo del BEDE?

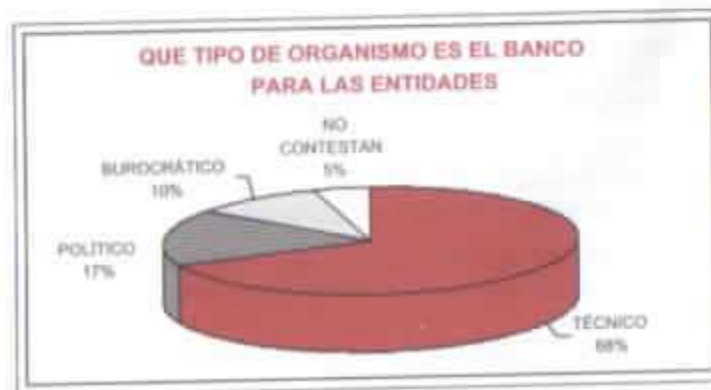
El objetivo del Banco del Estado es financiar estudios, programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, que contribuyan al desarrollo socioeconómico nacional.

Cuales son los accionistas

N°	Accionista	%
219	Municipios	14,31
23	Consejos Provinciales	23,08
12	Otros Organismos	0,61
1	Estado Ecuatoriano	62

El Banco financia los siguientes proyectos:

- Preinversión
- Inversión
- Fortalecimiento Institucional



Cual es la opinión de 355 clientes encuestados:

De los clientes encuestados, que han recibido créditos del Banco del Estado, aproximadamente el 9% ha recibido créditos de otros organismos nacionales como el FISE, PRAGUAS y otros, y el 1% de organismos internacionales como el BID, BIRF, CAF, GTZ y KFW.

CRÉDITOS APROBADOS

Entre 1979 - 2003 se han concedido 2.338 proyectos con un monto de USD 2.286 millones, con alrededor de 370 beneficiarios (208 Municipios, 22 Consejos provinciales, 39 Organismos de desarrollo regional, 18 Organismos estatales, 83 Otras entidades), para proyectos de agua potable, vías urbanas, equipo caminero, alcantarillado, vías rurales, desechos sólidos, otros.

EFICIENCIA DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO

Con cifras financieras se pretende indicar la importancia del Banco como proveedor de fondos para el desarrollo, así como desmoronar la idea generalizada de que la banca pública no es eficiente.

El gerente del banco central había indicado que el BEDE no entraba dentro del contexto de trabajo de los bancos públicos y es justo porque el BEDE es uno de los bancos más eficientes del país como se verá a continuación:

- En el año 2003 el comportamiento de la Banca Privada en el Ecuador denotó un bajo nivel de actividad crediticia y una pérdida financiera de 40 millones de dólares, sin embargo el Banco del Estado, en contraposición a lo acotado, tuvo el más alto índice de generación de resultados y el más alto nivel de desembolsos nacionales.
- Con relación a la Banca Pública, el Banco del Estado, tanto en resultados como eficiencia, muestra indicadores muy superiores a la media de este peer group. En este subsistema no es difícil mostrar el liderazgo del Banco con una cartera de USD 260 millones sobre una cartera total de toda la Banca Pública de USD 508 millones.
- La solvencia en el Sistema Financiero a diciembre del 2003 se ubicó en 12,65%. Al cierre de los años 2002 y 2003 la solvencia del Banco del Estado se ubicó en 46,01% y 53,9%, respectivamente.
- Durante el año 2002 el Banco desembolsó USD 105 millones mientras tanto los 22 bancos privados aumentaron sus carteras en USD 473 millones. En el año 2003 el Banco del Estado desembolsó USD 78,9 millones. Se entregaron recursos no reembolsables por USD 3,05 millones.
- Para el 2004 la Banca Privada tiene previsto incrementar sus operaciones crediticias en unos USD 400 millones, mientras tanto, el Banco del Estado tiene previsto desembolsos por cerca de USD 100 millones. Para los próximos 7 años se estiman desembolsos por cerca de USD 700 millones para el Desarrollo Nacional.
- A octubre del 2003, la cartera vencida, del Sistema Financiero Privado alcanza el 9,4%, unos USD 309 millones de créditos vencidos. A final de año la cartera vencida baja a 7,88%. Analistas justifican el ajuste de este índice a movimientos contables.
- El Banco del Estado a diciembre del 2003 tiene una cartera vencida de 0% lo que minimiza su riesgo de contraparte por la calidad de activos que administra.
- El nivel de la morosidad de las instituciones públicas fue de 18%.

El Banco del Estado al cierre del 2002 tuvo un índice de liquidez de 23,5%, el cual es superior al 14% exigido por la Superintendencia de Bancos. El índice de liquidez a diciembre del 2003 subió a 29,78%.

A pesar de que los indicadores de actividad crediticia y de eficiencia financiera fueron bajos la Banca privada generó utilidades por USD 92 millones en el 2003. Entre los bancos privados, Pichincha tuvo las mayores utilidades con USD 18,9 millones seguido de Produbanco y Guayaquil con USD 12,8 millones y USD 11,4 millones respectivamente.

El Banco del Estado en el año 2002 tuvo una utilidad de USD 18,4 millones un 11,5% más que en el año 2001. En el año 2003 alcanzó utilidades por USD 19,74 millones.

Con créditos por USD 3268 millones la banca ha obtenido utilidades por USD 92 millones en el 2003, mientras que con una cartera de USD 260 millones el Banco del Estado ha obtenido utilidades por USD 19,7 millones con una tasa activa para sus clientes mucho menor que las del mercado.

Durante el periodo 1 de enero del 2003 - 16 de noviembre del 2003, la tasa activa que el Banco cobró a sus prestatarios fue del 12,5%, posteriormente la tasa descendió al 10,96% hasta final de año. Los créditos concedidos son de mediano y largo plazo.

El BANK WATCH RATINGS califica al Banco del Estado con una A.
"La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero".

BANCA PÚBLICA Y MERCADO DE VALORES

La participación de la banca pública en el mercado de valores debe confluir en el desarrollo del mercado bursátil del país.

¿Con qué propósito?

Para que se convierta en el mecanismo que permita dinamizar la economía ecuatoriana, mediante la canalización de los recursos económicos provenientes del ahorro interno y externo hacia los sectores productivos.

La participación de la banca pública en el mercado bursátil, debe tender a adquirir un rol más preponderante en el mercado de valores.

Su participación porcentual en las negociaciones efectuadas en la Bolsa de valores de Quito, durante los periodos 1995 - 1997, 1998 - 2000 y 2001 - 2003, muestra un porcentaje promedio del 4% en el período inicial, y el 12% en los dos últimos periodos, siendo el sector privado el de mayor participación, seguido de el Instituto de Seguridad Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, como veremos más adelante.

La limitación de recursos disponibles en la banca, para destinarlos a la obra pública y al financiamiento de los sectores productivos podría ser superada con nuevos mecanismos financieros de captación de recursos.

¿Cómo?

A través del mercado de valores, en operaciones de titularización, fiducia, emisión de obligaciones y bonos, futuros y/o derivados financieros, u otras alternativas de inversión internacional.

Con estos antecedentes:

Se debe permitir a la banca pública competir en igualdad de condiciones con la banca privada

¿Cómo?

- Asumiendo sus propios riesgos en los procesos de captación y colocación de recursos
- Tendiendo a fortalecer su manejo patrimonial, administrativo y financiero de una manera autónoma.
- Enfrentando los retos de un mercado globalizado que exige innovaciones y alternativas financieras para lograr estándares de gestión acordes con la banca internacional

La intencionalidad de la Superintendencia de Compañías de velar por el desarrollo del mercado de valores es desde todo punto de vista plausible

Pero es necesario se realice una revisión y reformas a las normas de carácter legal y reglamentario que regulan las operaciones del sector público, con la finalidad de que la banca estatal adquiera una presencia dinámica en el mercado bursátil

Dentro del ordenamiento jurídico, el sector público para intervenir en el mercado de valores, como emisor o inversionista, debe observar las disposiciones previstas en la Regulación del Directorio del Banco Central del Ecuador No. 98-2002 de 3 julio de 2002, y sus reformas que constan en la Regulación No. 103 - 2002 de 21 de agosto de 2002, que se refieren a la autorización previa, que deben solicitar las entidades públicas al referido Directorio, para realizar inversiones.

En forma adicional a lo manifestado, se debe observar lo previsto en el Art. 34 de la Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social, Art. 37 de la Ley de Mercado de Valores, Art. 17 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Área Tributario y en el Decreto Ejecutivo No. 589.

De otra parte, en calidad de inversor, al sector público en la banca estatal, también se exigen autorizaciones por parte del Directorio del Banco Central, lo que no incentiva para que los excedentes de recursos de las entidades y organismos públicos, no originados en el Presupuesto General del Estado, puedan ser colocados en la banca en general, y permanecen depositados en cuentas del Banco Central sin obtener ningún rendimiento

Se considera también, que una de las causas para la relativa participación del sector público en el mercado de valores, se debe a las limitaciones que las normas legales imponen, así tenemos que el artículo 34 de la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social, obliga a las instituciones del sector público que vayan a realizar operaciones de inversiones, compra venta de activos financieros o colocación de recursos, lo realicen en forma equitativa por región, de modo que el cincuenta por ciento de dichas operaciones se dirija a la sierra y oriente y el otro cincuenta por ciento se destine a la región costa e insular.

En este sentido el artículo 34 de la referida Ley, desde un punto de vista conceptual, contradice los principios de una economía social de mercado, sobre los cuales se asienta la actual organización social y económica del país y cuyo espíritu está vigente en la legislación ecuatoriana; adicionalmente, la exigencia de la norma legal, atenta contra los principios derivados de la libertad de mercado, como es la competitividad y la eficiencia

En el evento de que los intermediarios financieros posean en sus portafolios, títulos cuyas características impidan su fragmentación, es operativamente imposible para las entidades del sector público efectuar dos operaciones con igual valor efectivo; igualmente, cuando las instituciones del

sector público requieran vender títulos que por sus características impidan su fragmentación, no es posible efectuar su negociación en las Bolsas de Valores del país, puesto que se incumpliría la condición de simultaneidad y de monto impuestas por la Ley, lo que acarrearía la sanción de los representantes legales de las instituciones

Esto coadyuva a un incremento de los costos de transacción para las instituciones del sector público, lo que da como resultado la disminución de la eficiencia y la rentabilidad en las inversiones, en perjuicio de las entidades estatales.

A continuación se presenta un cuadro que contiene la participación porcentual por sectores de las

Comparación de las operaciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Quito durante los periodos:
1995-1997, 1998-2000, 2001-2003

Negociaciones Efectuadas Bolsa de Valores Quito

Periodo	1995-1997	1998-2000	2001-2003
Sector Privado	81,59%	74,57%	44,44%
Sector Público			
Banca Pública	4,46%	12,88%	12,49%
IESS	0,95%	1,85%	26,63%
Tesorería de la Nación	13,00%	10,90%	16,44%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

negociaciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Quito por periodos:

Del cuadro anterior se desprende que la participación del sector privado disminuye significativamente, pues pasa del 82% al 44%, durante los periodos analizados.

Este porcentaje de alguna manera es tomado por el IESS, que ingresa masivamente al mercado bursátil ubicándose su participación en el 27% del monto negociado, así como, la Tesorería de la Nación que introduce títulos de deuda interna hasta un 16% de las negociaciones, mientras que la banca pública pasa del 4% al 12%, en la banca pública se incluye a la CPN.

RECOMENDACIONES:

• El marco legal debe regular las inversiones que realicen las entidades del sector público, pero bajo los parámetros de seguridad, rentabilidad y liquidez, y no por situación geográfica, mucho menos en un mercado financiero y bursátil poco profundo como es el caso ecuatoriano, considerando aún mas que la banca en general no constituye una banca local sino de alcance Nacional.

• En esto quiero decirles que la banca pública tiene muchas limitaciones, nosotros para poder invertir necesitamos tramitar varios permisos que nos llevan hasta dos meses para poder invertir y con esto perdemos oportunidades, por eso creemos que estos tramites deben viabilizarse para hacer a la banca mas oportuna y también mas competitiva ya que podemos entrar en competencia con cualquier otra institución.

- Se deberá promover y viabilizar procesos de titularización de flujos futuros con recursos provenientes de la autogestión en las entidades del Sector Público, eliminando el patrocinio estatal, para la realización de obras y servicios de carácter públicos

- Establecer una alianza estratégica o unificación de las Bolsas de Valores a nivel Nacional evitando conflictos por situación geográfica y peor aún de carácter regional

- Se considera que, para cumplir con la dinamización del mercado de valores como una buena alternativa de financiamiento para el desarrollo de la economía del país; y para que las entidades del sector público, puedan tener una participación activa y oportuna en el mercado bursátil, se deberá revisar las normas legales que regulan la participación del sector público en los mercados financieros y de valores

- La banca pública deberá incursionar en el mercado de valores con nuevos productos financieros, desarrollando procesos de titularización hipotecaria para promover el desarrollo del sector productivo y de la vivienda en general, generando nuevas fuentes de trabajo e incrementando la productividad nacional

- Desvincular al sector financiero público del Directorio del Banco Central del Ecuador, permitiendo su operación en forma autónoma para la captación e inversión de excedentes temporales de recursos, compitiendo con el sistema financiero privado o captar recursos del exterior, bajo riesgo de la respectiva entidad financiera pública

- La estructura actual de la banca pública en el Ecuador ha permitido la especialización de la banca, para atender los diferentes sectores de la economía nacional, sean estos el sector productivo, sector agrícola, de vivienda, crédito educativo y en el caso del Banco del Estado como ente financiador de la ejecución de la obra pública a cargo de los gobiernos seccionales, provinciales y del propio Estado Ecuatoriano.

LA BANCA PÚBLICA EN EL MERCADO DE VALORES

Dr. Diego Garcés, Intendente de Mercado de Valores, Superintendencia de Compañías

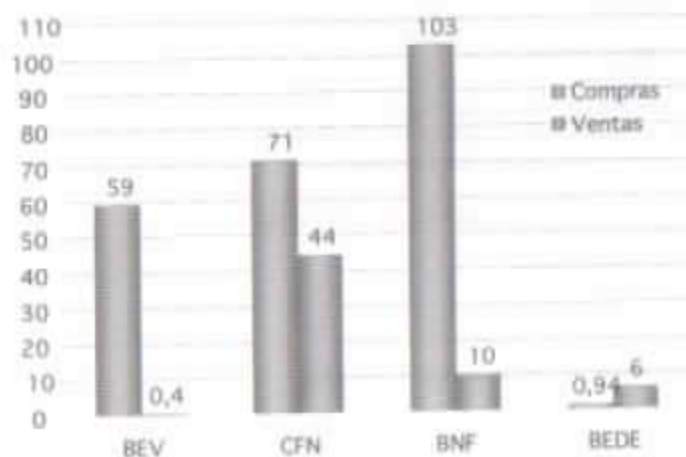
Para plantear el tema nos topamos con una disyuntiva, esta era que es lo que piensan las personas respecto del título del tema a tratarse: Banca Pública y Mercado de Valores.

Lo primero que pensamos es que son dos cosas totalmente distintas, en donde cada una va por su lado, y es un error muy grande que tenemos porque tendemos a creer que el Sistema Financiero es igual a Instituciones Financieras, cuando la realidad no es así. El mercado financiero tiene dos posturas complementarias no antagónicas: el sistema financiero donde está el mercado de dinero, cuya intención es el corto plazo y satisfacer necesidades de capital, y por el otro lado tenemos el mercado de capitales donde lo que se busca es el corto plazo y satisfacer necesidades patrimoniales. Ambas son en consecuencia dos áreas que deben confluir complementariamente. Lastimosamente eso no ha ocurrido y cada una de estas áreas ha buscado su espacio sin entender la complementariedad de la otra, estamos hablando de activos financieros y esos activos financieros se producen tanto en el sistema financiero como en el mercado de valores.

De ahí entonces la pregunta ¿qué hace o puede hacer la banca pública en el mercado de valores?

Independientemente de las valiosas exposiciones anteriores, creo que debemos tener claro que hace o puede hacer la banca pública, la intención de la banca pública es todo aquello que es áreas de vivienda, desarrollo y fomento. Pero hacer esto solamente ha buscado fuentes tradicionales de financiamiento, como son el gobierno central, organismos internacionales, la banca internacional, pero no ha ido al mercado de valores. Tan cierto es esto que podemos decir que no encontramos otras fuentes y que necesariamente las busco, lo que podemos ver con las siguientes estadísticas:

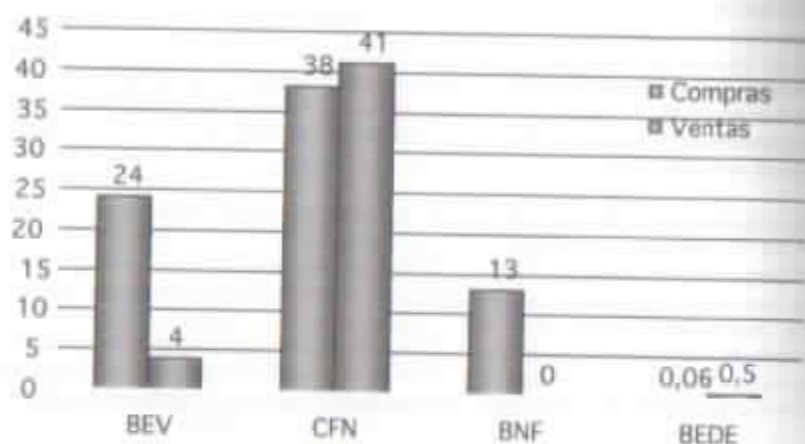
Participación de la Banca Pública en el Mercado de Valores 2003
(en mill. de USD)



Esta es la participación de la banca pública en el mercado de valores. Esto significa que la banca pública acudió al mercado de valores básicamente para realizar inversiones y no para conseguir financiamiento. La única excepción es una emisión de obligaciones de la CFN que no correspondió al 2003.

Si vemos lo que pasa en el 2004 es exactamente igual, volvemos a participar en el mercado secundario pero exclusivamente como comprador y nunca como emisor.

**Participación de la Banca Pública en el Mercado de Valores ene-abr. de 2004
(en mill. de USD\$)**



De ahí es importante plantearse si puede la banca pública acercarse al mercado de valores; para nosotros sí, ya que el mercado de valores ofrecerá una gran posibilidad de opciones con las siguientes características:

- En condiciones de competencia
- A precios de mercado
- Con una medición profesional del riesgo
- A través de proyectos viables técnica y financieramente
- Con mecanismos que aislen el riesgo político

Y esto a través de instrumentos no tradicionales tales como:

- Emisiones de Obligaciones
- Titularización de activos
- Fondos Colectivos de inversión

A continuación me atrevo a realizar una propuesta:

Una aplicación del mercado de valores y de la banca pública en el mercado de valores

Esto se encuentra ya en proceso de generación y es un fondo nacional habitacional.

¿Cómo hacemos para que el Banco de la Vivienda este dentro del mercado de valores?

Haciendo que el BEV sea un participante de un proceso en un Fondo Colectivo de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores. Por instrucción de los constituyentes de este Fondo Colectivo se crea un comité de inversión, este comité de inversión estaría formado por los constituyentes de este fondo de habitación, el comité establecería los acuerdos con entidades y calificadoras de proyectos y con entidades financieras con la finalidad de seleccionar y calificar la mayor cantidad de proyectos inmobiliarios que cumplan con las políticas de este fondo.

El Fondo empezaría un proceso de calificación de acuerdo a la estructura y colocaría sus cuotas de participación por medio de las bolsas de valores de Quito y Guayaquil; los inversionistas institucionales demandarían estas cuotas, las entidades financieras empezarían un proceso de generación de cartera hipotecaria, la corporación de mercados secundarios e hipotecas CTH apoyaría con un proceso de capacitación para la estructuración de la cartera, de este proceso y además prestaría el servicio de manejo de esa cartera, de esta forma estaría enfocado todo.

El BEV entrega inmuebles o bienes a este Fondo, el cual canalizaría los recursos a proyectos previamente calificados sea a través de instituciones financieras o de terceros como ONG's por ejemplo, o lo que es la microfinanza.

Lo que hace el Fondo es comprar la cartera a estos proyectos, que es lo que puede hacer el Fondo Colectivo. Las cuotas que provienen de esto, se negocian en la bolsa de valores.

Es una propuesta, pero es una insinuación de que la banca pública también debe ser un actor importante no solo esperando un financiamiento normal, debe buscar herramientas que le permitan su propia subsistencia.

Al final quedaría así el título: no el uno contra el otro, el uno junto al otro, la banca pública sí tiene posibilidad de estar en el mercado de valores.

9. ¿CONVIENE EL TLC AL PAÍS?

Quiénes se benefician y quiénes se perjudican en el Ecuador con el TLC. Análisis de la situación actual y posibles consecuencias del TLC.

Dr. Javier Abad, Subsecretario de Industrias y miembro de la comisión negociadora

El Tratado de Libre Comercio (TLC) se enmarca en la tendencia de globalización. Es el resultado de procesos de integración que empezaron siendo incipientes hasta llegar a este acuerdo que se lo podría calificar de 'última generación'. Quiere decir que su alcance es el más amplio que puede darse de todo lo que está en el comercio global. Es así que tendremos intercambio de bienes materiales y servicios intangibles. Adicionalmente, también se rodea de un marco institucional que tienen que ver con la solución de controversias, la corrección de distorsiones comerciales y que ofrecen soluciones a las partes para que en el evento de que sean afectadas puedan apelar a estos mecanismos.

Como antecedente, existe un Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) con los Estados Unidos y estamos a las puertas de la pérdida de vigencia de este sistema. Este sistema fue concedido en atención económica de los países en desarrollo pero tan pronto como estos países superan indicadores como el PIB o adquiere ciertas capacidades productivas que se vuelve competitivo Estados Unidos puede retirar ese sistema. Entonces no es un mecanismo sólido. Luego teníamos la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y su ampliación en el 2002, fue una concesión unilateral considerando los problemas en torno al narcotráfico. Habiendo cumplido su periodo de vigencia todo haría pensar que no habría argumento suficiente para sostener por más tiempo estas preferencias unilaterales.



Antecedentes

- Sistema Generalizado de Preferencias
- Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (
- ATPDEA Ampliación de las preferencias (200
- Autorización para negociar en EEUU (TPA 20

El país busca una fórmula de consolidar la oferta exportable que, al amparo de esas preferencias unilaterales, se ha ido consolidando y por lo tanto busca un esquema más sólido en el largo plazo como es un TLC, el cual al ser bilateral genera obligaciones a ser cumplidas por las partes y ya no es un derecho otorgado.

Por último, la autorización para negociar en Estados Unidos (TPA) es una especie de figura de negociaciones a velocidad acelerada y al amparo de esa autorización para negociar se estaría

enmarcando el TLC.



Limitaciones del ATPDEA

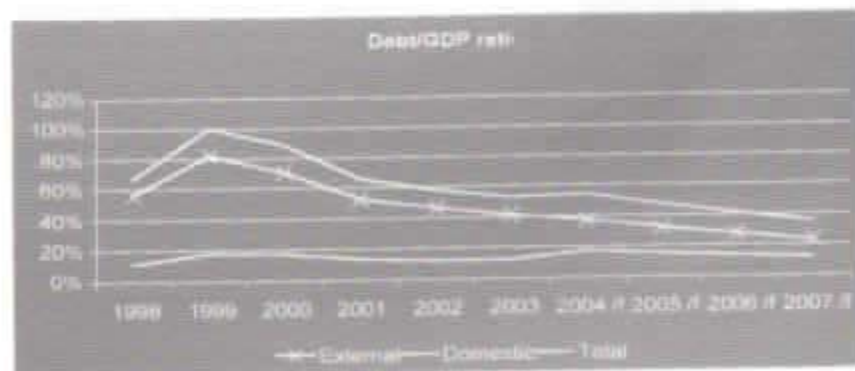
- Restricciones de acceso para ciertos prod
- Carácter unilateral: riesgo de eliminación i preferencias
- Temporalidad de las preferencias
- Carencia de mecanismo de solución de controversias

... estas limitaciones son más relevantes tiene en cuenta la ola de negociaciones comerciales bilaterales

El objetivo del Gobierno Nacional al impulsar un TLC es mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y requiere de crecimiento económico sostenido. A su vez demanda un financiamiento cuyas fuentes son limitadas: ahorro interno o externo dirigido a la inversión. Estamos conscientes que con un crecimiento promedio del 2% no es suficiente para asegurar la reducción de la pobreza en el país.

Creemos que la estrategia es ir por un TLC que asegure un mercado grande al que podamos satisfacer en función de su demanda.

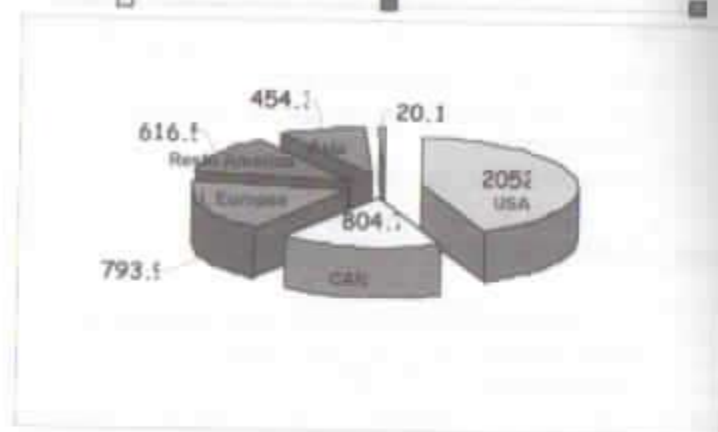
El ahorro externo se puede captar por vía créditos, inversiones, donaciones o remesas de los emigrantes.



La asociación correcta entre las inversiones y las oportunidades comerciales que ofrece el TLC es la garantía de generar condiciones sostenibles en el largo plazo para la economía ecuatoriana.



SOCIOS COMERCIALES



Estamos llevando a cabo pasos formales. Tanto la estructura como las instrucciones políticas sobre el avance de las negociaciones son claras y no nos deja dudas de cómo vamos a llevar adelante este proceso.

El TLC no resuelve lo que los estados deben hacer no los gobiernos y no sustituye a una estrategia de desarrollo de ninguna manera. Por lo tanto, creemos que la capacidad de aprovechar el TLC será la que determine si conviene o no al país incursionar en este acuerdo con un socio como los Estados Unidos.

¿POR QUÉ EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO?

Ing. Mauricio Pinto, Ex Ministro de Finanzas

Dividiré mi presentación en dos partes. La primera para explicar porque un tratado de libre comercio con los EEUU; porque es tan importante si 30 años hemos buscado tener un libre comercio con la Comunidad Andina y ahora tal vez de forma precipitada debemos hacerlo con los EEUU. La segunda para analizar la primera ronda de negociaciones, como funciona, como esta estructurada y que es lo que estamos esperando.

¿Por qué el tratado de libre comercio? Hay mucha gente que considera que la palabra globalización fue creada por alguien para sacar beneficio; buscando conceptos de la palabra inventado, no es un país se invento para aplastar a otro, si no un deseo permanente de la humanidad el tener el conocimiento permanente de otros mercado y otras culturas:

La globalización es efecto de acciones humanas guiadas por el afán de conocer, descubrir, de explorar y de vivir mejor y, por consiguiente, es tan antigua como la humanidad misma.

Las revoluciones tecnológicas han hecho que existan cambios sustanciales en la forma de ver la vida y de percibir lo que pasa en el mundo. Cuando el ferrocarril llegaba, yo me puedo imaginar que el criador de caballos, el que construía los coches, las ruedas y los frenos se preguntaba: ¿va a llegar el ferrocarril y voy a quebrar?, ¿cómo es posible que me quiten el negocio que lo heredé de mi bisabuelo?. Por lo tanto veían un peligro enorme en la llegada del ferrocarril o incluso se oponían porque se destruirían fuentes de empleo, pero cual fue la verdad: llegó el ferrocarril y se crearon nuevas fuentes de empleo, nuevas formas de hacer negocio y se creó una sinergia que permitió el progreso.

Una de las revoluciones más importantes que ha tenido la humanidad es la que estamos pasando hoy: la revolución de las telecomunicaciones. El muro de Berlín no se cayó si no por las telecomunicaciones, porque ya no se podía mantener a una población sin saber lo que pasaba al otro lado. El momento que la gente empezó a ver que al otro lado se vivía mejor, que había más oportunidades, que había más libertad, sencillamente presionó lo suficiente y se cayó el muro.

Ese muro que se cayó físicamente como simbología es lo que se llama globalización. Hoy en día una persona, en cualquier parte del mundo por medio de un celular, puede llamar a cualquier parte del mundo sin ningún impedimento. Para muchos de nosotros es costumbre cuando vemos en la noche las noticias, escoger el idioma de nuestra preferencia para escucharlas, eso se llama globalización, el tener la oportunidad de ver lo que los demás están haciendo. Pero el instrumento que está revolucionando se llama INTERNET, porque con este mecanismo cualquier persona tiene acceso a la misma información; el INTERNET nos lleva a la globalización.

¿Qué está pasando en el mundo?

Si se observa el mapa del mundo se llega a la conclusión de que se están formando bloques económicos. Tenemos el bloque de la Unión Europea, que claramente mira al este; por otro lado, oír la palabra China, es normal, un país pequeño con un crecimiento permanente sobre el 7% del PIB y en el último trimestre del 9.2% del PIB. No podemos dejar de analizar lo que pasa y lo que pasará con China. Resulta común que aquello que este país compra, empieza a escasear en el mundo. Ante esta situación de un bloque económico europeo, un crecimiento espectacular de China y lo que pasa en la India, es lógico pensar que los países de América deben pensar en formar un bloque común, ya que si no se lo hace, los otros bloques tomarán la delantera.



¿Cómo se intenta hacer el bloque?

Hay dos abreviaciones que la gente maneja con algún grado de confusión, ALCA y TLC. ALCA es Asociación de Libre Comercio de las Américas, donde la idea era incluir en el bloque a todos los países Americanos. En cambio, TLC quiere decir Tratado de Libre Comercio, entre países y otro país. En nuestro caso entre los países andinos y los EE.UU.

Por otro lado, no hay que olvidarse que este tratado de libre comercio no es un tratado de libre comercio bilateral. Lo que interesa a Estados Unidos es formar un bloque económico y que los países que negocian lo hagan en forma conjunta. Por lo pronto están negociando Perú, Colombia y Ecuador; Bolivia esta participando pero como observador.

¿Qué significa Ecuador - EE.UU.?

Para Estados Unidos las importaciones de Ecuador significan el 0,21% del total, si unimos los tres países significan 0,91%, esa cifra debe dar luces claras de que no es un tratado de libre comercio, tal como estamos acostumbrados a verlo, sino una estrategia geopolítica la que se quiere implementar, dando la oportunidad de llegar al mercado mas grande del mundo a un país que tiene un déficit comercial y que su economía no esta basada en la producción sino en los servicios. Este es el primer gran efecto u oportunidad para nosotros.

Importaciones de Estados Unidos 2003 (e)			Exportaciones de Estados Unidos 2003 (e)		
País	Millones de \$	Porcentaje	País	Millones de \$	Porcentaje
China	12.400	12,4%	China	1.200	0,2%
India	10.000	10,0%	India	1.000	0,2%
Brasil	8.000	8,0%	Brasil	800	0,2%
Países Asiáticos	11.000	11,0%	Países Asiáticos	1.100	0,2%
MERCOSUR	1.000	1,0%	MERCOSUR	100	0,0%
MCE	1.700	1,7%	MCE	170	0,0%
Chile y México	2.000	2,0%	Chile y México	200	0,0%
RESTO MUNDO	11.000	11,0%	RESTO MUNDO	11.000	11,0%
USA	41.000	41,0%	USA	41.000	41,0%
CAN	17.000	17,0%	CAN	17.000	17,0%

¿Cómo el tema de desde el otro lado. ¿Qué significa para Ecuador los Estados Unidos y los países antes de la CAN? Para Ecuador los Estados Unidos representan el 41% de las exportaciones y el 17% los países del área andina.

EXPORTACIONES TOTALES DEL ECUADOR POR BLOQUE DE PAISES (Enero-Octubre/2003)



Entre Estados Unidos y la CAN estamos hablando de casi el 60% de las exportaciones ecuatorianas, vean la primera gran diferencia, en cambio para Estados Unidos representa apenas el 0,21% de su comercio total.

Intercambio comercial con EE.UU.

Revisemos que exportamos e importamos de los Estados Unidos. Si consideramos los tres principales rubros resulta que el 84% de las exportaciones a EEUU son productos con poco valor agregado; la incorporación de valor agregado es muy pequeña, petróleo, banano, flores camarón y pescado fresco o congelado. El tema del atún no debe considerarse ya que si tiene valor agregado, este es el primer punto de análisis. Al abrir un mercado de consumidores no se puede seguir exportando materia prima, debemos hacer el esfuerzo interno para que esas materias primas sean transformadas, tengan un valor agregado y así llegar al mercado que se está abriendo.

De los EEUU importamos materias primas como son algodón, maíz amarillo y trigo. La verdad es que nosotros comemos pan gringo pues el contribuyente norteamericano da un subsidio al trigo y el consumidor ecuatoriano se esta beneficiando de aquel. Muchos se preguntarán como es posible que se importe este tipo de materia prima, resulta que la importación de materia prima no representa si no apenas el 5% de las importaciones, no tiene significado.

Para finalizar considero que el proceso de negociación está caminando. Este nos puede llevar a una integración más profunda y dar una oportunidad de tener abierto el mercado más grande del mundo. Gracias.

EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FRENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO: ECUADOR-ESTADOS UNIDOS

Eco. Mauricio Yépez, Presidente del Banco Central

Desde el punto de vista teórico las respuestas pueden ser muy diversas. Los que hemos estudiado el desarrollo económico tenemos algunos criterios. Y la verdad es que el tema constituye un tema debatido en la teoría económica.

En los años 60's se hablaba de la formación de activos de capitales como una situación importantísima para lograr el crecimiento económico. Después se decía que para ampliar los mercados y buscar formas de integración regional y de ahí buscamos el tema del ALCA inicialmente y después el tema del Pacto Andino ahora CAN.

Después de la época de oro de los años 70's, el Ecuador no ha crecido como debía y el resultado es la desesperanza y la fuga de cerebros. Ya vamos a la segunda década perdida y tal vez una tercera. El tema es ¿qué debemos hacer los ecuatorianos? y tal vez más que ver los intereses de otros países, debemos ver nuestros propios intereses.

Cuando fui secretario particular del Ministerio de Industrias, íbamos a las reuniones con los otros países andinos y me preguntaba ¿qué peleamos, los intereses de Ecuador o de Colombia y Brasil? Muy poco de esto se da en el ALCA, cuando hablamos de acceso de mercados, sin duda uno de los problemas de Brasil fundamentales van a ser las ojivas nucleares para el Ecuador no.

Sin duda tenemos que enfocar bien los intereses, ese es un tema fundamental pero tenemos que hacer algo por nosotros mismos. Debemos tener estrategias de desarrollo propias que debemos seguir. Si bien los otros países pueden tener sus intereses nosotros debemos saber cómo capitalizar esos intereses para lo que nos conviene y lo que le conviene al Ecuador.

Lo que nos conviene es cambiar la tasa de crecimiento. Hasta ahora lo único que se ha hecho es alcanzar en la estabilidad y eso es necesario pero no para el crecimiento. Ahí vienen las teorías neoliberales y estructuralistas que nos dicen que con solo dar estabilidad la función del Estado está cumplida y que el mercado generará desarrollo; la otra corriente dice que aparte de la estabilidad también se debe generar desarrollo.

Propuesta

La propuesta que estamos haciendo desde el Banco Central es no involucramos en la concepción teórica ni conceptual; debemos crecer y para eso son necesarias muchísimas cosas, pero la capacidad de ejecución que tenemos los ecuatorianos es muy baja, sobre todo por la segmentación que existe en la sociedad y que se evidencia sobre todo en el Congreso, donde es muy difícil pasar las reformas estructurales que el Ecuador necesita porque no hay consenso necesario.

Entonces, si planteásemos las cosas muy concretas y que den resultados rápidos, tal vez en un escenario de crecimiento mayor los intereses individuales se acerquen más a los colectivos y tengamos una mejor forma de desarrollarnos con menos disensos y más consensos.

Reforma petrolera

El Ecuador no puede sentarse sobre un activo como es el petróleo y por falta de recursos no explotarlo. Es necesario explotarlo en un marco adecuado de protección del ambiente. Tenemos el activo y tenemos que ponernos de acuerdo cómo explotarlo porque así el Ecuador puede duplicar la producción diaria de petróleo sin ningún problema.

Con participación privada, hasta septiembre del año pasado, el Estado producía cerca de 603 mil barriles diarios y el privado cerca de 70 mil. Ahora pasa todo lo contrario y en conjunto la producción son 510 mil barriles diario de petróleo. Esa reserva hay que entregar a quienes pueden producir porque tienen dinero.

Generación hidroeléctrica

El Ecuador necesita una generación hidroeléctrica barata. El Ecuador tiene aguas en mejor posición incluso que los colombianos y los peruanos pero tenemos que tender cables para las interconexiones con los vecinos. De Colombia importamos 80 millones de dólares anuales de electricidad y en septiembre será más.

No tiene sentido no hacer inversiones en electricidad. Si sumamos estos dos sectores y queremos duplicar la capacidad de petróleo y de electricidad necesitamos 8 mil millones de dólares en los próximos 5 años; si conseguimos eso creceremos al 9% anual, no estamos discutiendo si esto es neoliberal o estructural es concreto.

El punto es que el Ecuador no es solo petróleo ni electricidad sino crecer armónicamente y el principal problema a parte de estos dos es que en estos últimos 20 años la productividad es negativa. Ni siquiera se puede pagar salarios, eso es lo que vemos en las poblaciones fronterizas donde vienen extranjeros por salarios más bajos. La producción es tan baja que ni siquiera pueden pagar salarios, por eso se emplea extranjeros.

En el sector real de la economía nacional no hay un entorno adecuado para que se den cambios sustanciales en la productividad porque todas las reglas de juego quieren beneficiar a los buscadores de renta y esos no agregan valor son los que tratan de utilizar el valor de algunos otros para su beneficio. Hay de estos en el presupuesto del Estado, en los aranceles, en los sectores eléctricos y petroleros.

De aquí la disyuntiva donde la gente se opone a estos tratados de Libre Comercio por espíritu nacionalista, pero a la final se oponen a eliminar los oligopolios y a los buscadores de renta que nos han llevado a la situación en la que estamos.

Entonces ¿qué pretende el TLC? simplemente que el Ecuador no siga con la tendencia de hasta ahora. Que se convierta en un productor de petróleo y en un importador de todo lo demás, sino hacemos un cambio fuerte y le damos al sector privado una institucionalidad que elimine los monopolios, oligopolios y buscadores de renta, no nos olvidemos que el Estado no crea dinero sino solo lo distribuye.

En la economía ecuatoriana la distribución ha sido inequitativa vía protección arancelaria, asignaciones en el presupuesto, pero si queremos un cambio en el país, debemos abrir nuestro entorno, que induzca a incrementos de productividad y por ende a mejorar el ingreso de las personas.

EFFECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Marx Carrasco, Director del Postgrado en Economía de la Universidad de Coahuila

Se ha hablado de los beneficios que se obtendrían para el país con la suscripción del TLC. Ese mismo discurso existía antes y después de la suscripción del tratado de libre comercio con México, Canadá y los Estados Unidos. Es necesario recordar que la tasa de crecimiento de la economía mexicana, durante la era de desarrollo hacia fuera, apenas fue del orden del 1%.

Quiero recordar también que de las inversiones norteamericanas en México el 45% se orientó al campo especulativo y sobre todo a la compra del Banco Mexicano. Se decía que el "impulsor" se iba a resolver, pero los rezagos de este problema siguen golpeando seriamente las finanzas públicas mexicanas, llegando a sobrepasar el 12% del gasto presupuestario por concepto de la crisis del tequila. La revalorización del tipo de cambio fuerte y la contracción de la demanda agregada en el TLC estabilizaron el nivel del precio de las exportaciones. Pero las fuentes de financiamiento del Estado mexicano se están agotando.

Algo así está ocurriendo en Ecuador, las fuentes de financiamiento del Estado ecuatoriano ya están agotadas.

Crear que los salarios de los ecuatorianos van a mejorar porque entramos al TLC no es tan cierto. peor si parte del sector empresarial insiste en que para competir hay que bajar costos y para bajar los costos hay que bajar los salarios reales. Cierto es que Ecuador tiene uno de los salarios más altos de la región pero entre los salarios reales está dentro de los más bajos de la región, al poder adquisitivo me refiero.

Volviendo a México, el propio Banco Mundial reconoce que en ese país existen 25 millones de pobres y no se ha revertido la tendencia con el Acuerdo de Libre Comercio.

¿Qué significa para Estados Unidos la suscripción de este acuerdo con Ecuador? De pronto, nos hemos convertido en un conejillo de indias más o menos importantes por una razón: la aplicación de la dolarización como sistema monetario y cambiario. Eso hace que Ecuador se vuelva importante para ver qué pasa, si le va bien o mal. Probablemente quieren que nos vaya bien para luego vender la idea en otros países, pero también somos importantes en términos geopolíticos, como lo han reconocido y ese, me parece que es el interés fundamental de los Estados Unidos con el Ecuador.

Tienen intereses macro políticos y mini micro económicos que se reduce a lo que Ecuador pueda vender o comprar a Estados Unidos, que dado a nuestra economía es 500 veces más pequeño que el tamaño de la economía norteamericana.

Pero para el caso del Ecuador los efectos pueden ser más o menos importantes en términos macro y micro económicos. Solamente quiero recordarles lo que el Dr. Washington Herrera en Diario El Comercio, señalaba como el significado del TLC para el Ecuador:

1. Preferir a los productores americanos, cuando el Estado haga proyectos fundamentales de infraestructura económica y social,
2. Prorrogar las patentes de medicamentos que están en vísperas de pasar a conocimiento universal y no poder hacer genéricos,
3. Dar trato nacional a las empresas multinacionales que quieran venir a explotar el mercado de servicios financieros seguros de provisión de agua potable, salud y educación
4. Proteger las inversiones y allanarse a ceder la jurisdicción legal en caso de controversias en tribunales extranjeros

Obligarnos a exportar solo los productos que contengan materia prima e insumos americanos y aceptar en el mercado nacional a los productos agrícolas que reciben subsidios en los países del norte.

¿Qué hacer?

Lejos algunas notas sobre un proceso de integración alternativa, que si existe lo que pasa es que nos estamos acostumbrado muy mal a aplicar un modelo llamado TINA "There is not alternative". Creo que si hay alternativas y para empezar es una estrategia de desarrollo de fijarnos una hoja de ruta con visión y misión, que no existe y que no es responsabilidad exclusiva del gobierno. Esta es una responsabilidad incluso de quienes nos hemos callado por tanto tiempo, ya sea por miedo o por indiferencia e invitaría a poner en práctica al gobierno una sola medida que convoque a una consulta popular sobre el tema.

BENEFICIOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Econ. Patricio Johnson, Secretario General para la Producción

Al hablar del Tratado de Libre Comercio, estoy convencido de que el futuro económico del Ecuador en gran medida va a estar cimentado en función de este Tratado porque estamos hablando de un mercado colosal de 280 millones de consumidores con el más alto poder de compra del mundo. Consecuentemente, no es nada raro para ustedes asumir que los Estados Unidos son un mercado sediento de bienes y servicios de todas partes del mundo y para un pequeño país como el nuestro, con apenas 13 millones de habitantes y un PIB relativamente bajo y limitado hasta hoy, se trata de una enorme oportunidad de ampliación de nuestra producción.

Como Secretario General de la Producción le he puesto enorme interés al ALCA. He estado participando activamente con la Federación de Cámaras de Industriales y la Federación de Cámaras de Comercio del país para dar el impulso que se requiere y que esta iniciativa tome cuerpo. De hecho es una realidad porque todos estamos concientes, hemos visto en los diarios que a raíz de las "misses" que nos visitan, los últimos tres días se ha realizado una reunión en Cartagena con el propósito de que los países participantes empiecen deliberaciones con el objeto de determinar cuales serán los parámetros y las condiciones de las conversaciones en los próximos doce meses de forma de llegar a un acuerdo con los EEUU.

Como Secretario de la Producción y desde hace un año que asumí el cargo, lo hice con el afán de aportar al país en todo lo que es el sector productivo. La Secretaría debe coordinar los esfuerzos de los ministerios de la producción y las cámaras de la producción de las diferentes regiones del país. Mi trabajo se ha centrado en esos dos papeles, fundamentalmente el coordinar con las Cámaras, a las cuales me he pertenecido por muchos años, representando a empresas y a las mismas cámaras de distintas formas.

En estas reuniones de Cartagena de los últimos días se ha tratado de establecer los cronogramas que se tratarán en los próximos doce meses, las estrategias que cada país deberá utilizar. Se dice que Colombia ha trabajado dos años, nos llevan una gran ventaja. Debemos reconocer que a pesar de los grandes problemas de ese país, su sector productivo no se descuida ni baja la guardia, el Ecuador si ha estado descuidado, es una participación de casi última hora, es verdad también que hemos estado haciendo tratativas de integración comercial con la CAN y el ALCA pero no se puede decir que estamos preparados para tratar con los Estados Unidos sobre el ALCA.

¿Cuáles son las ventajas del Ecuador en el ALCA?

Definitivamente la primera ventaja es el aumento de la competitividad. El país necesariamente se va a volver más competitivo. Las empresas deben prepararse para exportar sus bienes y servicios. Somos el país que mejor suelo tiene para producir banano. Hemos exportado café, cacao, tabaco, pero en los últimos tiempos nos centramos en camarón, lamentablemente la mancha blanca deterioró la producción, disminuyó después de haber llegado a los mismos niveles del banano, pero se esta remontando esta situación gracias a la incorporación de nueva tecnología.

Por otro lado, hay una serie de productos no tradicionales, como son el caso de la agroindustria, me refiero a las frutas tropicales. Ecuador es rico en la producción de estas frutas, pero deberán ser exportadas con un valor agregado, deberán haber agroindustrias que se dediquen a la extracción de jugos, extractos y mermeladas que tienen un mercado inmenso en EEUU y Europa. Creo que esa industria tendrá un gran repunte y seguramente con grandes inversiones de multinacionales, pues vamos a dar una gran apertura a lo que serán inversiones en agroindustria a futuro.

Otro tipo de ventaja para Ecuador, con la incorporación del ALCA, es el mejoramiento institucional

en materia aduanera y en general del régimen institucional del país en seguridad jurídica. Sabemos que el manejo aduanero tiene grandes inconvenientes y es fuente de corrupción, debemos tener aduanas más transparentes para intervenir en el ALCA de forma adecuada. La seguridad jurídica debe imperar en el país, el inversionista extranjero no viene al país por falta de seguridad jurídica, no se puede tener seguridad jurídica en un país con 85 mil leyes; se debe limpiar la basura jurídica, como ejemplo considérese que Inglaterra tiene 7.000 cuerpos legales. Se debe limpiar los códigos para que estos no sean contradictorios entre si y los abogados dejen de tener un menú tan amplio que es fuente de corrupción.

Otro aspecto o ventaja del ALCA es el incremento de la inversión extranjera. Había mencionado ya que la única forma de aventajarnos de un mercado tan amplio como el de los EEUU o Europa es en base a las inversiones extranjeras, y van a ser los mismos capitales norteamericanos que conocen cuales son sus necesidades, los que van a ser las inversiones en el país.

La generación de empleo es otra gran ventaja del ALCA, la agroindustria demandará nuevas fuentes de empleo; en la actualidad la carencia de empleo y el subempleo tienen altos niveles en el país y esto debe considerarse un tratado de libre comercio.

Finalmente, la competencia leal es la que se beneficiará ya que obligará al sector productivo a ser más eficiente y más competitivo. Nos enriqueceremos con normas técnicas y una nueva cultura empresarial. Este momento trabajamos con normas técnicas limitadas pero si queremos exportar a EEUU o Europa, al menos se requiere estar certificado en ISO 9001, no se diga ISO 14000 que se refiere al ambiente.

La cultura empresarial permite acceder a fuentes de crédito, si usted no cumple con las obligaciones tributarias no puede decir que tiene una cultura empresarial suficiente y tampoco es sujeto de crédito; existen empresas que se beneficiarán de créditos más bajos por tener una cultura empresarial más estructurada, la emisión de obligaciones esta a disposición de la banca, pero no todas las empresas pueden acceder por falta de cultura empresarial, situación que debe mejorar de forma que puedan tener acceso a créditos más convenientes y de esta forma acceder al mercado de exportaciones.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Econ. Patricio Johnson, Secretario General para la Producción

¿Cómo influye la política en el rumbo económico del Estado?

En materia de entorno político, la estabilidad no es nada fácil ni garantizable. En lo económico coincido en que hay dos sectores de la economía que no han sido bien utilizados como son el petróleo y la energía que pueden producir 5 mil millones de dólares anuales.

Ing. Mauricio Pinto, Ex Ministro de Finanzas

¿Estamos listos para un tratado de libre comercio?

Si el país está listo para el TLC, no; si la industria está lista, no; la mala noticia es para los ineficientes, no hay espacio, es imposible ser ineficiente en un mundo globalizado. La otra parte es la negociación en plazos de hasta 20 años de desgravación.

Si se pueden beneficiar quienes sí están preparados. Yo me pregunto ¿si no hubiéramos tenido un tratado preferencial con Estados Unidos cómo se desarrollaba la industria florícola? Hay que buscar un mercado abierto no solo temporal sino permanente.

Dr. Javier Abad, Subsecretario de Industrias y miembro de la Comisión Negociadora

¿Qué pasará con la pequeña industria?

Una de las preocupaciones es si desaparecerá la pequeña industria. Para ellas habrá un tratamiento diferente pero se necesita buscar nichos de mercado.

Econ. Marx Carrasco, Director del Postgrado en Economía de la Universidad de Cuenca

¿Qué hacer para negociar con algún éxito?

No dudo de la buena fe de los negociadores. El problema es el poder de negociación y que haya secretos. Chile logró suscribir el TLC al cabo de 11 años, ese es un negocio más democrático y más meditado. La Unión Europea estuvo en conformación desde 1950, después de varias consultas populares. El grupo negociador debe ser más democrático, me parece que hubiese sido mejor que Mauricio Yépez continúe en la cabeza del grupo negociador. Se deben tomar en cuenta tres aspectos: que maíz, arroz, carne y papas queden con salvaguardia hasta que alcancemos la mayoría de edad en esos productos; que las inversiones no vayan a especular sino a generar empleo y finalmente el tema de la propiedad intelectual.

Econ. Mauricio Yépez, Presidente del Directorio del BCE

¿Cómo se puede crecer sin programa de desarrollo?

El Ecuador tiene un programa de desarrollo económico. El Banco Central impulsa desde el 2001 una agenda mínima con cinco pilares fundamentales: Institucionalidad fiscal, Sistema Financiero Nacional, Productividad, Desarrollo Económico e Inserción en la globalización (TLC). Si hay plan de desarrollo, el Presidente anunció las reformas que plantará al Congreso. Entre los temas está apertura petrolera, proyectos eléctricos, inversión en generación hidroeléctrica y pérdidas negras sancionadas y penadas. Sobre los buscadores de renta, está enviando una Reforma presupuestaria mediante la cual los ecuatorianos podamos ver los ingresos totales del presupuesto y su distribución. Hay dos leyes que mandará al Congreso para disminuir los costos de transferencia de bienes y una ley que sancione las actividades como lavado de dinero. Esa es la

estrategia que regirá el desarrollo económico en este año.

¿Cómo se manejará el tema de los subsidios en las negociaciones del libre tratado?

El tema de los subsidios es clave pero tenemos que ver dos puntos de vista. El primero tiene que ver con que el subsidio es un problema para quien lo financia no para quien lo consume. Por ejemplo para financiar el subsidio al gas en nuestro país se necesitan 200 millones de dólares pero el problema no es para el peruano ni para el colombiano sino para el Gobierno que debe financiar esa cantidad. Pero no soy miope para no ver que si hay productos agrícolas subsidiados que generen efectos negativos a la economía ecuatoriana no deberán pasar. El otro punto es que la pequeña industria no se caerá por el TLC sino por los oligopolios y monopolios que se mantienen protegidos por el Estado.

10. LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL ECUADOR

¿Ha tenido éxito el combate contra la corrupción? ¿en qué forma han contribuido a esta lucha los profesionales y en especial los economistas?

LA CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Eco. Jorge Rodríguez, Miembro de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC)

Hace aproximadamente cinco días conocí a quienes eran mis compañeros de panel y por ello cambié la conferencia que iba a dar inicialmente porque quiero aprovechar para darles mi criterio a nivel internacional, fundamentalmente a los EEUU y a las grandes transnacionales.

Aprovecho para hablarles del error que se tiene con respecto a la Comisión Anticorrupción. Casi siempre se habla de corrupción solo de sector público y no se ha tomado en cuenta que en gran parte del sector privado están personas que representan a los partidos políticos. A ellos me refiero ya que Transparencia Internacional sostiene en su último informe que en tres de cada cuatro países, especialmente en Argentina y Japón, los ciudadanos identifican a los partidos políticos como la primera institución de la cual debe eliminarse la corrupción. Le siguen en la lista de instituciones que se deben reformar el Sistema Judicial, como en el caso de Perú e Indonesia, y la Policía; además de los servicios de salud y la educación.

En su último reporte, Transparencia Internacional acoge ya un criterio de cómo se enmarca la corrupción en el sector privado y ataca a las organizaciones transnacionales que están azotando todo el mundo con las comisiones y aquel trabajo para conseguir contratos en el mundo menos desarrollado. Transparencia Internacional culpa a los políticos de este tema de la corrupción. Es importante analizar las causas, pues tratadistas nacionales e internacionales hablan de esto:

Causas Formales

La impunidad
Ordenamiento jurídico que invita a prácticas corruptas
La inoperancia de la Ley
El sigilo, el secreto, la reserva.

Causas Culturales

Tolerancia social
Cultura de la ilegalidad
Culto al lucro privado por sobre la moral pública
Ausencia de la solidaridad

Causas Materiales

Efecto demostración
La injusticia social (Pobreza & Corrupción)
El ascenso social

Pero fundamentalmente hacen énfasis en la impunidad. Hay algunos actos de impunidad que son muy visibles en nuestra sociedad. Por ejemplo: la tolerancia social en cuanto a que nos desesperamos por llegar a un cargo público, pensando en que el vecino de al lado ocupó una

función en las aduanas o en cualquier sitio donde se hacen ricos de la noche a la mañana. De esta manera, nos desesperamos y accedemos al cargo público con sueldos miserables pero sabiendo que en poco tiempo podemos enriquecernos de manera ilegal. Cuando nos vanagloriamos de ser amigos de esos que se han hecho ricos de la noche a la mañana, cuando no les ponemos ninguna barrera de que se sientan castigados por toda la sociedad estamos premiando. Muchas veces les vemos en foros a un montón de rateros que se han llevado plata y ocupan cargos dentro de la función pública y son los principales invitados.

Hablamos también del efecto 'demostración'; el hecho de querer los bienes y servicios que no podemos tener por efectos de capacidad económica de nuestro país o querer dinero de manera inmediata.

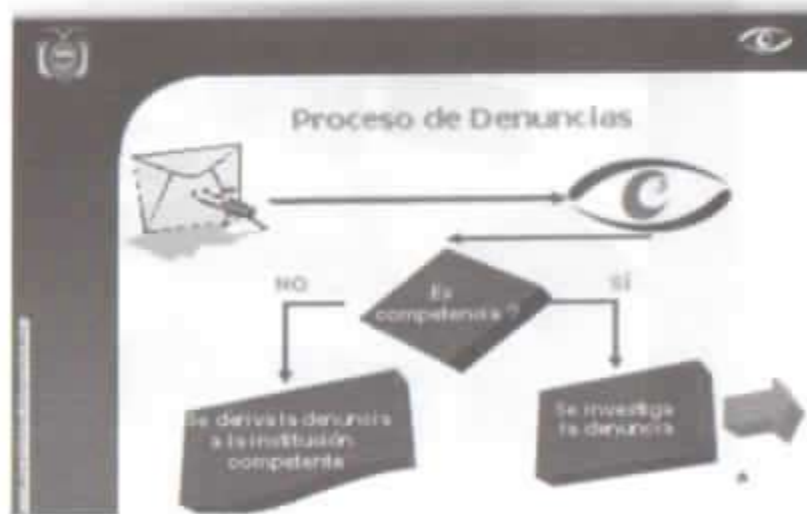
La misma Transparencia Internacional se financiaban de las grandes transnacionales y no les decían nada. Antes hablaban sí del Ecuador como el segundo país corrupto de América Latina, pero ahora tocan a los políticos saqueadores y las transnacionales.

"El nuevo Informe Global de la Corrupción 2004 de Transparencia Internacional registra el flujo de activos robados, recomienda formas para recuperar dinero robado por déspotas, y expone nuevos Estándares sobre Financiamiento y Favores Políticos. Londres, marzo 25 de 2004"

Proceso de tramitación de denuncias

La CCCC tiene que ver en dos hechos, en lo interno y en lo externo. La Comisión es una parte de los organismos de control como la Contraloría, Superintendencias, Ministerio Público y Procuraduría forman un frente contra este mal. No es solamente la Comisión la que se encuentra vinculada y lo más importante es la Fiscalía.

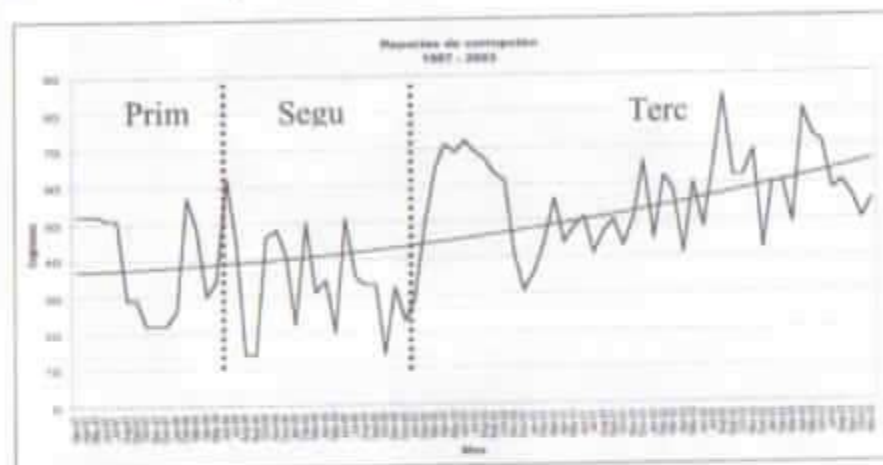
A continuación el proceso que sigue la Comisión cuando recibe una denuncia:



mayoría de países latinoamericanos donde hay vinculación con cualquier poder.

Resultados de las investigaciones 2000-2003

En la estadística podemos apreciar lo que se ha logrado desde la del la creación de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC) hasta el 2003.



La CCCC no solamente analiza los casos que entran con denuncia formal sino también el es importante señalar que 21% de los casos son de oficio, cuando nos enteramos por los medios de comunicación.

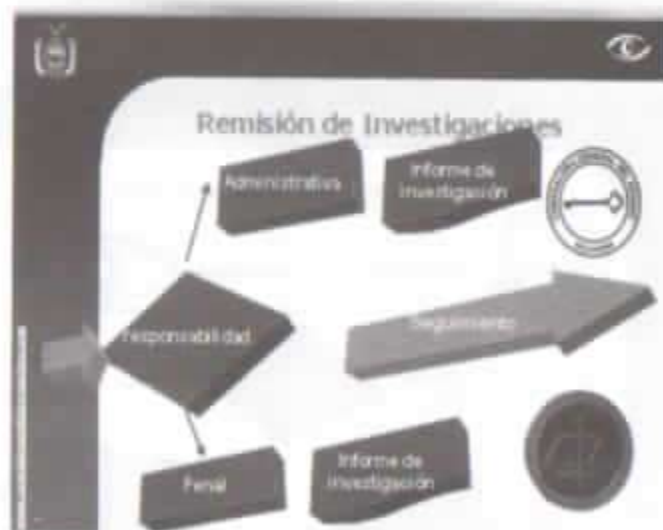
Forma de ingreso de reportes
2.000-2.003
Total: 2.560



En este cuadro podemos ver cuáles son los sectores a los que más se ataca con denuncias de corrupción.

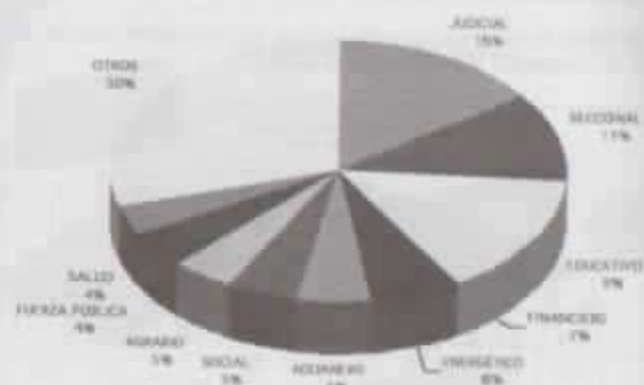


Cuando se determinan indicios de responsabilidad, si son administrativas el informe va a la Contraloría; cuando son penales el informe va al Ministerio Público y se hace un seguimiento de los informes de la Comisión a través de las veedurías que se da en cada uno de los juicios.



La Comisión no es una comisaría sin embargo muchas personas esperan ver resultados de un trabajo activo; tiene una ley orgánica, está constituida por siete vocales nombrados por cada uno de los estamentos de la sociedad civil, no depende del Ejecutivo, ni legislativo, ni judicial, no tiene vinculación con el gobierno de turno por eso puede actuar independientemente, a diferencia de la

Reportes por Sectores 2000 - 2003



Así, vemos que la justicia es el mayor sector atacado. Esto porque si queremos combatir la corrupción debemos saber donde se encuentra el mayor problema.

A inicios de gobierno le propusimos al Presidente Gutiérrez que no se cree el cuarto poder del Estado como planteaba, agrupando a todos los organismos que combaten la corrupción. De ahí que la solución fue formar el Sistema Anticorrupción del Ecuador, un frente a través de un Decreto Ejecutivo agrupando a los organismos de control.

Decreto Ejecutivo 122

- Organos de Control
 - Contraloría
 - Ministerio Público
 - Procuraduría
 - Superintendencias
 - Comisión de Control Cívico de la Corrupción
- Otros organismos
 - Defensoría del Pueblo
 - Consejo Nacional de la Judicatura
 - Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional
 - Las tres funciones del Estado en especial la Judicial

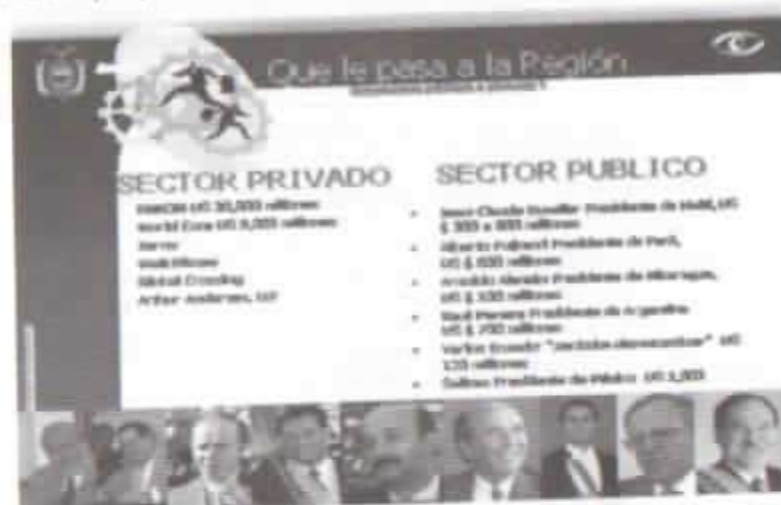
A partir de esto hemos podido trabajar y los resultados son los siguientes: de las 2.560 denuncias recibidas.

Forma de ingreso de reportes

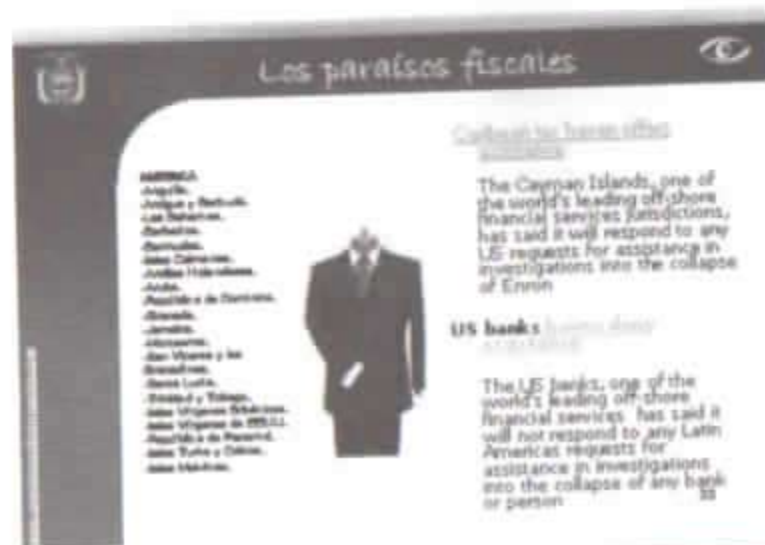
2.000-2.003
Total: 2.560



De todas las denuncias, el 35% de los casos no han podido ser resueltos por problemas para obtener información. En el siguiente cuadro se ve como por un lado Estados Unidos nos culpa de corruptos y por otro sus organismos de inteligencia no remiten información sobre los paraísos fiscales donde los políticos corruptos ponen el dinero que saquean.



Los paraísos fiscales en América son 20 países, a donde se manda la plata. Mientras la gente pobre inmigrante manda dinero al Ecuador la rica se lleva. Panamá es uno de los paraísos tributarios de América, igual cosa pasa con las islas Caimán. Lo inconcebible es que cuando EEUU pide información financiera a este país la respuesta es enseguida pero cuando pide Ecuador la información no es remitida. No tenemos capacidad de tener información los servicios de inteligencia norteamericanos; ellos lo controlan todo pero no remiten información a quienes deben.



Ahí está el dinero, en bancos de paraísos tributarios. En los paraísos fiscales para blanquear y evadir impuestos son imprescindibles las empresas-pantalla, llamadas sociedades instrumentales, empresas que no existen o que simulan su existencia con una simple dirección postal. ¿Habrían sido posibles los grandes escándalos financieros de Enron (EEUU), Elf (Francia), BBVA (España) y Parmalat (Italia) sin paraísos fiscales con sociedades instrumentales? Esas grandes estafas han perjudicado o arruinado a millones de pequeños y medianos accionistas, pensionistas y empleados.

ISLAS CAIMÁN

Quienes escogen estas islas como base no tienen que pagar ni un dólar de sus negocios e inversiones. Las tres islas acogen a 544 bancos con unos 420.000 millones de dólares en depósitos, de los que unos 380.000 están en dólares; el resto en otras divisas y euros. Además no tienen tratado de doble imposición con ningún país.

Allí están registradas más de 30.000 empresas, y su amable legislación permite que los consejeros no sean residentes y que las cuentas no sean auditadas, lo que garantiza una completa confidencialidad. El depósito bancario mínimo exigido ronda los 10.000 dólares americanos y cinco veces más si está denominado en otro tipo de divisa. Para constituir un fondo en fideicomiso que valga la pena se requieren 250.000 dólares americanos.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

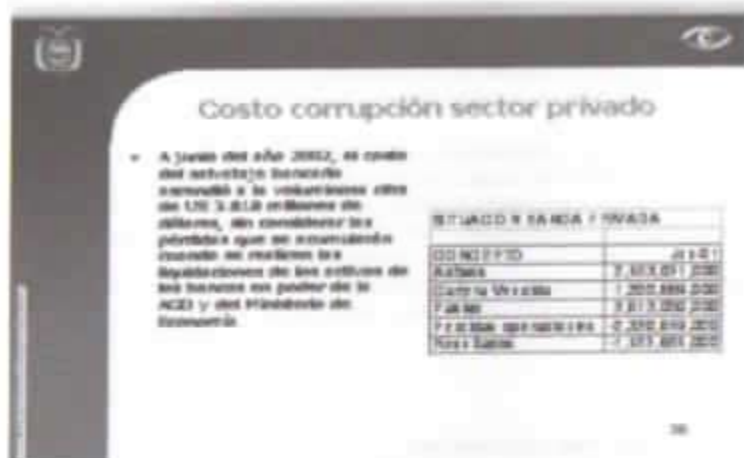
Panamá sólo aplica impuestos a los ingresos generados en el país. Los depósitos de los bancos extranjeros están libres no sólo de fiscalidad, sino de cualquier tipo de control. Las compañías disfrutan del anonimato y no tiene obligación alguna de informar sobre sus transacciones exteriores. Pueden hacer toda actividad que no esté expresamente prohibida por la ley. Se pueden usar testamentos en la propiedad de las compañías e incluso en sus órganos de administración.

Ahí tenemos el resultado de la Banca Rota que determina que se llevaron 3 mil 700 millones de dólares.

Volumen de créditos según artículos 24 y 26 de la ley de Régimen Monetario

• Banco del Progreso	US 380,000,000
• Filanbanco	US 1,020,000,000
• Previsora	US 172,000,000
• Pacífico	US 338,400,000
• Prestamos	US 100,737,000
• Popular	US 359,600,000
• Tungurahua	US 102,400,000
• Cofiec	US 47,200,000
• Otros	

Y todavía se discute el vuelto dar de 800 millones de Filanbanco a los accionistas que estafaron a un pueblo. Este es el costo de la corrupción para el sector privado:



Combatir la corrupción no sólo es un problema interno sino fundamentalmente necesitamos el apoyo de los organismos internacionales que pueden aportar con datos, cuando tengamos esos datos podremos actuar de mejor manera.

COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL

Sr. James P. Wesberry, Director de la Organización "Si se puede"

Uno de los puntos que quiero enfatizar es la importancia de la coordinación de los organismos de control. La coordinación debe ser estrecha porque sino se dice una cosa y se ve otra.

Me gustaría tener más tiempo para hablarles del proyecto "Si se puede. No estoy en condiciones de comentar sobre la situación de Ecuador en su lucha contra la corrupción pero sí puedo decirles que definitivamente estamos perdiendo la batalla contra la corrupción en Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Afganistán y en cualquier país. Todos en el planeta estamos perdiendo la batalla porque recién en los últimos 10 años los organismos internacionales han abierto sus ojos y los organismos nacionales han creado organismos como la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC) y hay una lucha contra la corrupción como nunca antes pero a la vez ahora hay más corrupción que nunca antes.

¿Quiénes somos?

El proyecto "Si se puede" está auspiciado por:
Proyecto Anti - Corrupción sin fines de lucro financiado por USAID
Ejecutado por MSI

Objetivos

Nuestros objetivos son apoyar los esfuerzos ecuatorianos para combatir la corrupción. Aumentar la transparencia y eficiencia del sector estatal y particularmente del gobierno para:

- Disminuir la discrecionalidad de los funcionarios de la administración pública;
- Reforzar las investigaciones y la aplicación de sanciones para disminuir la impunidad;
- Promover una cultura de valores democráticos que fortalezca la conducta ética y moral.

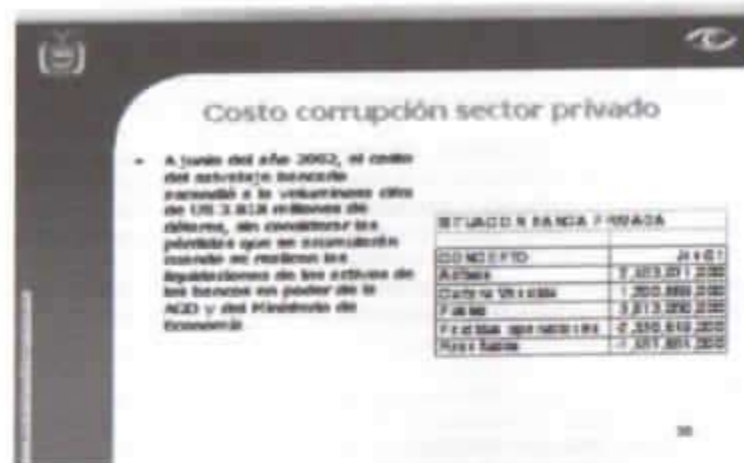
Nuestra misión también es colaborar con la sociedad civil en actividades que emprendida con tales fines. Acabamos de ver la semana pasada unas recomendaciones de la quinta rueda del proceso de retroalimentación sobre el cumplimiento de combate a la corrupción, lo que recomendaron fue:

- Activar el Sistema Anti-Corrupción del Ecuador -SAE
- Mejorar las leyes contra la corrupción
- Mejorar los sistemas de declaración de ingresos, activos y pasivos
- Fortalecer los órganos de control
- Crear estímulos para la participación ciudadana
- Optimizar la asistencia y cooperación
- Supervisar el cumplimiento de las recomendaciones.

Sistema Anti Corrupción del Ecuador (SAE)

No se cuantos de ustedes no sabían que existía un Sistema Anti Corrupción del Ecuador (SAE). El SAE fue promulgado por medio del Decreto Ejecutivo No. 122 del 3 de abril de 2003 En su parte fundamental dice: "...el conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades, servicios públicos y privados, que definen, ejecutan y controlan -dentro de sus respectivos ámbitos- las políticas, planes, programas y acciones con el propósito de erradicar la corrupción."

Y todavía se discute el vuelto dar de 800 millones de Filanbanco a los accionistas que estafaron a un pueblo. Este es el costo de la corrupción para el sector privado:



Combatir la corrupción no solo es un problema interno sino fundamentalmente necesitamos el apoyo de los organismos internacionales que pueden aportar con datos, cuando tengamos esos datos podremos actuar de mejor manera.

COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL

Sr. James P. Wesberry, Director de la Organización "Si se puede"

Uno de los puntos que quiero enfatizar es la importancia de la coordinación de los organismos de control. La coordinación debe ser estrecha porque sino se dice una cosa y se ve otra.

Me gustaría tener más tiempo para hablarles del proyecto "Si se puede. No estoy en condiciones de comentar sobre la situación de Ecuador en su lucha contra la corrupción pero sí puedo decirles que definitivamente estamos perdiendo la batalla contra la corrupción en Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Afganistán y en cualquier país. Todos en el planeta estamos perdiendo la batalla porque recién en los últimos 10 años los organismos internacionales han abierto sus ojos y los organismos nacionales han creado organismos como la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC) y hay una lucha contra la corrupción como nunca antes pero a la vez ahora hay más corrupción que nunca antes.

¿Quiénes somos?

El proyecto "Si se puede" esta auspiciado por:
Proyecto Anti - Corrupción sin fines de lucro financiado por USAID
Ejecutado por MSI

Objetivos

Nuestros objetivos son apoyar los esfuerzos ecuatorianos para combatir la corrupción. Aumentar la transparencia y eficiencia del sector estatal y particularmente del gobierno para:

- Disminuir la discrecionalidad de los funcionarios de la administración pública;
- Reforzar las investigaciones y la aplicación de sanciones para disminuir la impunidad;
- Promover una cultura de valores democráticos que fortalezca la conducta ética y moral.

Nuestra misión también es colaborar con la sociedad civil en actividades que emprenda con tales fines. Acabamos de ver la semana pasada unas recomendaciones de la quinta rueda del proceso de retroalimentación sobre el cumplimiento de combate a la corrupción, lo que recomendaron fue:

- Activar el Sistema Anti-Corrupción del Ecuador -SAE
- Mejorar las leyes contra la corrupción
- Mejorar los sistemas de declaración de ingresos, activos y pasivos
- Fortalecer los órganos de control
- Crear estímulos para la participación ciudadana
- Optimizar la asistencia y cooperación
- Supervisar el cumplimiento de las recomendaciones.

Sistema Anti Corrupción del Ecuador (SAE)

No se cuantos de ustedes no sabían que existía un Sistema Anti Corrupción del Ecuador (SAE). El SAE fue promulgado por medio del Decreto Ejecutivo No. 122 del 3 de abril de 2003 En su parte fundamental dice: "...el conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades, servicios públicos y privados, que definen, ejecutan y controlan -dentro de sus respectivos ámbitos- las políticas, planes, programas y acciones con el propósito de erradicar la corrupción."

Para unir todos los esfuerzos, se invitó a todos estos organismos a participar en la lucha Anticorrupción entre los más importantes están:

- Comisión de Control Cívico de la Corrupción
- Contraloría General del Estado
- Fiscalía General del Estado
- Procuraduría General del Estado
- Consejo Nacional de la Judicatura
- Superintendencias
- Defensoría del Pueblo
- Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional
- Organizaciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo anticorrupción.

El Decreto dice que el contexto del SAE es la respectiva Dirección Jurídica de los organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, o el órgano que internamente se defina, registrará y efectuará seguimiento de los casos que desde los organismos de control se deriven o remitan.

La misión del SAE sigue siendo un proyecto de ley que la OEA está recomendando que se apruebe. Lo más importante de esto es combatir la corrupción mediante el diseño, promoción y ejecución de una Política de Estado dirigida hacia la prevención y represión de actos y prácticas de corrupción, la erradicación de la impunidad y el resarcimiento al estado de los daños irrogados.

La visión de la SAE es la disminución constante y visible de la corrupción en el Ecuador, devolviendo a la ciudadanía la confianza en las instituciones y mejorando la capacidad del Estado para cumplir con sus tareas. Para ello el SAE desarrollará un conjunto de mecanismos y compromisos normados de integración coordinada entre: las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y las del sector privado, orientando al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado y la vigencia de las garantías del sistema democrático, entre ellas el derecho ciudadano a exigir una rendición de cuentas

El objetivo general del SAE es diseñar e implementar mecanismos y acciones dirigidas a prevenir y sancionar los actos y prácticas de corrupción, disminuir la impunidad y reparar los perjuicios irrogados al Estado y a los particulares.

Los objetivos específicos son:

1. Fomentar el control social del estado y la corresponsabilidad de las organizaciones del sector privado y de la ciudadanía en general, en el combate a la corrupción
2. Organizar una gestión pública transparente y de calidad que asegure la eliminación de prácticas y actos de corrupción en sus respectivos ámbitos
3. Optimizar el funcionamiento institucional y del conjunto de los organismos de control y juzgamiento, mediante la expedición de normas interinstitucionales que hagan posible la ejecución de los programas y proyectos contenidos en la Política de Estado, de acuerdo a los respectivos ámbitos de su competencia.

Lastimosamente los planes de lucha contra la corrupción en el Ecuador hasta ahora se han quedado solo en el web site, desde el 2000 cuando Jamil Mahuad lo presentó en el Centro Carter.

De ahí que es importante dar paso al SAE pues este es un proyecto que compromete a todos los sectores a luchar contra la corrupción.

Comisión ejecutiva del SAE

Considero que sería bueno conformar una comisión ejecutiva del SAE, integrada por los

presidentes de las Funciones del Estado:

- Tribunal Constitucional
- Tribunal Supremo Electoral
- Los titulares de los Organismos de Control
- Los presidentes de la Asociación de Municipalidades y Concejos Provinciales
- El titular de la Defensoría del Pueblo
- Un representante de las organizaciones no gubernamentales que tienen experiencia y trabajo en el área de anti-corrupción
- Un representante de los empresarios.

Con las siguientes funciones:

1. Ejecución, seguimiento y evaluación de la agenda emergente y plan nacional y de la normativa del SAE
2. Información y comunicación sobre el SAE por qué estamos perdiendo la batalla en el Ecuador y todo el mundo, pero aquí son tres:
 - Ausencia de Responsabilidad – resistencia al deber de rendir cuenta
 - Descontrol – Falta de auténtico control interno cuando el control interno, responsabilidad del funcionario, cuando el control interno fracasa o no existe, es necesario recurrir al control externo, duro y reflexivo. Estos tienen que tomar decisiones tanto en el sector privado y público. La basta mayoría son falta de procesos elementales responsabilidad de las gerencias de las empresas y finalmente la
 - Desculturización – rechazo de los cimientos de la civilización, carencia de autodisciplina en las profesiones y en los individuos. Hay una señora que acaba de escribir un libro que dice que la civilización está cayendo en pedazos. La desculturización es la consecuencia y esto pasa en todo el mundo, la falta de buena cultura.

Rendición de cuentas

Hablamos mucho sobre la rendición de cuentas pero en realidad ¿qué es esto?

Rendición es someter al dominio de alguien más alto; cuenta es una relación de transacciones financieras, un informe.

En conclusión es el deber de responder a una autoridad más alta, explicar una acción o actividad y presentar un informe o cuenta de gastos, lo que en inglés se denomina "Accountability" – la capacidad de responder ante alguien y presentar una explicación o una relación de ingresos/gastos. Lo mismo que RESPONSABILIDAD en español.

Hay un gran problema para los gobiernos: los ciudadanos están perdiendo su fe en ellos. Más de 50% de ciudadanos pensaban que una dictadura traería menos corrupción. Esto es responsabilidad de los funcionarios públicos. Esto es necesario para preservar la democracia. La credibilidad agregada a la información oportuna y confiable.

El control interno se vuelve el armamento más moderno en la prevención de la corrupción. Los auditores internos incluyen los controles gerenciales, administrativos y financieros, de los cuales la auditoría interna constituye una herramienta de monitoreo y evaluación. Los Informes internos son confiables cumplen con las leyes y regulaciones establecidas y sobre todo protegen los recursos.

INTRODUCCIÓN DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dr. Andrés Tobar, Coordinador de Transparencia Internacional para el Ecuador

Antecedentes

Transparencia Internacional es una red que está presente en más de 150 países en el mundo, que por más de 10 años viene estudiando el fenómeno de la corrupción para buscar soluciones prácticas y para aplicarlos en los entornos de los países donde trabajamos. Antes de todo, quería empezar sobre un concepto de corrupción, hablamos todos de lo que es la corrupción y no sabemos lo que significa. De ahí que es importante definir el marco conceptual.

¿QUÉ ES LA CORRUPCIÓN?:

Es la utilización ilegítima e ilegal del poder público para beneficio propio o de terceros, como también supone corrupción, la inducción a ese comportamiento por cualquier medio

Como ustedes ven, aquí tenemos la interacción de dos partes: el corruptor y el corrompido. Nos enfocamos con el corrompido pero no hemos enfatizado en el corruptor. Yo no menciono solo a las transnacionales sino también a las empresas nacionales que están acostumbradas a utilizar el poder público en beneficio privado.

Ojo con esto: corrupción es destruir el concepto de bien común solamente para beneficiar a grupos específicos. A este concepto se lo toma como captura del Estado cuando grupos de gran poder lo utilizan para sacar provecho para sus intereses. Por eso, es importante diferenciar lo que es corrupción de un acto ilegítimo o inhumano o como quieran llamarlo.

Primero es importante definir exactamente lo que es corrupción. Pasar un semáforo en rojo no es corrupción, es violar una ley. Corrupción no es copiar en un examen, eso es un acto poco ético. Eso es lo que persigue Transparencia Internacional reducir esta percepción tan generalizada a un concepto aplicable y manejable.

Tanto la corrupción, como la transparencia, dependen de una relación entre el sector público y el privado. Por tanto, cualquier iniciativa debe incluir un compromiso de cambio de la dinámica hacia el bien común.

Nosotros en Transparencia Internacional le damos mucho énfasis a la dinámica entre el sector público y el privado. Primero para entender que puede ser pernicioso desde la corrupción o puede ser beneficiosa si damos canales para la participación ciudadana. Es decir, cambiamos esta dinámica negativa a una positiva que refleje desde la sociedad civil un cambio sistémico de las estructuras del Estado para beneficiar a la colectividad. Jorge Rodríguez ya había presentado esta fórmula de uno de los pensadores más insigntes en la corrupción y que la define de la siguiente manera:

FÓRMULA DE ROBERT KLITGAARD

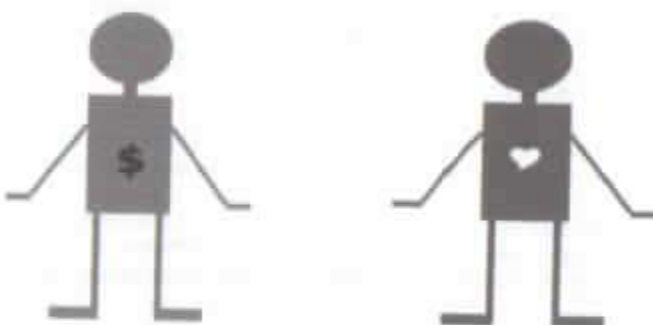
$M+D-T=C$

M= MONOPOLIO O CONCENTRACIÓN DE PODER
D= DISCRECIONALIDAD
T= TRANSPARENCIA
C= CORRUPCIÓN

Lo que vemos son fallas sistémicas en la estructura que compone el Estado que permite la aparición de corrupción. Por tanto, si queremos ser efectivos en la lucha contra la corrupción, debemos cambiar el sistema y su estructura antes de cambiar al individuo.

El poder del contexto

Aquí entramos a la segunda fase que es precisamente el poder del contexto. O podríamos entender que la corrupción es un problema de ética o un problema de sistemas. Si vemos a la corrupción como un asunto de ética personal tenemos dos alternativas de humanos:



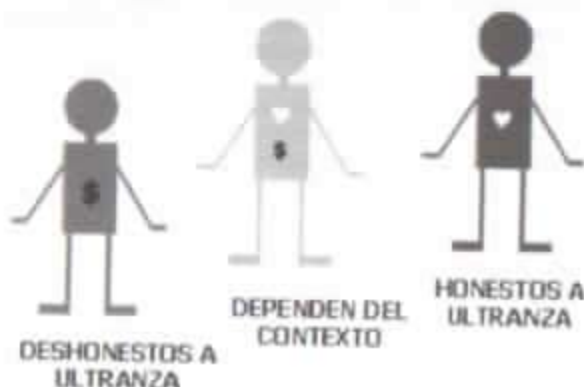
DESHONESTOS
INMORALES
INÉTICOS

HONESTOS
MORALES
ÉTICOS

Depende mucho de cómo uno ha sido criado en su contexto para definir si uno es honesto o no lo es. Para nosotros esta visión es demasiado cerrada y no lleva a las verdaderas causas de la corrupción.

Añadimos un tercer factor: el contexto porque un individuo depende de su entorno y lo que le rodea y para la corrupción eso es crucial. Porque si vemos la corrupción como un fenómeno sistémico tenemos estas tres posibilidades:

CORRUPCIÓN SISTEMICA



DESHONESTOS A
ULTRANZA

DEPENDEN DEL
CONTEXTO

HONESTOS A
ULTRANZA

La mayoría de nosotros que dependemos del contexto, es decir depende de este último la factibilidad de corrupción o no.

La Iglesia Católica fue vanguardista al definir estas tres posibilidades: los santos o mártires van al cielo, siempre buenos; los pecadores irredimibles que se van al infierno y la gran mayoría de los seres humanos pecadores arrepentidos pero reincidentes que nos confesamos y volvemos a la misma mecánica. Dependemos de nuestro contexto para definir nuestras acciones.

No podemos esperar a que cambie el individuo por eso debemos tener un entorno coherente y estructurado para que una persona que quiera caer en corrupción no lo pueda hacer. Un ejemplo: un taxista de Quito se pasa los semáforos en rojo, no respeta las leyes y ha sobornado a algún policía. Si a este mismo taxista se lo pone a trabajar en Nueva York no cometería los mismos errores. La ley de allá y los medios de sanción, el sistema no le permite obrar de mala manera.

Es necesario que definamos lo que significa visión sistémica. Se vuelve indispensable introducir en el sistema analizado herramientas técnicas que identifiquen, prevengan, sancionen y reformen las condiciones para que el acto corrupto no se produzca.

Áreas vulnerables para la corrupción

Una vez entendido el concepto, ¿cuáles son las áreas más vulnerables para la corrupción en Ecuador?:

- SERVICIOS PÚBLICOS
- CONTRATACIÓN PÚBLICA
- RECAUDACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS (IMPUESTOS, ADUANAS)
- ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES
- SISTEMA DE JUSTICIA
- SISTEMA DE PARTIDOS Y GRUPOS POLÍTICOS

Yo quiero referirme específicamente a este último porque es el medio más utilizado para materializar la captura del Estado. Los partidos y las campañas políticas dependen de dinero para ejecutarse para su permanencia y funcionamiento. Ahí es donde se generan compromisos que deben ser pagados en la ejecución gubernamental por los candidatos. Entonces dependen de medios económicos.

En el combate a la corrupción hay tres elementos que resultan indispensables.

Primero debe existir una **POLÍTICA DE ESTADO**; no solo una declaración como el Decreto Ejecutivo 122 sino una institucionalidad que tengan marcos legales que sancionen y no dependan de una persona.

Segundo, que existan **INSTITUCIONES DE CONTROL FUERTES Y COORDINADAS**; es importante porque todos hemos escuchado la constante pugna entre la Comisión de Control y el Ministerio Público.

Y por último, la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, a lo que le doy más valor: los individuos tenemos deberes y derechos pero solo reclamamos los derechos y no asumimos los deberes. De nuestros deberes es luchar contra la corrupción.

La Contraloría General del Estado solo tiene la capacidad de analizar el 10% de los costos estatales ejecutados por el Gobierno y el 90% no entran este es un nicho para que la participación ciudadana haga este trabajo. Una gran ayuda es la Ley de Acceso de Información Pública que permite el acceso a la información pública.

A continuación les presento un ejemplo de lo que puede ser una buena rendición de cuentas donde tenemos participación ciudadana entre un Municipio y la ciudadanía que se pueden hacer juntos.

- 1) Definición de prioridades comunitarias.
- 2) Estructuración del presupuesto mediante audiencia.
- 3) Seguimiento de la ejecución.
- 4) Evaluación de resultados:
 - Sanción moral,
 - Sanción política,
 - Impulsar sanción a través de los órganos públicos pertinentes.
- 5) Propuestas para reforma sistémica.

Nosotros hemos sido parte del proceso, por lo tanto si algo no sale bien podemos promover sanciones e incluso podemos promover reformas. Otro de los elementos importantes es el acceso a la información pública. Si tenemos esto podemos llegar a un proceso de rendición de cuentas.

En esta era en que la tecnología y la información dominan el panorama de la relación entre el Estado y los ciudadanos, la tecnología y el acceso a información son herramientas indispensables para luchar contra la corrupción. Por eso estamos complacidos porque se sancionó esta Ley. Además la capacidad y voluntad política del Estado de levantar, sistematizar, almacenar y poner a disposición del público información - preferentemente en forma electrónica - tiene relación directa con la calidad de democracia que se vive en un país, en esta época. Y el reto en el Ecuador es que la herramienta más eficiente contra la corrupción es el fortalecimiento de nuestra democracia, a través de la reforma estructural de sus sistemas.

Estado actual de la lucha contra la corrupción

Revisemos los elementos claves que tenemos para esto en el país:

1. DECRETO EJECUTIVO 122 a pesar que sigue siendo declarativo y no se ha materializado. Después el SAE (SISTEMA ANTICORRUPCIÓN ECUATORIANO) que otros países ya lo tienen en práctica. Este descansa el sueño de los justos en algún cajón desde que se rompió la alianza entre el Gobierno y Pachakutik;
2. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, que ya fue sancionada
3. CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN, que el Ecuador es dignatario pero ni siquiera se la conoce. Esto es importante para cruzar información entre organismos internacionales.

Los principales problemas para que no se de una lucha efectiva son:

- NO EXISTE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
- FALTA DE UN PROGRAMA ESTRUCTURADO QUE INTEGRE TODOS LOS ACTORES RELEVANTES.
- PRÁCTICA DISCURSIVA.
- ALTA PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN Y DE IMPUNIDAD. (UNO DE LOS PAÍSES MÁS CORRUPTOS)
- FALTA DE VISIÓN SISTÉMICA.

Todos conocemos el caso del Cura Flores pero quién hizo una reingeniería de gestión para que otra persona no pueda hacer lo mismo, cambiamos a la gente pero no al sistema y a eso se resume el problema.

EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Econ. Wilson Ruales, Miembro del Tribunal de Honor del Colegio de Economistas de Pichincha

Ustedes escucharon en el panel anterior que el Ecuador se ve obligado a los recursos externos porque no los tiene en el país. En 1997 hicimos una investigación con un grupo de universitarios para determinar cuánto le cuesta la corrupción al país y llegamos a la escalofriante cifra equivalente al Presupuesto General del Estado de ese entonces. Al correr el tiempo me fui dando cuenta que esa cifra era una burda subestimación y me da pánico de hablar de nuevas cifras por temor a quedar como. Esa cifra comprendía evasión tributaria y contrabando, además de los contratos del sector público y petroleras. Por eso sé que es importante combatir la corrupción y por eso debemos hacerlo en el campo en que nos encontremos.

Economistas junto a otros profesionales que estamos empeñados a combatir la corrupción en el ámbito tributario, porque es una de las manifestaciones más perniciosas de la corrupción. Porque simplemente resta los recursos que podría utilizar el Estado para generar las condiciones que permitan el desarrollo de toda la sociedad; porque genera competencia desleal y porque agrava la distribución de la riqueza.

El Estado es la sociedad políticamente organizada para conseguir objetivos comunes con el aporte equitativo de todos sus miembros.

LAS FUNCIONES DEL ESTADO:

El Estado, de acuerdo con lo que define la sociedad a través de sus mecanismos representativos, tiene entre otras las siguientes funciones principales:

1. Generar las condiciones para el desarrollo de la comunidad, lo que significa la seguridad, la prestación de los servicios básicos, la provisión de la infraestructura básica y el fomento de la producción.
2. Propiciar la adecuada distribución de la riqueza.
3. Fomentar una sociedad sin exclusiones.

MANIFESTACIONES DE LA CORRUPCIÓN

La corrupción tiene diferentes manifestaciones, entre las que se pueden citar las siguientes:

1. El incumplimiento de las obligaciones establecidas legal o contractualmente.
2. Los sobrepagos en los contratos y adquisiciones del Sector Público.
3. La celebración de contratos favoreciendo intereses particulares y afectando el interés general.
4. El incumplimiento de las obligaciones tributarias.

EL COSTO DE LA CORRUPCIÓN

El País por sus recursos naturales, condiciones climáticas, calidad de la gente, tiene enormes posibilidades de desarrollarse.

No ha podido hacerlo fundamentalmente por causa de la corrupción, la misma que, según una estimación realizada en el año 1997 al país le costó una cifra equivalente a la del Presupuesto General de Estado.

EVASIÓN TRIBUTARIA = CORRUPCIÓN

La evasión tributaria es indudablemente una de las manifestaciones perniciosas de la corrupción porque resta los recursos al Estado y le impide brindar los servicios sociales básicos a la comunidad, provoca una desleal competencia entre las empresas privadas y empeora la distribución de la riqueza en el país.

¿Cómo combatir la corrupción?

Con una combinación de valores éticos fundamentales, más tecnología y sistemas. Hemos emprendido una lucha tenaz, aún contra la incompreensión de muchos miembros de la sociedad, para combatir la evasión. Se mejoró el RUC, se estableció el sistema de facturación, se cambió los sistemas de declaraciones vía internet y se estableció una base de información para controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias. Esto ha significado que mientras en 1998 se recaudaba por todos los gravámenes de la administración central el 6% del PIB en la actualidad se logre recaudar el 11,1% del PIB. Esto no significa que estemos contentos. Precisamente toda la información que obtenemos, nos ha dejado ver que el camino es todavía largo, porque no se imaginan los mecanismos que utilizan los corruptos para evadir impuestos.

Lógicamente que no se puede contrarrestar el contrabando poniendo cualquier cantidad de gente en la frontera. Lastimosamente cuando se hace eso se contamina el cuerpo de seguridad y se genera más corrupción. Por eso hemos planteado nuevos sistemas a través de las reformas a la Ley Orgánica de las Aduanas, pero las mafias se opusieron diciendo que se trata la Aduana a Quito, aunque eso no era cierto; a lo que tenían pavor era que se aplique lo mismo que se hace en el SRI.

Con tecnologías apropiadas y procedimientos propicios está en marcha el Sistema de Información del Comercio Exterior. Todavía con una serie de problemas, con las comprensiones institucionales, que les aterra cuando hablamos del trámite cero papeles. Pero ese Sistema nos dio la información para conocer que había una gran cantidad de personas que estaban en comercio exterior y jamás pagando IVA e Impuesto a la Renta; en la mayor parte de casos nos encontramos que eran empresas de papel que solo se usaban para evadir los tributos. Cuando capturábamos la mercancía nos decían que los productos no eran de la empresa A, a cuyo nombre vino sino de la B, que es una empresa formal en la economía. Contra todo eso debemos combatir.

ACCIONES PARA COMBATIR LA EVASIÓN Y EL CONTRABANDO

La Administración Tributaria ha planteado una política de reforma tributaria con los siguientes principios básicos:

1. El sistema tributario debe estar constituido por el menor número de impuestos que sea posible.
2. Deben eliminarse todos los escudos tributarios.
3. Las exoneraciones deben reducirse sustantivamente.
4. Deben considerarse los mecanismos para eliminar la evasión por precios de transferencia.
5. Deben modificarse determinadas disposiciones para dar mayor transparencia en las transacciones económicas (Prediales y Alcabalas).
6. Debe modificarse la legislación aduanera para mejorar su administración.

CAMBIOS ADMINISTRATIVOS

Para combatir la evasión y el contrabando, la Administración Tributaria debe ser eficiente; para conseguirlo, se emprendieron en las siguientes acciones básicas:

1. Modernización del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
2. Cambios sustanciales en el sistema de declaraciones, propiciando incluso la declaración por internet.

3. Introducción del sistema de comprobantes de venta (facturas, notas o boletas de venta, guías de remisión, liquidaciones de compras de bienes o utilización de servicios, comprobantes de retención).
4. Información sobre compras y ventas.
5. Devolución del IVA como mecanismo de control.
6. Cruce de información como control permanente.
7. Auditoría Tributaria (Matriz de riesgo).
8. Sistema de Información del Comercio Exterior.

PRINCIPALES LOGROS

La aplicación de las reformas legales que han sido aprobadas y de los mecanismos de administración tributaria han permitido alcanzar algunos resultados positivos: El rendimiento del Impuesto al Valor Agregado con relación al IVA potencial ha subido desde el 40% registrado en 1997 hasta el 72% registrado en el año anterior. Si bien se han realizado importantes avances en materia de impuesto a la renta se estima que la evasión puede estar todavía alrededor del 50%. Las recaudaciones efectuadas por el SRI han crecido desde el 6,2% en relación con el PIB, registrado en 1998 hasta el 11,1% registrado en el año 2003.

RECAUDACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RELACIÓN CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

A OS	RECAUDACION TOTAL	RECAUDACION RENTA	RECAUDACION IVA
1998	6,2%	1,79%	3,54%
1999	6,3%	0,68%	3,67%
2000	10,4%	1,68%	5,79%
2001	11,2%	2,81%	7,01%
2002	11,1%	2,76%	6,96%
2003	10,8%	2,83%	6,55%

LAS ACCIONES EN LA CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA

Para nadie es desconocido que la evasión y el fraude aduaneros constituyen una de las trabas más importantes para el desarrollo del País, para superar, lo cual se han propuesto varias acciones entre las que se pueden citar las siguientes:

1. Modificaciones sustanciales a la Ley Orgánica de Aduanas para simplificar y modernizar los regímenes aduaneros y permitir la reestructuración administrativa de la CAE. Esto ha sido cumplido muy parcialmente.
2. La Administración moderna debe basarse en la informática, por ello, se ha propuesto y se está aplicando el Sistema de Información del Comercio Exterior, que es la herramienta que permitirá el trámite aduanero con "cero" papeles.
3. La reestructuración técnico-administrativa de la Corporación Aduanera Ecuatoriana y del Servicio de Vigilancia Aduanera, lo cual requiere de importantes cambios en la Legislación.

¿QUÉ HACER EN EL FUTURO?

Para que el sistema tributario y su administración efectivamente cumplan un papel positivo contra la corrupción, es imprescindible que se emprendan en las siguientes acciones:

1. Completar el proceso de reforma legal tributaria, con los principios ya enunciados, esto es establecer un sistema tributario con el menor número de impuestos que sea posible, eliminar los esudios fiscales, establecer los ajustes por precios de transferencia, reducir las exoneraciones y establecer sanciones más severas por la evasión, fraude, y contrabando.
2. Apoyar en la práctica y con los hechos la efectiva reestructuración técnico-administrativa de la CAE.
3. Apoyar a la Administración Tributaria, en su lucha contra la evasión y el fraude fiscal.
4. Elevar la conciencia y cultura tributarias.

CUANTIFICACIÓN DE LA EVASIÓN

Oviamente no hay registros de la evasión tributaria. Si los hubiera, la erradicación de la evasión sería la cosa más sencilla.

Solo se pueden efectuar estimaciones; así por ejemplo, se estimó para 1997 que por concepto de Impuesto al Valor Agregado IVA, solo se recaudaba alrededor del 40% del rendimiento potencial de dicho impuesto. En el caso del Impuesto a la Renta, la estimación era todavía más decepcionante, puesto que se calculaba que se recaudaba sólo el 36% del rendimiento potencial de ese tributo.

También sabemos perfectamente que los precios de transferencia a paraísos tributarios continúan. Para combatir esto, propusimos una reforma tributaria en la que se puedan aplicar precios de transferencia para evitar que los dineros del país vayan afuera.

Señoras y Señores la tarea es dura pero si aplicamos la técnica y los conocimientos y nos unimos los profesionales creo que podemos combatir la corrupción. El SRI y después quizás la Aduana constituye un ejemplo de que en el Ecuador hay decisión de combatir la corrupción, "Si se puede".

PREGUNTAS

Econ. Jorge Rodríguez, ex miembro de la CCCC

¿Qué ha hecho la CCCC en cuatro años de operación?

En cinco de siete municipios de la provincia de Manabí, se determinó indicios de responsabilidad penal y civil. Otros casos como el Emanuel y Fuerzas Armadas pusimos el dedo en la llaga. En el caso de la Policía, siete miembros fueron destituidos y varios sancionados, hasta dos comandantes de policía tienen informes. En el OCP el dinero fue más fuerte que la propia Comisión. En electricidad detuvimos lo que llevaba adelante el hermano del Presidente, en educación el caso Peñaranda es claro. En el caso del Registro Civil están prófugos. En el caso de fondos congelados hicimos corridas de balances de bancos y determinamos que en el Banco del Progreso aparecieron 1.400 millones de dólares, esto solo en un banco. Esa información la remitimos a la Fiscalía y posteriormente dos peritos dijeron que lo que hizo el banquero corrupto no era lo que decía la CCCC. Lastimosamente en el Ecuador nos olvidamos pronto los casos porque cada semana tenemos uno nuevo.

¿Por qué sigue en la Comisión si en octubre ya finalizó el periodo?

Por la ley dispone eso, pero es una lástima que los colegios profesionales no presentaron a tiempo sus candidatos y por eso ahora los grupos políticos quieren meter la mano en la corrupción.

¿Por qué no controlamos con la Contraloría y Fiscalía?

He sido el cordón umbilical para unir a la CCCC con el Ministerio Público. Personalmente he entregado los informes, igual cosa pasa con la Contraloría. Pero para la lucha anticorrupción es importante que funcione el SAE para la coordinación de los organismos.

Sr. James P. Wesberry Jr., Director de la Organización "Si se puede"

¿Qué pasa con el tema de los banqueros corruptos?

Tengo que decir que si los banqueros vienen acá ¿cuántos días pueden estar en la cárcel? Esto pasó igual en México, un banquero mexicano se fugó a Australia y lograron su extradición a México, le llevaron a la cárcel y en dos semanas se lo liberó. Cuidado regresan los banqueros se les absuelve y crean más bancos. Lo importante no es agarrar sino castigar a los corruptos.

¿El proyecto "Si se puede" contempla proyectos de la oficina de ética de Estados Unidos?

Si, tenemos que fomentar el lado positivo de la anticorrupción; aprobamos códigos de ética en cada institución y tenemos intereses comunes en esto.

Dr. Andrés Tobar de Transparencia Internacional

¿Hay estudios de corrupción en el sector privado?

Tenemos estudios académicos y levantamos el índice de pagadores de soborno anualmente y el índice de percepción de corrupción. Esto es la lista de corruptores y corrompidos donde constan en el primero las grandes potencias del mundo. Hablamos de las transnacionales: hasta 1990 en Alemania estaba permitido en la ley que se pague sobornos en los países tercermundistas para descontar impuestos, menos mal eso ya cambió.

¿Qué relación hay entre corrupción y pobreza?

La corrupción es fuente de pobreza y la pobreza se ve tentada a corromperse por eso es un círculo vicioso.

¿Mayores sanciones serían efectivos contra la corrupción?

Si, sobre todo en delitos penales de corrupción pero lo más eficiente es desaparecer la impunidad

y hacer que los jueces cumplan con la ley equilibradamente.

¿El atraco a los fondos privados de los banqueros es para usted corrupción?

Esto no sería corrupción, el banquero no sería un corrupto sino más bien un ladrón, pero es corrupto cuando utiliza la estructura estatal para no ser sancionado. Todos los banqueros ladrones fueron corruptos porque utilizaron al Estado para protegese.





Colegio de Economistas de Pichincha

Calle Iñaquito 3537 y Juan Pablo Sanz

Telefax.: (593-2) 245 5200

email: ecocol@uio.satnet.net

Quito - Ecuador

www.colegiodeeconomistas.org

Impreso con el coauspicio de:



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CFN

Compañía Financiera Nacional



**BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR**